



Universidad Nacional
de **Entre Ríos**

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Informe de Autoevaluación Institucional

2006 - 2016



Presentación del Rector

A partir de la vigencia de la Ley de Educación Superior, muchos debates se suscitaron en nuestra institución en relación con los procesos de autoevaluación y evaluación externa; lográndose, en 2009, el consenso suficiente en las distintas instancias de gobierno para iniciar la autoevaluación institucional de la UNER que, en su primera etapa, finaliza con el presente documento.

En el año 2014 se concretaron las instancias de coordinación necesarias para dar inicio a este proceso, a partir de la recuperación de los principios orientadores fijados años antes. De esta manera, se afirma que para proyectar a la Universidad ante los desafíos que la sociedad actual plantea, se requiere construir la autoevaluación en forma colectiva y participativa, según los lineamientos que la propia institución se fije, orientando así las futuras líneas de desarrollo.

Este Informe aborda, en el período 2006 - 2016, el análisis de las distintas dimensiones previstas en las normativas oficiales y en los lineamientos establecidos por las CONEAU. En el caso de la función Investigación, además, coincidió con los documentos elaborados en el marco de la convocatoria del Programa de Evaluación Institución realizada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación.

Si bien las facultades habían transitado distintas experiencias de evaluación, este proceso amplió los espacios de participación de los miembros de la UNER, integrando en una mirada de conjunto la pluralidad y diversidad de consideraciones existentes sobre nuestra Universidad. Mirada que, sin dudas, será enriquecida a partir de la evaluación externa.

Un agradecimiento especial a los docentes, personal administrativo y de servicios, estudiantes, graduados y miembros de la sociedad civil que brindaron su opinión colaborando con esta tarea. Una mención aparte merecen los distintos miembros de las comisiones internas de las Facultades y del Rectorado, que con responsabilidad y compromiso asumieron el desafío de llevar adelante las acciones necesarias para lograr hoy este resultado. Sólo resta agradecer a los Dres. Ricardo Biazzi y Juan Carlos Geneyro que en diversas instancias acompañaron, orientaron y aportaron certeras observaciones para que este proceso llegara a buen término.

Luego de más de cuarenta años nuestra Universidad logró concluir su primera autoevaluación, sentando las bases para los futuros ejes de crecimiento institucional. El trabajo realizado consolida un sentido de la evaluación que concibe a la educación superior como un bien público y social y la autonomía universitaria como un derecho, a la vez que confirma la profunda responsabilidad de nuestras instituciones en la búsqueda permanente por ampliar la producción, promoción y acceso al conocimiento para la mejora de las condiciones de vida de nuestra población.

Concepción del Uruguay, noviembre 2017.



Ing. Qco. Jorge Amado Gerard

Nómina de autoridades

RECTOR

Ing. Qco. Jorge Amado Gerard

SECRETARÍAS

Secretaría Privada

Ing. Daniel Luis Capodoglio

Secretaría de Consejo Superior

a/c Ing. Daniel Luis Capodoglio

Secretaría Económico Financiera

Cr. Juan Manuel Arbelo

Subsecretaría Económico Financiera

Cr. Pedro Ignacio Velazco

Secretaría General

Cra. Marlene Lilian Leiva

Secretaría Académica

Lic. Roxana Gabriela Puig

Secretaría de Ciencia y Técnica

Ing. Francisco Cacik

Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura

Dr. Daniel Fernando Nicolás De Michele

Coordinación de Asuntos Estudiantiles - Sede Uruguay, a cargo de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de Rectorado.

Lic. Gastón Horisberger

Coordinación de Asuntos Estudiantiles - sede Paraná

Martín Collaud

Coordinación de Asuntos Estudiantiles - sede Concordia

José Luis Canalis

CASA DE LA UNER EN PARANÁ

Coordinación Casa de la UNER

Ing. Laura Cecotti

FACULTADES

Facultad de **Bromatología**

Decana

Dra. Bertha Baldi Coronel

Vicedecana

Lic. Norma María Kindsvater

Secretaría Académica

Ing. Sergio Farabello

Secretaría Administrativa

Cr. Nicolás Zonis

Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura

Lic. José Doratti

Secretaría de Investigaciones

Ing. Silvia Grinóvero

Facultad de **Ciencias Agropecuarias**

Decano

Dr. Ing. Agr. Sergio Luis Lassaga

Vicedecano

Dr. Ing. Agr. Víctor Hugo Lallana

Secretaría General

Ing. Agr. Diego Sainte Marie

Secretaría Académico

Med. Vet. Guillermo Gabriel López

a/c. Despacho Secretaría Ciencia y Técnica

Ing. Agr. José Hernán Irineo Elizalde

Secretaría de Extensión

Ing. Agr. Carlos Enrique Roque Toledo

Coordinación Economía y Finanzas

Cr. Eduardo Bertoli

Facultad de **Ciencias de la Administración**

Decano

Cr. Hipólito Buenaventura Fink

Vicedecano

Cr. Atilio Eduardo Fournier

Secretaría de Consejo Directivo

Cra. Matilde bravo Almonacid

Secretaría Administrativa

Cr. Juan Miguel Dobler

Secretaría Académica

Lic. Gustavo Leonardi

Secretaría de Ciencia y Técnica

Lic. Jorge A. Franco

Secretaría de Extensión Universitaria:

Lic. Laura R. Benitez Husaim

Facultad de Ciencias de la Alimentación**Decano**

Dr. Gustavo Teira

Vicedecano

Ing. Carlos Ernesto Chiarella

Secretaría Técnica

Ing. Fernando Giménez

Secretaría Administrativa

Cr. Flavio Dalcol

Secretaría Académica

Ing. Oscar Amado Gerard

Secretaría de Investigación

Dra. Liliana Gerard

Secretaría de Extensión Universitaria

Prof. Guido Manuel Roda

**ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA ALIMENTACIÓN****Director**

Ing. Andrés Palou

Vicedirectora de Asuntos Académicos

Lic. Julia Fochesatto

Vicedirectora de Prácticas Socio-educativas

Prof. Juliana Román

Facultad de Ciencias de la Educación**Decana**

Mg. Gabriela Bergomás

Vicedecano

Lic. Alejandro Miguel Ramírez

Secretaría General

Lic. Mauro Alcaraz

Secretaría Académica

Mg. Virginia Kummer

Secretaría de Investigación y Posgrado

Dr. Mario Sebastián Román

Secretaría de Extensión

Lic. Juan Manuel Giménez

Facultad de Ciencias de la Salud**Decano**

Dr. Jorge Luis Pepe

Vicedecana

Lic. Ema Cristina Schuler

Secretaría Económico Financiero

Cr. Roberto Bracco

Secretaría Académica

Lic. Gregorio Etcheverry

Secretaría General

Lic. Rubén Azario

Subsecretaría Académica

Mg. Ricardo Azario

Secretaría de Investigación y Extensión

Mg. Liliana Minguillo

Secretaría de Asuntos Estudiantiles

Prof. Guillermo Exequiel Carozzo

Secretaría de Gestión de carrera Lic. en Kinesiología y Fisiatría

Lic. Walter Matías Jaime

Facultad de Ciencias Económicas**Decano**

Cr. Andrés Sabella

Vicedecana

Cra. Silvina Ferreyra

Secretaría de Consejo Directivo

Cr. Luis Zacarías

Secretaría Económico Financiera

Cr. Alexis Bilbao

Secretaría de Planificación y Gestión

Lic. Belén Aguirre

Secretaría Académica

Cra. Alina Francisconi

Secretaría de Investigación

Cr. Leandro Rodríguez

Secretaría de Posgrado

Cra. Ivana Finucci Curi

Facultad de Ingeniería**Decano**

Dr. Gerardo Gabriel Gentiletti

Vicedecana

Lic. Diana Waigandt

Secretaría General

Mg. Carla Mántaras

Secretaría Técnica

Bioing. Sergio Escobar

Secretaría Académica

Mg. Andrés Naudi

Secretaría de Investigación y Posgrado

Mg. Rubén Acevedo

Secretaría de Extensión y Difusión

Lic. Gretel Ramírez

Facultad de Trabajo Social**Decana**

Lic. Laura Leonor Salazar

Vicedecana

Mg. Alicia Susana Guadalupe Genolet

Secretaría Económico Financiero

Lic. Sergio Darío Dalibón

Secretaría Académica

Lic. Verónica Evangelina Villagra

Secretaría de Extensión e Investigación

Lic. Alejandra Blanc

Secretaría Legal y Técnico

Abog. Federico Ornik

Índice

EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA UNER	17
Encuadre institucional	17
Líneas generales de la evaluación	18
Organización del proceso de autoevaluación	18
Comisión de Autoevaluación Institucional	19
Comisión Técnica de Coordinación	19
Elaboración metodológica	20
Fuentes de información	20
Instrumentos de recolección de datos	21
Modalidad de trabajo	21
Resultados del relevamiento	21
Estructura del Informe de Autoevaluación	22
CONTEXTO LOCAL Y REGIONAL	25
Actividad económica de la provincia de Entre Ríos. Recursos naturales y producción	27
Contexto educativo provincial y regional	33
Breve historia de la Universidad Nacional de Entre Ríos	37
GOBIERNO Y GESTIÓN	43
El gobierno de la Universidad	43
Organización y funcionamiento de los órganos de gobierno	44
La gestión administrativa	46
Personal Administrativo y de Servicios	48
Personal docente	52
LA GESTIÓN ECONÓMICO – FINANCIERA	55
La formulación del presupuesto	55
El presupuesto de la UNER en los últimos diez años	57
Recursos adicionales al presupuesto corriente	58
Infraestructura y equipamiento	58
Infraestructura	59
Accesibilidad física	68
Equipamiento	69
LA GESTIÓN ACADÉMICA	73
El crecimiento y la expansión de las propuestas académicas de la UNER	73
Financiamiento de la función académica	74
Carreras de pre-grado y grado	75
Evolución la propuesta académica de grado de la UNER	80
Facultad de Bromatología	80
Facultad de Ciencias de la Alimentación	81
Facultad de Ciencias de la Administración	83
Facultad de Ciencias Económicas	84
Facultad de Ciencias de la Salud	84
Facultad de Ciencias Agropecuarias	85
Facultad de Trabajo Social	86
Facultad de Ingeniería	86
Facultad de Ciencias de la Educación	87
Facultades de Ciencias de la Administración y de Ciencias Económicas	88

Carreras de posgrado	89
Cuerpo docente	92
Mecanismo de selección, designación y evaluación de los docentes	98
La formación de los docentes	98
Programa de apoyo a la finalización de formación de posgrado	101
Carreras de posgrado promovidas gratuitamente para docentes de la UNER	101
Estrategias para la mejora de la enseñanza	102
Programa de Innovación e Incentivo a la docencia	102
La Educación a Distancia	102
Los estudiantes de la UNER	103
Encuadre político-normativo	103
Caracterización socio-educativa de los estudiantes	103
Evolución de inscriptos, estudiantes y egresados	104
El ingreso y permanencia de estudiantes de pre-grado y grado.	105
Ingreso de estudiantes mayores de 25 años sin título secundario (artículo 7° LES)	106
Estrategias de apoyo a la permanencia	107
Pasantías educativas	108
Mecanismos de bienestar estudiantil	109
Graduados	113
Observatorio de Graduados	113
Programa de capacitación, actualización y profundización para Graduados	114
El desarrollo de la cooperación internacional.	115
Movilidad Estudiantil	117
Movilidad Docente	117
Participación en Núcleos y Comités de AUGM	117
Educación a distancia	118
GESTIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA	121
Organización y gestión de la estructura de la investigación	122
Descripción del programa de I+D	123
Resultados de investigación	126
Revista Ciencia, Docencia y Tecnología	126
Ciencia, Docencia y Tecnología Suplemento	127
Mecanismos de evaluación de proyectos de investigación y desarrollo	129
Apoyo para la formación de docentes	130
Categorización de docentes en el Programa de Incentivos	132
Relaciones institucionales con el CONICET	134
Resultados del programa	135
Convocatoria CONICET UNER	136
Proyecto de infraestructura	137
LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y LA CULTURA	143
Sentidos de la Extensión Universitaria y la Cultura en la UNER	144
Financiamiento de la Función Extensión	145
Sistema de Proyectos de Extensión	145
Becarios del Sistema de Proyectos de Extensión	151
Participación en Espacios de formación	151
Actividades de Cultura	152
Actividades Culturales en la UNER	152
Comisión de Accesibilidad y Discapacidad	153
Participación en redes de extensión	154
Gestión de la comunicación	154
Política de identidad visual	155
Políticas de comunicación y transparencia	155
Comunicación en la red	155

Comunicación gráfica	156
Sistema Integrado de Radios de la UNER	157
Televisión UNER	157
Difusión de carreras	158
Editorial de la UNER – EDUNER-	159
INTEGRACIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA INSTITUCION	163
Oficina de Vinculación Tecnológica VINCTEC	164
Desarrollos tecnológicos, servicios especializados, transferencia y extensión vinculada a I+D+i	165
Estrategias de divulgación de resultados de investigación	165
Estrategias para conocer las necesidades y los requerimientos de los potenciales usuarios o beneficiarios	166
Valoración de los actores del medio sobre las actividades de vinculación	166
BIBLIOTECA Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN	169
Formación del personal de bibliotecas.	171
Infraestructura, equipamiento y software	172
Procedimiento de actualización del acervo bibliográfico	172
Servicios a los usuarios	173
CONSIDERACIONES FINALES	177
1. Consideraciones sobre el gobierno y la gestión de la institución	177
2. Consideraciones sobre la gestión académica	179
3. Consideraciones respecto de la Gestión de la función de Ciencia y Técnica	180
4. Consideraciones sobre la Gestión de Extensión y La Cultura	181
5. Consideraciones sobre Biblioteca	182
6. Valoración sobre las estrategias de vinculación con el medio	183
ANEXO I: Sistemas Informáticos de gestión. Bienes y servicios vinculados a las tecnologías de la información y la comunicación	185
Sistemas de desarrollo propio	187
ANEXO II: Programas que proveen recursos adicionales al presupuesto corriente	189
ANEXO III: Política de Ciencia y Técnica en las Unidades Académicas	191
Facultad de Bromatología	191
Facultad de Ciencias Agropecuarias	193
Facultad de Ciencias de la Administración	195
Facultad de Ciencias de la Alimentación	197
Facultad de Ciencias Económicas	199
Facultad de Ciencias de la Educación	202
Facultad de Ciencias de la Salud	203
Facultad de Ingeniería	205
Facultad de Trabajo Social	207
ANEXO IV: Programas y proyectos de Extensión por Unidad Académica	211
ANEXO V: Estrategias de divulgación y proyectos de vinculación tecnológica	223
ANEXO VI: Convenios vigentes	235
ANEXO VII: Fuentes bibliográficas consultadas	241
INDICE DE CUADROS	243
INDICE DE TABLAS	244
INDICE DE GRÁFICOS	244
GLOSARIO DE SIGLAS	245

the fact that the model is based on a set of assumptions that are not always valid in practice.

The model is based on the assumption that the system is linear and time-invariant. In practice, the system may be nonlinear and time-varying, which can lead to significant deviations from the model's predictions.

The model is also based on the assumption that the input signal is a step function. In practice, the input signal may be a more complex waveform, which can lead to significant deviations from the model's predictions.

The model is also based on the assumption that the system is stable. In practice, the system may be unstable, which can lead to significant deviations from the model's predictions.

The model is also based on the assumption that the system is causal. In practice, the system may be non-causal, which can lead to significant deviations from the model's predictions.

The model is also based on the assumption that the system is time-invariant. In practice, the system may be time-varying, which can lead to significant deviations from the model's predictions.

The model is also based on the assumption that the system is linear. In practice, the system may be nonlinear, which can lead to significant deviations from the model's predictions.

The model is also based on the assumption that the system is time-invariant. In practice, the system may be time-varying, which can lead to significant deviations from the model's predictions.

The model is also based on the assumption that the system is linear. In practice, the system may be nonlinear, which can lead to significant deviations from the model's predictions.

The model is also based on the assumption that the system is time-invariant. In practice, the system may be time-varying, which can lead to significant deviations from the model's predictions.

The model is also based on the assumption that the system is linear. In practice, the system may be nonlinear, which can lead to significant deviations from the model's predictions.

The model is also based on the assumption that the system is time-invariant. In practice, the system may be time-varying, which can lead to significant deviations from the model's predictions.

The model is also based on the assumption that the system is linear. In practice, the system may be nonlinear, which can lead to significant deviations from the model's predictions.

The model is also based on the assumption that the system is time-invariant. In practice, the system may be time-varying, which can lead to significant deviations from the model's predictions.

The model is also based on the assumption that the system is linear. In practice, the system may be nonlinear, which can lead to significant deviations from the model's predictions.

The model is also based on the assumption that the system is time-invariant. In practice, the system may be time-varying, which can lead to significant deviations from the model's predictions.

The model is also based on the assumption that the system is linear. In practice, the system may be nonlinear, which can lead to significant deviations from the model's predictions.

The model is also based on the assumption that the system is time-invariant. In practice, the system may be time-varying, which can lead to significant deviations from the model's predictions.

The model is also based on the assumption that the system is linear. In practice, the system may be nonlinear, which can lead to significant deviations from the model's predictions.

EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA UNER

Encuadre institucional

A mediados de la década del 80° la evaluación de la calidad universitaria constituyó un tema central en las reformas educativas de varias regiones del mundo, lo que implicó una nueva relación entre las universidades, el Estado y la sociedad. En nuestro país, particularmente, se dio a través de la sanción de la Ley Federal de Educación (LFE) y de la Ley de Educación Superior (LES) en 1993 y en 1995, respectivamente.

La LES establece que las instituciones universitarias deben someterse a procesos de autoevaluación y evaluación externa periódicamente, en el marco de procesos del aseguramiento de la calidad y mejora institucional. Para ello, se crea la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

La Universidad Nacional de Entre Ríos, junto a otras universidades nacionales, decidió presentar un recurso de amparo ante la justicia por considerar que algunos artículos de la LES y de su Decreto Reglamentario N° 499/95, eran inconstitucionales y vulneraban la autonomía universitaria.

En los últimos años, sumado a que las carreras del artículo 43° de la LES y los posgrados que se dictan en la UNER pasaron por procesos de acreditación, la posición respecto a la evaluación institucional fue cambiando. En el año 2009, el Consejo Superior resuelve participar en los procesos de evaluación institucional. En este sentido se reconoce que si bien los procesos han sido objeto de controversias, se han recorrido diversos itinerarios de institucionalización que derivaron en una incorporación paulatina de esta práctica en el campo de la educación superior, en el ámbito nacional y latinoamericano. Esto marca un cambio de rumbo: del involucramiento de algunas unidades académicas en procesos de acreditación de carreras, a la decisión de la Universidad en su conjunto a participar en un proceso integral de Autoevaluación y Evaluación Externa. En 2015, se firma el acuerdo general para la implementación de la evaluación institucional ante la CONEAU.

Líneas generales de la evaluación

El Artículo 44° de la LES establece que las instituciones universitarias deberán generar instancias de evaluación institucional así como sugerir medidas para su mejoramiento. Las autoevaluaciones se completarán con evaluaciones externas, las cuales se deberán realizar como mínimo cada seis años, y abarcarán las funciones de gestión institucional, docencia, investigación y extensión.

Siguiendo el documento "Lineamientos para la evaluación institucional" (CONEAU; 1997), concebimos que la evaluación institucional *debe servir para interpretar, cambiar y mejorar las instituciones y programas. Es un proceso de carácter constructivo, participativo y consensuado; es una práctica permanente y sistemática que permite detectar los nudos problemáticos y los aspectos positivos.*

En este sentido, al comenzar la autoevaluación institucional de la UNER, se propuso que fuera un proceso que:

- ▶ Permitiera recuperar las distintas trayectorias institucionales y educativas que atravesaron a la UNER desde su creación, haciendo énfasis en los últimos 10 años de gestión.
- ▶ Tuviera metodologías de recolección de información que garantizaran la participación de cada uno de los claustros y de los representantes de la sociedad con los cuales la Universidad se vincula.
- ▶ Consolidara una dinámica de trabajo que respetara las opiniones y visiones de cada Unidad Académica, para elaborar de manera integral el Informe de Autoevaluación Institucional de la Universidad.
- ▶ Generara información sustantiva para identificar debilidades y fortalezas de la gestión en sus diversas funciones, para elaborar un diagnóstico sobre el funcionamiento actual de la Universidad.
- ▶ Sentara las bases para la concreción de una cultura de la evaluación y de la mejora de la calidad académica.
- ▶ Generara un diagnóstico de la Universidad que posibilitara la concreción de un plan de desarrollo institucional.

Organización del proceso de autoevaluación

Mediante la Resolución CS 040/09, se aprueba la participación de la Universidad Nacional de Entre Ríos en los procesos de evaluación institucional establecidos por la CONEAU. Allí se destaca que "cada institución puede ejercer con plenitud el derecho a construir su autoevaluación en forma colectiva, a fin de poder identificar las problemáticas que a su juicio resulten prioritarias para proyectar la universidad ante los desafíos que la sociedad actual plantea".

A partir de ello, de manera informal, en 2014 se invitó al Director de Evaluación Institucional de la CONEAU a dar una charla sobre el proceso desarrollado en nuestro país y las características que asume la evaluación externa. Tiempo después, mediante la Resolución CS 279/14, la UNER establece la creación de la Comisión de Autoevaluación Institucional y la Comisión Técnica de Coordinación, dependiente de la primera. Se resuelven los integrantes que las conforman, se asignan las funciones para cada una y se decide dar inicio al proceso. Asimismo, la Resolución prevé la creación de un Equipo de Coordinación Interna de Autoevaluación correspondiente a las facultades (integrado por un representante de cada claustro y presidido por un representante nombrado por el Decano) y a Rectorado (integrado por los Secretarios, la Coordinación de la

Casa de la Universidad y la Dirección de Vinculación Tecnológica).

Antecedentes en evaluación institucional

Las primeras experiencias en evaluación corresponden a aquellas facultades que transitaron por procesos de acreditación de carreras de grado y posgrado.

Por su parte, las Facultades de Ciencias de la Salud, Trabajo Social, Ciencias Económicas y Ciencias de la Administración desarrollaron procesos de evaluación institucional previos al impulsado desde la Universidad. En las dos últimas facultades citadas, dichos procesos dieron paso a la formulación de planes de desarrollo estratégicos.

En lo que respecta a la evaluación institucional de la Universidad, se solicitó asistencia técnica a la CONEAU, y el Coordinador de la Subcomisión de Evaluación Institucional y el Director del Área de Evaluación Institucional, brindaron una conferencia sobre las particularidades del proceso de evaluación. A su vez, diferentes integrantes de la institución participaron del Programa de formación en evaluación de instituciones y carreras universitarias (Phronesis) dictado por el mencionado organismo.

En la primera etapa del proceso, se contó con el asesoramiento externo del Dr. Ricardo Biazzi, quien nos orientó en diagramación de la autoevaluación.

Comisión de Autoevaluación Institucional

Está integrada por los decanos y decanas de las Unidades Académicas, el Rector – en carácter de presidente y el Secretario Privado de la Universidad, como Secretario Técnico.

Composición:

Presidente: Rector Ing. Jorge A. Gerard.

Integrantes: Dra. Bertha Mabel Baldi Coronel; Dr. Sergio Luis Lassaga; Lic. Hipólito Buenaventura Fink; Dr. Gustavo Adolfo Teira; Prof. Gabriela Amália Bergomás; Dr. Jorge Luis Pepe; Cr. Andrés Ernesto Sabella; Dr. Gerardo Gabriel Gentiletti; Lic. Laura Leonor Salazar.

Secretario Técnico: Ing. Daniel Capodoglio.

Sus funciones son:

- a. Definir los lineamientos políticos para el desarrollo de la Autoevaluación.
- b. Establecer los criterios de comunicación del proceso de Autoevaluación a la comunidad Universitaria.
- c. Aprobar el proyecto, los instrumentos y el cronograma de Autoevaluación propuestos por la Comisión Técnica de Coordinación.
- d. Realizar el seguimiento de la Comisión Técnica de Coordinación.
- e. Dar informe al Consejo Superior de los avances del proceso.
- f. Aprobar y poner a consideración del Consejo Superior el documento final de Autoevaluación.

Comisión Técnica de Coordinación

Está compuesta por un representante nombrado por el Consejo Directivo de cada Unidad Académica, la Secretaria Académica de la Universidad, quien la preside, y un Secretario Técnico nombrado por el Rector.

Composición:

Secretaria Académica: Lic. Roxana Puig.

Integrantes: Lic. Griselda Chichizola; Cr. Raúl Mangia; Bioing. Carla Mantaras; Lic. Verónica Villagra; Dr. Ing. Agr. Víctor Lallana; Cr. Eduardo Muani; Mg. Gabriela Andretich; Mg. Ricardo Azario; Ing. Oscar Gerard.

Secretario Técnico: Lic. Mariano Damián Negro.

Sus funciones son:

- a. Elaborar el proyecto de Autoevaluación.
- b. Definir los procedimientos técnicos y operativos para el desarrollo de la Autoevaluación. Elaborar un cronograma de ejecución.
- c. Recibir e integrar los documentos producidos en las distintas instancias del proceso y por unidades académicas.
- d. Elaborar el Informe Final de Autoevaluación y presentarlo a la Comisión de Autoevaluación Institucional.

El proceso de autoevaluación exigió un compromiso de trabajo a distintas áreas de la institución ya que no se dispuso de un equipo destinado con exclusividad a la tarea. Tanto en las Facultades como en el Rectorado se contó con la colaboración de diversas áreas de apoyo y coordinación. Algunas de las involucradas fueron: Dirección de Tecnologías de la Comunicación y la Información, colaboró en la recolección de datos que se realizó mediante la aplicación de encuestas a través del Sistema SIU – Kolla; el Área de Diseño Gráfico, tuvo a su cargo el diseño de flyers, afiches y folletos que se utilizaron para la comunicación del proceso; la Dirección de Comunicación y áreas de comunicación institucional de las facultades, se encargaron de la difusión a través de los diversos canales y redes que posee la institución. Se realizó una campaña de difusión interna y otra externa. Las áreas de apoyo logístico de cada unidad académica participaron de la coordinación de reuniones y eventos en cada una de ellas.

Elaboración metodológica

Para la confección del diseño de la autoevaluación y la selección de dimensiones, variables e indicadores, se consultaron los siguientes documentos y textos:

- ▶ Lineamientos para la evaluación institucional (CONEAU; 1997).
- ▶ Resolución 382/11 (CONEAU; 2011).
- ▶ Evaluación de la gestión universitaria (Nogueira; 2000).
- ▶ Reflexiones metodológicas sobre la evaluación académica, (Piovani, 2015)

La unidad de análisis de la autoevaluación fue la UNER en su conjunto. Sin embargo, para el análisis de los datos recolectados y la presentación de las particularidades de cada unidad académica, desde la Comisión Técnica de Coordinación se elaboraron textos que orientaran a las facultades en la confección de documentos propios, que luego fueron integrados en un único informe correspondiente a toda la Universidad.

La autoevaluación institucional comprende el período 2006 – 2016, considerando que se trata de un decenio que trasciende una única gestión política.

En función del marco conceptual se procedió a la elección de indicadores que permitieran captar las características específicas de la UNER. De esta forma, se buscó relevar, de manera articulada, las normas y reglas que se encuentran formalizadas así como las prácticas de los sujetos que en ellas se desarrollan (relación objeto – sujeto)¹.

Fuentes de información

Para la confección del Informe de Autoevaluación Institucional se utilizaron diversas fuentes documentales (Informes de gestión, memorias, registros, resoluciones y ordenanzas). También se consideraron los documentos elaborados por cada Unidad Académica y las Secretarías del Rectorado.

¹ Piovani, Juan Ignacio (2015): "Reflexiones metodológicas sobre la evaluación académica", Revista Política Universitaria, IEC-CONADU, número 2, agosto.

Instrumentos de recolección de datos

Para recolectar información se utilizaron metodologías cuantitativas y cualitativas. Se implementaron cuestionarios estructurados con preguntas cerradas a estudiantes de pregrado, grado y posgrado, estudiantes modalidad distancia, docentes y al Personal Administrativo y de Servicios; también se realizaron entrevistas a representantes del medio con los que la Universidad se vincula. Las encuestas se administraron por internet y las entrevistas las realizaron las Unidades Académicas con distintas modalidades.

Para el análisis de la información referida a graduados, se utilizaron los datos correspondientes a la encuesta anual que realiza el Observatorio de Graduados de la Universidad.

Modalidad de trabajo

En relación al funcionamiento de la Comisión Técnica, en el mes de agosto de 2016 se realizó en Rectorado una primera reunión de trabajo, con el objetivo de intercambiar opiniones en torno al proceso y de fijar pautas generales de trabajo para las siguientes etapas. Se elaboró un documento teórico y un tablero de indicadores, según cada dimensión de abordaje, que fueron discutidos y luego elevados a la Comisión de Autoevaluación Institucional para su aprobación.

Debido a que las unidades académicas de la Universidad se encuentran dispersas en las principales ciudades de la provincia, las siguientes reuniones de la Comisión Técnica se realizaron vía video conferencia.

Posteriormente se trabajó en la cuestión metodológica. Se aprobaron los instrumentos de recolección de datos y se decidió que la aplicación se haría desde la organización central, salvo la entrevista a los representantes del medio que la realizaría cada Unidad Académica.

El procesamiento de datos se realizó en Rectorado y luego fueron remitidos a las Facultades para su análisis e interpretación. Cada Unidad Académica elaboró un documento que contempla las funciones sustantivas en virtud de la elaboración del Informe de Autoevaluación de la Universidad.

La redacción del informe preliminar estuvo a cargo de Rectorado, quien luego lo giró a la Comisión Técnica para que se realizaran las modificaciones o aportes pertinentes. Dicho informe fue remitido a la Comisión de Autoevaluación y, a posteriori, al Consejo Superior para su aprobación.

Resultados del relevamiento

Como se señaló anteriormente, los cuestionarios se aplicaron a través de internet, mediante el sistema SIU-Kolla. La aplicación estuvo a cargo de rectorado, a partir de bases de datos proporcionadas por las facultades.

Cuadro 1: Autoevaluación: participación de los distintos claustros en el relevamiento

Claustro	Casos	Universo	Frecuencia %
Estudiantes de Pregrado y grado	1569	13125	12%
Estudiantes Posgrado	263	1463	18%
Docentes	614	1897	32%
Personal Administrativo y de Servicios	265	527	50%

Durante el relevamiento se detectaron déficits en la actualización de los datos correspondientes a los estudiantes que dificultó la aplicación del instrumento. No obstante, ante esa situación, se abrieron otros canales de consulta para asegurar la participación, mediante la ampliación de los plazos de consulta y convocatorias para la aplicación presencial de la encuesta.

Este proceso, además, promovió espacios de encuentro e intercambio entre distintos miembros de la comunidad universitaria, para la recuperación de la historia de la institución y la reflexión de trayectorias particulares de cada unidad académica.

La experiencia de las distintas unidades académicas que habían encarado procesos de autoevaluación y evaluación de la calidad en sus carreras, fue un factor fundamental en tanto aportaron a la integración del proceso en toda la institución y a la construcción de una cultura de la evaluación.

Esta primera experiencia de autoevaluación de la Universidad en su conjunto, permitió considerar criterios comunes para realizar un balance de lo actuado y delinear acciones a futuro. Asimismo, como resultado de este proceso, se identificó la necesidad de consolidar y profundizar una política permanente de evaluación institucional que haga a la mejora continua de la calidad académica y al desarrollo institucional, de manera armónica, sistemática y articulada.

Dicha política aportará al cumplimiento del objetivo institucional de proyectar a la Universidad de cara a los desafíos que la sociedad actual plantea, promoviendo así la ampliación de derechos para la comunidad, en tanto se considera a la educación como un bien público y social y un derecho humano universal.

Estructura del Informe de Autoevaluación

Como se mencionó, la UNER transitó un largo camino hasta concretar este primer proceso de autoevaluación que fue realizado bajo los objetivos de fortalecer y profundizar el crecimiento de la institución en línea con los principios emanados de su Estatuto y promover el mejoramiento de la calidad de sus funciones centrales y por tanto de la vida institucional.

Al elaborar el presente informe se hizo evidente que la consolidación de la Universidad requiere incorporar de manera sistemática la evaluación sustantiva, permanente, crítica y que resulte en proposiciones para la mejora y oriente el crecimiento. Se evidenciaron logros, dificultades y desafíos que expresan de manera diversa la vida institucional. Algunos transversales a las distintas funciones mientras que otras son propias de algunas de ellas.

La elaboración del presente informe recupera e integra los informes de las distintas facultades, las opiniones relevadas mediante las encuestas y entrevistas y los documentos elaborados por las secretarías de Rectorado; esto dio lugar a un texto que, a partir de la diversidad de tonos, construye una voz común sobre la situación actual de la UNER. En tal sentido se organiza en diez apartados y siete anexos. El primer apartado describe el proceso de autoevaluación institucional en sus diversas dimensiones. El segundo, por su parte, elabora las características del contexto productivo y socio-educativo donde se encuentra inserta la Universidad, insumo fundamental para valorar la pertinencia de su desarrollo; a la vez que se recupera brevemente la historia de la UNER, señalando los hitos fundamentales a lo largo de su trayectoria. En tercer lugar se describen y analizan aspectos vinculados al Gobierno, a la Gestión Administrativa y seguidamente, a la Gestión Económico-Financiera. En particular en este último caso se particularizó en un apartado específico dados los importantes cambios acontecidos en los años en análisis. Los tres apartados siguientes abordan la gestión de las funciones básicas de la institución. El apartado octavo aborda la integración intrainstitucional y la vinculación de la universidad con el medio; la decisión de presentarlo en un apartado específico deriva de considerar que la relación e interconexión entre las unidades académicas, así como con el medio no se restringe a una única función, sino que constituye políticas integrales llevadas adelante por las facultades en particular y por la universidad en general; lo mismo cabe para el apartado siguiente que aborda el desarrollo de las bibliotecas y centros de documentación. Finalmente, se

presentan de manera integrada las Conclusiones en términos de logros, dificultades y desafíos.

Por otra parte, los Anexos presentan información específica por Facultad relacionada con cuestiones académicas, de ciencia y técnica, de extensión, y vinculación.

the 1990s, the number of people in the UK who are employed in the public sector has increased from 10.5 million to 12.5 million, and the number of people in the public sector who are employed in health care has increased from 2.5 million to 3.5 million (Department of Health 2000).

There are a number of reasons for this increase. One of the main reasons is the increasing demand for health care services. The population of the UK is ageing, and there is a growing number of people with chronic conditions such as heart disease, diabetes, and asthma. This has led to an increase in the number of people who are admitted to hospital and the length of their stays. In addition, there has been a growing emphasis on preventive care, which has led to an increase in the number of people who are screened for cancer and other diseases.

Another reason for the increase in the number of people employed in the public sector is the increasing demand for health care services. The population of the UK is ageing, and there is a growing number of people with chronic conditions such as heart disease, diabetes, and asthma. This has led to an increase in the number of people who are admitted to hospital and the length of their stays. In addition, there has been a growing emphasis on preventive care, which has led to an increase in the number of people who are screened for cancer and other diseases.

A third reason for the increase in the number of people employed in the public sector is the increasing demand for health care services. The population of the UK is ageing, and there is a growing number of people with chronic conditions such as heart disease, diabetes, and asthma. This has led to an increase in the number of people who are admitted to hospital and the length of their stays. In addition, there has been a growing emphasis on preventive care, which has led to an increase in the number of people who are screened for cancer and other diseases.

A fourth reason for the increase in the number of people employed in the public sector is the increasing demand for health care services. The population of the UK is ageing, and there is a growing number of people with chronic conditions such as heart disease, diabetes, and asthma. This has led to an increase in the number of people who are admitted to hospital and the length of their stays. In addition, there has been a growing emphasis on preventive care, which has led to an increase in the number of people who are screened for cancer and other diseases.

A fifth reason for the increase in the number of people employed in the public sector is the increasing demand for health care services. The population of the UK is ageing, and there is a growing number of people with chronic conditions such as heart disease, diabetes, and asthma. This has led to an increase in the number of people who are admitted to hospital and the length of their stays. In addition, there has been a growing emphasis on preventive care, which has led to an increase in the number of people who are screened for cancer and other diseases.

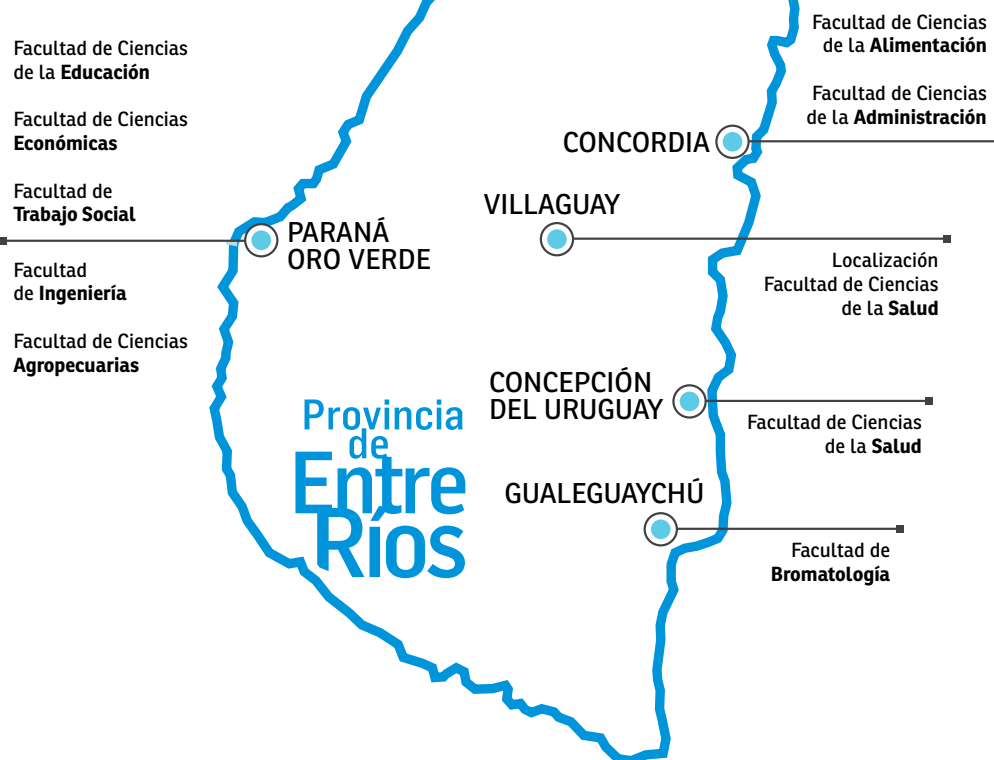
A sixth reason for the increase in the number of people employed in the public sector is the increasing demand for health care services. The population of the UK is ageing, and there is a growing number of people with chronic conditions such as heart disease, diabetes, and asthma. This has led to an increase in the number of people who are admitted to hospital and the length of their stays. In addition, there has been a growing emphasis on preventive care, which has led to an increase in the number of people who are screened for cancer and other diseases.

A seventh reason for the increase in the number of people employed in the public sector is the increasing demand for health care services. The population of the UK is ageing, and there is a growing number of people with chronic conditions such as heart disease, diabetes, and asthma. This has led to an increase in the number of people who are admitted to hospital and the length of their stays. In addition, there has been a growing emphasis on preventive care, which has led to an increase in the number of people who are screened for cancer and other diseases.

CONTEXTO LOCAL Y REGIONAL



UBICACIÓN DE LAS FACULTADES



La provincia de Entre Ríos forma parte de la Región Centro, compuesta además por las provincias de Santa Fe y Córdoba. Geográficamente está ubicada en la Mesopotamia argentina.

La provincia tuvo un destacado papel en la etapa de organización del estado nacional argentino; siendo territorio federal de la capital del país durante la presidencia de Justo José de Urquiza, primer presidente constitucional de la Argentina. Provincia pionera en materia educativa; la ciudad de Paraná fue sede de la primera Escuela Normal y el Colegio Nacional del Uruguay (actualmente Colegio Nacional Justo José de Urquiza), en la ciudad de Concepción del Uruguay, fue el primer colegio laico y gratuito de nuestro país.

La superficie provincial se encuentra enmarcada por los ríos Uruguay y Paraná. Limita con las siguientes provincias: al sur con Buenos Aires, al oeste con Santa Fe, al norte con Corrientes y al este con La República Oriental del Uruguay.

La capital provincial es la ciudad de Paraná, siendo Concordia, Gualeguaychú y Concepción del Uruguay, en orden decreciente, las ciudades que le siguen de acuerdo a la cantidad de habitantes. Como se verá a lo largo del informe, en cada una de estas localidades se encuentran radicadas unidades académicas correspondientes a la Universidad.

Cuadro 2: Población por áreas de gobierno local (mayor a 10.000 hab.)

Área de gobierno local (Municipios)	TOTAL	Varones	Mujeres
Paraná	247863	117600	130263
Concordia	152282	73864	78418
Gualeguaychú	83116	40105	43011
Concepción del Uruguay	73729	35688	38041
Gualeguay	43009	20684	22325
Chajarí	34848	17239	17609
Villaguay	34637	16449	18188
Victoria	31842	15463	16379
La Paz	25808	12348	13460
Colón	24835	12025	12810
Nogoyá	23702	11361	12341
Crespo	20203	9820	10383
Diamante	19930	9525	10405
San José	18178	9069	9109
Federal	18015	8750	9265
Santa Elena	17883	8586	9297
Federación	17547	8741	8806
Rosario del Tala	13723	6556	7167
San Salvador	13228	6561	6667
San José de Feliciano	12084	5935	6149
Villa Elisa	11117	5490	5627

Fuente: DEC/INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Según el censo de 2010 (INDEC), la provincia posee 1.236.300 habitantes, lo cual la convierte en la séptima provincia más poblada del país. Dicha población equivale al 3,1 % del total nacional. El 85,72% es población urbana y el 14,28% rural.

Como puede advertirse en el cuadro anterior, la distribución de la población se concentra en pocas ciudades, la mayoría cuenta con menos de 40.000 habitantes.

Con 78.781 Km² (distribuidos territorialmente en 66.976 km² de tierra firme y 11.805 km² de islas y tierras anegadizas), es la decimoséptima provincia más extensa del país, ocupando el 2,83 % de la superficie total del territorio nacional.

Se la considera como una provincia de carácter insular, por estar rodeada por ríos y arroyos. Los accesos están constituidos por los puentes: Complejo Zárate Brazo Largo que vincula con la provincia de Buenos Aires; Rosario-Victoria y el túnel subfluvial con Santa Fe, construido en 1969. Además, los puentes internacionales "Libertador San Martín" y "Libertador Artigas" con la República Oriental del Uruguay.

La provincia cuenta con tres puertos principales de calado normal; dos sobre el Río Paraná en las localidades de Diamante e Ibicuy y uno sobre el Río Uruguay en la localidad de Concepción del Uruguay.

En el año 1974, se inició la construcción de la Central Hidroeléctrica Binacional de Salto Grande, que comenzó a operar en el año 1979. A su vez, producto de la construcción de la represa se formó uno de los lagos artificiales más grande del país el cual se ha convertido en un destino turístico de importancia en la región.

Por otra parte, en lo que hace a la protección de áreas naturales, en la provincia se ubican dos parques nacionales (El Palmar y Pre-delta), un parque provincial (General San Martín) y varias áreas naturales protegidas, tanto públicas como privadas.

Es importante destacar la presencia en la provincia de organizaciones gubernamentales (nacionales, provinciales y municipales), no gubernamentales (ONGs, colegios profesionales, cámaras empresariales, asociaciones civiles, etc.) y otras organizaciones sociales.

Actividad económica de la provincia de Entre Ríos. Recursos naturales y producción

En el ámbito productivo el cambio en los sistemas de explotación se inicia con la integración del territorio provincial con el resto del país y con los países vecinos, a partir de las últimas décadas del siglo XX, cuando se construyen obras de infraestructura que conectan a nuestra provincia con la región.

Esto implicó un cambio en los sistemas de uso de la tierra de ganaderos extensivos a agrícolas y mixtos. Además impactó positivamente en el desarrollo de actividades productivas avícola, lechera, frutícola, arrocera y forestal, entre otras.

En virtud de las condiciones agroecológicas, históricas y culturales que presenta la provincia, la actividad económica productiva jurisdiccional muestra una estructura con fuerte basamento en actividades primarias y agroindustriales. Entre las actividades productoras de bienes primarios una proporción significativa se concentra en las actividades avícola, cítrica y granífera; mientras que entre las agroindustriales figuran como actividades principales, las plantas frigoríficas de aves, molinos arroceros, manufacturas en madera y productos lácteos y la elaboración de alimentos para animales.

En el sector de servicios constituido por el comercio por mayor y menor, la construcción, los servicios eléctricos, gas y aguas, los servicios de hotelería y restaurantes, el transporte, las intermediaciones financieras, los servicios inmobiliarios y empresariales, la administración pública, la enseñanza, los

servicio sociales y de salud y los servicios comunitarios. Destacan la industria del turismo termal, turismo alternativo, hotelería y gastronomía; ubicándose la provincia en un destacado lugar a nivel nacional en todas las categorías que constituyen la oferta de alojamientos turísticos.

Por otra parte, en términos de sector de productos manufacturados, según nivel de intensidad tecnológica, las industrias farmacéuticas (sector de alta tecnología) y alimenticias (sector de baja tecnología) son las que destacan en la provincia. En el caso de la tecnología media-baja y media-alta, si bien la actividad metalmecánica, de maquinaria eléctrica y equipos de transporte es en general aún incipiente, abastece al mercado interno.

En el marco de desarrollo agropecuario e industrial descripto se alienta el desarrollo de negocios internacionales en todas las ramas de la economía entrerriana, demostrado por el crecimiento de los intercambios comerciales evidenciados en los últimos años.

Cuadro 3: Producto bruto provincial de Entre Ríos a precio corriente (En miles de pesos)

Producto bruto provincial	2010 33.442.676	2011 41.769.311	2012 47.747.540
Sectores productores de bienes	15.710.126	18.833.265	19.219.914
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	9.239.207	10.245.952	10.331.002
Pesca	7.276	7.561	7.967
Explotación de minas y canteras	117.495	134.430	163.498
Industria manufacturera	2.896.017	3.514.051	3.985.082
Suministro de electricidad, gas y agua	946.034	1.061.784	860.577
Construcción	2.504.098	3.869.486	3.871.788
Sectores productores de servicios	17.732.550	22.936.046	28.527.626
Comercio al por mayor y al por menor	6.031.420	8.228.570	10.426.341
Hoteles y restaurantes	292.864	356.611	390.995
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.942.642	2.403.840	2.860.943
Intermediación financiera	1.247.908	1.675.024	2.321.676
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1.825.875	2.051.901	2.323.798
Administración pública y de defensa	2.561.414	2.863.350	3.557.633
Enseñanza	1.892.642	2.692.479	3.260.210
Servicios sociales y de salud	1.346.037	1.857.176	2.388.796
Otras actividades de servicios comunitarias, etc.	363.259	505.150	596.212
Hogares privados con servicios doméstico	228.489	301.942	401.020

Fuente: MINECON. Gobierno de la Provincia de Entre Ríos. 2010.

A continuación se describen brevemente las actividades económicas más importantes de la provincia, debe destacarse que la información relevada refiere a datos del anuario estadístico provincial 2013, por lo que describe el contexto sin considerar los cambios recientes en materia de política económica. Se entiende que este apartado contribuye fundamentalmente a describir la vinculación y pertinencia del desarrollo de la universidad en nuestra región:

Sector agropecuario

► Actividad agrícola

El crecimiento permanente en el laboreo y las hectáreas sembradas, como así también los rindes que se obtienen de sus tierras, colocan a Entre Ríos en una posición importante en la producción de granos dentro de las provincias no pampeanas.

Los rindes por hectárea sembradas en los principales tipos de granos, en la campaña 2012/13, promedian los siguientes valores (en quintales):

Cuadro 4: Rinde por hectárea (en quintales)

Producción	Rinde prom. (QQ/Ha)
Arroz	71
Maíz	70
Sorgo	49
Trigo	27
Soja	24,89
Avena	17
Girasol	14,09
Lino	11,69

Fuente: MINECON. Gobierno de la Provincia de Entre Ríos. 2013.

Entre los cultivos, destacan la producción de maíz ronda las 1.500.000 tn anuales, mientras que la de soja es aproximadamente de 3.500.000 tn. En el caso particular del cultivo de arroz, Entre Ríos es la primera productora del país y la principal provincia exportadora, con ventas que rondan las 500.000 tn. anuales, siendo Brasil su principal comprador.

La citricultura, por su parte, cuenta con una asentada tradición dedicada mayoritariamente a la producción de naranjas, pomelos, mandarinas y limones frescos para la Comunidad Económica Europea y grandes centros urbanos, como así también en la elaboración de jugos.

Entre Ríos es una de las principales provincias cítricas exportadoras de la República Argentina, posee con una importante red de pequeñas y medianas empresas elaboradoras de jugos, que generan gran número de empleos y dinamizan la economía regional.

En relación a la fruta fina, la producción de arándano es relativamente nueva y la mayor parte se exporta en fresco hacia los países desarrollados. El sector ha realizado importantes inversiones para procesamiento y empaque. La cosecha y clasificación son manuales, con alto requerimiento de personal durante los meses de recolección, motivo por el cual este cultivo es también un importante generador de empleos. La producción se duplicó anualmente durante la última década, alcanzando las 12.500 tn en el año 2009; de la producción total, el 50% se obtiene en Entre Ríos principalmente de los Departamentos de Concordia y Federación.

Además del arándano existen en Entre Ríos, en escala mucho menor, producción de frutillas, frambuesas, zarzamoras y nuez pecan.

► **Actividad Forestal**

Constituye un sector que muestra un crecimiento constante dentro de la economía provincial. Actualmente se encuentran implantadas más de 91.000 has., principalmente en tierras aledañas a la costa del río Uruguay, al norte, existiendo un potencial en toda la provincia de 2.500.000 has. La especie de mayor gravitación es el eucaliptus, seguido por el pino y las salicáceas. Junto con la implantación también se desarrolló una infraestructura de aserraderos y establecimientos procesadores de maderas.

Un dato que grafica la importancia de esta economía regional lo constituye la instalación del proyecto maderero más grande de la Argentina, concretado en la ciudad de Concordia en el año 1993, cuya inversión a la fecha supera los U\$S 200 millones. Este emprendimiento está orientado principalmente al mercado del Mercosur, con la comercialización de paneles decorativos, maderas para muebles y bienes medios y/o finales con la utilización de los residuos de maderas provenientes de los aserraderos.

El Gobierno de la Provincia de Entre Ríos proyectó una herramienta de fomento importante para el sector: El Plan de Desarrollo y Promoción Forestal, cuya estructura legal se encuentra en la vigencia del decreto 3511/92.

En función de los aserraderos, el sector de la actividad representa un gran potencial para el futuro crecimiento productivo y económico de la provincia de Entre Ríos. No obstante actualmente posee poco peso en el contexto nacional. Existen un total de 1347 establecimientos industriales en la provincia, de los cuales 163 son aserraderos. En general estos últimos en un 90% están ubicados en el área forestal Gualeguaychú - Chajarí.

Cabe mencionar que en los últimos años se formó un nuevo polo industrial de la madera en la localidad de Ubajay y alrededores, en donde se han radicado 15 aserraderos; algunos con moderna tecnología.

► **Actividad ganadera, avicultura, lechería, apicultura**

A partir de la inexistencia de la fiebre aftosa y de otras enfermedades, la producción ganadera cobró un nuevo impulso en la provincia, generando un importante número de nuevas colocaciones para las carnes vacunas en los mercados más importantes, como el de la Comunidad Económica Europea, el de los Estados Unidos y el del Sur de Brasil.

Al año 2012, según datos proporcionados en el Anuario Estadístico de la Provincia de Entre Ríos, existían más de 4.500.000 de cabezas de ganado vacuno, concentrado especialmente en las tierras del norte y del sur de la provincia, cuyas condiciones naturales para la crianza y engorde son excepcionales para las razas más cotizadas en el mercado.

En lo que refiere a la producción láctea, en los últimos años ha tenido un crecimiento significativo: Entre Ríos, de ser una provincia con pequeñas explotaciones tamberas -incluso con una gran proporción destinada al consumo familiar del granjero- ha pasado a producir para el mercado nacional y para satisfacer la demanda del comercio de exportación, fundamentalmente orientada al mercado brasileño.

Respecto a la producción avícola, con un gran desarrollo en la costa del río Uruguay e importantes núcleos productivos en el resto del territorio, la crianza de aves se encuentra integrada con los procesos de faenamiento y comercialización, a través de varias empresas "madres" -muchas de ellas líderes en el mercado regional- que proveen todo el paquete tecnológico a los criadores.

Asimismo, en los últimos años, la producción porcina ha tenido un importante desarrollo, duplicando en el período 2010-2013, la cantidad de cabezas faenadas.

Por su parte, la producción de miel y derivados se concentra en una amplia zona de la provincia de Entre Ríos. Se destacan los departamentos de Concordia, Paraná, Rosario del Tala, Victoria

y Gualeguaychú, todos ellos dedicados a esta actividad. Al año 2012 existían 4.265 productores de miel en la provincia.

Sector Minero

El destino y la aplicación de las arenas depende fundamentalmente de las clases y características que este mineral registra en el territorio provincial. Tienen especial mención las arenas silíceas, debido a que se utilizan para la fabricación de vidrios; los yacimientos existentes en Entre Ríos la convierten en la principal productora y proveedora del país y de la región.

La provincia es la primera productora nacional de cantos rodados, lo que implica la existencia de una gran variedad de aplicaciones, desde insumo de la construcción, hasta su utilización en la producción de artesanía y/u orfebrería en el caso de las piedras semipreciosas.

Asimismo, el basalto, la arcilla y los calcáreos organógenos y el yeso, caracterizan la producción del sector en la provincia. Estos minerales son utilizados para la construcción y producción de diversos bienes.

Sector Industrial

La industria entrerriana surgió hace varias décadas atrás ante la imperiosa necesidad de superar el aislamiento crónico con el resto del país y de la región. Su objetivo primordial fue proveer a sus ciudades, pueblos y zonas rurales de bienes de consumo e intermedios para la producción. Su crecimiento diversificó la matriz productiva de la provincia, como se señala más arriba.

En la actualidad existen parques y áreas industriales instaladas principalmente en los Departamentos de Paraná, Uruguay, Gualeguaychú, Concordia, Villaguay y La Paz.

Es importante en la provincia, la presencia de frigoríficos mixtos y curtiembres en los departamentos Concordia, Colón, Gualeguaychú y Paraná, que envasan carne deshuesada y congelada para exportación, conservas y concentrados de carne.

La industria de los cítricos, como se señaló anteriormente, produce jugos, aceites especiales, polvos cítricos y forrajes obtenidos con los restos sólidos. Las principales plantas industriales se encuentran cercanas a las zonas de los cultivos.

Estas empresas han conformado un liderazgo importante en el sector agroalimentario, a la vez que se destacan por la producción metalmecánica y de máquinas-herramientas e instrumentos de primerísima calidad para la actividad agrícola-ganadera y el resto de las empresas industriales.

Como se mencionó antes, en los últimos años se han desarrollado industrias de producción de medicamentos y de producción de alimentos. Asimismo, de manera incipiente la industria metalmecánica, maquinaria eléctrica y transporte.

En particular la industria farmacéutica es un sector considerado estratégico para la provincia de Entre Ríos contando con una importante cantidad de establecimientos dedicados a dicho sector y conformando un núcleo farmacéutico destacado a nivel nacional. La ciudad de Paraná es asentamiento de al menos cinco empresas del sector que en conjunto ofrecen un amplio espectro de productos que cumplen con los mayores estándares de calidad a nivel mundial, y particulares requerimientos de perfiles de recursos humanos.

Sector Servicios

1. Turismo

En lo que refiere al rubro servicios, en los últimos años la provincia le dio un fuerte impulso al

turismo, basado principalmente en turismo agroecológico, actividades al aire libre, náuticas y termales. A su vez, la provincia ofrece importantes atractivos turísticos vinculados a la cultura y la historia, con lugares edificios y monumentos que reflejan la historia de nuestro país.

En las márgenes de ambos ríos se extienden corredores de gran riqueza natural, con importantes propuestas turísticas, de alojamiento y gastronómicas.

Debe destacarse que la Universidad mediante su propuesta académica, como en el desarrollo de sus funciones sustantivas de investigación y extensión, recupera las características productivas de la provincia y aporta a su expansión y fortalecimiento.

2. Salud

En lo que refiere a este sector, el período iniciado en 2011 se ha caracterizado, entre otros, aspectos, por el desarrollo de obras de infraestructura para la salud. Entre dichas obras pueden destacarse: el Hospital del Bicentenario de Gualaguaychú, el Nuevo Hospital de la Baxada de Paraná, el Edificio Centro de Medicina Nuclear en Oro Verde.

Además se han iniciado, entre otros, programas de expansión y mejoramiento de la infraestructura edilicia existente y de reparación y mantenimiento de edificios.

En lo referente al Centro de Medicina Nuclear de Entre Ríos, el mismo surge en el marco del Plan Nacional de Medicina Nuclear (PNMN), cuyo principal objetivo es dotar a la Argentina de las herramientas que la tecnología nuclear posee para el diagnóstico, control y tratamiento de las denominadas "Enfermedades Crónicas No Transmisibles" (ENT), en un marco de equidad que asegure la accesibilidad de toda la población bajo una infraestructura y un equipamiento de alta tecnología y complejidad. El Plan Nacional contempla además la formación y la capacitación de recursos humanos profesionales y técnicos.

En ese contexto nacional, en 2015, se aprobó el Acuerdo Específico entre la CNEA, la Provincia de Entre Ríos y el Instituto de la Obra Social de la Provincia de Entre Ríos (IOSPER), con el objetivo de establecer las condiciones para la puesta en funcionamiento y operación del Centro de Medicina Nuclear y Molecular de Entre Ríos (CEMENER). El CEMENER está ubicado geográficamente en la localidad de Oro Verde, sobre la Ruta Prov. N° 11, 7 Km al sur de la ciudad de Paraná, en las cercanías de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Entre Ríos (FIUNER), y constituye un centro de excelencia y referencia con fines de investigación, académicos y de prestación de servicios de salud.

3. Transporte

El fuerte basamento en actividades primarias y agroindustriales de la economía de la Provincia de Entre Ríos, así como el importante desarrollo del sector turístico en los últimos años, configuran un panorama en el que el sector transporte en general cobra vital importancia.

Se resumen a continuación los principales problemas diagnosticados en la región centro del país (de la que forma parte la provincia de Entre Ríos) en relación al transporte.

Transporte Carretero: capacidad saturada de los corredores viales, problemas de seguridad en los caminos, transporte de cargas con elevada tasa de accidentes y demoras ocasionando inconvenientes en transporte y cadena de valor de productos agropecuarios.

Transporte Ferroviario: desinversión y cierre de ramales, red subutilizada para transporte de pasajeros y deterioro de infraestructura.

Transporte fluvial: inconvenientes de calado, subexplotación de la vía Río Paraná y puertos no operativos o en desuso.

Transporte general e intermodal: debilidad de la estructura vial y ferroviaria para absorber los flujos actuales de carga, dificultades en el acceso a los complejos ferroporuarios y a las áreas metropolitanas, necesidad de fortalecimiento de los accesos a los mercados internacionales.

En ese marco la provincia de Entre Ríos ha planificado desde 2011 fortalecer la integración multimodal de transporte de pasajeros y cargas. Entre otros aspectos ello implica: la reactivación ferroviaria multipropósito, el desarrollo de centros logísticos y de transferencia de cargas, el fortalecimiento del transporte aéreo y la optimización del sistema portuario.

Contexto educativo provincial y regional

Los datos proporcionados por la Dirección Nacional de Información y Estadística Educativa (DINIECE) del Ministerio de Educación y Deporte, señalan que en Entre Ríos existía, al año 2014, un total de 532 escuelas de nivel secundario, 394 de gestión estatal y 138 de gestión privada. La matrícula para el nivel secundario de educación común, se concentra en un 76% en escuelas de gestión estatal.

La mayor cantidad de escuelas se encuentran en los departamentos de Paraná (136), Concordia (55), Gualeguaychú (46) y Concepción del Uruguay (46).

Durante el mismo año se registró un total de 123.012 estudiantes y 9.654 egresados, la media de egresados para el nivel (8%) coincide con la media nacional, según datos de DINIECE al 2015.

Según datos del informe de UNICEF², en el período 2001-2010, corroborado por el Anuario Estadístico de la Provincia de Entre Ríos, se detectó un leve crecimiento de la matrícula de la escolaridad secundaria. Destaca el mencionado informe que, en dicho período, existió un importante incremento en la matrícula de la modalidad educación de jóvenes y adultos (72%).

Respecto de la Educación Superior no universitaria, entre los años 2009-2013 la matrícula aumentó en un 30%.

En lo que respecta a la educación superior universitaria, a partir de la última conformación de los Centros Regionales de Planificación de la Educación (CPRES), la UNER integra la región Centro que abarca las instituciones localizadas en las provincias de Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe. El CPRES Centro está compuesto por las siguientes instituciones universitarias:

Tabla 1: Instituciones universitarias en el CPRES Centro.

Universidades públicas	Universidades privadas
Universidad Nacional de Rafaela.	Instituto Universitario Italiano de Rosario.
Universidad Nacional de Villa María.	Universidad Blas Pascal.
Universidad Nacional del Litoral.	Universidad Católica de Córdoba.
Universidad Tecnológica Nacional con diversas Facultades Regionales	Universidad del Centro Educativo Latinoamericano.
Universidad Nacional de Córdoba.	Instituto Universitario del Gran Rosario.
Universidad Nacional de Río Cuarto.	Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas de Córdoba.
Universidad Nacional de Rosario.	Universidad Católica de Santa Fe.
Universidad Provincial de Córdoba.	Universidad de Concepción del Uruguay.
Universidad Autónoma de Entre Ríos.	Universidad Empresarial Siglo XXI.
Universidad Nacional de Entre Ríos.	Universidad Adventista del Plata.

Fuente: elaboración propia. En negritas las Universidades con asiento en la provincia de Entre Ríos.

2 La Educación en Cifras. Indicadores seleccionados para la caracterización del sistema educativo. Entre Ríos. Lic. Martín Guillermo Sasso. s/d.

Asimismo, se presentan los datos generales para la Región Centro del CPRES. Cabe destacar, en este sentido, que en relación al conjunto de universidades públicas de la región, la UNER se ubica en el grupo de las de menor tamaño.

Cuadro 5: Cantidad de Estudiantes, Nuevos Inscriptos, Reinscriptos y Egresados de pre-grado y grado, por tipo de Institución. CPRESS Región Centro

UNIVERSIDADES PÚBLICAS				UNIVERSIDADES PRIVADAS			
NUEVOS INSCRIPTOS	REINSCRIPTOS	ESTUDIANTES	EGRESADOS	NUEVOS INSCRIPTOS	REINSCRIPTOS	ESTUDIANTES	EGRESADOS
69839	246075	315914	25008	34463	65810	100273	8459

Fuente: Anuario Estadístico de la República Argentina. INDEC. 2014.

Según la última información consolidada por el Ministerio de Educación de la Nación, en su Anuario Estadístico del año 2014, los datos de estudiantes y egresados de posgrado son:

Cuadro 6: Cantidad de Estudiantes y Egresados de posgrado, por tipo de Institución. CPRES Región Centro.

UNIVERSIDADES PÚBLICAS			UNIVERSIDADES PRIVADAS		
NUEVOS INSCRIPTOS	ESTUDIANTES	EGRESADOS	NUEVOS INSCRIPTOS	ESTUDIANTES	EGRESADOS
5261	29779	1851	870	2850	206

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Anuario Estadístico 2014. Secretaría de Políticas Universitarias. Ministerio de Educación de la Nación.

Si bien es claro que el área de influencia de la UNER no puede restringirse a la jurisdicción, sí resulta importante considerar la particularidad de la misma. Los datos referidos a los estudiantes y egresados de pregrado, grado y posgrado de universidades con asiento en Entre Ríos, se presentan a continuación:

Cuadro 7: Estudiantes de pregrado y grado por rama y Universidad con asiento en Entre Ríos. 2014

Institución	TOTAL	Ciencias Aplicadas	Ciencias Básicas	Ciencias de la Salud	Ciencias Humanas	Ciencias Sociales
Total Universidades con sede en Entre Ríos						
Estudiantes	46.999	8.821	1.464	8.169	14.200	14.345
Nuevos Inscriptos	12.985	2.221	417	2.717	3.883	3.747
Reinscriptos	34.014	6.600	1.047	5.452	10.317	10.598
Egresados	2.840	494	76	801	597	872
Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER)						
Estudiantes	15.225	3.317	270	5.035	726	5.877
Nuevos Inscriptos	4.328	728	63	1.798	122	1.617
Reinscriptos	10.897	2.589	207	3.237	604	4.260
Egresados	1.005	162	19	543	16	265

Universidad Adventista del Plata (UAP)						
Estudiantes	3.334	80	0	1.358	1.209	687
Nuevos Inscriptos	623	10	0	223	257	133
Reinscriptos	2.711	70	0	1.135	952	554
Egresados	434	6	0	173	146	109
Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER)						
Estudiantes	21.438	1.872	1.194	1.659	11.207	5.506
Nuevos Inscriptos	6.579	701	354	646	3.288	1.590
Reinscriptos	14.859	1.171	840	1.013	7.919	3.916
Egresados	786	90	57	77	264	298
Universidad Católica Argentina - Fac. "Teresa de Ávila"						
Estudiantes	1.876	0	0	0	678	1.198
Nuevos Inscriptos	339	0	0	0	117	222
Reinscriptos	1.537	0	0	0	561	976
Egresados	235	0	0	0	121	114
Universidad de Concepción del Uruguay (UCU)						
Estudiantes	1.806	353	0	117	335	1.001
Nuevos Inscriptos	398	64	0	50	99	185
Reinscriptos	1.408	289	0	67	236	816
Egresados	148	17	0	8	40	83
Universidad Tecnológica Nacional (UTN)						
Estudiantes	3.320	3.199	0	0	45	76
Nuevos Inscriptos	718	718	0	0	0	0
Reinscriptos	2.602	2.481	0	0	45	76
Egresados	232	219	0	0	10	3

NOTA: No se lista la Universidad Siglo XXI ya que dicta carreras a distancia.
Fuente: Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia de Entre Ríos.

Cuadro 8: Estudiantes de posgrado por tipo de carrera. Universidades con asiento en Entre Ríos. 2014

Institución	Estudiantes	Egresados
Total Universidades con sede en Entre Ríos	2.214	86
Doctorado	332	6
Maestría	657	40
Especialidad	1.225	40
Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER)	2.050	75
Doctorado	313	5
Maestría	577	37
Especialidad	1.160	33
Universidad Tecnológica Nacional (UTN)	65	7
Doctorado	0	0
Maestría	0	0
Especialidad	65	7
Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER)	24	0
Doctorado	0	0
Maestría	24	0
Especialidad	0	0
Universidad Adventista del Plata (UAP)	57	4
Doctorado	19	1
Maestría	38	3
Especialidad	0	0
Universidad de Concepción del Uruguay (UCU)	18	0
Doctorado	0	0
Maestría	18	0
Especialidad	0	0

Notas: No se incluye a la Universidad Católica Argentina (UCA) y a la Universidad del Siglo XXI por no disponer de datos discriminados de la sede ubicada en Entre Ríos.

Fuente: Ministerio de Educación de la Nación, Secretaría de Políticas Universitarias, Departamento de Información Universitaria, Anuarios de Estadísticas Universitarias 2010, 2011, 2012 y 2013.

Al respecto puede agregarse que, en 2017, en la región se ofrecen 107 doctorados, 207 maestrías y 493 especializaciones, según datos de Posgrados Acreditados de la República Argentina, elaborado por CONEAU.

En el caso de la provincia de Entre Ríos, según el Anuario Estadístico muestra que sobre un total de 799.135 habitantes mayores de 20 años; 39.172 completaron estudios universitarios, ello representa casi el 5% de esa población.

Breve historia de la Universidad Nacional de Entre Ríos

La Universidad Nacional de Entre Ríos, fundada por Ley Nacional Nº 20.366 el 10 de mayo de 1973, surgió como resultado de la demanda histórica y reivindicativa de la población de la provincia. Desde sus orígenes, se planteó que la UNER fuera una universidad regional, descentralizada y preocupada por su contexto.

La Ley de creación contempla la incorporación bajo una misma institución, de una serie de escuelas universitarias preexistentes que dependían de diversas jurisdicciones (Universidad Nacional del Litoral y Pontificia Universidad Católica Argentina), más otras que se crearon conjuntamente con la Universidad. Esta pluralidad de experiencias y tradiciones será una marca de origen que dará una impronta particular a la institución.

Debido a que la Ley de creación fue dictada bajo el gobierno de facto del Gral. Lanusse, recién en diciembre de 1973, durante la presidencia del Dr. Héctor Cámpora, se aprobó definitivamente el funcionamiento de la UNER.

El Dr. Miguel Ángel Marsiglia fue designado Rector Normalizador. Su gestión estuvo orientada a la puesta en marcha de la Universidad: se estableció la sede del Rectorado en la ciudad de Concepción del Uruguay, se designó a los decanos normalizadores, se conformó el equipo de gestión rectoral, se autorizó la contratación del personal.

Tras esta breve etapa de organización institucional, durante el gobierno de María Estela Martínez de Perón, el Ministro de Educación Dr. Ivanissevich, decide la intervención de las universidades nacionales y es designado Rector interventor el Ing. Andrés Millán.

Luego del golpe cívico-militar de 1976, se impulsó una política dirigida al desmantelamiento del pensamiento científico-crítico, contemporánea con las primeras formas del terrorismo de Estado. Durante este dramático período de la historia argentina, la UNER fue sometida a las mismas políticas que el resto del sistema: se arancelaron los estudios de grado, se instauró el cupo de ingreso, se impuso como política una universidad achicada, antipopular y con bibliotecas controladas, restricciones al pensamiento crítico, a la libertad de cátedra y a la participación democrática en los órganos de gobierno. Reflejo de esto es la quema y sustracción de cientos de libros en la Facultad de Ciencias de la Educación y el cierre de la entonces Facultad de Ingeniería Electromecánica.

Además, se redujo el financiamiento, se desvinculó la política científica del ámbito universitario, no se crearon nuevas carreras y se debilitaron los campos académico y científico producto del exilio, la represión, desaparición y cesantía de docentes, estudiantes y empleados.

Con el retorno de la democracia en 1983, se inauguró en la historia universitaria argentina un período de cambio que intentó normalizar las instituciones bajo los postulados emergidos de la Reforma Universitaria de 1918; valorando, a su vez, la gratuidad universitaria impulsada por el presidente Juan Domingo Perón, mediante el Decreto Nº 29.337 en 1949.

A sólo dos días de asumir el gobierno, el presidente Dr. Raúl Alfonsín, impulsó acciones tendientes a garantizar la autonomía y el cogobierno de las universidades, a través de la regularización de la propuesta educativa mediante concursos, la democratización de la vida política interna y el restablecimiento de los distintos claustros que conforman la universidad. Fue designado como Rector Normalizador el Dr. Eduardo Barbagelata, quien se ocupó de reorganizar la UNER con vistas a lograr su pleno funcionamiento, restaurando el cogobierno de carácter tripartito.

Durante su gestión se realizaron los primeros concursos para la designación de los profesores de las distintas facultades, se organizaron los padrones de estudiantes y de graduados, y el Con-

sejo Superior Provisorio aprobó las normas estatutarias que enmarcaron la vida universitaria en democracia. En el aspecto académico, se consideraron y dispusieron diversas modificaciones de planes de estudio y se cumplió con el compromiso de reabrir la Facultad de Ingeniería.

A su vez, siguiendo la idea de profundizar el compromiso social con el medio, se crearon tres secretarías fundamentales para la inserción de la Universidad en la comunidad: Extensión Universitaria y Cultura; Ciencia y Técnica y Bienestar Estudiantil.

El 26 de abril de 1986, con la representación de todos los claustros, se reunió la primera Asamblea Universitaria, donde se eligió como Rector al Dr. Eduardo Barbagelata por el período 1986 - 1990.

Durante esta etapa, el principal desafío consistió en transformar a la UNER en una institución abierta y plural, a través de una política orientada hacia la excelencia académica y la modernización de la producción científico-tecnológica.

El importante crecimiento de la matrícula generó un incremento significativo del personal docente y una expansión de las inversiones tanto en infraestructura como en equipamiento.

Fue también un período de apertura institucional en el que se concretaron una serie de acciones de integración en distintos escenarios, vinculados a establecer relaciones interuniversitarias y la cooperación internacional. En tal sentido, se comenzó a participar activamente en el ámbito del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

Además, las políticas se orientaron a atender profundos problemas de desarticulación de la Universidad, determinados por la particular conformación de su planta funcional y por la histórica diversidad de sus culturas académicas.

En 1986 se jerarquizaron las Escuelas Universitarias existentes, transformándolas en las Facultades de Trabajo Social, de Ciencias de la Salud y Bromatología.

En el plano internacional, en octubre de ese mismo año se concretó la firma de un convenio de colaboración con la Universidad de la República Oriental del Uruguay (UdelaR), cuyos objetivos hacían referencia a intercambios para las actividades de docencia, investigación y extensión; así como a la producción de actividades conjuntas que tendieran a eliminar aquellos obstáculos derivados del reconocimiento de títulos y certificación de estudios.

Este convenio sirvió de marco para la creación de la Carrera Binacional de Obstetricia, primera experiencia de esas características en el país, dictada en conjunto desde 1987 por la Facultad de Ciencias de la Salud (UNER) y la Facultad de Medicina (UdelaR).

En abril de 1990, la Asamblea Universitaria eligió como Rector al Cont. Cesar Gottfried, quien se había desempeñado como Vicerrector y Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración. El Cont. Gottfried fue reelecto por dos períodos consecutivos, extendiendo su mandato hasta 2002.

En la década del 90, durante la etapa neoliberal en nuestro país, se instaló una política educativa en general y en particular de Educación Superior, condicionada fuertemente por organismos internacionales. La Ley de Educación Superior N° 24.521, símbolo en ese momento de las políticas antes enunciadas, obligó a la Universidad Nacional de Entre Ríos a repensarse a sí misma y a redefinir su perfil político institucional, avalado por una trayectoria de compromiso con el sistema público democrático y los principios reformistas de 1918.

Esto motivó un firme posicionamiento de la Universidad, al entender que el texto de la Ley era contrario a las normas constitucionales que garantizaban la autonomía universitaria, la gratuidad de la educación en todos sus niveles y el derecho a la educación como un bien. En consecuencia, la UNER, junto con otras universidades nacionales, recurrió a la justicia para

solicitar la declaración de la inconstitucionalidad de la norma; consiguiendo que la Justicia Federal hiciera lugar a una medida cautelar de no innovar.

Por otro lado, durante esta etapa, se llevaron adelante gestiones institucionales en el ámbito de la Cámara de Diputados de la Nación, las cuales derivaron en un aumento en el presupuesto de la UNER, que permitió desarrollos concretos en docencia, investigación, servicios e infraestructura. Como muestra de ello puede referirse la creación de los primeros cargos docentes con dedicación exclusiva; la implementación de nuevos programas de becas de formación, investigación y extensión; pasantías de docentes en el exterior; aumento de publicaciones y desarrollo de múltiples disciplinas; la compra y modernización de bienes de uso, construcciones edilicias tales como viviendas universitarias en Oro Verde.

En sintonía con lo anterior, se destaca la creación de nuevas carreras, la consolidación las carreras de grado existentes, el afianzamiento y aumento de la propuesta de posgrado y la investigación, la formación permanente de los docentes y la reinserción de los graduados en el sistema universitario.

Continuando con el compromiso de promover la ciencia y la tecnología asumido a partir de la democratización de la Universidad, se jerarquizó la Secretaría de Ciencia y Técnica y se creó el Consejo de Investigación (CIUNER) que posee entidad estatutaria.

Además, en orden al principio fundacional de la UNER, se dio jerarquía a la función Extensión, entendiéndola como una herramienta de comunicación y vinculación permanente entre el quehacer universitario y la sociedad. En este sentido, se plantearon iniciativas que buscaban ubicar a la función en un plano de igualdad con la docencia y la investigación. Esta política se reflejó, por ejemplo, en la creación del Sistema de Proyectos de Extensión. También se creó la Editorial de la Universidad (EDUNER), en el entendimiento de que la producción editorial permitiría la divulgación de los trabajos producidos en la UNER y fuera de ella.

En 1991, la UNER se constituye como universidad fundadora e integrante de la Asociación de Universidades "Grupo Montevideo" (AUGM), junto con universidades públicas de nuestro país, Brasil, Paraguay y Uruguay. Se conformó así un espacio académico común ampliado donde se complementaron aspectos científicos, culturales, tecnológicos, de cooperación y movilidad, construyendo un proceso de integración con identidad regional.

En el año 2002 es elegido Rector de la UNER el Cr. Eduardo Asueta, quien será reelecto para un segundo período de gestión, finalizado en 2010. El inicio de su gestión se da en el marco de una profunda crisis nacional con altos niveles de conflictividad social, producto de las políticas neoliberales impulsadas durante la década del 90, que afectó el normal desempeño del quehacer universitario y sus márgenes de acción.

La UNER continuó discutiendo su posicionamiento en relación al contenido de la Ley de Educación Superior y el Consejo Superior ratificó el pedido de su derogación. No obstante, algunas unidades académicas comenzaron a participar en procesos de acreditación de carreras de grado y de posgrado ante la CONEAU.

En el plano académico se consideró necesario promover la diversificación de las propuestas formativas, que al mismo tiempo aportaran nuevas alternativas para nuestros jóvenes y propendieran al crecimiento de las unidades académicas, especialmente de aquellas que tenían una sola carrera de grado. Así se crearon nuevas carreras (cortas con modalidad presencial y a distancia, de grado y de posgrado) no tradicionales y de gran impacto para el desarrollo de la región.

Se impulsó la formación continua de los docentes, a través del Sistema de Becas para el Apoyo del cursado de Cuarto Nivel, como así también de la implementación de programas de formación, perfeccionamiento y actualización de los equipos de docencia.

Para la formación y capacitación del Personal Administrativo y de Servicios (PAyS) se instru-

mentó, vía un acuerdo gremial, la primera cohorte de la Tecnicatura en Gestión Universitaria.

A fin de ampliar y mejorar el sistema de Ciencia y Técnica de la UNER -cuyo único reconocimiento y alternativa para iniciarse en la investigación, hasta ese momento, lo constituía el Sistema de Proyectos de Investigación- se generó un nuevo programa dirigido especialmente a los investigadores noveles.

Pese a la profunda crisis social y económica que vivía la sociedad argentina, fundamentalmente en los primeros años de esta gestión, y a las fuertes limitaciones presupuestarias impuestas a las universidades, se mejoraron las condiciones para favorecer el acceso y permanencia de los estudiantes en la Universidad. Acciones concretas de ello fueron la creación de nuevos comedores universitarios en las sedes de Oro Verde, Paraná y Concordia.

Con la intención de mejorar la difusión y la comunicación de las actividades universitarias, en el marco de la Secretaría de Extensión, se organizó el área de comunicación institucional. Asimismo, la Editorial de la Universidad tuvo un fuerte impulso aumentando sus ediciones.

Con el ánimo de profundizar la democratización de la Universidad, se propició la modificación del Estatuto. La iniciativa legitimó el derecho a participar en los órganos de gobierno de sectores que, a pesar de ser parte activa en la vida institucional, se encontraban excluidos de esa reivindicación. Se reconoció la ciudadanía a los docentes auxiliares y se estableció la participación plena, con voz y voto, del PAYS.

Cabe destacar que en el año 2009, el Consejo Superior aprobó la participación en el proceso de evaluación institucional establecido por la CONEAU, que comenzó años después.

Al año siguiente, la Asamblea Universitaria eligió Rector de la Universidad al Ing. Qco. Jorge Gerard, para el período 2010-2014, siendo reelecto hasta el 2018.

Se corresponden con estos tiempos, la implementación de políticas nacionales que reconocen a las universidades públicas como importantes referentes en temas prioritarios de políticas públicas, y en la preparación de los recursos humanos para una sociedad en transformación permanente. Este nuevo contexto nacional permitió el crecimiento y desarrollo de la UNER en múltiples áreas.

Una muestra destacada de este trabajo lo constituyó la puesta en marcha del denominado "Plan de Desarrollo de la Oferta Académica" en el año 2012, que consistió en la implementación de nuevas carreras de pregrado o grado en cada una de las nueve unidades académicas.

Debido a las características fundacionales de la Universidad, en la que coexistieron desde sus orígenes unidades académicas con trayectorias diversas y crecimiento heterogéneo, se hizo necesario implementar políticas de integración institucional, tras un objetivo común de crecimiento y desarrollo. Se generaron planes y programas transversales a todas las unidades académicas, normativas comunes para diversas áreas e incluso un nuevo logo como imagen institucional.

Se puso especial énfasis en el desarrollo de un ambicioso plan comunicacional a partir de la renovación de la página web institucional, la creación de portales con actualización permanente de contenidos, la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado de Radios de la Universidad (SIRUNER) -formado por radios FM en Paraná, Concordia y Concepción del Uruguay-, una producción gráfica y el canal de televisión digital.

En el marco de dichas políticas, el Consejo Superior de la Universidad aprobó el primer reglamento académico general de la Universidad. Este hecho significó que, luego de más de treinta años de vida institucional, existiera un piso normativo común para los estudiantes que transitan su vida académica dentro de las distintas unidades académicas.

Asimismo, se promovió la regularización de los cargos docentes con un ambicioso plan de concursos y convocatorias a reválidas, a la vez que se generó un plan para atender la situación de cátedras unipersonales con docentes cercanos a la edad jubilatoria. A su vez, se logró eliminar los cargos ad-honorem y rentar los cargos de Auxiliares.

En concordancia con los lineamientos propuestos, se implementó el Curso de Ambientación a la Vida Universitaria, cuyos contenidos fueron acordados por el trabajo colaborativo de docentes de las distintas facultades, lo que permitió definir una política común para recibir a los estudiantes ingresantes.

Se desarrolló una fuerte política de infraestructura, reactivándose obras inconclusas y concretándose, mediante nuevas construcciones, obras pendientes en las distintas unidades académicas, tanto para las actividades académicas como para el bienestar universitario.

La suscripción de un Convenio Específico con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), posibilitó la realización conjunta de un programa de radicación de investigadores para la integración del Centro de Investigaciones y Transferencia de Entre Ríos (CITER), como unidad de responsabilidad compartida o doble dependencia entre ambos organismos.

Como resultado de este acuerdo se concretó la llegada de investigadores altamente calificados en diversas áreas de conocimiento a distintas unidades académicas de la Universidad y el otorgamiento de becas doctorales para desarrollar tareas en el CITER.

Otra iniciativa tendiente a impulsar la interacción de la Universidad con otros sectores de la sociedad a partir de su desarrollo académico, científico y tecnológico, lo constituyó la creación del Programa 20 x 100. El mismo contempla la posibilidad de brindar a la Provincia de Entre Ríos asesoramiento técnico y actividades de extensión universitaria y educación, a través de la utilización de aulas virtuales.

En 2015, mediante la firma de un convenio con el Ministerio de Educación de la Nación, se creó la primera escuela secundaria técnica de la UNER, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Alimentación. Tiene el objetivo de ofrecer una formación inclusiva y de calidad a jóvenes de zonas con altos niveles de vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo de vocaciones tempranas y promoviendo la continuidad de la formación en estudios superiores.

La actualización de la normativa vigente, especialmente aquella relacionada a becas, proyectos de investigación y de extensión universitaria, junto con la modernización de los procesos administrativos, aportaron mayor agilidad y transparencia a la gestión de actividades planificadas, formuladas y/o ejecutadas en el ámbito de la Universidad.

La Editorial amplió la edición de obras, tales como publicaciones institucionales, trabajos docentes, de investigadores y autores de reconocidas trayectoria, con objetivo de acercar el material a la comunidad. Estas acciones permitieron conformar un variado catálogo de ediciones científicas y literarias y realizar una sostenida labor en cuanto a programas de promoción del libro y de la lectura.

Con más de 40 años de vida, habiendo recorrido un camino no desprovisto de dificultades, la Universidad Nacional de Entre Ríos continúa trabajando, por el derecho a la educación superior como un bien público social y un derecho humano universal, siguiendo los principios de pertinencia, equidad, responsabilidad social, participación social, interculturalidad e identidad suramericana. Promoviendo el ejercicio de la autonomía universitaria como un derecho y una profunda responsabilidad de nuestras instituciones en la búsqueda permanente por ampliar la producción, promoción y acceso al conocimiento para la mejora de las condiciones de vida de nuestra población. Todos ellos principios expresados en la Declaración de los Estados Miembros de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry, no matter how small, should be recorded to ensure the integrity of the financial data. This includes not only sales and purchases but also expenses, income, and any other financial activities. The document provides a detailed explanation of how to categorize these transactions and how to use a double-entry accounting system to ensure that the books balance.

The second part of the document focuses on the process of reconciling the accounts. It explains how to compare the company's records with the bank statements and how to identify and resolve any discrepancies. This process is crucial for ensuring that the financial statements are accurate and reliable. The document also discusses the importance of regular reconciliations and how to handle any errors that may occur.

The third part of the document covers the preparation of financial statements. It provides a step-by-step guide to calculating the net income, profit, and other key financial metrics. It also discusses the importance of presenting these statements in a clear and concise manner that is easy for management and other stakeholders to understand. The document includes examples of how to format these statements and how to interpret the results.

The final part of the document discusses the role of the accountant in the overall financial management of the business. It emphasizes the importance of providing accurate and timely financial information to management and how to use this information to make informed decisions about the business's future. The document also discusses the importance of maintaining good communication with other departments and how to work together to improve the company's financial performance.

GOBIERNO Y GESTIÓN

El gobierno de la Universidad

La UNER, como el resto de las universidades nacionales, es una persona jurídica, autónoma y autárquica, integrada por nueve facultades, localizadas en cinco de las ciudades más importantes de la provincia de Entre Ríos. En la ciudad de Concepción del Uruguay se encuentra ubicado el Rectorado y la Facultad de Ciencias de la Salud; en Gualeguaychú, la Facultad de Bromatología; en Concordia, las Facultades de Ciencias de la Administración y Ciencias de la Alimentación y la Escuela Secundaria Técnica; en Oro Verde, las Facultades de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias; en Paraná, las Facultades de Ciencias Económicas, Trabajo Social, Ciencias de la Educación y la Casa UNER. Mención aparte merece la localidad de Villaguay, donde se dicta la carrera de Kinesiología y Fisiatría, de la Facultad de Ciencias de la Salud, y la ciudad de San Salvador, donde está ubicada la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario.

En el año 1984, por Ordenanza del Consejo Superior Provisorio, la UNER adopta el Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral; dicha norma fue modificada en varias oportunidades hasta el año 2004 en el que, vía Resolución AU N° 32, se aprueba el Estatuto actualmente en vigencia.

La misión y visión institucional no se encuentran definidas en documentos oficiales, tal vez como consecuencia de la multiplicidad de historias y trayectorias institucionales amalgamadas a partir de la creación de la UNER. Sin embargo, sus principios emanan especialmente del Preámbulo de su Estatuto. En él se considera a la educación como un derecho y un bien social, garantizando la gratuidad de los estudios de grado y el ingreso irrestricto. En el artículo 2° de dicha norma se enuncian los principios que guían el desarrollo de las funciones de la institución.

En relación a lo expresado, cabe mencionar que el proceso de autoevaluación relevó la opinión de los miembros de la institución respecto de los principales valores que la identifican. En ese sentido debe destacarse que los valores que primaron en todos los claustros fueron: profesionalismo, excelencia académica, compromiso y responsabilidad social. En algunas facultades específicas, como Trabajo Social y Ciencias de la Salud, la inclusión aparece como un valor destacable. Estas opiniones corroboran lo expresado en el Preámbulo del Estatuto y en los principios rectores que emanan del mismo.

Organización y funcionamiento de los órganos de gobierno

En ejercicio de su autonomía y para el cumplimiento de sus funciones, la UNER dicta su propia normativa que contempla Ordenanzas, Resoluciones y Disposiciones.

Estatutariamente, son órganos del gobierno universitario la Asamblea Universitaria (AU), el Consejo Superior (CS) y el Rector. El gobierno de las Facultades es asumido por los Consejos Directivos (CD) y los Decanos.

La Asamblea Universitaria es el órgano superior de la universidad y se constituye con todos los miembros del Consejo Superior y de los Consejos Directivos de las facultades, es presidida por el Rector o su reemplazante. Todos los integrantes tienen voz y voto en las deliberaciones, a excepción del Presidente que sólo decide en caso de segundo empate.

La Asamblea Universitaria tiene las siguientes atribuciones:

- ▶ Fijar la política universitaria.
- ▶ Dictar o modificar el Estatuto.
- ▶ Elegir Rector y Vicerrector por mayoría absoluta del total de sus miembros.
- ▶ Decidir sobre la renuncia del Rector y el Vicerrector.
- ▶ Suspender o remover por causas justificadas al Rector y al Vicerrector.
- ▶ Dictar su reglamento interno.
- ▶ Tomar a su cargo el gobierno de la universidad, designando a quienes deben ejercerlo, en caso de falta de funcionamiento del Consejo Superior por imposibilidad efectiva del quórum.
- ▶ Crear nuevas facultades o escuelas o suprimir las existentes, por mayoría absoluta del total de sus miembros.
- ▶ Ejercer todo acto de jurisdicción superior no prescripto en el Estatuto.

El Consejo Superior está integrado por el Rector, los decanos en representación de las facultades, un consejero profesor por el cuerpo de docentes de cada una de las facultades, y por seis consejeros por el cuerpo de graduados, seis por el cuerpo de estudiantes y dos por el Personal Administrativo y de Servicios. Estos tres últimos cuerpos se constituyen en colegios electorales.

Al incorporarse representantes de nuevas facultades, se incrementa el número de graduados y estudiantes que, en ningún caso, puede ser inferior a un tercio del total de decanos y representantes de profesores.

Los consejeros integrantes del Consejo Superior duran en sus funciones:

- ▶ Los consejeros docentes, cuatro años.
- ▶ Los consejeros graduados, dos años.
- ▶ Los consejeros estudiantes, un año.
- ▶ Los consejeros del personal administrativo y de servicios, dos años.

El Consejo Superior tiene las siguientes atribuciones:

- ▶ Ejercer la dirección de la universidad en cumplimiento del programa trazado por la Asamblea Universitaria y de los fines del Estatuto.
- ▶ Intervenir las facultades a requerimiento de sus autoridades o por hallarse subvertidos los principios indicados en el Estatuto.
- ▶ Crear institutos, departamentos y secciones y fomentar la labor que desarrollan los mismos.
- ▶ Fomentar la extensión universitaria, la transferencia científico-tecnológica, el desarrollo cultural y el bienestar universitario.
- ▶ Promover la creación de nuevas facultades y escuelas.

- ▶ Crear o transformar las carreras, fijar las atribuciones de los títulos universitarios y modificar la estructura de las facultades.
- ▶ Aprobar las ordenanzas de reválida y habilitación de títulos extranjeros proyectadas por las facultades.
- ▶ Nombrar los profesores universitarios, a propuesta de las facultades.
- ▶ Otorgar el título de Doctor Honoris Causa.
- ▶ Decidir en última instancia en las cuestiones contenciosas que hayan resuelto el Rector o las facultades, con excepción de los casos expresamente reservados a éstas.
- ▶ Proponer reformas al Estatuto, las que debe someter a consideración de la Asamblea Universitaria.
- ▶ Aprobar la Memoria Anual de la universidad preparada por el Rector.
- ▶ Dictar su reglamento interno y las disposiciones necesarias para el régimen común de los estudios y gestiones.
- ▶ Fijar las normas que correspondan para racionalizar la actividad administrativa.
- ▶ Reglamentar el otorgamiento, ejercicio y cancelación de la ciudadanía universitaria.
- ▶ Formular el presupuesto anual de la universidad.
- ▶ Aprobar o rechazar las cuentas de inversión que anualmente debe presentar el Rector.
- ▶ Reglamentar la adquisición, venta, permuta y constitución de derechos reales de garantía de los bienes de esta universidad.
- ▶ Reglamentar la aceptación de herencias, legados y donaciones a esta universidad o a sus facultades, institutos o departamentos.
- ▶ Instituir becas y aprobar las ordenanzas de concursos para profesores.
- ▶ Aprobar los planes de estudios proyectados por las facultades.

El Rector es el representante de la Universidad y dirige todas las actividades de la misma. Dura cuatro años en sus funciones y puede ser reelecto, en el mismo cargo, en forma consecutiva, por una única vez. Para ser Rector se requiere ser ciudadano argentino, haber cumplido treinta años de edad y ser profesor ordinario titular o asociado de una facultad de esta Universidad.

Tiene a su cargo las siguientes funciones:

- ▶ Cumplir y hacer cumplir las resoluciones o acuerdos de la Asamblea Universitaria y del Consejo Superior.
- ▶ Realizar, con la colaboración de los decanos, la obra de coordinación y desarrollo programada por la Asamblea Universitaria y el Consejo Superior.
- ▶ Mantener relaciones con las corporaciones e instituciones científicas y universitarias del país y del extranjero.
- ▶ Convocar y presidir las reuniones de la Asamblea Universitaria y del Consejo Superior, sin perjuicio de las otras disposiciones sobre el particular.
- ▶ Preparar la Memoria Anual y el informe sobre necesidades, sometiéndolos a consideración del Consejo Superior.
- ▶ Suscribir juntamente con los decanos los diplomas de doctor, los títulos profesionales universitarios y las constancias de reválidas y habilitaciones. Asimismo, juntamente con el Director del organismo respectivo, los diplomas que expiden institutos superiores de enseñanza, en razón de los estudios de carácter universitario que se impartan en ellos.
- ▶ Pedir reconsideración, en la sesión siguiente o en sesión extraordinaria, de toda resolución del Consejo Superior que considere inconveniente para la buena marcha de la universidad, pudiendo suspender, entre tanto, su ejecución.
- ▶ Disponer los pagos que deben realizarse con los fondos votados del presupuesto de la universidad y los demás que el Consejo Superior autorice.
- ▶ Adoptar todas las providencias necesarias para la buena marcha de esta universidad.
- ▶ Rendir cuenta de su administración al Consejo Superior.
- ▶ Designar y remover al personal de esta universidad, cuyo nombramiento no sea facultativo del Consejo Superior, de acuerdo a las normas reglamentarias correspondientes.
- ▶ Debe asignar tareas al Vicerrector.

El Consejo Superior cuenta con un Reglamento Interno, aprobado por Ordenanza 178, y funcio-

na desde el primero de marzo hasta el treinta y uno de diciembre. Se reúne por lo menos una vez por mes, sin perjuicio de hacerlo extraordinariamente.

Debido a la dispersión geográfica, en sus inicios el Consejo Superior sesionaba de forma rotativa en cada ciudad donde funciona una unidad académica. Posteriormente, y hasta la actualidad, comenzó a sesionar en la localidad de Villaguay, por encontrarse en un lugar equidistante entre todas las ciudades, donde está próximo a inaugurarse un edificio propio de la Universidad.

Asimismo, en lo que refiere a las distancias entre sedes, esto se presenta como una situación problemática en relación a la participación del cuerpo de graduados, los cuales para ser consejeros superiores no deben tener relación laboral con la Universidad. Ante esta situación, y como una manera de facilitar y garantizar su participación, recientemente el Consejo Superior estableció que los graduados que lo integran perciban, viáticos y reintegro por los gastos ocasionados, por asistir a las reuniones.

En cuanto a la modalidad, hasta el año 2012 las reuniones se realizaban en un solo día. Luego, debido al crecimiento de la institución lo que implicó un aumento en los temas a tratar, y con el objetivo de profundizar en el análisis, se determinó desdoblarlas en sesiones de comisión y plenario. Son comisiones permanentes las de: Interpretación y Reglamentos, Enseñanza, Hacienda, Investigación y Desarrollo, Bienestar Estudiantil y de Extensión Universitaria.

La organización de la gestión de la Universidad y de sus áreas de competencia es decisión política del Rector. Actualmente se encuentra estructurada, según Resolución Rectoral 587/10, en las siguientes secretarías: General, Económico-financiera, Privada, Consejo Superior, Académica, Ciencia y Técnica, Extensión Universitaria y Cultura y Asuntos Estudiantiles. Además, forma parte de la gestión del Rectorado la Casa de la UNER, dependencia ubicada en la ciudad de Paraná que oficia de nexo administrativo cuando se lo requiere, a la vez que aloja diversos equipos de trabajo para el desarrollo de proyectos de extensión, la radio local de la UNER y otras actividades de interés institucional. A su vez corresponde señalar en el marco del Rectorado, la Dirección de Vinculación Tecnológica que posee dependencias en Paraná, Oro Verde, Concordia y Concepción del Uruguay.

En relación con la organización interna de cada Facultad, según lo previsto en el art. 23° del Estatuto, es competencia de los Consejos Directivos respectivos.

Las facultades desarrollan su labor universitaria en sus respectivas especialidades, con independencia técnica y docente, mediante escuelas, departamentos, institutos, cursos y otros organismos existentes o a crearse.

El Consejo Directivo de cada facultad está integrado por el Decano, nueve consejeros docentes - seis titulares, dos adjuntos y un auxiliar - cuatro consejeros graduados, cuatro consejeros estudiantiles y un consejero por el personal administrativo y de servicios. El Decano preside el cuerpo y tiene voto en caso de empate.

El Decano es el representante de la facultad y dirige todas las actividades de la misma. Dura cuatro años en el cargo y puede ser reelecto, en el mismo cargo, en forma consecutiva, por una única vez. Para ser Decano se requiere ser ciudadano argentino, haber cumplido treinta años de edad y ser profesor ordinario titular o asociado de la facultad. Las designaciones son por el mismo lapso que la establecida en los órganos centrales. Y las funciones del Decano se encuentran descriptas en el artículo 25° del Estatuto.

La gestión administrativa

La gestión administrativa de la institución requiere necesariamente del trabajo coordinado de múltiples áreas. Si bien en esta dimensión es importante la presencia de la Secretaría General del Rectorado y las Secretarías Administrativas (o las áreas correspondientes) de las Facultades,

existen políticas y acciones que son transversales e involucran más de un área de gestión. Esta integración reconoce múltiples obstáculos cuya superación debe considerarse siempre en proceso.

En tal sentido, además de la diversidad de culturas institucionales que se integraron al crearse la UNER, la dispersión geográfica que presenta la institución genera una particular dificultad para la gestión institucional.

Esta dispersión fue percibida hace ya varios años como una atomización de la institución, para las que se implementaron diversas estrategias con relativo éxito. En tal sentido, en los últimos años, se institucionalizaron reuniones periódicas de los equipos de gestión, aproximadamente cada cuatro meses, en las que todos los Secretarios de las diversas áreas se reúnen para trabajar en la implementación de políticas, planes y programas conjuntos; debatir problemas puntuales y generar propuestas de intervención. En todos los casos las reuniones culminan con plenarios en los que se expone al resto las conclusiones de lo trabajado.

En el año 2006, la Universidad contaba sólo con dos equipos de videoconferencia que prácticamente no podían utilizarse debido a las carencias de conectividad. En línea con la política de integración institucional, se invirtió en la adquisición de equipamiento para conformar una red institucional, existiendo un equipo en cada facultad y uno multipunto en el Rectorado, lo cual ha permitido acortar las distancias entre las facultades, ello sumado al crecimiento y actualización del equipamiento informático, permitieron agilizar los canales y tiempos de comunicación entre las distintas áreas y unidades.

Se visualizó también que el acceso a canales ágiles de información era un requerimiento para mejorar y dinamizar la gestión, además de otorgar transparencia a las decisiones de los órganos de conducción. Así, se creó el digesto electrónico y se actualizaron las páginas de internet de la UNER y las UUAA como herramientas fundamentales para cumplir dicho objetivo. En el caso del Digesto, permite acceder a la normativa emitida por el Consejo Superior y las UUAA. Está previsto para el año 2017 concluir con la carga de resoluciones rectorales y de varios de los Consejos Directivos y Decanos.

En el proceso de autoevaluación se consideró el tema de la comunicación interna como una variable importante a ser relevada. En tal sentido, un importante número de respuestas señala que los mecanismos de comunicación interna son accesibles y están activos en las Unidades Académicas y entre ellas y rectorado. Sin embargo, resta mejorar los procesos de comunicación entre las unidades académicas para atender problemas comunes propios de la gestión.

Asimismo, con el propósito de generar información confiable y compartir procesos comunes, desde la creación en 1996 del Sistema de Información Universitaria (SIU), la UNER adoptó los desarrollos provistos para cada área de la gestión (Ver Anexo). No obstante ello, en el transcurso del tiempo se detectó la necesidad de generar procesos comunes en la administración de los mismos, ya que cada unidad académica aplica criterios y procedimientos particulares que no siempre son conocidos por el conjunto de la institución.

En este sentido, por ejemplo, la implementación de sistemas comunes con administradores distribuidos, resultó un avance para el acceso a la información, pero al no disponer de criterios comunes para su administración, la calidad del dato en origen resulta débil.

Si bien la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación del Rectorado, brinda soporte y apoyo para la implementación de los mismos, capacita al personal usuario, realiza tareas de mantenimiento y colabora en la resolución de las problemáticas que se presentan en torno a los sistemas; en algunas facultades existen áreas de informática que se encargan de desarrollos específicos así como del soporte y apoyo. Sin embargo resta consolidar equipos de trabajo integrados entre sus miembros y el equipo central para atender las crecientes necesidades de desarrollos en el área.

Además de la administración de los sistemas del SIU, la UNER desarrolla herramientas específicas

para atender los requerimientos de la gestión. Esta actividad exige no sólo la coordinación e integración entre áreas de la Universidad sino que en algunos casos implicó trabajo coordinado con otras universidades nacionales lo que se considera una fortaleza. En anexo pueden consultarse el detalle de desarrollos propios, sistemas SIU implementados y otra información referida al área.

La gestión administrativa de la Universidad, en cuanto a temas de gestión de los recursos humanos, es llevada adelante por la Secretaría General del Rectorado y por las secretarías administrativas o aquellas que cumplan dichas funciones en las facultades.

Si bien, como se señaló, cada Unidad Académica define su propia estructura, en todas es posible identificar un responsable del área. La reforma de los circuitos administrativos, así como ocurrió en otras áreas, generó procesos de formación e integración entre el personal de rectorado y de las unidades académicas para desarrollar la actividad con base en criterios comunes. Ello permitió identificar debilidades y fortalezas en la gestión del área que dieron lugar a algunos de los programas que se detallan más abajo.

Personal Administrativo y de Servicios

En el año 2005, luego de debates e intercambios entre los distintos actores institucionales, la UNER revisó la denominación del habitualmente llamado "Personal No-docente" y pasó a identificarlo como Personal Administrativo y de Servicios (PAyS).

Los artículos 81º a 83º de Estatuto establecen la normativa para el Personal Administrativo y de Servicios. El artículo 81º fija las categorías: a) Permanente; b) Transitorio; c) Contratado. A su vez, se establece que tanto la designación de los agentes como sus funciones y obligaciones establecidas en las normas vigentes y en las que dicte el Consejo Superior.

Como ocurre en todas las Universidades Nacionales, la UNER se rige por el Convenio Colectivo para el Personal Administrativo y de Servicios, homologado por Decreto 366/06. El ingreso a planta permanente se realiza mediante concurso público de oposición y antecedentes.

A partir de la información presentada en el cuadro que sigue, puede observarse cómo, progresivamente, se redujeron las designaciones de personal en modalidades distintas a las previstas en el convenio colectivo de trabajo, en todas las dependencias de la Universidad. Esto se corresponde con una política activa que se impulsó en la última década, con el objetivo de adecuarse lo establecido en el mencionado marco normativo.

Cabe destacar que la Planta de PAYS de la escuela secundaria es cubierta con presupuesto propio de la Universidad, lo que dificulta su sostenimiento y proyección a futuro.

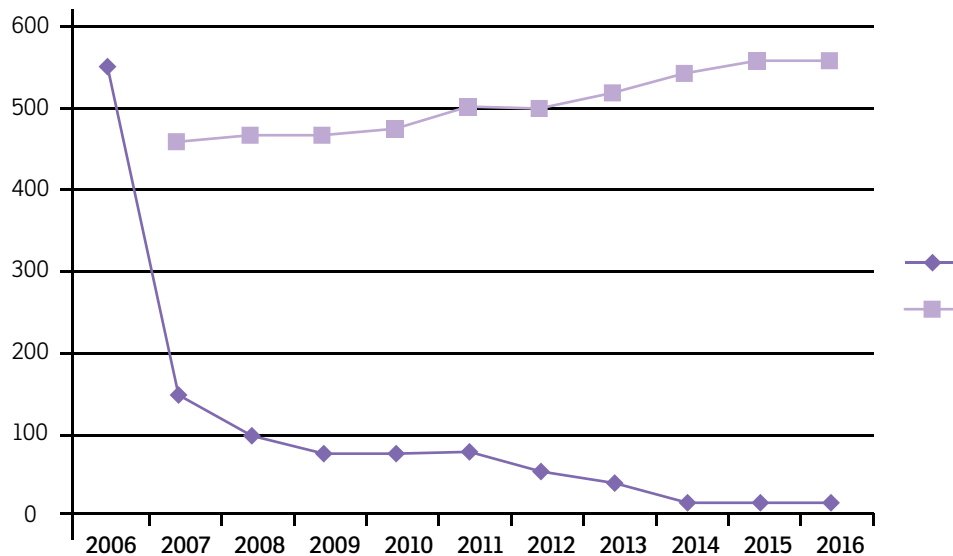
Cuadro 9: Evolución de la cantidad de Personal Administrativo y de Servicios según modalidad de contratación por Unidad Académica

Unidad Académica/ Rectorado	Modalidad contratación	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Rectorado	Otras	164	16	20	9	16	17	7	4	3	2	0
	PAyS	0	137	136	143	150	159	155	167	175	182	180
TOTAL RECTORADO		198	241	188	181	190	200	168	173	181	185	180
Bromatología	Otras	24	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0
	PAyS	0	24	23	24	24	24	25	24	25	26	27
TOTAL BROMATOLOGIA		24	25	25	24	24	24	25	24	25	26	27

Ciencias	Otras	64	7	10	5	5	4	7	6	0	0	0
Agropecuarias	PAyS	0	48	47	47	49	50	48	50	53	52	53
TOTAL AGROPECUARIAS		64	55	57	52	54	54	55	56	53	52	53
Ciencias	Otras	47	5	4	7	4	7	6	2	1	0	0
Económicas	PAyS	0	41	42	41	42	47	45	46	47	50	49
TOTAL ECONOMICAS		47	46	46	48	46	54	51	48	48	50	49
Ciencias de la	Otras	33	4	3	2	0	0	0	2	0	0	0
Administración	PAyS	0	33	31	30	36	35	32	37	36	38	36
TOTAL ADMINISTRACION		33	37	34	32	36	35	32	39	36	38	36
Ciencias de la	Otras	17	2	1	1	1	1	2	1	0	0	0
Alimentación	PAyS	0	22	22	22	22	25	24	24	26	27	28
Escuela Secundaria	PAyS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
TOTAL ALIMENTACION		17	24	23	23	23	26	26	25	26	27	34
Ciencias de la	Otras	43	2	2	6	7	4	6	4	0	0	0
Educación	PAyS	0	40	41	38	40	43	44	44	50	48	46
TOTAL EDUCACION		43	42	43	44	47	47	50	48	50	48	46
Ciencias de la Salud	Otras	33	10	7	3	3	4	5	3	3	3	8
	PAyS	0	32	40	38	38	38	43	45	46	49	44
TOTAL SALUD		33	42	47	41	41	42	48	48	49	52	52
Ingeniería	Otras	40	7	4	2	1	2	2	4	2	0	0
	PAyS	0	34	37	37	35	39	39	39	38	44	43
TOTAL INGENIERIA		40	41	41	39	36	41	41	43	40	44	43
Trabajo Social	Otras	50	9	14	14	10	11	11	9	1	3	1
	PAyS	0	35	34	34	34	36	36	37	38	38	41
TOTAL TRABAJO SOCIAL		50	44	48	48	44	47	47	46	39	41	42
Total Universidad	Otras	549	143	92	72	71	74	50	36	11	9	9
	PAyS	0	454	460	460	470	496	493	514	536	554	553

Fuente: Elaboración propia. Secretaría General.

Gráfico 1: Relación PAYS con otras modalidades de contratación. Evolución 2006-2016



Durante el año 2007 se concretó el re-encasillamiento del Personal Administrativo y de Servicios según un nuevo escalafón. Ese proceso finalizó en tiempo y forma con las pautas acordadas a nivel nacional. La Comisión Negociadora de Nivel General oportunamente aprobó el proyecto integral y la pirámide de cargos presentada. Sin embargo, ese proceso fue arduo y no atendió acabadamente a las necesidades de todas las áreas y ni a las expectativas de todos los agentes.

Sin embargo, según pudo relevarse en el proceso de autoevaluación, actualmente existe acuerdo sobre la correspondencia entre las actividades previstas para el cargo y las tareas que se realizan cotidianamente. No obstante, esta cuestión admite matices entre las distintas unidades académicas.

En ese mismo año se suscribieron acuerdos destinados a atender el pago de becas de capacitación y del beneficio social para indumentaria de trabajo de invierno y verano, así como sumas fijas en calidad de anticipos extraordinarios de sueldo para el personal, dada la especial situación económica que atravesaba el sector.

Por paritaria particular en el año 2008 –aprobada por Res. CS 096/08– se reglamentaron los títulos de licencias y de concursos, lo cual facilitó su aplicación. No obstante, dichas reglamentaciones requieren actualización. Del mismo modo, la modalidad de trabajo especial de serenos y chóferes necesita reglamentarse.

En los últimos años, acompañando el crecimiento de la Universidad, la planta de PAYS se incrementó sustancialmente. Antes de ello, la pirámide de cargos registraba pocos agentes en las categorías iniciales y en las superiores, lo que constituía problemas para el desempeño de las distintas actividades.

El primero de los problemas fue progresivamente resuelto, dado que en su mayoría las incorporaciones de cargos se realizaron en la categoría inicial (7). Sin embargo, la poca cantidad de cargos superiores remite a una decisión institucional que se tomó en su momento la cual, actualmente, deba ser reconsiderada.

El crecimiento de la institución exige revisar la histórica conformación de la estructura política y de gestión de la institución, considerando que para llevar adelante los nuevos desafíos que enfrenta la universidad se requieren condiciones adecuadas para la toma de decisiones y su ejecución de las mismas.

El nivel de formación de los agentes es apropiado para el desempeño de las funciones. Como puede advertirse en el cuadro que sigue, cinco de cada diez PAYS poseen formación universitaria. Esta tendencia a la profesionalización de la planta, estuvo apoyada en buena medida por la finalización de las dos cohortes de la carrera de Tecnicatura en Gestión Universitaria. Debe destacarse también que, en prácticamente en todos los concursos de ingreso realizados recientemente, los ganadores poseían título de grado.

Cuadro 10: Nivel de formación del Personal Administrativo y de Servicios.

UNIDAD ACADÉMICA	Sin Formación	Secundario	Técnico en Gestión Univ.	Pre-grado	Grado	Posgrado	Total
Bromatología	0	8	3	1	14	1	27
Ciencias de la Administración	0	14	10	0	12	0	36
Ciencias Agropecuarias	9	26	8	2	7	1	53
Ciencias de la Alimentación	0	9	8	3	11	3	34
Ciencias Económicas	1	29	6	1	10	2	49
Ciencias de la Educación	0	30	0	1	15	0	46
Ciencias de la Salud	0	15	16	1	19	1	52
Ingeniería	6	17	8	1	10	1	43
Trabajo Social	1	20	5	1	15	0	42
Rectorado	12	62	21	2	78	5	180
TOTALES GENERALES	29	230	85	13	191	14	562
PORCENTAJES	5%	41%	15%	2%	34%	2%	100%

Fuente: Elaboración propia. Secretaría General

En el marco de la participación en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), la UNER integra, desde el año 2006, la Red Interuniversitaria de Recursos Humanos y Capacitación continua en Universidades Nacionales (RIURHC).

Desde el mismo año, la Universidad ha desarrollado cursos, charlas y capacitaciones de manera ininterrumpida. Como se mencionó, recientemente se implementó la segunda cohorte de la Tecnicatura en Gestión Universitaria. Ello permite disponer de más de 81 agentes con formación en temas específicos de su actividad. La apertura de la última cohorte se realizó con posterioridad a un relevamiento sobre las características de la primera, lo que permitió realizar ajustes y propuestas de implementación más adecuadas a las posibilidades reales de cursada de los estudiantes. Por ello se redefinió el cronograma y se generaron espacios de apoyo virtual para el intercambio entre docentes y estudiantes.

Si bien la Tecnicatura en Gestión Universitaria fue un acierto en materia de formación para el personal, actualmente se han presentado solicitudes para dar continuidad a la formación mediante un ciclo de complementación curricular que les permita acceder al título de grado en el área. Este es un aspecto a valorar ya que la creciente complejidad que asume la actualidad de la gestión, sumado al desarrollo del conocimiento específico del área como campo de estudio, requiere profundizar la formación de los cuadros de conducción de la institución y de sus cuadros administrativos y técnicos de planta.

Además, a partir del año 2012, el personal administrativo y de servicios puede solicitar beca para la realización de carreras de cuarto nivel y algunos de ellos se encuentran cursando algunas de las carreras de posgrado gratuitas para docentes en nuestra universidad.

Las facultades realizan, a su vez, jornadas, programas y cursos de capacitación en base a necesidades propias. A modo de ejemplo, la Facultad de Ciencias de la Educación impulsó un Ciclo de Capacitación para Personal Administrativo y de Servicios, cuya propuesta estaba conformada por cursos temáticos para el desarrollo de competencias y problematizaciones transversales a las áreas y departamentos administrativos y de servicios, junto con un módulo introductorio con la intención de generar una aproximación a la Universidad desde una perspectiva histórico-política. Asimismo, la Facultad de Ciencias de la Administración desarrolla actividades de formación en aspectos vinculados al uso de las distintas herramientas informáticas que se utilizan en la gestión cotidiana, de seguridad e higiene y aspectos administrativos generales.

Por su parte, en virtud de las necesidades detectadas en su plan de desarrollo estratégico, la Facultad de Ciencias Económica llevó a cabo en los últimos años distintos programas de capacitación: "Rotación de puestos de trabajo", "Conociendo nuestras áreas FCEco", "Taller para usuarios FCEco", "Seguridad e higiene en el trabajo", "Metas por área", "Nuestro espacio de Yoga FCEco". A su vez, también impulsaron cursos de capacitación en áreas específicas.

En función a la capacitación, más de la mitad de los agentes respondió en las encuestas de autoevaluación, haber participado en los últimos dos años en actividades ofrecidas por la institución. Se destaca que la mayoría contestó que dichas capacitaciones favorecieron su desempeño laboral.

Este aspecto es positivamente valorado por los agentes del claustro ya que la mitad de los encuestados manifestaron que "siempre" o "casi siempre" se propiciaron situaciones para el crecimiento profesional. Esta situación no es pareja en todas las facultades.

Por otro lado, el crecimiento de la Universidad en los últimos años, además del uso intensivo de tecnologías aplicadas a distintos procesos administrativos, generó la desactualización de la normativa o bien la necesidad de documentar los procesos que actualmente se llevan adelante en las distintas áreas. En pos de consolidar la política de integración de la institución y la profesionalización de las tareas, se hace necesario generar o actualizar manuales de procedimientos. Esto es sentido por los agentes ya que, en relación a la formalización de los procedimientos de trabajo, sólo una tercera parte de los encuestados refiere a que se encuentran escritos.

Personal docente

Las categorías y funciones docentes para la UNER se establecen en la sección B, artículos 53° a 62° del Estatuto. Según la situación de revista, los docentes pueden ser ordinarios o interinos. Las categorías para profesores ordinarios son: titular, asociado y adjunto, son designados por el Consejo Superior a propuesta de las facultades. Son docentes auxiliares ordinarios los Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera, son designados por los Consejos Directivos, al igual que los Auxiliares estudiantes. Los profesores Honorarios y Consultos son designados por el Consejo Superior.

Tal como se menciona en los informes de gestión, a partir del año 2004 la UNER incrementó su número de carreras, pero no en todos los casos ese importante crecimiento fue acompañado por el presupuesto necesario para su implementación. Ello que implicó la imposibilidad de sustanciar concursos que lo consolidaran. A la vez, dificultades de diversa índole hicieron que, en algunos casos, la sustanciación de llamados a concursos se postergaran durante varios años, situación que atentaba, también, contra la consolidación de la política de crecimiento institucional y contra la democratización de la Universidad.

Identificadas estas situaciones, se propuso al Consejo Superior la regularización de la planta

docente, en pos de generar mayores niveles de calidad de las propuestas educativas, de investigación y extensión y apoyar a la democratización de la institución, el Consejo Superior emitió la Resolución 257/11 en la que fija el objetivo prioritario de regularizar la condición de profesores y docentes auxiliares.

Asimismo, en el marco señalado se identificó que un importante número de cátedras se encontraban a cargo de un único profesor, muchos de ellos próximos a la edad jubilatoria, lo que implicó la gestión ante la SPU de un contrato programa para la cobertura de 71 cargos en categoría de adjunto dedicación simple que atendiera esta situación de debilidad para el mejoramiento de la calidad de las propuestas de formación.

La política de regularización de cargos docentes no sólo incrementó el número de convocatorias a concursos sino que se eliminaron los cargos ad-honorem que en su mayoría correspondían a Ayudantes Estudiantes (Resolución 419/13). Esto último fue posible a partir de la firma de un Convenio con la SPU que asignó 180 cargos de Auxiliares Estudiantes, 20 por Unidad Académica; generándose a partir de ello el compromiso institucional de no efectuar designaciones de ese tipo. En ese mismo sentido, se eliminaron los contratos para la cobertura de cargos docentes.

En las negociaciones paritarias locales, llevadas adelante con el sector docente, se acordaron entre otros temas, la implementación de cursos en el marco del Programa de capacitación gratuita para docentes de las universidades nacionales y la necesidad de proponer ante el Consejo Superior la realización de un programa de capacitación obligatoria en higiene y seguridad laboral; así como, la asignación de partidas específicas para atender mejoras prioritarias en higiene y seguridad en cada dependencia.

En el año 2015, se aprobó el Convenio Colectivo para los Docentes de Universidades Nacionales. Si bien su implementación es reciente, se consideró prioritario reglamentar el artículo 73° para regularizar la situación de revista de más de 400 docentes. Como resultado de un trabajo conjunto entre las distintas áreas de la Universidad y el gremio, la mencionada reglamentación fue aprobada por Resolución CS 052/14.

...the first of these is the fact that the ...

...the second of these is the fact that the ...

...the third of these is the fact that the ...

...the fourth of these is the fact that the ...

...the fifth of these is the fact that the ...

...the sixth of these is the fact that the ...

...the seventh of these is the fact that the ...

...the eighth of these is the fact that the ...

...the ninth of these is the fact that the ...

...the tenth of these is the fact that the ...

...the eleventh of these is the fact that the ...

...the twelfth of these is the fact that the ...

...the thirteenth of these is the fact that the ...

...the fourteenth of these is the fact that the ...

...the fifteenth of these is the fact that the ...

...the sixteenth of these is the fact that the ...

...the seventeenth of these is the fact that the ...

...the eighteenth of these is the fact that the ...

...the nineteenth of these is the fact that the ...

...the twentieth of these is the fact that the ...

...the twenty-first of these is the fact that the ...

...the twenty-second of these is the fact that the ...

LA GESTIÓN ECONÓMICO – FINANCIERA

A continuación se presentan, como un apartado específico, los aspectos vinculados a la gestión económico-financiera de la Universidad. Ello en virtud de las profundas transformaciones experimentadas tanto en el acceso a fondos, como en la modalidad de gestión de los mismos, en la década objeto de este informe.

En el marco de garantizar una política de transparencia en la gestión de los recursos, desde 1994 y hasta la actualidad, la Secretaría Económico Financiera publica todos los años el Anuario del Presupuesto. Esta política, que ha sido sostenida en el tiempo por todas las gestiones de la Universidad, tiene el objetivo de dar a conocer a la comunidad universitaria y al conjunto de la sociedad el modo en que la UNER asigna y ejecuta la totalidad de sus recursos presupuestarios. Sin bien la Universidad tiene autarquía financiera, se considera que tiene el deber de informar a toda la población sobre la utilización del presupuesto.

En ese mismo sentido, dadas las políticas de integración institucional, se adoptaron sistemas de gestión económico-financieros desarrollados por el consorcio SIU. Estas implementaciones permitieron unificar procesos y procedimientos, contar con personal calificado y desarrollar procesos de formación que favorecieron la integración entre pares. Actualmente se encuentra en estudio la implementación del sistema de facturación SIU- Sanavirón/Quilmes.

La formulación del presupuesto

El proceso de formulación y aprobación del presupuesto de la Universidad comprende las siguientes etapas:

Primera etapa – Anteproyecto de presupuesto

La Ordenanza 368 estableció el siguiente cronograma:

- a. *Elaboración y elevación por el Consejo Directivo de cada unidad académica del anteproyecto de presupuesto, hasta el 10 de mayo de cada año.*

El Rector, a propuesta de la Secretaría Económico Financiera, aprueba mediante resolución el instructivo y los formularios que cada Consejo Directivo debe confeccionar en la elaboración del anteproyecto. Este instructivo está en concordancia con el que reglamenta la *Dirección*

Nacional de Presupuesto e Información Presupuestaria de la Secretaría de Políticas Universitarias. Esta información ha ido variando a través de los años, como ser: estimación de la cuenta de ahorro-inversión-financiamiento, incluyendo en las aplicaciones el detalle de fuente de financiamiento, importe de techos y sobretechos según la clasificación económica del Manual de clasificaciones presupuestarias para el Sector Público Nacional, el detalle de las construcciones previstas para el año próximo, con porcentaje de avance a mitad del ejercicio en curso y justificación de los pedidos de sobretechos con la descripción de las acciones y necesidades a satisfacer.

b. Consolidación del anteproyecto de presupuesto general de la Universidad y elevación al Consejo Superior, hasta el 31 de mayo.

La Secretaría Económico Financiera elabora la estimación del rubro "Gastos en personal" y consolida en un solo formulario los datos presentados por las facultades. Estos formularios son elevados al Rector, para su posterior remisión al Consejo Superior.

c. Aprobación del anteproyecto del presupuesto por el Consejo Superior, hasta el 30 de junio.

Elevado el anteproyecto de presupuesto se somete a tratamiento en la Comisión de Hacienda en forma previa a su discusión y aprobación por el plenario del Cuerpo.

La resolución emitida por este Cuerpo es remitida a la Dirección Nacional de Presupuesto e Información Presupuestaria de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Segunda etapa – Sancionada y promulgada la Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional

Una vez sancionada y promulgada la Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para el próximo ejercicio, la Secretaría Económico Financiera elabora el proyecto de presupuesto. Con la información cierta del crédito presupuestario asignado por Ley, para las funciones Educación y Cultura y Ciencia y Técnica, se estima el costo salarial del personal y de los distintos programas que se desea crear o afianzar para el ejercicio siguiente, como son los de funcionamiento, Académicos, de Ciencia y Técnica, de Extensión Universitaria, de Bienestar Estudiantil, entre otros. Evaluado y aprobado por el Rector se remite al Consejo Superior para su tratamiento.

Debido a que la Comisión de Hacienda posee la atribución de modificar la propuesta de presupuesto, interpela al Secretario Económico Financiero como miembro informante, que da cuenta de los motivos de la conformación del mismo. A continuación, la propuesta es tratada y evaluada en plenario del Consejo Superior para luego ser aprobada.

De este modo, queda establecido el Presupuesto para la Universidad para el siguiente ejercicio.

El presupuesto de la UNER en los últimos diez años

Cuadro 11: Presupuesto por fuente de financiamiento. Años 2006-2016

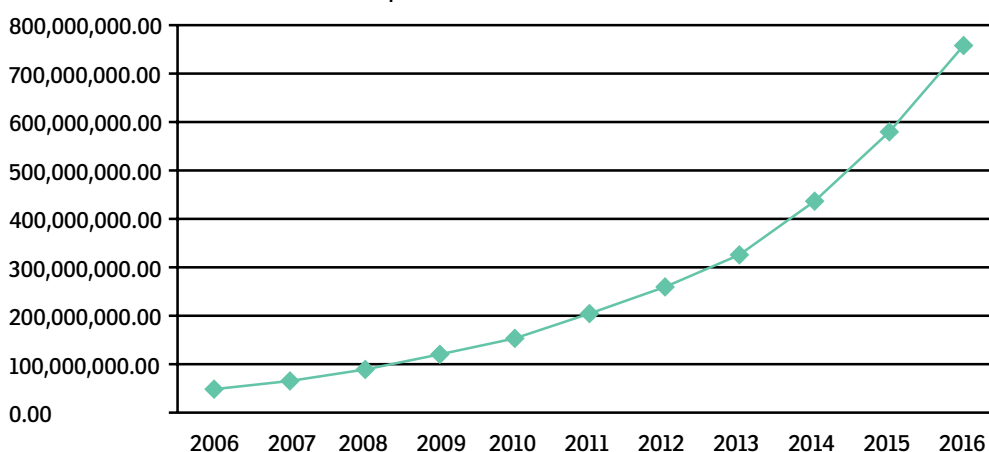
Año/ Fuente	Fondos del Tesoro Nacional	Recursos propios	Recursos con afectación específica	Trans- ferencias internas	Crédito interno	Remanentes ejercicios anteriores	Crédito externo	TOTAL
2006	52.818.233,00	3.673.596,98	0	1.279.868,34	0	5.504.763,83	0	63.276.462,15
2007	69.868.383,37	5.003.128,43	0	1.768.134,22	0	7.304.572,58	0	83.944.218,60
2008	92.595.745,00	6.515.866,92	0	3.635.477,59	0	7.215.203,49	0	109.962.293,00
2009	131.300.387,25	7.949.234,47	0	4.412.073,70	0	6.096.114,08	0	149.757.809,50
2010	161.949.033,60	9.770.579,67	0	5.193.778,50	0	14.007.060,08	0	190.920.451,85
2011	216.291.675,99	15.819.477,03	0	8.130.121,15	0	24.056.655,83	1.219.629,60	265.517.559,60
2012	276.762.087,01	27.885.412,99	0	8.794.323,70	0	28.065.057,68	1.106.945,95	342.613.827,33
2013	356.507.585,82	39.078.358,62	30.000,00	4.376.205,84	0	26.045.226,81	9.917.980,75	435.955.357,84
2014	499.422.541,30	59.179.975,00	4.880.000,00	4.015.418,69	2.661.691,70	31.658.582,43	9.579.256,33	611.397.465,45
2015	656.830.858,13	91.244.655,26	2.436.982,11	3.834.582,59	2.470.075,19	66.864.763,17	15.654.191,26	839.336.107,71
2016	822.638.542,08	127.405.562,81	341.262,11	3.700.771,18	2.804,73	92.817.898,51	21.821.607,59	1.068.728.449,01

Fuente: elaboración propia de la Secretaría Económico Financiera.

Como puede observarse en el cuadro anterior, la principal fuente de financiamiento corresponde a los Fondos del Tesoro Nacional. De todos modos, la Universidad obtiene recursos por otras fuentes, como la de Recursos propios y la de Remanente de Ejercicios Anteriores.

De los recursos remitidos por el Gobierno Nacional el principal aporte corresponde al Programa "Desarrollo de la Educación Superior" del Ministerio de Educación. Estos recursos son los que se aprueban en la Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional más los enviados por los acuerdos de paritarias nacionales (ver Gráfico N° 2). Por otro lado, se obtienen recursos mediante convenios o acuerdos para actividades específicas tanto de la Secretaría de Políticas Universitarias como de otros ministerios u organismos, los cuales se exponen más adelante.

Gráfico 2: Fondos del Programa "Desarrollo de la Educación Superior" asignados a la UNER en el periodo 2006-2016



Fuente: elaboración propia de la Secretaría Económico Financiera.

Se presenta a continuación un cuadro con los principales rubros de distribución presupuestaria.

Cuadro 12: Distribución presupuestaria de la UNER por rubro en el período 2006-2016

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Personal	44.905.751,00	60.400.492,00	84.804.236,41	114.537.330,13	142.121.956,00	191.101.663,17	237.226.397,21	298.215.726,36	400.527.485,20	538.548.833,27	692.115.233,46
Equipamiento	80.000,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00	1.200.000,00	1.440.000,00	1.728.000,00	2.160.000,00	2.808.000,00	3.510.000,00
Gastos de funcionamiento	2.706.073,00	3.079.937,00	3.079.937,00	2.674.535,87	6.378.342,00	6.130.139,33	6.876.167,20	8.277.704,64	10.860.730,80	14.436.871,73	19.008.013,54
Programas de Bienestar Estudiantil	842.686,00	1.030.516,00	1.246.106,00	1.246.106,00	1.388.258,00	2.079.850,00	2.495.820,00	2.996.450,00	4.408.700,00	5.605.370,00	9.374.125,00
Programas Académicos	375.219,00	446.819,00	346.819,00	346.819,00	399.886,10	1.237.000,00	2.034.400,00	2.441.280,00	3.051.600,00	4.201.080,00	7.447.975,00
Extensión Universitaria	200.600,00	260.600,00	260.600,00	260.600,00	263.420,00	978.000,00	1.173.600,00	1.408.000,00	1.774.000,00	2.305.800,00	2.380.050,00
Otros programas institucionales	330.000,00	330.000,00	436.000,00	469.000,00	565.900,00	1.430.000,00	7.175.000,00	7.530.000,00	9.943.000,00	9.361.900,00	14.204.875,00
Contrapartidas Prog. del Ministerio	0	71.661,00	71.661,00	71.661,00	20.000,00	200.000,00	240.000,00	288.000,00	360.000,00	468.000,00	705.000,00
Consejo Superior	0	0	0	0	89.000,00	240.000,00	288.000,00	345.600,00	432.000,00	561.600,00	6.561.600,00
Programas de Ciencia y Técnica	680.372,00	976.004,00	828.188,00	1.320.990,00	1.340.019,00	1.340.019,00	1.340.019,00	1.340.019,00	1.340.019,00	1.705.501,00	2.205.501,00
TOTAL	50.120.701,00	66.676.029,00	91.153.547,41	121.007.042,00	152.646.781,10	205.936.671,50	260.289.403,41	324.570.780,00	434.857.535,00	580.002.956,00	757.512.373,00

Fuente: elaboración propia de la Secretaría Económico Financiera.

Durante el año 2011 se impulsaron dos cambios importantes respecto a la formulación del presupuesto que redundó en una mejor y más equitativa ejecución del mismo. Por un lado, se modificó la distribución del remanente de cargos docentes no ejecutados, pasando de un sistema que distribuía los mismos al principio de cada ejercicio sólo entre aquellos que habían subejecutado la planta docente durante el ejercicio finalizado, a un sistema que periódicamente restituye el saldo del crédito presupuestario no ejecutado entre todas las unidades académicas y Rectorado. Lo anterior, permitió al conjunto de la Universidad incrementar el crédito presupuestario para gastos de funcionamiento durante el transcurso del mismo ejercicio y no diferirlo para el siguiente con la pérdida del poder adquisitivo que ello implica. Por otra parte, se resolvió centralizar en Rectorado la administración del presupuesto para gastos fijos de toda la Universidad de manera de garantizar el funcionamiento en todas las Unidades Académicas.

Asimismo, gestionado de manera centralizada, se incorporaron diversos programas en el presupuesto de la Universidad (Mantenimiento y Construcción Edilicia, Equipamiento para Laboratorios, Equipamiento Informático Administrativo y Académico, Equipamiento Didáctico y Seguridad e Higiene Laboral) a los que se ha dado una mirada global a los fines de su ejecución, lo que permite tomar decisiones según necesidades de la Universidad como un todo y no en forma individual de las diferentes dependencias.

Recursos adicionales al presupuesto corriente

Además de los recursos que la Universidad recibe por la Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional, se obtienen recursos adicionales que permiten afianzar las actividades académicas, de extensión e investigación, que provienen fundamentalmente de la presentación en convocatorias nacionales o de la firma de acuerdos o convenios específicos. Entre los principales organismos podemos citar a la Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda (ex Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios), el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

El acceso a estos programas se ha ido acentuando en estos últimos años (Ver en Anexo).

Infraestructura y equipamiento

Como se mencionó anteriormente, las facultades de la UNER están distribuidas en gran parte de la provincia de Entre Ríos. En este sentido, la dispersión geográfica, sumada al origen diverso

de las unidades académicas, tal como se puede observar en la ley de creación, impactó en el desarrollo desigual de las facultades, tanto en aspectos académicos como el presupuestario, incluyendo su infraestructura.

Por ello se encararon dos acciones fundamentales, una, la gestión de recursos para el financiamiento de obras mediante líneas de financiamiento específicas de la Secretaría de Políticas Universitarias (especialmente para seguridad, accesibilidad y actividades deportivas) y del ex Ministerio de Planificación Federal, Obras Públicas e Inversiones y, la otra, la creación de un rubro en el presupuesto específico para el mantenimiento edilicio y construcciones.

En cuanto a la primera, la Universidad priorizó gestionar fondos para la construcción de nuevos edificios en las facultades que no contaban con inmuebles propios o que el marcado crecimiento curricular había hecho notar en las sedes existentes graves problemas de seguridad, evacuación y accesibilidad. Es por ello que se tramitaron los fondos para la construcción de la nueva sede de la Facultad de Ciencias de la Salud ubicada estratégicamente en un predio lindante al nuevo hospital que la provincia estaba construyendo en la ciudad de Concepción del Uruguay. En una segunda instancia, continuando con en orden de prioridades establecido en el Consejo Superior, se gestionó y obtuvo el financiamiento para la nueva sede de la Facultad de Trabajo Social que actualmente se erige en el centro de la ciudad de Paraná. Por último, se solicitaron fondos para la construcción del nuevo edificio de la Facultad de Bromatología, proyecto comprendido en el Polo Educativo que lleva adelante el municipio de la ciudad de Gualaguaychú.

Además, en el año 2015 se acordó la finalización de obras iniciadas en la década de 1990 que no se encontraban concluidas: ampliación y refacción de la biblioteca y sala de lectura (Facultad de Ciencias Económicas), cerramiento y terminación del centro de medios (facultades de Oro Verde), terminación del módulo 5, cuarta etapa: Aula Magna (Facultad de Ingeniería), aula para los ingresantes (Facultad de Ciencias de la Administración), construcción de laboratorios planta piloto (Facultad de Ciencias de la Alimentación) y cerco perimetral en el campus de Oro Verde. Asimismo, se terminó el edificio de Rectorado y se comenzó a construir la sede del Consejo Superior en la localidad de Villaguay, que está próxima a finalizarse.

En lo que respecta al presupuesto propio de la Universidad, en el año 2010, el Consejo Superior asignó a cada unidad académica la suma de pesos 10.000 para atender específicamente los gastos relativos al mantenimiento y reparación de los inmuebles. A partir del Ejercicio 2011, se destinó en el Presupuesto una suma específica para este tipo de gastos. La administración de estos recursos corresponde a la Secretaría Económico Financiera, quien asigna los fondos de acuerdo a los pedidos, las necesidades y las urgencias que desde las facultades se plantean. Cabe aclarar que desde el año 2016 se separaron los programas, otorgándoles asignaciones específicas a "Mantenimiento Edilicio" y a "Construcciones".

Infraestructura

A continuación se detalla la infraestructura de la institución por ciudad a fin de apreciar el aprovechamiento de las estructuras existentes:

Concepción del Uruguay

Rectorado

Desde el año 1987, el Rectorado está situado frente a la Plaza principal de la ciudad. El predio cuenta con dos edificios, A y B, divididos por un parque de 205 m² y unidos por un puente conector de 39 m² ubicado a casi 10 mts de altura. Históricamente el Rectorado se encuentra en un sitio importante para la ciudad, es el lugar donde nació el prócer Francisco Ramírez y donde más tarde funcionara el Teatro Primero de Mayo.

En el edificio A, cuya superficie total es de 645 m², se encuentra un salón para conferencias y

reuniones, las oficinas del rector y vicerrector, la Secretaría Privada, las oficinas de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la Auditoría Interna y la Mesa de Entradas.

En el edificio B, que cuenta con 5 pisos y un subsuelo, se ubican las oficinas de las Secretarías de Extensión Universitaria y Cultura, Ciencia y Técnica, General, Académica, de Asuntos Estudiantiles y Económico Financiera. Además se cuenta con una sala para videoconferencias y en el quinto piso con un salón de usos múltiples donde se realizan diversos tipos de encuentros, incluyendo reuniones, al cierre del año, del Consejo Superior. La superficie total de este edificio es de 2.458 m².

El Rectorado cuenta además con un Anexo ubicado en la intersección de las calles 8 de junio y Supremo Entrerriano, que tiene una superficie de 1.105 m² y está dividido en dos plantas. Allí se encuentra la sede central de la Oficina de Vinculación Tecnológica, el Instituto Compensador de la UNER (ICUNER), la imprenta y el canal de televisión digital.

Facultad de Ciencias de la Salud

La nueva sede de la Facultad, ubicada en Lorenzo Sartorio 2.160, fue inaugurada en el año 2011. La misma se encuentra emplazada frente al Hospital Justo José de Urquiza, lo cual implica un sitio estratégico por las actividades que vinculan ambas instituciones. El predio total es de 15.401 m², de los cuales 10.062 m² son espacios verdes de esparcimiento, estacionamiento y usos múltiples.

Cuenta con 4 pabellones principales destinados a actividades específicas:

Pabellón Administrativo: posee 1.500 m² cubiertos. En la Planta Baja se encuentran las oficinas de Mesa de Entradas, Personal, Sala de Profesores, Coordinaciones de Carreras, Secretaría de Bienestar Estudiantil, Secretaría de Extensión e Investigación, fotocopiadora y servicio de buffet. En la Planta Alta se emplazan la Sala de Consejo Directivo, la Secretaría del Consejo Directivo, Decanato, Secretaría de Decanato, Dirección de Posgrado y Administración de Posgrado, Área de Educación a Distancia, Secretaría Económico - Financiera, Coordinación de Profesionalización de Enfermería y Licenciatura en Enfermería a Distancia, Dirección Académica, Secretaría Académica, Área de Informática, Sala de Servidores. Área de: Biblioteca, de Videoconferencias, de Computación, de Estudios.

Pabellón de Gabinetes y Laboratorios: (Área Interdisciplinaria de Simulación Clínica) tiene una superficie total cubierta de aproximadamente 770 m². Cuenta con los siguientes espacios:

- Gabinetes: de Anatomía, de Histología, Fisiología, Prácticas de Internación, de Prácticas Ambulatorias, de prácticas de Quirófano, con áreas de vestidor y Quirófano,
- Laboratorios: Bacteriológico, de análisis Clínicos, Físico-Química, de Agua, de Informática Ambiental.
- Área de Investigación, destinados a equipos investigación, baños y cocina.
- Lactario, para la utilización por parte del personal y alumnado.

Pabellón de Aulas A: en su Planta Baja cuenta con 13 aulas de 70 m² cada una, un Aula Magna de 300 m², Oficina de Bedelía y Oficina de Servicios Generales. En su Planta Alta se encuentran la Biblioteca Abierta (140 m²), la Sala de Lectura (140 m²), el Aula Multimedia con equipamiento para Videoconferencia (70 m²) y el Laboratorio de Informática (80 m²).

Pabellón de Aulas B: debido al crecimiento de la matrícula de la carrera de medicina se construyó un nuevo pabellón de aulas, que cuenta con 8 aulas/box, 2 aulas para seminarios y oficinas. Además se encuentran en este predio la sede de la Radio Universitaria de Concepción del Uruguay, de 173 m², edificio que fue adaptado para tal fin con recursos de la Secretaría de Políticas Universitarias y de la propia Universidad.

Asimismo, se acondicionó y equipó un viejo edificio en desuso para dar sede al Comedor Universitario, el cual consta de 234 m².

Finalmente, desde el año 2012 y con fondos obtenidos del Programa de Infraestructura básica deportiva universitaria de la SPU, se construyó un playón deportivo, sumándole el equipamiento necesario para las prácticas de básquet, vóley y fútbol 5. De todos modos se alquilan dos

clubes para otras prácticas deportivas.

Por otro lado, la Facultad cuenta con un inmueble cedido en uso en la calle 9 de Julio 500, donde tiene lugar el Programa Salud para Todos.

Paraná

En la ciudad como espacios de uso común se encuentran el comedor universitario localizado en la Facultad de Ciencias Económicas y para las prácticas deportivas de básquet y vóley se alquilan las instalaciones del Club Echagüe donde asisten estudiantes de las tres unidades académicas citas en la ciudad de Paraná.

Casa de la UNER

La Agencia de Administración de Bienes del Estado cedió en comodato a la Universidad el edificio ubicado en la calle Córdoba 475, de acuerdo al convenio firmado el 9 de octubre de 2015. En el mismo funciona una sede de Rectorado donde radican oficinas administrativas, la Editorial, la radio universitaria (con frecuencia distinta a las que funcionan en las ciudades de Concordia y Concepción del Uruguay, integrando el sistema de radios de la UNER) y la oficina VINCTEC, que atiende a las ciudad de Paraná.

La superficie del terreno es de 771 m², cuenta con dos plantas, que tienen una superficie construida de 493 m².

Facultad de Ciencias de la Educación

La sede de gobierno de la Facultad queda en Alameda de la Federación 106, en la intersección con la calle Buenos Aires. Al crearse la UNER el edificio fue transferido a su patrimonio, dado que antes pertenecía a la UNL. La superficie total es de 571 m².

La sede principal de cursado está ubicada en Buenos Aires 389, en un edificio que cuenta con un subsuelo, una planta baja y 4 pisos. Con una superficie total de 1.878 m². Además de aulas y un salón de actos se cuenta con espacios para investigación como:

CISPO - Centro de Investigaciones Sociales y Políticas.

CIEP - Centro de Investigación en Educación y Prospectiva.

CIFPE - Centro de Investigación en Filosofía Política y Epistemología.

En el Anexo ubicado en Alameda de la Federación 105, se encuentra la biblioteca y hemeroteca "Profesora Nélide Landreani", y el Centro de Producción en Comunicación y Educación en donde funciona la Agencia Radiofónica de Comunicación, un Área Gráfica y un Área de Producción Audiovisual. El inmueble tiene 724 m², dividido en planta baja y dos pisos superiores. Cuenta, además con aulas y talleres.

Desde el año 2016, la Facultad tiene otro Anexo, sito en Alameda de la Federación 115, lindante con el mencionado anteriormente. El mismo cuenta con 462 m².

Respecto de estos tres últimos inmuebles citados, se está desarrollando un proyecto ejecutivo para unificar y mejorar la circulación y evacuación en casos de incendio u otras emergencias.

Facultad de Ciencias Económicas

La Facultad está emplazada en el casco céntrico de la Ciudad de Paraná, a 300 mts. de la plaza principal 1ro. de Mayo y a igual distancia de la Catedral Ntra. Señora del Rosario. El predio se encuentra ubicado en calle Urquiza 552, limitada por las calles Ferré, Andrés Pazos y La Rioja.

La superficie total construida es de 4.788 m², en dos plantas, y tiene dos espacios abiertos que totalizan 626 m².

Dicho edificio tiene 25 aulas con capacidad entre 60 y 130 personas cada una; dos gabinetes informáticos, salón de actos con capacidad para 190 personas, sala de profesores, sala de fotocopiadora, dos depósitos, 23 oficinas administrativas y una cocina.

El edificio cuenta con un SUM (salón de usos múltiples) y un consultorio médico. Además tienen sede el "Centro Interdisciplinario de Estudios de la Facultad de Ciencias Económicas (CIEFCE)" y el "Centro de Acciones de Emprendedorismo y Responsabilidad Social" (AEQUUS). La biblioteca "Raúl Prebisch" cuenta con 189 m² y con dos salas de lectura, una silenciosa y una parlante para el trabajo grupal, las cuales reciben a diario un centenar de estudiantes, equipadas con mesas de trabajos y 15 computadoras.

Recientemente, en el subsuelo fue inaugurado el Comedor Universitario, con una superficie de 449 m². Además se están adaptando los salones para la sede de la EDUNER.

Sobre calle Urquiza 551, enfrente al edificio principal, la Facultad posee un terreno de aprox. 400m² que actualmente es usado para el estacionamiento del personal docente y no docente.

Facultad de Trabajo Social

La nueva sede de esta unidad académica está ubicada en Almirante Brown 54 y fue inaugurada en 2015. Cuenta con una superficie construida de 2.956 m² y 1.366 m² proyectados para una segunda etapa.

Este inmueble posee un subsuelo y tres pisos (con proyecciones de ampliación) en el que se desarrollan tareas áulicas de administración de extensión e investigación.

En la planta baja se encuentra la Biblioteca "Alumna Silvia Wollert", ocupando una superficie de 319 m², y 5 oficinas de áreas administrativas.

Un primer piso en el que se ubica el aula Magna con una capacidad de 150 estudiantes, y otras 2 aulas con capacidad para 60 estudiantes cada una, 4 oficinas y la sala de Consejo Directivo y Multimedia. Disponiendo un espacio transitorio en este piso para un gabinete de informática con la disposición de 10 pc. En el segundo piso funcionan 6 oficinas y 4 aulas con capacidad entre 40 y 60 estudiantes. Y el tercer piso con 3 oficinas y 3 aulas con capacidad entre 20 y 40 estudiantes.

Sobre calle Ramírez existe una casa que es una construcción preexistente. Allí funciona el Área de Comunicación Institucional, la fotocopiadora del Centro de Estudiantes y el Buffet "El Entrevero" en convenio con el Hospital Escuela en Salud Mental.

Además se alquila una cochera para la guarda del vehículo propiedad de la Facultad.

Deportes

Para las prácticas deportivas de básquet y vóley se alquilan las instalaciones del Club Echagüe donde asisten estudiantes de las tres unidades académicas citas en la ciudad de Paraná.

Oro Verde

En el ejido urbano de la ciudad de Oro Verde se encuentra emplazado un campus donde funcionan las Facultades de Ciencias Agropecuarias e Ingeniería. El mismo está ubicado en la Ruta 11 km 10. La superficie total es de 445.919 m².

Espacios comunes

Centro de medios

En esta construcción se encuentran las bibliotecas "Eduardo Barbagelatta" de Ingeniería y la de

Ciencias Agropecuarias, un auditorio, oficinas administrativas, la oficina Agroclimatológica, la Oficina de Vinculación Tecnológica y el Laboratorio de Prototipado de la Facultad de Ingeniería (Actividad: Investigación/Capacidad de estudiantes: 2). El edificio cuenta con tres plantas (La baja en obra), con una superficie total son 484 m².

Comedor universitario

El Comedor Universitario funciona desde el 19 de agosto de 2003, y es administrado por las dos unidades académicas. Tiene una superficie total de 233 m². Es una entidad de autogestión sin fines de lucro cuya función principal es proveer un servicio gastronómico sano y con sentido solidario a la comunidad universitaria.

Residencias Estudiantiles

Sobre la calle Las Calandrias se encuentran residencias destinadas a los estudiantes de ambas facultades. La superficie del terreno es de 6.250 m² de los cuales están construidos 833. En total son 16 viviendas equipadas y preparadas para recibir un total de 60 estudiantes y a los profesores visitantes de ambas facultades.

Deportes

Desde el año 2014 se encuentra emplazado en el predio un gimnasio con piso deportivo que permite la práctica de diversos deportes, tales como vóley, handball, básquet y fútbol de salón. La superficie total de 1.295 m². Cuenta con instalaciones sanitarias, vestuario, salón de usos múltiples, aparatos para gimnasia y otros elementos deportivos. La construcción de este gimnasio fue financiada con fondos del entonces Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Además, contiguo al gimnasio existe una cancha de fútbol. Tanto a la cancha como al polideportivo asisten estudiantes, docentes y no docentes.

Facultad de Ingeniería

Esta Facultad cuenta con una superficie construida de 4.405 m², los cuales están divididos en módulos:

Módulo 1: (de 1.207 m²): en el que hay 4 aulas y 12 oficinas administrativas y de gobierno.

Módulo 2: (de 1.644 m²): en el que se encuentran los siguientes laboratorios:

- de Bioelectricidad (Actividad: Investigación / Capacidad de estudiantes: 6)
- de Biología (Actividad: Investigación y Docencia / Capacidad de estudiantes: 30)
- de Computación I (Actividad: Docencia / Capacidad de estudiantes: 28)
- de Computación II (Actividad: Docencia / Capacidad de estudiantes: 28)
- de Computación III (Actividad: Docencia / Capacidad de estudiantes: 40)
- de Electrotecnia (Actividad: Docencia / Capacidad de estudiantes: 50)
- de Física General y Eléctrica (Actividad: Investigación y Docencia / Capacidad de estudiantes: 30)
- de Física Óptica y Cuántica (Actividad: Investigación y Docencia / Capacidad de estudiantes: 8)
- de Fisiología y Biofísica (Actividad: Investigación y Docencia / Capacidad de estudiantes: 16)
- de Instrumentación Biomédica (Capacidad de estudiantes: 6)
- de Ensayo y Calibración de Equipamiento Médico (Capacidad de estudiantes: 4)
- de Microscopía Aplicada a Estudios Moleculares y Celulares (Actividad: Investigación / Capacidad de estudiantes: 5)
- de Química (Actividad: Docencia / Capacidad de estudiantes: 30)

Módulo 3: (de 923 m²) que cuenta con dos aulas, el taller de mantenimiento, la intendencia y el pañol. Además están los siguientes laboratorios:

- de Bioimplantes (Actividad: Investigación y Docencia / Capacidad de estudiantes: 15)
- de Biomecánica Computacional (Actividad: Investigación / Capacidad de estudiantes: 4)
- de Electrónica Aplicada (Actividad: Docencia / Capacidad de estudiantes: 20)
- de Electrónica Básica (Actividad: Docencia / Capacidad de estudiantes: 20)
- de Ingeniería en Rehabilitación e Investigaciones Neuromusculares y Sensoriales

- de Robótica (Actividad: Investigación y Docencia / Capacidad de estudiantes: 2)
 - de Señales y Dinámicas no Lineales (Actividad: Investigación)
 - del Departamento Electrónica (Actividad: Investigación / Capacidad de estudiantes: 5)
- Módulo 5: (de 386 m²) En el que se encuentra el Aula Magna y los laboratorios:
- de Biomecánica (Actividad: Investigación y Docencia / Capacidad de estudiantes: 25)
 - de Ingeniería Biomédica (Actividad: Investigación y Docencia / Capacidad de estudiantes: 24)
- Anexo I (de 235 m²) en el que están las oficinas de la Secretaría Técnica y el área Redes y los laboratorios de:
- BIOMENS (Actividad: Investigación / Capacidad de estudiantes: 4)
 - de Cibernética (Actividad: Investigación / Capacidad de estudiantes: 5)

Además cuenta con espacios para estacionamiento, esparcimiento y otros.

En la esquina de Bv. Racedo y Pascual Palma, en la ciudad de Paraná se encuentra emplazado el Museo Interactivo de Ciencias "Puerto Ciencia". Este espacio, es una propuesta que trabaja mediante educación no formal, la divulgación y popularización de las ciencias contribuyendo a la democratización del conocimiento.

Facultad de Ciencias Agropecuarias

Esta unidad académica ocupa en este predio un espacio abierto de 220.210 m² en el cual se desarrollan prácticas académicas de campo, de esparcimiento, estacionamiento y otros. Además, cuenta con una superficie construida que está dividida en pabellones:

- ▶ Pabellón administrativo (663 m²), que incluye: 15 oficinas y dos ámbitos de reunión, uno con capacidad para 8 personas y otro con capacidad para 30.
- ▶ Pabellón A: aulas y laboratorios (708 m²), que incluye 9 espacios para docentes, dos aulas con capacidad para 70 estudiantes, una oficina y una herbaroteca.
- ▶ Pabellón B: Oficinas administrativas y de gestión (1.310 m²) que incluye: 6 aulas con capacidad de 35 y hasta 90 estudiantes y 9 espacios para docentes.
- ▶ Pabellón C: Laboratorios (1.375 m²): 11 espacios exclusivos para docentes con capacidad entre 3 y 6 personas.
- ▶ Producción animal: 404 m², dividido en 7 espacios.
- ▶ Edificio SUM, (686 m²) que incluye: 8 espacios para docentes y un Salón de Usos Múltiples con capacidad para 220 personas.

Por otra parte, cuenta un taller de mantenimiento y guarda de vehículos de 542 m² y una Oficina de Suelo y Riego, que es un espacio de investigación cuya superficie es de 132 m². Entre los pabellones citados existen espacios verdes para el esparcimiento de 6.495 m².

En este predio se cuenta con invernáculos de "Fitopatología", "Cultivares de soja", "Fisiología Vegetal" y "Edafología", un monte de frutales, una huerta didáctica y un criadero de semillas.

Desde el año 1995, y siguiendo las normas del Botanic Gardens Conservation International, (BGCI) fue creado el Jardín Botánico llamado "Juan de Dios Muñoz" en honor a su impulsor. El mismo cuenta con una superficie de 192.000 m² de espacios verdes y 240 m² cubiertos, en los cuales se encuentran aulas y talleres.

En la Facultad existen los siguientes laboratorios:

- ▶ Análisis de Aguas
- ▶ Análisis de Suelos
- ▶ Calidad de leche
- ▶ Tecnologías Aplicadas al Estudio de Suelos, Agua y Medio Ambiente
- ▶ Nutrición Animal
- ▶ Cultivo de Tejidos Vegetales
- ▶ LICVEVC
- ▶ Docencia II (Microbiología)
- ▶ Docencia I (Fisiología)

- ▶ Informática
- ▶ Semillas
- ▶ Sustratos y mejoradores de suelos
- ▶ Docencia III (Física)
- ▶ C-10 Laboratorio Fisiología Vegetal
- ▶ Microbiología Agrícola

Asimismo, la facultad posee en calle Las Golondrinas s/n, un espacio abierto de 1.250 m².

Por otro lado, en el Departamento Diamante, la Facultad cuenta con un área de investigación de 160 m², ubicado en el Paraje de la Virgen, y un campo de cultivos, llamado Campo Roldán, con una superficie edificada de 131 m² y un área productiva de 1.365.200 m².

Concordia

En un predio de 33.389 m², ubicado entre las calles Monseñor Tavella, Paraguay, Ricardo Rojas y Concejal Veiga, se emplaza un campus en el cual se encuentran las facultades de Ciencias de la Administración y Ciencias de la Alimentación.

Espacios comunes

Deportes

Los estudiantes cuentan con instalaciones para las prácticas deportivas tales como el gimnasio cubierto con piso deportivo (cancha de básquet, que se utiliza también para la práctica de handball y voley), instalaciones sanitarias, vestuarios y salón de usos múltiples. La superficie es de 1.295 m².

Además cuenta con una cancha de fútbol recientemente acondicionada y con riego artificial. La superficie de este espacio abierto es de 6.955 m². Está proyectada la iluminación artificial.

Comedor universitario

Es una superficie totalmente edificada de 460 m², donde se ofrece sus servicios para estudiantes, docentes y demás personal, de lunes a viernes para almuerzo y cena y los sábados solo al mediodía.

Radio

Dentro del predio se encuentra la radio universitaria con una superficie de 105 m².

Salón de actos

El salón, de 225 m², cuenta con capacidad para 275 personas. Allí se desarrollan actividades académicas y actos institucionales de ambas unidades tales como las colaciones de grado, la organización de congresos y jornadas.

Estacionamiento

Ambas unidades académicas poseen espacios para el estacionamiento de los vehículos oficiales, del personal, estudiantes y otros.

Terreno

Sobre calle Paraguay y frente al predio de las facultades, se posee un terreno de 1.036 m² en el cual está proyectada la construcción de 18 viviendas estudiantiles.

Facultad de Ciencias de la Administración

La sede de la Facultad se encuentra ubicada en Av. Monseñor Tavella 1.424, de manera lindante

con la Facultad de Ciencias de la Alimentación, emplazada en un parque de 7.691 m². En dicho edificio se encuentra la sede de gobierno y las oficinas administrativas. Consta de un subsuelo, planta baja y 1° piso y se compone de 16 aulas, 3 gabinetes, 4 laboratorios informáticos, 14 oficinas, 1 aula de posgrado, 2 salas de reuniones, la biblioteca y un salón para los ingresantes con una superficie total construida de 5.553 m².

La Facultad posee los siguientes gabinetes de informática:

- ▶ Gabinete I: 20 PC con monitor LCD, mouse, teclado, lecto-grabadora de DVD y parlantes incorporados.
- ▶ Gabinete II: 10 PC con monitor LCD, mouse, teclado, lecto-grabadora de DVD y parlantes incorporados; 7 PC con monitor LED, mouse teclado, lecto-grabadora de DVD y parlantes.
- ▶ Gabinete III: 2 PC (servidores) y 10 PC, cada una con monitor LCD, teclado, mouse, lecto-grabadora de DVD y parlantes 4 PC, monitor LED, mouse, teclado, lecto-grabadora de DVD y parlantes.

En relación a los laboratorios:

- ▶ Laboratorio de Sistemas Operativos: 1 PC (servidor) y 6 PC's con monitores LED, mouse, teclado y lecto-grabadora de DVD, 7 UPS, cableados estructurados y accesorios de conectividad (switch, rack, patchera).
- ▶ Laboratorio de Bases de Datos: 1 PC (servidor) y 10 PC cada una con monitor, mouse, teclado, lectora de CD y parlantes con UPS y conectadas a la red interna y 2 notebooks.
- ▶ Laboratorio de Ingeniería de software: 1 PC (servidor) y 6 PC con monitor LED, mouse, teclado, lecto-grabadora de DVD y parlantes, 7 UPS, cableado estructurado y accesorios de conectividad (switch, rack, patchera).
- ▶ Laboratorio de Comunicación y Redes: 1 PC (Servidor) y 6 PC con monitor LED, mouse, teclado, lecto-grabadora de DVD y parlantes, 2 notebooks, 7 UPS, 1 access point, 1 modem-router ADSL, cableado estructurado y accesorios de conectividad (switch, rack, patchera).

Facultad de Ciencias de la Alimentación

En el parque compartido con la Facultad de Ciencias de la Administración, en la dirección Av. Monseñor Tavella 1450, se encuentra la sede de gobierno, las oficinas administrativas, las aulas, la biblioteca y un sector para laboratorios. Este edificio cuenta con una superficie construida de 3.984 m², distribuidos en un subsuelo y dos plantas. Está emplazado en un parque jardín de 7.691 m².

Además, desde hace unos años, se construyó la Planta Piloto "Tito Augusto Lampazzi", que es un espacio donde docentes, investigadores y estudiantes realizan prácticas y estudios. La superficie total es de 1.476 m². Contigua a la misma hay un salón de usos múltiples.

La Facultad de Ciencias de la Alimentación cuenta con diversos Laboratorios dedicados a la investigación y servicios:

- ▶ Laboratorio de Conservación de Alimentos;
- ▶ Laboratorio de Físicoquímica;
- ▶ Laboratorio de Genética y Biología molecular aplicada a los alimentos;
- ▶ Laboratorio de Análisis de Metales en Alimentos y Otros Sustratos;
- ▶ Laboratorio de Microbiología y Biotecnología;
- ▶ Laboratorio de Análisis de agua y Efluentes;
- ▶ Laboratorio de Desarrollo de Productos Libres de Gluten;
- ▶ Laboratorio de Investigación de Residuos en Alimentos;
- ▶ Laboratorio de Frutas y Hortalizas;
- ▶ Laboratorio de Industrias Cárnicas;
- ▶ Laboratorio de Investigación en Postcosecha de Frutas;
- ▶ Laboratorio de Análisis de Miel y Productos de la Colmena;
- ▶ Laboratorio de Análisis Físico y Químico de Alimentos.

Dentro del predio, sobre la calle Ricardo Rojas, existen dos viviendas para el uso de los estudiantes. Las mismas son para 6 varones y 6 mujeres. La superficie total edificada es de 102 m².
Escuela Secundaria

Actualmente la escuela está funcionando en una fracción de un inmueble donde se encuentran los talleres de la Parroquia San Francisco de Asís, del barrio Constitución. El uso fue cedido en comodato por el Obispado de la Diócesis de Concordia desde el 1° de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2019.

Está prevista la construcción del edificio de la Escuela, tal cual lo acordado mediante el Convenio Específico firmado el 17 de junio de 2015 con el Ministerio de Educación, en marco del Convenio 561/15. La obra de infraestructura consta de 7.440 m² cubiertos, dispuestos en dos plantas. La idea rectora del proyecto contempla dos alas: el ala sur que alberga las aulas de uso común y las de tipos especiales, mientras que el ala norte alberga las áreas técnicas de talleres y laboratorios. Ambos sectores, confluyen en un SUM central que actúa como espacio de encuentro de la vida escolar a la vez que interactúa con la biblioteca y las áreas de gobierno.

Gualedguaychú

Facultad de Bromatología

La sede actual de la Facultad está ubicada en el radio céntrico de la ciudad, en la esquina de las calles Juan Perón y 25 de mayo.

Este inmueble cuenta con una superficie construida de 2.645 m² y 206 m² de espacio abierto. Está dividida en planta baja más 4 pisos y tienen lugar allí las aulas, oficinas administrativas y de gobierno, la biblioteca y los laboratorios:

- ▶ Laboratorios de docencia. Laboratorio I y II con capacidad para 25 estudiantes cada uno y Laboratorio III con capacidad para 50 estudiantes.
- ▶ Laboratorio de preparación de muestras. Actividad: Investigación y docencia. Capacidad de estudiantes: 15.
- ▶ Sala de balanzas.
- ▶ Laboratorio de microbiología. Capacidad de estudiantes: 15
- ▶ Sector de microscopía. Capacidad de estudiantes: 5.
- ▶ Laboratorio de agua. Capacidad de estudiantes: 15
- ▶ Laboratorio de productos apícolas. Capacidad de estudiantes: 15
- ▶ Laboratorio de tecnología alimentaria. Capacidad de estudiantes: 20
- ▶ Laboratorio de GC masa-masa. Capacidad de estudiantes: 15
- ▶ Laboratorio equipado con ICP-MS. Capacidad de estudiantes: 10
- ▶ Laboratorio de Investigaciones y Servicios Biotecnológicas LISBIO: Laboratorio de neurobiología Experimental y PCR. Capacidad de estudiantes: 8

Además la Facultad cuenta con dos terrenos uno sobre calle Urquiza, al oeste en la parada 15 de 54.255 m² y otro en la esquina de las calles Victoria y Colombo de 400 m².

El edificio cuenta con graves problemas de accesibilidad y evacuación, por ello, actualmente, en el predio proyectado como el Polo Educativo, la UNER está construyendo la nueva sede de la Facultad de Bromatología, que está próxima a terminarse. El terreno, de 1,5 hectáreas, fue cedido a la Universidad por la Ordenanza Municipal 11.988/2015. Se encuentra en proceso de edificación las etapas 1 y 2 que incluye los módulos "Laboratorios y plaza de acceso" y "Alumnado y Administración". El primero tiene una superficie de 1.200 m² e incluye 7 laboratorios y 15 boxes. El segundo es de 1.900 m².

Para las prácticas deportivas, la Universidad alquila un club de la ciudad, hasta tanto se finalice la segunda etapa prevista para la construcción del Polo Educativo.

Villaguay

Rectorado

El Gobierno de la Provincia de Entre Ríos realizó una donación con cargo a la Universidad de un terreno ubicado en la esquina Bv. Savio y calle Belgrano, que tiene una superficie de 9.599,62 m². Allí se está construyendo la sede del Consejo Superior en dos etapas: la primera es un salón de 810 m² con paneles móviles y la segunda es el salón plenario de 166 m².

Facultad de Ciencias de la Salud

En la sede Villaguay de la Facultad de Ciencias de la Salud se dicta la carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría. Actualmente en un espacio cedido al efecto dentro del Hospital Santa Rosa.

En esta sede, la Facultad cuenta con 6 aulas (incluida el Aula Magna), una sala de informática, una biblioteca y 4 gabinetes de prácticas. Además, se encuentran los espacios previstos para el funcionamiento de las oficinas administrativas y de gestión de dicha sede.

A partir de la cesión del terreno señalado para la sede del Consejo Superior, se encuentra previsto realizar la construcción de un edificio propio para la Facultad que incluya, en una primera etapa, espacios para aulas y gabinetes de prácticas.

En relación a las prácticas deportivas que realizan los estudiantes que asisten a esta sede, la Universidad alquila las instalaciones de clubes de la ciudad de Villaguay.

San Salvador

La Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario fue realizada con fondos del Ministerio de Empleo, Trabajo y Seguridad Social y de la Universidad. Se comparte su uso con la Municipalidad. Construida en un predio que, según Ordenanza 1370 fue cedido por un contrato de comodato por la Municipalidad de San Salvador a la UNER por un plazo de 25 años, siendo la prioridad de uso para la Universidad.

En este espacio, de 290 m², existe una sala histórica y de exposiciones, un aula y un lugar para proyectar cine y desarrollar obras de teatro o espectáculos musicales.

Luego del detalle correspondiente a cada una de las sedes y su infraestructura, corresponde destacar que la importante inversión destinada a la mejora de la infraestructura y el equipamiento, fue positivamente valorada por la comunidad universitaria. Ello se ilustra con las respuestas ofrecidas en la encuesta de autoevaluación, ya que en su mayoría manifiestan conformidad en cuanto a equipamiento, infraestructura y accesibilidad de las distintas facultades y espacios (campos de deportes, comedores estudiantiles, talleres y laboratorios) que componen a la Universidad, así como su mantenimiento y limpieza. Asimismo, se relevó la demanda de los estudiantes de las Facultades de Ciencias de la Educación y Trabajo Social por espacios para actividades deportivas, si bien existe un gimnasio en la zona, éste se localiza en Oro Verde lo que dificulta el acceso a muchos de los interesados.

En el mismo sentido, el déficit que señalan el Personal Administrativo y de Servicios de las facultades de Bromatología, Ciencias de la Educación y Ciencias Agropecuarias sobre la disponibilidad y la comodidad del espacio físico donde trabajan, está en algunos casos en proceso de solución ya que se encuentra en construcción el nuevo edificio de la Facultad de Bromatología, recientemente se adquirió un edificio anexo a las instalaciones de Ciencias de la Educación y se están realizando obras en Oro Verde.

Accesibilidad física

En lo que se refiere a la mejora de la accesibilidad en los edificios, la Universidad desarrolla, desde el año 2011, diversas acciones en el marco del Programa Nacional de Accesibilidad en las Universidades Nacionales, promovido por la SPU, mediante el cual se accedió a fondos para mejorar las condiciones de accesibilidad física. Cabe aclarar que en las obras iniciadas con posterioridad al 2010 se previó la accesibilidad en todos sus edificios. En dicho marco se realizaron las siguientes obras.

Convenio 1.117/11:

Circuitos mínimos accesibles en las Facultades de Ciencias de la Administración y Ciencias de la Alimentación. Financiamiento SPU: provisión y colocación de un ascensor hidráulico, construcción de rampas en el subsuelo y remodelación completa de un baño para adaptarlo a discapacitados.

Convenio 1.490/13:

- a. Ejecución de rampas y veredas de hormigón en la sede de La Radio de Concepción del Uruguay.
- b. Circuito mínimo accesible en la Facultad de Ciencias Agropecuarias.
- c. Circuito mínimo accesible en la Facultad de Ingeniería.

En todos ellos, la UNER financió la señalización de accesos y hall de entrada, las mejoras en la iluminación, la marcación y señalización de estacionamiento para discapacitados, etc. Además se adaptaron baños para discapacitados y se realizaron rampas de acceso en varios edificios. Además, la Facultad de Ciencias Económicas instaló, con fondos propios, un ascensor y construyó un ingreso accesible que funciona a su vez como salida de emergencia.

Equipamiento

En materia de equipamiento, hasta el año 2010 la distribución de los recursos para la adquisición de equipamiento era de pesos 8.000 por unidad académica. A partir del año 2011, y continuando con el objetivo de realizar una administración equitativa de los recursos, se implementó tres programas:

- ▶ Equipamiento didáctico.
- ▶ Equipamiento informático administrativo y académico.
- ▶ Equipamiento para laboratorios.

Anualmente el Consejo Superior destina fondos para estos programas que son conducidos por la Secretaría Económico Financiera de Rectorado, en función de las necesidades y prioridades tanto de las unidades académicas como de toda la Universidad. De este modo se fortaleció notablemente el equipamiento de servidores, computadoras, pupitres, pantallas interactivas, proyectores y equipos específicos de laboratorios. Asimismo, a través de los fondos específicamente aprobados se adquirieron diversos equipos en el marco de los proyectos de investigación.

Se expone a continuación un cuadro con la cantidad de equipamiento que conforma el patrimonio de la Universidad. Los mismos se clasifican según las partidas parciales definidas para este rubro en el "Manual de clasificaciones presupuestarias para el Sector Público Nacional" cuya descripción se presenta abajo del cuadro.

Cuadro 13: Equipamiento de la UNER clasificado por objeto del gasto y por unidad de ejecución

Partida	Rectorado	FCEDU	FCE	FTS	FCAG	FIG	FADM	FCAL	FB	FCSAL	TOTAL
Maquinaria y equipo de conducción	18	2	0	1	45	6	4	69	72	6	223
Equipo de transporte, tracción y elevación	45	20	22	23	34	24	23	5	26	26	248
Equipo sanitario y de laboratorio	49	5	4	7	665	262	3	438	515	179	2127

Partida	Rectorado	FCEDU	FCE	FTS	FCAG	FIG	FADM	FCAL	FB	FCSAL	TOTAL
Equipo de comunicación y señalamiento	236	64	48	90	39	190	47	35	51	52	852
Equipo educacional y recreativo	1179	990	254	1697	216	1598	572	200	387	614	7707
Equipo para computación	1463	563	491	347	441	938	963	269	435	318	6228
Equipos de oficina y muebles	1581	1911	2954	1234	1762	2650	2374	1482	1831	1772	19551
Herramientas y repuestos mayores	20	62	30	5	59	118	43	92	95	8	532
Equipos varios	273	111	41	83	185	119	69	40	95	58	1074
Obras de arte	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
Activos intangibles - Programas de computación	8	12	1	0	0	43	7	1	2	1	75

Fuente: elaboración propia de la SEF a partir de datos obtenidos del sistema SIU-Diaguita al 31/12/2016.

...the first of these is the fact that the ...

...the second of these is the fact that the ...

...the third of these is the fact that the ...

...the fourth of these is the fact that the ...

...the fifth of these is the fact that the ...

...the sixth of these is the fact that the ...

...the seventh of these is the fact that the ...

...the eighth of these is the fact that the ...

...the ninth of these is the fact that the ...

...the tenth of these is the fact that the ...

...the eleventh of these is the fact that the ...

...the twelfth of these is the fact that the ...

...the thirteenth of these is the fact that the ...

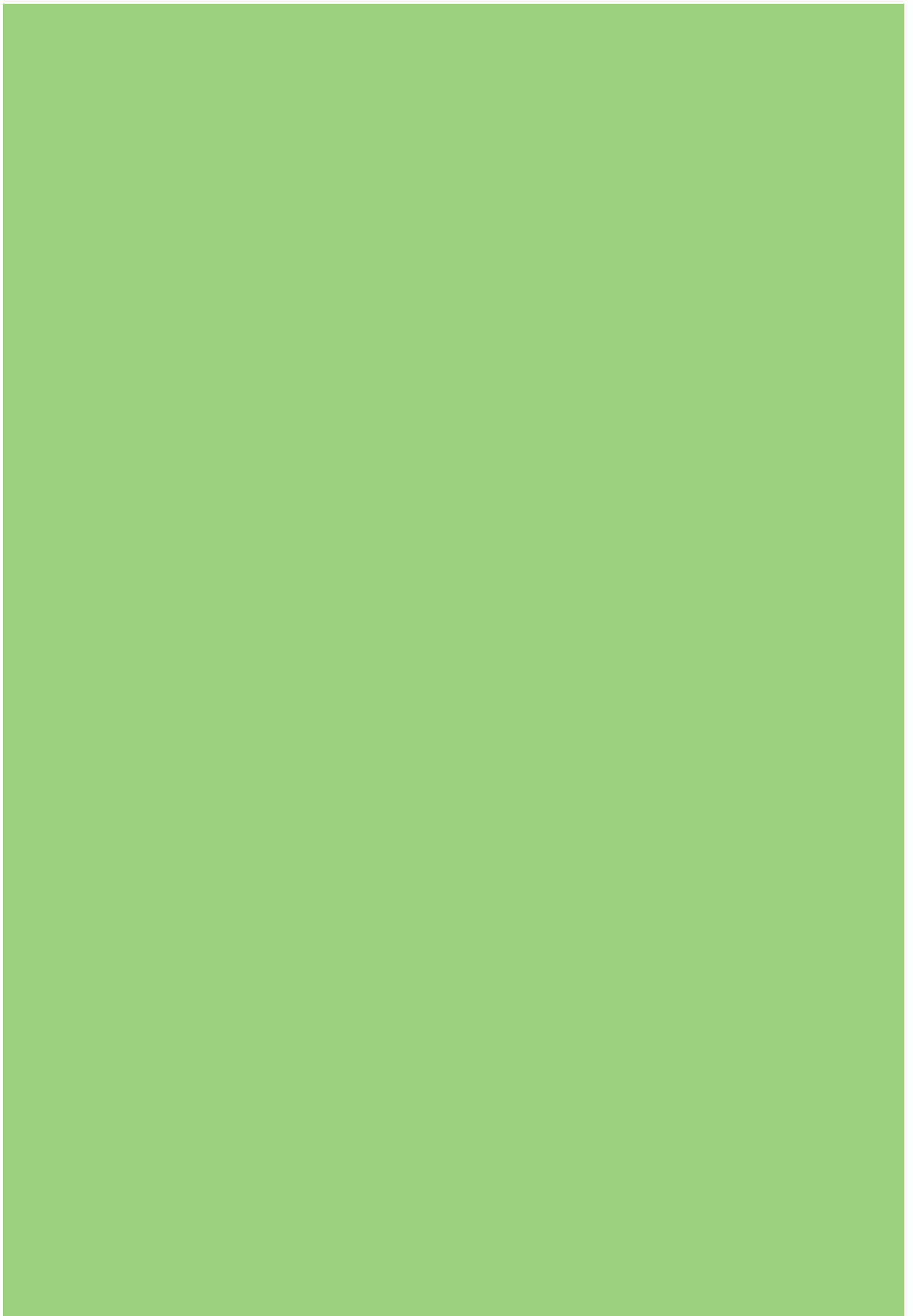
...the fourteenth of these is the fact that the ...

...the fifteenth of these is the fact that the ...

...the sixteenth of these is the fact that the ...

...the seventeenth of these is the fact that the ...

...the eighteenth of these is the fact that the ...



LA GESTIÓN ACADÉMICA

La gestión académica de la UNER es llevada a cabo de manera coordinada entre las Secretarías Académicas de las Facultades y del Rectorado. La gestión cotidiana de las currículas; lo relativo a ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes y la actividad docente, es asumida y llevada adelante por las Facultades. El Rectorado coordina el desarrollo de planes, programas y proyectos emanados de las definiciones de política para el área y las intervenciones técnicas requeridas para la realización de distintas tramitaciones ante el Consejo Superior de la Universidad o bien ante organismos centrales.

El crecimiento y la expansión de las propuestas académicas de la UNER

Como se señala más arriba, las sedes de la UNER se ubican en cinco de las ciudades más densamente pobladas de la provincia. En muchos casos esa distribución limita el acceso de numerosos sectores de la población que se ven obligados a modificar su lugar de residencia para realizar estudios universitarios. Además, como se verá a continuación, si bien a partir del año 2004 se evidencia un crecimiento significativo de carreras, éste se concentra básicamente en el nivel de posgrado y grado, no generándose propuestas de corta duración.

Hacia el año 2010, la propuesta académica de la Universidad estaba conformada, salvo en algunos casos, principalmente por carreras de grado, fuertemente estructuradas, con alta carga horaria, y poca articulación con otros trayectos de formación, sus estudiantes eran en general jóvenes con plena dedicación a los estudios. Además, hasta ese momento, las propuestas de carreras de pre-grado o carreras cortas, en la mayoría de las facultades no tenían una presencia significativa. En un escenario de crecimiento de la escolaridad secundaria en la provincia, especialmente de jóvenes y adultos³, la oferta académica que presentaba la universidad tenía poca posibilidad de dar respuesta a la necesidad de formación de la ciertos sectores de la población, en muchos casos personas mayores, trabajadoras, con familias a cargo y de aportar técnicos y profesionales necesarios para acompañar los objetivos de transformación que planteados en los planes de desarrollo provincial. Por otro lado, se hacía evidente que la matrícula de nuevos estudiantes no se incrementaba, a pesar de expandirse la cantidad de carreras ofrecidas.

En ese marco la Universidad se propuso algunos lineamientos para el crecimiento de su pro-

3 Informe UNICEF "La educación en cifras. Indicadores seleccionados para la caracterización del sistema educativo. Entre Ríos". Puede consultarse en https://www.unicef.org/argentina/spanish/Entre_rios.pdf

puesta académica, generando el Plan de Desarrollo de la UNER. Si bien este tema ya había estado en la agenda, no había logrado plasmarse en una propuesta viable. El Plan de Desarrollo, apoyado por la Secretaría de Políticas Universitarias a través de contrato programa, priorizó en su primera etapa la implementación de carreras de pregrado, proyectando tecnicaturas con fuerte vinculación con el sector productivo, de servicios y gubernamental, que se sumaron a la oferta regular de la Universidad.

Este plan se actualizó hasta el año 2015, lo que permitió no sólo ampliar la propuesta de carreras, sino incrementar anualmente la cantidad de estudiantes de ingreso.

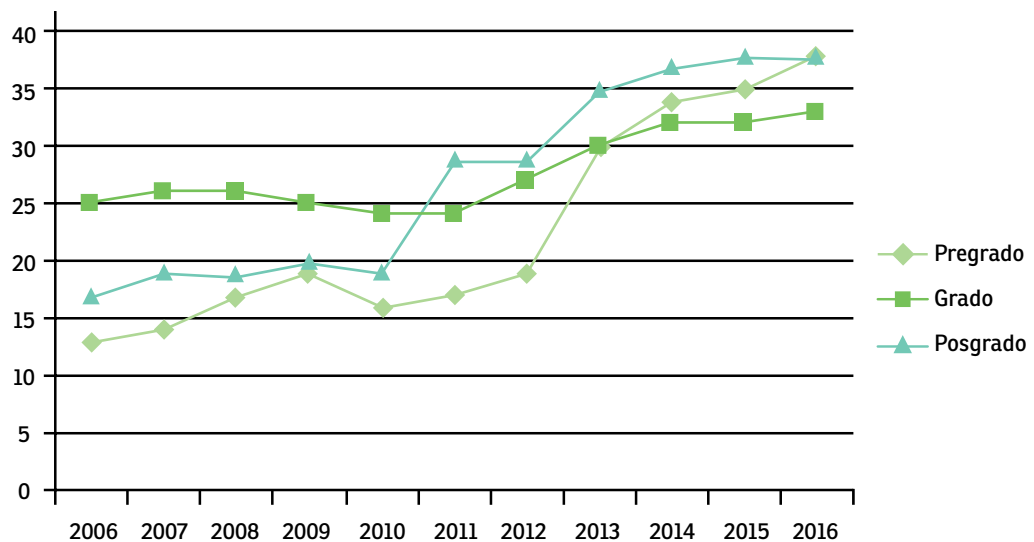
En este marco se planteó también el diseño de carreras de profesorado que acompañaran el desarrollo de las distintas disciplinas y, especialmente, la expansión del posgrado para mejorar la formación de los docentes de la institución.

En el año 2016, el presupuesto correspondiente al Plan de desarrollo fue consolidado, permitiendo el afianzamiento de las actividades académicas.

Asimismo, con el fin de ampliar la atención de la población del interior de la provincia, se propuso la creación de carreras en modalidad virtual con apoyo presencial. Para ello se promovió la formación docente en la modalidad, a la vez que algunas facultades crearon áreas específicas para el desarrollo de las propuestas académicas.

Este crecimiento de la oferta académica fue acompañado de inversiones en diversas áreas y espacios de la Universidad. No obstante, consolidar su impacto demandará mayor tiempo y planificación de nuevas acciones que lo coordinen y orienten a futuro.

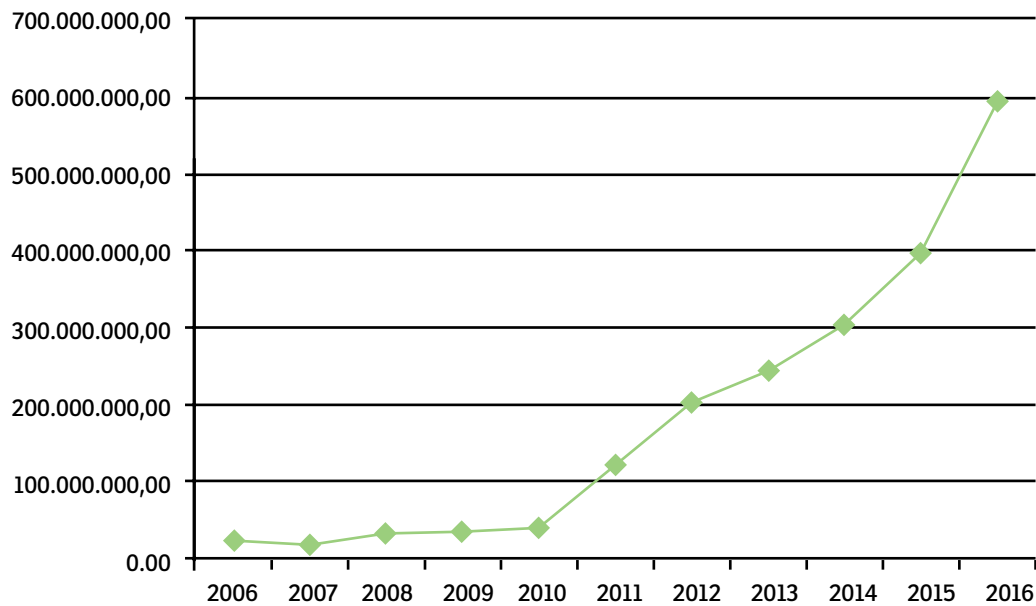
Gráfico 3: Evolución cantidad de carreras 2006-2016.



Financiamiento de la función académica

Tal como se menciona más arriba, en los últimos años, la inversión en programas académicos fue muy importante, tanto en valores absolutos como relativos en el presupuesto de la universidad. Los programas que se incluyen actualmente se detallan más abajo pero comprenden el desarrollo de: promoción de la formación docente y especialmente de la formación de posgrado; curso de ambientación a la vida universitaria, relaciones internacionales, graduados, educación a distancia, ingreso y permanencia, innovación e incentivo a la docencia, entre otras actividades.

Gráfico 4: Presupuesto función Académica. Evolución 2006-2016



Carreras de pre-grado y grado

La presentación de proyectos de carreras de grado y cortas se rige por la Ordenanza 306, en donde se establecen los criterios a tener en cuenta para su elaboración o su modificación.

El procedimiento de aprobación de carreras nuevas o bien las modificaciones de carreras en funcionamiento exige, luego de la aprobación por parte de los Consejos Directivos, la intervención de los órganos técnicos de Rectorado. En dicha instancia se verifica el cumplimiento de lo establecido en las normativas específicas, tanto para carreras del artículo 42° como para aquellas incluidas en la nómina del 43° de la LES. La aprobación de las propuestas la realiza el Consejo Superior, con posterioridad la Secretaría Académica de Rectorado es responsable de la solicitar al Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional del título.

Tabla 2: Títulos de carreras de grado y pregrado vigentes a 2016.

Título	Creación Plan Res. CS N°	Última modificación Plan Res. CS N°	Duración/Carga horaria	Res. ME N°	Res. CONEAU N°
Facultad de Bromatología					
Lic. en Bromatología	009/87	130/14	5 AÑOS - 4.155 hs.	0005/90	
Lic. en Nutrición	43/97 163/97		5 AÑOS - 4.500 hs.	1804/98	
Farmacéutico	334/15	244/16	6 AÑOS- 4.480 hs.	En trámite	Dictamen FAVORABLE Sesión N° 453
Técnico en Control Bromatológico - MD	215/93	068/07	3 AÑOS - 2.184 hs.	0104/02 0211/03	
Técnico Universitario en Química	270/08	025/13	3 AÑOS - 2.400 hs.	1734/11	

Título	Creación Plan Res. CS N°	Última modificación Plan Res. CS N°	Duración/Carga horaria	Res. ME N°	Res. CONEAU N°
Técnico Universitario en Alimentación Animal	035/13		3 AÑOS – 1.905 hs.	2414/13	
Bioquímico	355/2015	245/2016	6 AÑOS- 5.150 hs.	En trámite	Dictamen FAVORABLE Sesión N° 453
Facultad de Ciencias de la Alimentación					
Ingeniero en Mecatrónica	28/15		5 AÑOS – 3.950 hs.	En trámite	
Ingeniero en Alimentos	15/76 7/80	093/13	5 AÑOS – 3.965 hs.	1053/95 -2/14 1787/14	409/13 (6 AÑOS)
Profesor Universitario en Matemática	246/15		4 AÑOS - 2.990 Hs.	799/17	
Profesor Universitario en Química	247/15		4 AÑOS - 2.990 Hs.	680/16	
Técnico Superior en Tecnología de Alimentos	34/85	093/13	3 AÑOS - 2.085 hs.	En trámite	
Técnico en Gestión Gastronómica (I)	65/06	314/08	3 AÑOS – 1.888 hs.	1358/07	
Técnico Superior en Tecnología Avícola	271/08		2 AÑOS y 6 meses 1.800 hs.	319/15	
Técnico Superior en Tecnología Arrocería	248/11		2 ½ AÑOS 1.864 hs.	1481/12	
Técnico Universitario en Mecatrónica	294/12		2 ½ AÑOS 1.785 hs.	1275/13	
Técnico Universitario en Calidad e Inocuidad Agrolimentaria	302/13	346/16	3 AÑOS- 1.815 hs.	279/15	
Facultad de Ciencias la Administración					
Contador Público	66/85	061/14	5 AÑOS - 2.886 hs.	1560/80 0949/95 0484/12	
Licenciado en Ciencias de la Administración	67/85	061/14	5 AÑOS - 2.886 hs.	2698/83 0484/12	
Profesor en Portugués	20/95	345/12	4 AÑOS - 2.992 hs.	0337/99 1858/14	
Licenciado en Sistemas	14/93	195/11	5 AÑOS - 3.314 hs.	1488/94 0310/03 2594/15	759/11 (3 años) 1176/15 (3 años)
Licenciado en Turismo	170/04	324/16	4 AÑOS - 2.636 hs.	0514/08	

Título	Creación Plan Res. CS N°	Última modificación Plan Res. CS N°	Duración/Carga horaria	Res. ME N°	Res. CONEAU N°
Profesor en Informática - CCC	318/11		2 AÑOS - 1.088 hs.	2217/13	
Profesor en Ciencias Económicas - CCC	318/11		2 AÑOS - 1.088 hs.	464/14	
Licenciado en Gestión Foresto Industrial	332/15		4 AÑOS - 2.916 hs.	882/2017	
Profesor Universitario en Informática	094/16		4 AÑOS - 2.604 hs.	991/17	
Profesor Universitario en Ciencias de la Administración	093/16		4 AÑOS - 2.900 hs.	1044/17	
Programador de Sistemas	14/93	195/11	3 AÑOS - 1.937 hs.	1488/94 0310/03	
Técnico en Turismo	170/04		3 AÑOS - 1.872 hs.	0514/08	
Técnico Universitario en Desarrollo WEB	200/16		3 AÑOS - 1.632 hs.	En trámite	
Técnico en Gestión y Administración Municipal	57/04	173/08	3 AÑOS - 1.800 hs.	1207/04	
Facultad de Ciencias Económicas					
Contador Público	41/93	404/13	5 AÑOS - 2.786 hs.	0949/95 0476/09	
Licenciado en Economía	170/08	062/15	5 AÑOS - 2.856 hs.	0223/10	
Técnico Universitario en Seguros	319/11		3 AÑOS - 1.806 hs.	1830/2012	
Técnico Universitario en Gestión de Negocios Internacionales	204/12		3 AÑOS - 1.806 hs.	1277/13	
Técnico Universitario en Gestión de Organizaciones Públicas de Salud	095/16		3 AÑOS - 1.624 hs.	409/17	
Técnico Universitario en Gestión de Recursos Humanos	096/16	193/16	3 AÑOS - 1.610 hs.	En trámite	
Técnico Universitario en Gestión y Administración Pública	152/13		2 ½ AÑOS 1.806 hs.	1155/15	
Técnico Universitario Administrativo Contable	274/15		3 AÑOS - 1.603 hs.	2122/16	

Título	Creación Plan Res. CS N°	Última modificación Plan Res. CS N°	Duración/Carga horaria	Res. ME N°	Res. CONEAU N°
Facultad de Ciencias de la Salud					
Médico	361/14	291/15	6 AÑOS - 5.978 hs.	En trámite	Dictamen FAVORABLE Sesión N° 433
Licenciada en Obstetricia - CCC	253/06	224/13	1 ½ AÑOS - 1.632 hs.	0365/11 3145/15	
Licenciado en Enfermería	194/87	155/15	4 ½ AÑOS 3.501 hs.	0821/91 1382/05	
Licenciado en Enfermería - MD	269/08	102/10	2 AÑOS - 1.640 hs.	2121/13	
Licenciada en Obstetricia	250/04	223/13	4 AÑOS - 4.566 hs.	216/15	
Licenciado en Kinesiología y Fisiatría	231/97	029/05	5 AÑOS - 3.201 hs.	0340/99	
Licenciado en Kinesiología y Fisiatría - CCC	228/02		1 ½ AÑOS 1.020 hs.	1339/04	
Licenciado en Salud Ambiental	066/96	214/14	5 AÑOS 3.924 hs.	0278/03 2691/16	
Licenciado en Salud Ambiental - CCC	380/16		2 AÑOS - 1.745 hs.	En trámite	
Licenciado en Instrumentación Quirúrgica	139/10		2 AÑOS - 1.170 hs.	10027/12	
Licenciado en Instrumentación Quirúrgica - CCC	139/10		2 AÑOS - 1.170 hs.	10027/12	
Instrumentador Quirúrgico	015/88	030/05	3 AÑOS - 2.171 hs.	900/92 957/05	
Enfermero	13/97	344/07	2 AÑOS - 2.440 hs.	2443/98	
Técnico Universitario en Promoción de la Salud	298/12	361/14	3 AÑOS - 1.190 hs.	1276/13	
Técnico en Diagnóstico por Imagen	289/07	196/14	3 AÑOS - 2.357 hs.	1428/08	
Técnico en Laboratorio de Análisis Clínico	289/07		2 ½ AÑOS - 2.076 hs.	1427/08	
Facultad de Ciencias Agropecuarias					
Ingeniero Agrónomo	31/74	204/15	5 AÑOS - 3.577 hs.	0305/04 41/15 - 42/15	603/15 (3 AÑOS) 300/16 (6 AÑOS)

Título	Creación Plan Res. CS N°	Última modificación Plan Res. CS N°	Duración/Carga horaria	Res. ME N°	Res. CONEAU N°
Técnico Universitario en Organización de Empresas Agropecuarias	362/14		2 ½ AÑOS- 1.816 hs.	2947/2015	
Técnico Universitario en Manejo de Granos y Semillas	297/12		2 ½ AÑOS 1.800 hs.	2413/2013	
Facultad de Trabajo Social					
Licenciado en Trabajo Social	45/89 199/01	236/12	5 AÑOS -3.024 hs.	1171/01 0547/02	
Licenciado en Trabajo Social - CCC	81/01	97/04	2 AÑOS – 1.008 hs.	0260/04 0283/10	
Licenciado en Ciencia Política	018/03	263/05	5 AÑOS- 2.704 hs.	0931/03 327/15	
Técnico Universitario en Administración de Instituciones Estatales	192/14		3 AÑOS - 1.824 HS.	3122/15	
Intérprete de Lengua de Señas Argentina - Español	295/12	374/13	3 AÑOS - 1.728 hs.	700/13	
Facultad de Ingeniería					
Bioingeniero	33/84	309/07	5 ½ AÑOS 4.680 hs.	0770/85 - 0483/97 0303/99 - 1521/13 2078/15 - 181/17	301/14 (6 años) 469/14 (rectifica 6 años)
Licenciado en Bioinformática	231/04	323/12	4 ½ AÑOS 3.409 hs.	0847/05	
Ingeniero en Transporte	273/15		5 AÑOS -3.826 hs.	En trámite	
Técnico Universitario en Producción de Medicamentos	296/12		3 AÑOS – 1.800 hs.	1278/13	
Técnico Universitario en Medicina Nuclear	322/16		3 AÑOS - 1.560 hs.	En trámite	
Facultad de Ciencias de la Educación					
Licenciado en Ciencias de la Educación	37/85	235/12	5 AÑOS - 2888 hs.	0482/03 848/13	
Profesor en Ciencias de la Educación	37/85	235/12	5 AÑOS - 2.632 hs.	0482/03 1407/13	
Licenciado en Comunicación Social	37/85	244/98	5 AÑOS - 3.244 hs.	0512/00	
Profesor en Comunicación Social - Ciclo de Profesorado	169/04		2 AÑOS - 672 hs.	0585/05	

Título	Creación Plan Res. CS N°	Última modificación Plan Res. CS N°	Duración/Carga horaria	Res. ME N°	Res. CONEAU N°
Licenciado en Educación Primaria	252/12		3 AÑOS – 3.042 hs.	1582/13	
Licenciado en Educación Inicial	253/12		3 AÑOS – 3.042 hs.	1642/13	
Técnico en Gestión Cultural	327/07	275/15	3 AÑOS - 1.632 hs.	En trámite	
Técnico Universitario en Edición	373/13		3 AÑOS - 1.806 hs.	37/15	

**(1) En el año 2013, vía acuerdo interfacultades, se dicta en la Facultad de Bromatología.
Fuente: Elaboración propia. Dirección de Currículum – Secretaría Académica**

La denominación de las facultades responde a criterios diversos que deben ser analizados a la luz de la historia y las características de la UNER. Asimismo, esta salvedad debe tenerse en cuenta al analizar la inscripción de carreras en cada una de ellas ya que, en algunos casos, la correspondencia con el campo disciplinar o profesional de la unidad académica puede no ser clara.

Un comentario particular debe realizarse respecto de las carreras de Contador dependientes de las facultades de Ciencias Económicas y de Ciencias de la Administración. Como puede advertirse, se trata de trayectos de formación diferentes, ello responde a la historia de conformación de la institución ya que las carreras eran pre-existentes, con sus improntas y tradiciones. Esta situación no pasó inadvertida pero no se consolidaron mecanismos institucionales para avanzar en la coordinación e integración de trayectos formativos de ambas propuestas.

En ese sentido, vale señalar que la ausencia de un espacio institucional de coordinación de trayectos de formación o de integración de propuestas formativas, se evidencia como un déficit en el actual escenario de crecimiento institucional.

Cabe mencionar que la participación de las facultades en procesos de acreditación de carreras de grado generó y consolidó mecanismos para el seguimiento del desarrollo curricular y aportó a construir una mirada sobre la evaluación en la universidad.

Evolución de la propuesta académica de grado de la UNER

A continuación se presentan descriptivamente algunas referencias a la evolución de la propuesta académica de cada facultad, entendiendo que tanto la creación como el desarrollo de las mismas responden a múltiples variables que no pueden ser abordadas aquí en su magnitud y complejidad.

Facultad de Bromatología

La Facultad de Bromatología remonta sus orígenes al accionar de la Fundación Pro Universidad de Gualeguaychú. La Universidad Nacional de Litoral apoyó, en aquella época, la creación de la Escuela Superior de Bromatología inaugurada en 1972. En 1976 se incorpora a la recientemente creada UNER y, en 1986, se transforma en Facultad de Bromatología.

La Licenciatura en Bromatología, primera en su tipo, se aprueba en el año 1987 y es modificada en 2014, por Resolución CS 130/14. Consta de cinco años de duración y una carga horaria de 4.155hs.

Por Resolución CS 215/93, se aprueba la modalidad a distancia de la Tecnicatura en Control Bromatológico, que se implementa al año siguiente. A partir de 2015, la misma se convierte en la primera carrera a distancia virtual de la esta Universidad.

La Licenciatura en Nutrición comparte espacios comunes con la Licenciatura en Bromatología y tiene un novedoso enfoque lo comunitario y social. Por Resolución CS 163/97 se aprobó su creación con una duración de cinco años y una carga horaria de 4.500hs., destaca por estar inserta en el ámbito de la Bromatología y no en el de la Medicina.

La Tecnicatura Universitaria en Química aprobada en 2008 y modificada por Resolución CS 025/13, comenzó a dictarse en 2009, con una duración de tres años y una carga horaria de 2.400hs. Esta carrera se inscribe en la perspectiva epistemológica de la complejidad y parte de un concepto de trabajos prácticos integrados e interdisciplinarios en cada año de la carrera.

A partir de un acuerdo con la Facultad de Ciencias de la Alimentación, en el año 2013 se comienza a dictar la Tecnicatura en Gestión Gastronómica, como parte del Programa de Expansión de la Universidad, aprobada por Res. CS 065/06 y modificada por la Res. 314/08.

Dentro del mismo Programa, en el año 2013 se realiza la apertura de una Extensión Áulica para el dictado del Ciclo Básico de Medicina Veterinaria, de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Rosario. Asimismo, a través de la Resolución CS 035/13, se crea la Tecnicatura Universitaria en Alimentación Animal. Estas propuestas se realizan con vistas a dar respuesta a una necesidad productiva de la región, mediante la futura formación de médicos veterinarios.

En septiembre de 2013, se firma un Convenio con la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata, que establece un Programa Académico que permite el pase de Universidad para continuar estudios universitarios a partir del otorgamiento recíproco de equivalencias directas en asignaturas de Primero y Segundo Año de la Licenciatura en Bromatología y la Tecnicatura Universitaria en Química (Ciclo Común de Cursado), con las asignaturas del Ciclo Básico de Exactas de las carreras que se cursan en la mencionada Facultad. Este Convenio facilita la movilidad de los estudiantes entre ambas facultades, otorgando mayores posibilidades de acceso a la Educación Superior y mejorando la adaptación del alumno a la vida universitaria sin sufrir los efectos del desarraigo de su lugar natal.

Posteriormente, se amplía la oferta educativa con las carreras completas de Farmacia y Bioquímica, aprobadas en 2015. Ambas cuentan con dictamen favorable de CONEAU.

Como procedimientos para la reforma de planes de estudio, la Facultad de Bromatología cuenta con una Comisión de seguimiento para cada carrera, normada por la Resolución CD 253/16. El objetivo de la misma es emitir opiniones y recomendaciones en asuntos referidos a la carrera correspondiente, fundamentadas en un conocimiento pleno de las misiones institucionales y de las demandas del entorno social, para coadyuvar a la mejora continua de la calidad de la misma.

Sus principales funciones son la evaluación curricular del Plan de Estudios en relación al perfil de egresado, los requerimientos formales y las necesidades del medio en general, valorando la necesidad o conveniencia de su modificación u ordenamiento; analizar las propuestas de asignaturas optativas y recomendar el dictado de aquellas que sean de interés a título otorgado; evaluar el desempeño académico de estudiantes y docentes, y recomendar acciones que permitan mejorarlo.

La formalización de esta Comisión y su actividad permiten la constante evolución y actualización de las carreras, un aspecto que resulta determinante para el sostenimiento de la calidad institucional.

Facultad de Ciencias de la Alimentación

La Universidad Nacional del Litoral crea en 1969 el Instituto de Tecnología de Alimentos dentro

de cuyas funciones se encontraba específicamente "Desarrollar la carrera de Técnico Alimentario, la que tendría sede en la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos."

En 1974, asumida por la UNER, se transforma en Facultad de Ciencias de la Alimentación. El mismo año se aprueba el primer plan de estudios de la carrera de Ingeniería de Alimentos y se realiza una modificación al de Técnico Superior en Tecnología de Alimentos del año 1970. Dichos planes mantuvieron su vigencia hasta el año 1980 donde se produce la primera reforma al plan de Ingeniería y se redefine la Tecnicatura mencionada. En el año 1984 se produce una actualización de contenidos en distintas áreas.

Años más tarde, como consecuencia de los encuentros mantenidos, en la Asociación de Universidades del Sector Alimenticio (AUSAL), se creó un Consejo Asesor Curricular integrado por los Directores de cada uno de los Departamentos y un representante del claustro de graduados. La participación de los estudiantes se garantizó a nivel departamental, dado que cada uno de ellos se integra con dos estudiantes designados por el Centro de Estudiantes.

El desempeño del Consejo Asesor Curricular y la Comisión de Enseñanza permitió contar con un mecanismo participativo y eficiente para la actualización del plan de estudios, establecer los contenidos de los créditos y coordinar las actividades de integración horizontal y vertical y el seguimiento de las actividades curriculares. Todos estos esfuerzos en la reformulación de los planes de estudios dieron origen al Plan del año 1997.

En el año 2003, se realizaron algunos cambios importantes en el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Alimentos, tales como: disminución de la carga horaria (se pasó de seis a cinco años), ajuste de la duración de la carrera, incorporación de las prácticas profesionales y el dictado de las cátedras con un régimen cuatrimestral. La carrera fue acreditada por tres años por la CONEAU. Transcurrida casi una década, se vuelve a modificar, creándose el Plan 2011. Los últimos cambios realizados fueron en el año 2013, constituyendo el actual plan. La carrera es acreditada nuevamente, esta vez por seis años.

En el año 2006 se creó la Tecnicatura en Gestión Gastronómica; en 2008 se modifica su plan de estudios. Varias cohortes de esta carrera fueron ofrecidas por la Facultad de Ciencias de la Alimentación y en el año 2013 se dictó en la Facultad de Bromatología. La Tecnicatura Superior en Tecnología Avícola aprobada en 2008, así como la Tecnicatura Superior en Tecnología Arrocería en 2011, se crean a partir de la vinculación con el sector productivo para dar respuesta a la ausencia de formación para dichos sectores.

La Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica, aprobada en 2012, fue incluida en el Plan de Expansión de la UNER. Se dictaron tres cohortes y actualmente se dicta la de Ingeniería en Mecatrónica.

Además, en el año 2013, se aprobó la Tecnicatura Universitaria en Calidad e Inocuidad Agroalimentaria.

Como parte de la propuesta de un proyecto de creación de carreras de profesorado disciplinares, en 2015 se aprobaron las carreras de Profesor Universitario en Matemática y Profesor Universitario en Química. No obstante, al no contar con presupuesto específico, dichas carreras no se dictaron.

En 2015, a partir de la firma de un convenio con el entonces Ministerio de Educación de la Nación, se creó la primera Escuela Secundaria Técnica de la UNER. Dependiente de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, se ubicará en el barrio Sarmiento de la Ciudad de Concordia. Actualmente funciona en los talleres de la Parroquia San Francisco en el barrio Constitución, lindero al predio de asiento definitivo.

La creación de esta escuela se enmarca en el proyecto de Creación de Escuelas Secundarias con Universidades Nacionales, Convenio N°561/15.

El proyecto educativo de la escuela si bien sigue los acuerdos del Consejo Federal de Educación

y los lineamientos de la Jurisdicción para el nivel y la modalidad, es una propuesta innovadora en la que proyectos pedagógicos y socio-comunitarios se entrelazan para generar estrategias de sostenimiento de las trayectorias educativas de los estudiantes. El plan de estudios fue aprobado por resolución del Consejo Superior de la Universidad y forma parte del convenio mencionado. En el ciclo superior, se dictarán dos orientaciones:

- ▶ Técnico en Industria de Procesos
- ▶ Técnico en Programación

La nueva escuela es de suma importancia para la ciudad dado que en esa zona no existen escuelas técnicas. Las existentes se encuentran comprendidas en el radio céntrico entre las 5 y 10 cuadras de la plaza principal. Esta escuela se ubicará a no menos de 6 km del centro de la ciudad, proporcionando una propuesta académica relevante para la zona en donde se concentra una población superior a 60.000 habitantes. Se trata de una zona con altos niveles de vulnerabilidad social.

Facultad de Ciencias de la Administración

La facultad fue inicialmente fundada en 1928 como "Curso de Contadores de Concordia", pero en 1931 se vio obligada a interrumpir las actividades debido al golpe militar del Gral. Uriburu y la depresión económica, para reabrir sus puertas en 1954 como dependencia de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de la Universidad Nacional del Litoral.

Entre los años 1964 y 1966 se consolidaron los primeros llamados a concurso de antecedentes y oposición para cubrir los cargos ordinarios, reduciendo la planta interina y jerarquizando de esta manera el Curso de Contadores de Concordia. En 1968, el mismo pasa a denominarse "Escuela de Ciencias de la Administración", con la creación de la UNER, pasó a formar parte de la nueva institución.

Después de veinticinco años de vigencia de las carreras de Contador y Licenciado en Ciencias de la Administración, en 2010 se aprobaron las modificaciones de sus planes de estudios. En 2014, se realiza la adecuación de dichos planes, respondiendo a la necesidad de ajustarlos a los estándares para la futura acreditación de las carreras, sin afectar el perfil y los alcances de los títulos.

En 1993 se creó la carrera de Licenciatura en Sistemas, en 2012 se realizaron modificaciones para adecuarla a las sugerencias de CONEAU, la misma fue acreditada por tres años. En la actualidad se encuentra vigente dicho plan, con título intermedio de Programador de Sistemas.

En el año 1995 se crea la carrera de Profesorado en Portugués. Actualmente se encuentra en vigencia el nuevo plan de estudios aprobado en 2012.

En el marco de las relaciones con la Universidad de la República, se crean, en 2004, las carreras de Licenciatura en Turismo y Tecnicatura en Turismo⁴, con carácter binacional, para su dictado en conjunto con la Regional Norte de la UDELAR, con sede en la ciudad de Salto. Recientemente fue modificada la Licenciatura en Turismo, a partir de los lineamientos fijados por la Secretaría de Políticas Universitarias y el Ministerio de Turismo de la Nación para las carreras de turismo.

En el año 2015, con el propósito atender un área de vacancia en la región, se crea la Licenciatura en Gestión Foresto Industrial. Dicha carrera se propone responder a las necesidades regionales y provinciales actuales, a partir del acervo académico y profesional de la institución.

La carrera de Tecnicatura en Gestión y Administración Municipal posee el Plan de estudios del año 2005, creada mediante la Resolución del CS 057/04.

En 2011 se crea como carrera de articulación, el Profesorado en Ciencias Económicas. A su vez, en 2016, los Profesorados Universitarios en Informática y en Ciencias de la Administración.

4 En el marco del plan de desarrollo de la UNER, se decidió la apertura de nuevas cohortes de la ya existente carrera de Licenciatura en Turismo.

Mediante Resolución CS 200/16 se aprueba la creación de la Tecnicatura en Desarrollo Web. El propósito general que se persigue con esta carrera es, principalmente, responder a intereses institucionales sustentados en la demanda de técnicos IT tanto en la región como en el país, desarrollando una nueva propuesta curricular en la formación de recursos humanos en el área de la Informática/Computación que se suma a las existentes en la facultad.

Facultad de Ciencias Económicas

Esta facultad reconoce sus antecedentes en la Facultad de Ciencias Económicas de la Pontificia Universidad Católica Argentina, integrándose a la UNER en 1976, como Escuela Universitaria de Ciencias Económicas.

Desde sus inicios en el año 1966, la única carrera de grado de la facultad fue la de Contador Público, situación que se mantuvo hasta 2011.

El Plan de estudios 1993 se modifica por el plan 2008. Este pone en marcha las Prácticas Profesionales Supervisadas (P.P.S.), lo que constituyó una importante innovación en la materia. Posteriormente, se modificó dicho plan a efectos de reorganizar los contenidos, carga horaria y correlatividades.

En el año 2011, se implementó la segunda carrera de grado de la facultad: Licenciatura en Economía, aprobada por Resolución CS 170/08 y modificada en 2015.

Para el caso de las carreras de grado, si bien no existe un procedimiento protocolizado para la reforma de planes de estudio, los procesos que han sido llevados a cabo se han realizado a través del trabajo de Comisiones integradas por los principales referentes y profesores titulares de las áreas.

Con el transcurso de los años, y de acuerdo a las demandas existentes en la región, se incorporaron carreras de pregrado, de corta duración; tecnicaturas universitarias en: Seguros; en Gestión de Negocios Internacionales; en Gestión y Administración Pública; Administrativo Contable; en Gestión de Organizaciones Públicas de Salud; en Recursos Humanos.

Facultad de Ciencias de la Salud

A partir de la pre-existente Escuela de Enfermería que funcionaba desde el año 1983, en la Ciudad de Concepción del Uruguay, la cual dictaba la carrera de enfermero; en 1986 la Asamblea Universitaria de la UNER crea la Facultad de Ciencias de la Salud.

La creación de la Facultad permitió desplegar nuevas ofertas académicas que, desde el inicio, se orientaron a brindar respuestas a las demandas de formación de profesionales de la salud del medio local y regional y contemplaron el desarrollo progresivo de ofertas de grado y posgrado.

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería fue aprobado 1987, sus alcances en 2005 y modificado finalmente 2015. La carrera consta de un primer ciclo de tres años para obtener el título intermedio de Enfermero Universitario y un segundo ciclo de dos años para obtener el título de Licenciado.

En 1988, y en base a un convenio con Salud Pública de Entre Ríos, se dictó durante varios años consecutivos el Curso Anual de Auxiliares de Enfermería con la finalidad de capacitar al personal empírico de enfermería que se desempeñaba en los diversos hospitales de la provincia. Este curso sentó las bases para la posterior creación de la carrera de Profesionalización de Auxiliares de Enfermería en 1997, que surge con el objetivo de ofrecer un espacio de formación para mejorar los recursos humanos en ejercicio en la provincia.

En 1997, merced a un convenio celebrado con el gobierno de la provincia de Entre Ríos, se crea

la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, cuyo plan de estudios es modificado en el 2005. Esta apertura significó no sólo una nueva carrera, sino también la extensión del alcance territorial de la UNER. A su vez, en 2002 se aprobó el Ciclo de Complementación Curricular para la obtención del título de Licenciado en Kinesiología y Fisiatría. Estas carreras se dictan en la ciudad de Villaguay.

El plan de estudios de la Licenciatura en Obstetricia fue aprobado en 2004, se trata de una carrera binacional, creada por convenio entre esta universidad y la Universidad de la República, del Uruguay. Su dictado presencial se distribuye entre la sede de Concepción del Uruguay de la UNER y la sede Paysandú de la UDELAR. En 2013 se modifica el plan de estudios, dando lugar al actualmente vigente. A su vez, en 2006 se crea el Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura en Obstetricia.

En 1990 se incorpora la carrera de Técnico en Salud Ambiental creada sobre la base del Curso de Técnicos en Saneamiento Ambiental que dictaba el Programa "Salud para Todos", dependiente del Rectorado de la Universidad. En 1996 se crea la Licenciatura en Salud Ambiental y el mencionado programa pasa a tener asiento en la Facultad. Estos planes fueron modificados en 2005 y 2014.

Asimismo, en 1988 se crea la carrera de pregrado de Instrumentación Quirúrgica y, en 2009, se crea la Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica. La primera fue modificada en el año 2005. A su vez, en 2013 se comienza dictar el Ciclo de Complementación Curricular para la carrera modalidad a distancia.

En 2013, en el marco del Plan de Expansión de la Universidad, se creó la Tecnicatura Universitaria en Promoción de la Salud. Esta carrera, a través de un convenio con la Universidad Nacional de Rosario, se corresponde con el ciclo básico de la carrera de Medicina en dicha universidad. Este acuerdo se realizó con el objetivo final de crear en la UNER la carrera de medicina, para lo que se requería la formación de masa crítica de docentes, el desarrollo de líneas de investigación y extensión. En 2016 se crea, entonces, la primera carrera pública de Medicina en la provincia.

En el año 2006, comienza el dictado de las Tecnicaturas en Laboratorio de Análisis Clínicos y en Diagnóstico por Imágenes aprobadas por Resolución CS 289/07 y modificada por la 196/14. Su dictado como carrera comenzó en el ciclo lectivo 2008 y es por cohortes.

Las Licenciaturas y Tecnicaturas poseen un tronco básico de diseño curricular común que brinda una base de homogeneidad a la formación en las Ciencias Básicas y Sociales de fundamento para la Salud denominado "Ciclo de Formación Básica".

Facultad de Ciencias Agropecuarias

La Carrera de Ingeniería Agronómica fue creada en 1974, modificada en 1986 y en 2004. La última modificación se realizó en el año 2015. La carrera cuenta con dos acreditaciones positivas por parte de CONEAU, la última por seis años. Además, se obtuvo la acreditación por parte del Sistemas de Acreditación Regional para Carreras Universitarias del MERCOSUR (ARCUSUR).

Esta facultad cuenta con una Comisión de Implementación, Seguimiento y Evaluación del citado Plan (Res. CD 7830/15), la cual ha trabajado en cuanto a las materias optativas de la mencionada carrera, diagnóstico de los Espacios integradores y revisión integral del Plan 2004. Se elaboró una propuesta para su modificación, aprobándose así, por Resolución CS 204/15, el nuevo plan con cinco años de duración y una carga horaria de 3.577hs. Desde entonces, se han elaborado documentos de base para el trabajo de la Comisión referida, encuestas para estudiantes y docentes a implementar en el primer trimestre de 2017.

A partir del plan de expansión, se incorporan carreras de pre-grado, creándose las tecnicaturas universitarias de Granos y Semillas y en Organización de Empresas Agropecuarias, en 2012 y 2014, respectivamente.

Facultad de Trabajo Social

La Facultad de Trabajo Social inició sus actividades como Escuela de Servicio Social en 1966, como organismo docente destinado a la formación de profesionales, dependiente del Ministerio de Salud, Medio Ambiente y Acción Social de la provincia, a través del dictado de la carrera de Asistente Social. En 1974 se transfiere a la UNER y su incorporación definitiva se produce en 1976.

La Licenciatura en Trabajo Social como primera carrera fundacional de la institución, aprobada mediante Resolución CS 045/89, tuvo su desarrollo y crecimiento a la par de los contextos histórico-políticos, donde se sucedieron modificaciones y nuevas propuestas de planes de estudios. En el transcurso del año 1995 se inicia un proceso de revisión curricular de la Licenciatura sustentado en la necesidad de debatir sobre los principales nudos de tensión presentes en la formación: la relación teoría-práctica, la relación Trabajo Social – Investigación, las búsquedas de alternativas metodológicas. En ese sentido, el plan de estudios 2001 constituye un hito en el desarrollo de la propuesta curricular de la facultad. Actualmente, dicho plan se encuentra en proceso de evaluación.

En 2003 se aprueba la Licenciatura en Ciencia Política. La implementación de la primera cohorte tuvo lugar en 2005, año en el cual se efectuaron ajustes en los contenidos mínimos de algunos espacios curriculares y áreas, y en el régimen de correlatividades. Actualmente, se está trabajando en un Plan de Desarrollo de la Carrera.

En lo que respecta a la oferta de pregrado, en el marco del Plan de Expansión, se implementó la Tecnicatura Universitaria en Interpretación de Lenguas de Señas argentino – español. Si bien la apertura de la carrera inicialmente tenía carácter a término, es decir una sola cohorte 2013- 2015, se consideró posible la apertura de una nueva para cubrir la expectativa generada, no solo localmente sino en un área extensa de influencia. Actualmente, se encuentra en curso el segundo año de la tercera cohorte y se está trabajando una propuesta académica de la tecnicatura en modalidad a distancia.

En el año 2014 se aprueba la implementación de la Tecnicatura Universitaria en Administración de Instituciones Estatales, con el objetivo de cubrir una vacancia en la formación de profesionales en las diversas escalas de la administración estatal que existente en la región.

Facultad de Ingeniería

Con posterioridad a la creación de la UNER, en 1976 se crea la Facultad de Ingeniería Electromecánica. Durante los años posteriores, amplió su propuesta de formación con la presentación de las especialidades en Electrónica, Automatización y Bioinstrumentación en 1978, siendo esta última, sin dudas, un antecedente de la carrera de Bioingeniería.

En 1980, la última Dictadura Cívico-Militar decreta el cierre de la Facultad; con la recuperación de la democracia, en 1984 se reinician las actividades pero como Facultad de Ingeniería con la apertura de los cursos correspondientes al primer año de la carrera de Bioingeniería.

La carrera de Bioingeniería fue creada en el año 1985 siendo esta institución, la primera en Sudamérica en dictar dicha carrera. La primera graduación de Bioingenieros tuvo lugar el 03 de julio de 1992. Posteriormente, en 1987 se aprueban modificaciones. En 1993 se aprueba el nuevo plan de estudios de la carrera.

Al cumplir los seis años de la primera cohorte, se visualizó que a pesar de la implementación de un nuevo plan, no se producían cambios en la duración real de la carrera, problema que había sido uno de los motores de la reforma del anterior. Esto motivó la formación de una Comisión de Plan de Estudios, designada por Resolución CD 068/99, que tenía como objetivo analizar el plan vigente, estudiar sus dificultades y proponer, si era necesario, uno nuevo.

Se implementaron, entonces, medidas que no generaron una mejora sustancial a los problemas

detectados. Por este motivo, en el año 2004, se elabora y se presenta un proyecto de cambio de Plan de Estudios y se constituye una Comisión ad-hoc formada por integrantes de todos los claustros. Esta comisión elaboró un nuevo proyecto, el cual tuvo como objetivo principal lograr que la duración teórica de la carrera coincida con la duración real. Finalmente, es aprobado el actual Plan de Estudios en 2008.

La creación de la Licenciatura en Bioinformática fue aprobada en 2004, siendo nuevamente una propuesta innovadora, de la Facultad en particular y de la UNER en general por tratarse de la primera carrera de Bioinformática ofrecida en el país. En 2007 se efectúan modificaciones parciales; en 2013 se aprueba el plan de estudios vigente.

En el marco del Plan de Expansión, en 2012 se crea la Tecnicatura Universitaria en Producción de Medicamentos, como carrera a término. Asimismo, en 2016 se crea la Tecnicatura Universitaria en Medicina Nuclear. Ambas carreras surgen ante demandas concretas a nivel regional.

La Tecnicatura Universitaria en Producción de Medicamentos se crea en un contexto de pleno desarrollo en el país de la industria dedicada a la fabricación de productos farmacéuticos, químicos medicinales y botánicos. En ese sentido, con el propósito de formar técnicos universitarios con capacidades para desempeñarse en las áreas de control de calidad y producción de la industria de medicamentos para la salud humana y animal de la región y el país, la Facultad lanzó esta nueva carrera que dio inicio a su dictado en 2013.

La Tecnicatura Universitaria en Medicina Nuclear comienza a dictarse en el marco del Plan Nacional de Medicina Nuclear que requería para su desarrollo, la formación de recursos humanos; así en Agosto de 2015, la CNEA y la UNER suscribieron un Convenio Marco de Colaboración, a fin de establecer cooperación en lo que refiere a investigación y desarrollo, servicios tecnológicos, capacitación de recursos humanos y capacitación laboral dentro del marco de sus actividades específicas. En ese convenio marco, para asegurar dicha capacitación, se estableció el Acuerdo Específico N° 1 por el cual se encomienda la implementación de acciones educativas a la Facultad de Ingeniería.

A ese acuerdo específico responde la creación de esta carrera, que tiene como principal centro de referencia al Centro de Medicina Nuclear y Molecular Entre Ríos (CEMERER) ubicado en la localidad de Oro Verde.

Por su parte, en 2015 se aprueba la carrera de Ingeniería en Transporte con el objetivo de formar profesionales para un área estratégica del desarrollo jurisdiccional, regional y nacional. Esta carrera surge ante el diagnóstico de necesidad de recurso humano profesionalizado con capacidad para intervenir en la planificación, diseño y control de redes de transporte; en la identificación y resolución de problemas relacionados al transporte (tanto de personas como de cargas) en todas las escalas territoriales; en el desarrollo de actividades de logística del transporte, etc.

Facultad de Ciencias de la Educación

Esta Facultad integra el conjunto inicial de instituciones que conformaron la UNER. La carrera más antigua y con amplia trayectoria en la zona es Ciencias de la Educación, la misma perteneció a la UNL antes de integrar la UNER.

En el año 1920 se inaugura, en la ciudad de Paraná, la Facultad de Ciencias Económicas y Educativas perteneciente a la Universidad Nacional de Litoral, que funcionó durante poco más de una década y por avatares políticos fue cerrada en 1931. Se reabre en 1951, ya no como facultad sino como Sección Ciencias de la Educación.

En 1973, Facultad de Ciencias de la Educación vuelve a constituirse como tal y, al igual que las otras unidades académicas de la UNL ubicadas en el territorio entrerriano, pasa a integrar la UNER.

Las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación cambiaron su plan de estudio en 1985 por la apertura democrática, con una nueva mirada política y epistémica. Para la Licenciatura, si bien se previó la implementación de cuatro orientaciones, la que se mantuvo vigente fue la de Administración y Planeamiento de la Educación; la de Educación No Formal se desarrolló en dos cohortes y el resto de las orientaciones no se implementaron.

El plan 1985 se modificó en el 2012 y continúa vigente. Funciona actualmente una Comisión de Seguimiento, creada por la Resolución CD 205/15, compuesta por docentes, estudiantes, graduados, la Coordinadora de la carrera y Secretaría Académica. La misma analiza diferentes temas que interesan al funcionamiento del nuevo Plan, desde el ingreso y la permanencia de los estudiantes en los primeros años de la carrera hasta la marcha de nuevos espacios curriculares, a la luz de los marcos teóricos y epistémicos que motivaron la reforma.

La Licenciatura en Comunicación Social, originalmente denominada Licenciatura en Ciencias de la Información (año 1980), también atraviesa –por exigencias de transformación permanente del campo disciplinar– un cambio curricular en 1985 vigente hasta 1998 momento en el que se vuelve a reformular el plan de estudio.

El Profesorado en Comunicación Social fue creado en 2004 para dar respuesta a demandas del sistema educativo ante la presencia de materias en la caja curricular de la escuela secundaria específicamente relacionadas con la comunicación. Se cuenta actualmente con una comisión revisora del Plan de Estudios, creada mediante Resolución CD 290/16, cuya tarea se centra en analizar la oferta curricular actual con respecto al perfil del alumno-graduado reciente de la Licenciatura en Comunicación Social o estudiante avanzado de la misma, que se encuentra desempeñándose laboralmente, así como su adecuación curricular respecto a las sucesivas normativas emanadas de los organismos políticos de la educación pública provincial de Santa Fe y Entre Ríos.

En el marco del plan de expansión, en 2012, se crearon en la facultad de Ciencias de la Educación los Ciclos de Complementación Curricular: Licenciatura en Educación Primaria y Licenciatura en Educación Inicial. Estas carreras responden a la necesidad y demanda del sistema educativo pues los destinatarios directos de ambas carreras son los egresados de institutos de formación docente (en ejercicio y con un mínimo de antigüedad) que buscan actualización académica y/o obtener un título universitario.

La oferta de carreras a término se completa con las tecnicaturas en Edición y en Gestión Cultural. Esta es una carrera de pre grado de tres años de duración orientada a formar jóvenes y adultos que actúen o deseen actuar como agentes culturales en el área pública y/o privada. La propuesta se origina en la necesidad de articular más estrechamente los campos de la cultura, la educación, el desarrollo de las políticas públicas y la comunicación social.

En el contexto del Convenio marco firmado en el año 2014 con la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), la Facultad de Ciencias de la Educación fue habilitada para dictar el Trayecto Curricular de Formación en Locución para sus graduados de la Licenciatura en Comunicación Social, con la siguiente particularidad: La formación de los graduados la UNER fue homologada a las materias de los dos primeros años de la carrera de Locución; y las específicas del tercer y último año (Locución, Doblaje, Foniatría, Práctica Integral de Televisión y Práctica Integral de Radio) fueron de cursado presencial y obligatorio. La Universidad no otorga título alguno, sino que es el propio ISER, el organismo público que entrega el Carnet habilitante como Locutor Nacional, con validez en todo el territorio nacional.

Facultades de Ciencias de la Administración y de Ciencias Económicas

En los años 2004 y 2013 se implementaron, además, sendas cohortes de la Tecnicatura en Gestión Universitaria destinada al Personal Administrativo y de Servicios. La última con una modalidad de cursado intensivo, apoyado en recursos virtuales. Esta carrera tiene como objetivo

de cubrir las necesidades de capacitación que asegure la actitud profesional de la institución al contar con personal idóneo y formado con niveles de excelencia frente a la importante función que cumple el citado personal.

En relación con la síntesis de la evolución de las propuestas académicas de la UNER y tal como se observa en los datos brindados en el cuadro N° 14, así como de la descripción anterior, en algunos casos el tiempo transcurrido entre la creación de los planes de estudio y sus reformas, resulta significativo, lo que hace pensar en la necesaria conformación de instancias permanentes de seguimiento y desarrollo curricular.

Si bien las opiniones reconocen diferencias significativas entre las diferentes unidades académicas, en términos generales, respecto de las propuestas formativas de la UNER, en el nivel de grado y pregrado, la mayoría de los docentes encuestados consideran que la actualización de los planes de estudios es adecuada.

La adecuación del plan de estudios con el perfil del egresado es ampliamente reconocida por los docentes encuestados, así como los requisitos para la graduación. Asimismo, opinan que su estructuración y articulación es adecuada, aunque señalan que existe superposición entre los contenidos de las distintas asignaturas.

Los estudiantes, por su parte, opinan en general que los planes de estudios se adecúan a sus necesidades; sin embargo, en aquellas unidades académicas cuyas carreras no transitan procesos de acreditación, esta respuesta es significativamente menor. Lo mismo ocurre con la valoración sobre la suficiencia y actualización de los contenidos propuestos en los procesos de formación. Las respuestas sobre la relación entre la formación y el mundo laboral no son homogéneas, se destacan positivamente en varias de las unidades académicas que incorporaron espacios de práctica en sus planes de estudios.

Carreras de posgrado

Las actividades vinculadas con el desarrollo de ofertas de posgrado en la Universidad Nacional de Entre Ríos, históricamente fueron desarrolladas por las distintas unidades académicas.

Como se mencionó anteriormente, el crecimiento de las carreras de este nivel fue significativo sobre todo a partir de la última década. Si bien en algunas facultades se crearon áreas o secretarías específicas, el desarrollo de las estructuras de gestión es aún incipiente.

Ante el avance de la oferta de posgrado y en el marco de la política institucional dirigida a promover el crecimiento de la universidad, se decidió fortalecer el desarrollo de trayectorias científicas de la institución y el mejoramiento de la calidad de la enseñanza, creando en el ámbito de la Secretaría Académica, la Dirección General de Posgrado.

Entre las funciones más importantes que desarrolla dicha Dirección, se encuentran: la articulación entre las unidades académicas, la gestión de los trámites que requieren intervención del Consejo Superior, el asesoramiento y la asistencia en la gestión de los trámites de acreditación y reconocimiento oficial de los títulos y el fortalecimiento y apoyo a la formación de posgrado de los docentes.

Las actividades de Posgrado en la Universidad se inscriben en el marco de la Ordenanza 291, la que se encuentra en revisión a fin de adecuar su texto a las recientes normas dictadas por el Ministerio de Educación. Asimismo, se cuenta con un instructivo reglamentario para la gestión de trámites de estas carreras.

Aparte de la norma señalada, en las ordenanzas 418 y 358, se determinan los criterios a considerar en la presentación de propuestas de carreras de Especialización, Maestrías y Doctorados.

La UNER cuenta a la fecha con las siguientes carreras de posgrado acreditadas por CONEAU:

Tabla 3: Carreras de posgrado acreditadas. 2016.

UNIDAD ACADÉMICA	CARRERA	RESOLUCIÓN MINISTERIAL	RESOLUCIÓN CONEAU 1° Acreditación	RESOLUCIÓN CONEAU 2° Acreditación
Facultad de Ciencias de la Administración	Especialización en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas	1057/01 846/2015 728/2012	671/04	1064/10
	Especialización en Gestión de la Innovación y la Vinculación Tecnológica	0977/11	926/09	343/15
	Maestría en Sistemas de Información	3095/2015	1276/12	
Facultad de Ciencias Económicas	Especialización en Impuestos	En trámite	Acta N° 439 02/05/16	
	Especialización en Sindicatura Concursal	0520/95 1472/15 2147/16	410/05	590/15
	Especialización en Costos y Gestión Empresarial	0537/11 En trámite	689/09	88/2017
	Especialización en Contabilidad y Auditoría	0194/11 884/2017	884/09	835/15 - 15/10/15 (6 AÑOS - Cat. C) - 1256/15 Rectifica el nombre de la anterior
	Especialización en Metodología de la Investigación	727/2012 1560/16	716/2010	1064/14
	Especialización en Desarrollo Industrial Sustentable y Tecnología	1725/11 1563/2017	589/15	
Facultad de Ciencias de la Salud	Magíster en Salud Familiar y Comunitaria	350/09 En trámite	761/05	1267/15
	Especialización en Salud Social y Comunitaria	En trámite	156/16	
Facultad de Ciencias Agropecuarias	Maestría en Agronegocios y Alimentos	577/15	Acta N° 368 17/12/12	
	Especialización en Alta Dirección de Agronegocios y Alimentos	1271/01 1124/15 En trámite	232/06	132/16
Facultad de Trabajo Social	Maestría en Salud Mental	2127/94 1725/2016 - 2966/15	230/05	486/14
	Maestría en Trabajo Social	0116/00 1474/15 - 1473/15	500/01	614/10
	Especialización en Gerontología	1157/14	Acta N° 337 17/12/12	
	Especialización en Políticas Públicas de Niñez, Adolescencia y Familia	409/2017	Acta N° 379 01/07/2013	
	Maestría en Evaluación de Políticas Públicas	2427/15	Acta N° 391 16/12/2013	
Facultad de Ingeniería	Maestría en Ingeniería Biomédica	0205/00 226/17 1744/15	502/06	1050/11
	Especialización en Ingeniería Clínica	674/17	Acta N° 408 6/10/2014	
	Doctorado en Educación	630/16	373/13	

Facultad de Ciencias de la Educación	Especialización en Educación y Desarrollo Rural	3/09	Acta N° 273 4 y 5 /8/2008	
	Especialización en Docencia Universitaria	1073/2015	Acta N° 391 16/12/2013	144/17
	Especialización en Políticas de Infancias y Juventudes	507/2016	1154/13	
	Maestría en Docencia Universitaria	1157/15 En trámite	Acta N° 391 16/12/2013	147/17
	Maestría en Comunicación	1692/2016	Acta N° 419 18/05/15	
Inter e intra institucional	Doctorado en Ingeniería	0436/11	Acta N° 312 28/06/2010	
	Doctorado en Ciencias Sociales	1969/08 1380/15 - 1147/17	446/10	1048/14 - Cat. C // 816/15 Cambia la categorización a "B".
	Maestría en Educación y Desarrollo Rural	En trámite	Acta N° 465 10/07/2017	

Fuente: Elaboración propia. Dirección de Currículum – Secretaría Académica

En relación a las propuestas de posgrado articuladas con otras casas de estudios, la Facultad de Ciencias de la Administración posee acuerdos con la Universidad Nacional del Sur, la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad de Buenos Aires y la participación en el Programa de Formación de Gerentes y Vinculadores tecnológicos. Se trata de convenios específicos para el dictado de seminarios de posgrado y de cooperación académica.

Cabe destacar que el Doctorado en Ciencias Sociales, que en 2017 cumplió 10 años desde su implementación, lo llevan delante de manera conjunta las Facultades de Ciencias Económicas, Ciencias de la Educación y Trabajo Social. Por su parte, el Doctorado en Ingeniería, con sus tres respectivas orientaciones, se dicta entre las Facultades de Ingeniería, Ciencias Agropecuarias y Ciencias de la Alimentación.

Entre los déficits que se han destacado en los procesos de acreditación es recurrente la necesidad de fortalecer las líneas de investigación a la vez que contar con mayor número de docentes locales afectados a estas carreras.

La formación de posgrado es un factor relevante y clave para el desarrollo de las funciones universitarias. De ella depende la actualización y profundización de los conocimientos y competencias de los docentes, la mejora de los procesos de enseñanza –aprendizaje y, por ende, la calidad de la formación de los egresados de la Universidad.

Por su parte, la función investigación se desarrolla articuladamente con la función docencia cuando los docentes se implican activamente en la tarea de producción de conocimientos pertinentes y necesarios para la formación profesional y para el logro de la misión inherente a las instituciones universitarias.

Al indagar respecto de la articulación entre los proyectos de tesis y las líneas de investigación de las distintas facultades o bien la participación de los estudiantes de posgrado en equipos de investigación, la respuesta es baja.

De la información relevada de los datos académicos del personal docente de las distintas unidades académicas, se observa que solo el 20% de profesores en ejercicio cuentan con títulos de posgrado.

Dicha tasa evidencia la necesidad de desarrollar estrategias que estimulen a los docentes universitarios a la realización y conclusión de estudios de posgrado con vistas al mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza e investigación y para el cumplimiento de la misión de la universidad de aportar al desarrollo del medio en que actúa.

Respecto de ambos problemas señalados, la Universidad desarrolló distintas estrategias a mediano y largo plazo, que se ampliarán más abajo. En primer lugar se apuntó a la revisión de todo el sistema de proyectos de investigación; por otra parte, se fortaleció la histórica política de promover la formación de posgrado mediante becas para docentes de la institución.

Como corolario de esto último, en el año 2016 se elaboró el Programa de Expansión del Posgrado, con la finalidad de mejorar la calidad de la enseñanza y desarrollar la investigación en la universidad. Los objetivos del mismo son: incrementar la cantidad de docentes que cuenten con estudios de posgrado certificados e incorporar nuevas ofertas de posgrado en las unidades académicas y apoyar la continuidad de las que se encuentran vigentes.

En muchos casos existe articulación entre las carreras de grado y de posgrado, pero se espera que se consolide al fortalecerse el área. Los docentes encuestados en este proceso de autoevaluación refrendan lo señalado. La mayoría de los que realizaron estudios de posgrado, lo hizo en la última década en ésta institución. Se evidencia satisfacción respecto de la propuesta curricular, la modalidad de cursada, el acompañamiento y asistencia tanto de docentes como de PAyS, el acceso a equipamiento y la infraestructura para el cursado de la carrera.

Asimismo, entre los graduados sin vinculación laboral con la UNER, más de la mitad refirió realizar actividades de posgrado; la mayoría cursos de actualización y profundización.

Cuerpo docente

El Estatuto de la Universidad, en sus artículos 43° a 62°, establece los medios para la realización de la actividad docente, es decir, definiciones sobre el perfil de la enseñanza, régimen y categorías docentes, funciones y obligaciones que la enmarcan.

En tal sentido, según la condición de revista, los docentes son: Ordinarios aquellos que han accedido por concurso público de oposición y antecedentes. En el caso de Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos son nombrados por el Consejo Superior a propuesta de las Facultades, los Auxiliares son nombrados por los Consejos Directivos. Interinos, nombrados por el Consejo Directivo a propuesta del Decano o en virtud del procedimiento que oportunamente fije; contratados, propuestos por el Decano deberán ser aprobados o rechazados por el Consejo Directivo. Cabe destacar que al entrar en vigencia el Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Nacionales – Decreto 1246/15 – (CCT).

Las categorías docentes, establecidas en el Artículo 53 – Capítulo I De la Enseñanza - de dicho Estatuto:

- a. Profesores: titulares, asociados y adjuntos
- b. Docentes auxiliares: jefes de trabajos prácticos y auxiliares de primera
- c. Docentes auxiliares alumnos

Asimismo, se encuentran previstas las categorías de Profesores Honorarios y Consultos:

Honorarios: Los profesores que se retiren de la enseñanza pueden recibir, en los casos de destacada actuación científica o docente, el título de Profesor Honorario con carácter vitalicio, los que conforme con lo establecido en el Artículo 53, Inciso d) del citado Estatuto son designados por el Consejo Superior a propuesta de los 2/3 de los integrantes del Consejo Directivo de la respectiva facultad.

Consultos: Los profesores jubilados –ordinarios titulares o asociados- a propuesta del Consejo Directivo con el voto favorable de los 2/3 de sus integrantes, pueden ser designados por el Consejo Superior atento a sus distinguidos antecedentes, trayectoria y destacada labor en la institución, conforme a lo reglamentado en la Ordenanza 375.

Los docentes ordinarios, titulares, asociados y adjuntos, con dedicaciones parcial o exclusiva, tienen la posibilidad de solicitar un año sabático a fin de realizar las actividades, dentro y fuera de la Universi-

dad, establecidas - junto a las condiciones explicitadas - mediante Ordenanza 262.

Las designaciones de profesores ordinarios se efectúa por el término de siete años y la de auxiliares, por cuatro. En cuanto a los interinos, el plazo de aquella no debe exceder de un año. Las funciones y obligaciones de los mismos se encuentran definidas en los artículos 56° y 57° del mencionado Estatuto.

La designación de docentes auxiliares se encuentra regulada por la Ordenanza 337 y sus modificatorias; los consejos directivos de las facultades complementan la misma con las normas de procedimiento y toda otra disposición conducente a adecuar las pautas generales a sus condiciones particulares.

La Ordenanza 423 del Consejo Superior regula la relación laboral y las condiciones para el cese, estableciéndose un límite de edad, adecuándose a lo determinado por el CCT.

Esta institución a través de la Ordenanza 414 establece las pautas a seguir con respecto a los docentes que se encuentren en situación de incompatibilidad horaria y, mediante la similar 408, limita la liquidación de haberes de autoridades, docentes, personal administrativo y de servicios y contratados hasta un máximo de cincuenta horas semanales de labor.

Los consejos directivos de las facultades reglamentan, en el marco del acuerdo paritario que establece que el 50% de la carga horaria que deben cumplir los docentes debe ser de carácter presencial, la forma en que esta es establecida -simple, parcial o exclusiva-, el tiempo dedicado a la cátedra, investigación, perfeccionamiento y demás tareas académicas que se establezcan.

Tal como se destacó anteriormente, mediante Resolución CS 257/11, se fijó como objetivo político prioritario llevar adelante un plan de regularización de las designaciones de los profesores y docentes auxiliares de esta Universidad. El que ha culminado de manera satisfactoria con alguna de sus etapas durante los años 2016 y anteriores.

En el marco de la Resolución CS 256/14 que aprobó el acta acuerdo de la paritaria a nivel particular, se establece a partir del año 2016 la convocatoria a efectos de regularizar los cargos docentes interinos contemplados en el Artículo 73° del Convenio Colectivo de Trabajadores Docentes de Instituciones Universitarias.

Cuadro 14: Cantidad de cargos por dedicación y Facultad. 2016

Unidad Académica	Titular			Asociado			Adjunto			JTP			Aux. de 1º			Aux. Alumno	Prof. Nivel Medio	TOTAL
	E	P	S	E	P	S	E	P	S	E	P	S	E	P	S	S		
Bromatología	1	11	5	1	7	8	3	25	39	1	20	31	0	3	41	16	0	212
Ciencias de la Administración	3	24	76	2	8	0	0	14	39	0	17	41	0	0	34	24	0	282
Ciencias Agropecuarias	13	8	14	6	4	4	9	8	23	7	30	23	9	24	51	44	0	277
Ciencias de la Alimentación	8	5	25	1	0	3	5	11	15	6	13	48	0	0	8	30	35	213
Ciencias Económicas	4	22	49	0	3	1	0	28	42	1	25	39	0	1	6	24	0	245
Ciencias de la Educación	6	9	10	3	7	0	5	44	32	1	30	16	0	41	102	33	0	339
Ciencias de la Salud	3	35	59	1	21	53	1	7	30	0	25	115	0	1	111	20	0	482
Ingeniería	11	11	12	3	2	4	13	20	36	11	53	59	2	16	26	49	0	328
Trabajo Social	8	18	38	1	3	17	2	16	63	1	21	66	0	9	43	27	0	333
TOTAL	57	143	288	18	55	90	38	173	319	28	234	438	11	95	422	267	35	2711

Fuente: Dirección de Personal – Secretaría General. Datos considerados al mes de diciembre.

Cuadro 15: Cantidad de docentes por cargo y dedicación. 2016.

Unidad Académica	PROFESORES				AUXILIARES				TOTAL			
	E	P	S	TOTAL	E	P	S	TOTAL	E	P	S	TOTAL
Bromatología	5	43	52	100	1	23	72	96	6	66	124	196
Ciencias de la Administración	5	46	115	166	0	17	75	92	5	63	190	258
Ciencias Agropecuarias	28	20	41	89	16	54	74	144	44	74	115	233
Ciencias de la Alimentación	14	16	43	73	6	13	56	75	20	29	99	148
Ciencias Económicas	4	53	92	149	1	26	45	72	5	79	137	221
Ciencias de la Educación	14	60	42	116	1	71	118	190	15	131	160	306
Ciencias de la Salud	5	63	142	210	0	26	226	252	5	89	368	462
Ingeniería	27	33	52	112	13	69	85	167	40	102	137	279
Trabajo Social	11	37	118	166	1	30	109	140	12	67	227	306
TOTAL	113	371	697	1181	39	329	860	1228	152	700	1557	2409

El cuadro no incluye a Auxiliares Alumnos.

Fuente: Dirección de Personal – Secretaría General. Datos considerados al mes de diciembre.

Cuadro 16: Evolución cargos docentes. Períodos 2006-2016.

Cargos Docentes	Dedicaciones	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
PROFESOR TITULAR	Exclusiva	68	70	70	68	62	66	80	64	62	64	57
	Tiempo Parcial	247	239	220	216	213	181	169	178	160	145	143
	Simple	144	150	199	179	189	186	195	233	266	287	288
PROFESOR ASOCIADO	Exclusiva	5	8	10	10	11	15	26	17	16	16	18
	Tiempo Parcial	49	50	57	51	55	49	37	47	54	57	55
	Simple	34	35	48	54	59	62	59	80	81	86	90
PROFESOR ADJUNTO	Exclusiva	28	29	25	25	34	36	41	35	35	35	38
	Tiempo Parcial	156	162	176	167	174	170	172	178	172	170	173
	Simple	85	92	108	110	124	131	165	227	199	291	319
JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS	Exclusiva	37	37	35	37	47	48	56	45	37	31	28
	Tiempo Parcial	266	268	277	277	273	237	234	229	229	227	234
	Simple	217	251	301	299	315	305	296	324	373	424	438
AUXILIAR DE PRIMERA	Exclusiva	17	13	12	14	9	10	10	8	7	11	11
	Tiempo Parcial	86	79	89	93	102	88	86	90	101	97	95
	Simple	232	240	240	256	277	290	323	360	371	375	422
AUXILIAR ALUMNO	Simple	139	149	162	142	160	104	91	78	246	211	267
TOTAL		1810	1872	2029	1998	2104	1978	2040	2193	2409	2527	2676

Fuente: Dirección de Personal – Secretaría General. Datos considerados al mes de diciembre.

El cuadro no incluye los cargos correspondientes a la Escuela

Cuadro 17: Evolución dedicaciones docentes por cargo. Período 2006-2016

Cargos Docentes	Dedicaciones	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
PROFESOR TITULAR	Exclusiva	101	107	105	103	107	117	147	116	113	115	113
	Tiempo Parcial	452	451	453	434	442	400	378	403	386	372	371
	Simple	263	277	355	343	372	379	419	540	546	664	697
PROFESOR ASOCIADO	Exclusiva	54	50	47	51	56	58	66	53	44	42	39
	Tiempo Parcial	352	347	366	370	375	325	320	319	330	324	329
	Simple	449	491	541	555	592	595	619	684	744	799	860
AUX. ALUMNO	Simple	139	149	162	142	160	104	91	78	246	211	267
TOTALES		1810	1872	2029	1998	2104	1978	2040	2193	2409	2527	2676

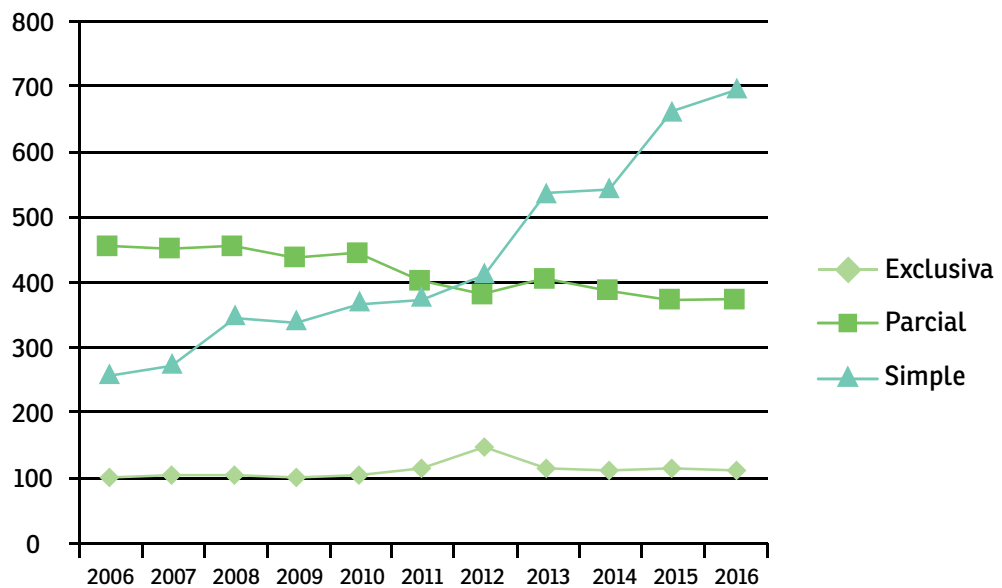
Fuente: Dirección de Personal – Secretaría General. Datos considerados al mes de diciembre.

La universidad posee una estructura de cargos definida por el Consejo Superior, a partir de la Resolución CS 266/10. Posteriormente, se acordó administrar la planta docente a través de los denominados "puntos docentes", los que surgieron de la equivalencia que el Poder Ejecutivo Nacional estableció para los cargos y dedicaciones docentes y son las unidades académicas las que disponen de la gestión de los mismos, que se asignan anualmente por el mencionado órgano. La citada planta ha ido evolucionando y, recientemente, ha sido modificada por la similar CS 377/16, donde se establecen los cargos en términos de puntos y se determinan los criterios de administración y liquidación de las plantas docentes.

Esta situación posibilita flexibilizar la distribución de los cargos y dedicaciones al interior de las unidades académicas, para atender los requerimientos del desarrollo académico, de investigación y extensión; respondiendo así a la política de desarrollo que cada unidad académica se fije. Debe destacarse que la mayor concentración de cargos con dedicación exclusiva se encuentra en las facultades con carreras de ingeniería. Como se aprecia en los cuadros y gráficos precedentes, si bien la masa de cargos aumentó significativamente, se requiere disponer de mayores dedicaciones a fin de sostener el crecimiento institucional evidenciado en los últimos años.

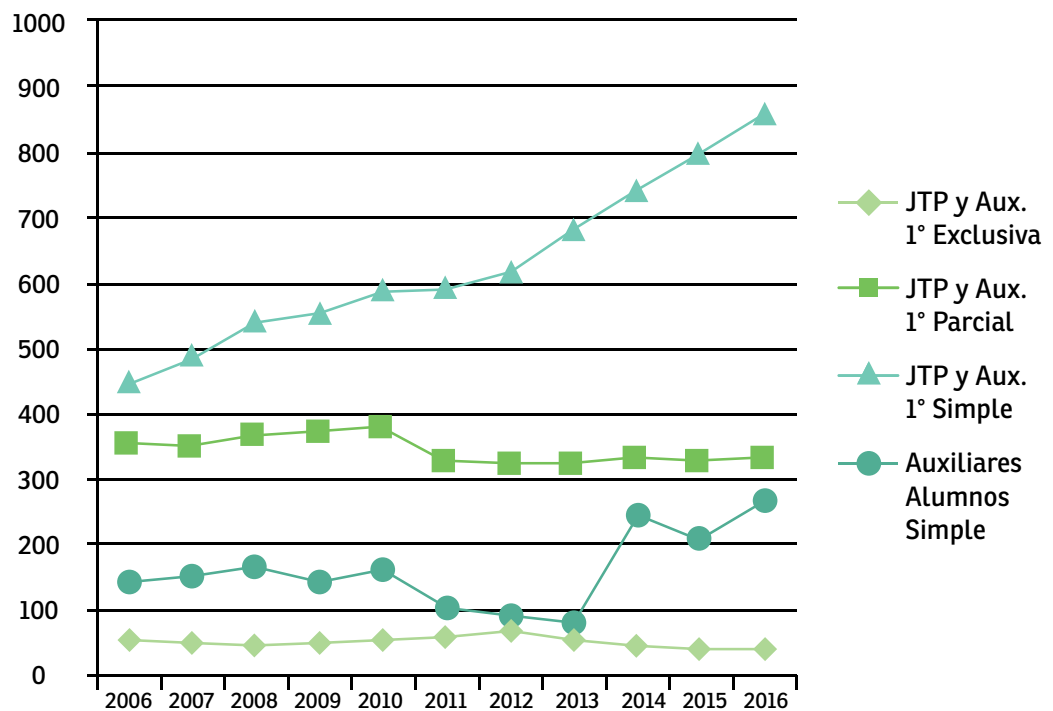
La Universidad posee un total de 1882 docentes, distribuidos en las diferentes unidades académicas, que concentran 2676 cargos con sus distintas dedicaciones.

Gráfico 5: Evolución cargos de profesor por dedicación. A diciembre de cada año 2006-2016



Fuente: Dirección de Personal – Secretaría General.

Gráfico 6: Evolución cargos Auxiliar y Auxiliar Alumno por dedicación. A diciembre de cada año 2006-2016



Fuente: Dirección de Personal – Secretaría General

Cabe señalar que a partir del año 2013 se evidencia un significativo aumento de dedicaciones simples en todos los cargos; ello es atribuible a la fuerte presencia del Plan de Desarrollo que promovió fundamentalmente las carreras de pregrado. Asimismo, a partir de ese año, la creación de cargos estuvo apoyada por los programas ministeriales de unificación de cargos, PROSOC y PROHUM. Además, se eliminaron los cargos ad-honorem que en su mayoría correspondían a Ayudantes Alumnos (Resolución 419/13), dando cuenta de un acta paritaria suscripta varios años antes.

Cuadro 18: Relación Auxiliares/Profesores. Diciembre 2016.

Unidad Académica	Profesores	Auxiliares	Aux/Prof
Bromatología	100	96	0,96
Ciencias de la Administración	166	92	0,55
Ciencias Agropecuarias	89	144	1,62
Ciencias de la Alimentación	73	75	1,03
Ciencias Económicas	149	72	0,48
Ciencias de la Educación	116	190	1,64
Ciencias de la Salud	210	252	1,20
Ingeniería	112	167	1,49
Trabajo Social	166	140	0,84
TOTAL UNIVERSIDAD	1181	1228	1,04

Fuente: Dirección de Personal – Secretaría General

Si bien el análisis de estos datos debe ser considerado por carrera más que por unidad académica, dadas las particularidades de la enseñanza de las disciplinas, puede destacarse que la relación de auxiliares/profesores, sin considerar los auxiliares alumnos, es mayor en facultades con carreras científico-tecnológicas y/o con utilización intensiva de laboratorios y recursos tecnológicos.

Como se mencionó, en 2011 se detectó un importante número de concursos que, habiendo sido llamados por el Consejo Superior, no habían sido sustanciados; por ello, el Consejo Superior aprobó el plan de regularización de cargos docentes, que incrementó sustantivamente su realización. Además, se estableció un límite de dieciocho meses entre el llamado a concurso y la sustanciación del mismo.

Cuadro 19: Evolución de llamados a concurso para profesores ordinarios. 2006-2016

UNIDAD ACADÉMICA	LLAMADOS A CONCURSO PARA PROFESORES ORDINARIOS										
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Bromatología	0	1	0	1	1	8	1	1	0	16	1
Trabajo Social	0	1	0	21	0	28	44	0	0	0	0
Ciencias de la Salud	0	0	0	0	0	19	50	6	0	1	4
Ciencias de la Educación	0	0	0	6	1	6	5	5	2	8	6
Ciencias Económicas	2	0	6	1	1	11	1	12	2	0	13
Ingeniería	0	1	0	4	3	12	4	12	12	0	0
Ciencias Agropecuarias	0	1	2	3	3	6	28	1	6	2	5
Ciencias de la Administración	0	0	3	2	0	9	17	20	8	15	5
Ciencias de la Alimentación	1	2	0	1	1	0	14	1	1	0	0
TOTAL	3	6	11	39	10	99	164	58	31	42	34
TOTAL PERÍODO	69					428					

Fuente: Dirección de Curriculum – Secretaría Académica

A la información anterior debe agregarse la sustanciación de concursos realizadas por las facultades para los cargos de auxiliares, lo que duplicó el número total de cargos regularizados.

Mecanismo de selección, designación y evaluación de los docentes

Los mecanismos de designación de los docentes están previstos por el Estatuto, el cual establece que el ingreso a la docencia se realiza por concurso público, abierto de antecedentes y oposición. Según el artículo 14 del citado Estatuto, es el Consejo Superior es el que posee la atribución nombrar los profesores universitarios, así como aprobar las ordenanzas de concursos docentes.

En el año 2016 se sanciona la Ordenanza 422 "Régimen de llamado a concurso para la provisión de cargos de profesores ordinarios", a fin de agilizar y actualizar los procedimientos y tramitaciones correspondientes. Era necesario revisar la conformación de los jurados, a fin de facilitar a las unidades académicas su integración; se trató de eliminar las tramitaciones burocráticas que poseía, actualizando las modalidades de los procedimientos adecuándolos a los medios electrónicos que se encuentran a disposición de toda la comunidad universitaria.

Es de destacar que, a partir del año 2017, los llamados a concursos para el ingreso de profesores ordinarios titulares, asociados o adjuntos los deben aprobar los propios Consejos Directivos de las unidades académicas, lo que agiliza significativamente el procedimiento. Son publicados en la página web www.concursos.uner.edu.ar y todos sus pasos y etapas son públicas. Los aspirantes se inscriben en formato digital, adjuntando sus antecedentes curriculares según el sistema CVar. El jurado actuante se conforma con tres docentes –al menos dos externos a la universidad–, un graduado y un estudiante; debe llevar a cabo una entrevista y una prueba de oposición para considerar la capacidad docente y didáctica de los concursantes y evaluar los antecedentes.

La permanencia del profesor ordinario en su cargo está normada por la Ordenanza 286 – Reglamento de Reválida de la Condición de los Profesores Ordinarios– y modificatorias dictadas por el Consejo Superior, vinculada a procesos institucionales de formación, perfeccionamiento y actualización, conforme lo previsto estatutariamente. Hasta tanto se reglamente nuevamente en el marco del CCT, las reválidas son por siete años en el cargo, llevadas adelante por una Comisión Evaluadora que es asesora del Consejo Directivo.

Las unidades académicas poseen su reglamentación para la designación de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera mediante un mecanismo de concurso abierto de antecedentes y oposición. Asimismo, es competencia de los Consejos Directivos el nombramiento de docentes interinos y Auxiliares Estudiantes, según las normas que a tal efecto se fijen.

La formación de los docentes

Desde el inicio de las actividades académicas de la institución, la formación de los docentes constituyó una preocupación de las distintas gestiones. Su realización se apoyó fundamentalmente en las propuestas de Secretaría Académica del Rectorado, aunque también algunas facultades desarrollaron y promovieron sus propias líneas de trabajo. Anualmente en las reuniones de gestión se definen líneas de trabajo de acuerdo a los requerimientos de las facultades y programas académicos de la Universidad.

La formación de los docentes es abordada desde dos tipos de propuestas que se encuentran vinculadas entre sí:

La primera de ellas promueve la formación pedagógica ya sea orientada a la modalidad virtual como presencial de la enseñanza. Estas propuestas asumen habitualmente la modalidad de cursos cortos, seminarios y/o cursos de posgrado; y ha sido históricamente la modalidad más implementada.

Desde el 2006, se sucedieron distintas propuestas que abordaron la relación de los procesos culturales y el conocimiento; las culturas juveniles y su relación con el mundo académico; las nuevas tecnologías en el marco de la globalización; el diálogo conocer-pensar en la universidad; los procesos curriculares y de evaluación; el campo disciplinar y su vinculación con el conocimiento académico; la lectura y escritura de textos científicos.

Por otra parte, dado el crecimiento de carreras de pregrado de los últimos años, se incorporaron un importante número de profesionales que no poseían formación específica para el ejercicio de la docencia. Por ello, durante los años 2015 y 2016, se realizaron cuatro cohortes del "Seminario Didáctico para profesionales que se inician en el ejercicio de la docencia"; al cual asistieron una importante cantidad de docentes pertenecientes a todas las unidades académicas. Este Seminario proponía contextualizar los procesos de innovación en el aula, conceptualizar y, a su vez, desarrollar competencias en lo que refiere a la utilización de recursos didácticos. Finalmente, se abordaron las diferentes concepciones y enfoques referidos a la evaluación.

También en el año 2016, en conjunto con Asociación Gremial de Docentes Universitarios (AGDU), se realizó el Seminario "Didáctica de la enseñanza de la Química". El objetivo fue analizar ejemplos de práctica docente universitaria para la enseñanza de la Química desde los marcos teóricos, y avanzar en la planificación de ajustes y diseño de nuevas propuestas.

Además, como consecuencia de los cambios en los modos de producción de conocimiento y su vinculación con la práctica docente, se articularon las acciones con el Área de Educación a Distancia, con el objetivo de favorecer a la incorporación de las Tecnología de la Información y Comunicación (TIC). Con este objetivo, desde el año 2004, funciona el Programa de Formación Docente en Educación a Distancia y TIC.

Si bien algunas facultades vienen desarrollando actividades de capacitación docente específica en el uso de la modalidad a distancia, otras lo plantean como una necesidad. Actualmente la mayor oferta de cursos en esta modalidad es ofrecida por el Área de Educación a Distancia de Rectorado. La Facultad de Ciencias de la Educación, por su parte, creó una Especialización en Producción de Contenidos y ambientes digitales educativos, cuyos seminarios ya fueron ofrecidos a graduados de la UNER y se espera la acreditación para que fortalezca la formación docente en el área. Esta carrera se suma a la Especialización y Maestría en docencia universitaria.

Por otro lado, la segunda línea de trabajo apunta a la formación docente de posgrado. Para cumplir con dicho objetivo, se contempla como esencial la gratuidad de las propuestas ofrecidas por la UNER, así como el apoyo económico para su realización en otras instituciones. En este sentido, debe considerarse que los procesos de formación permanente de los docentes constituye un criterio de evaluación en la reválida de los cargos ordinarios.

En los últimos años se apuntó a la consolidación de una política integral de formación que contribuyera al aumento de docentes con estudios de posgrado. En ese marco, se promovió y agilizó el acceso al Programa de Becas de IV Nivel y se creó el Programa de Apoyo a la Finalización de Posgrados.

Cuadro Nº 20. Evolución de cantidad de docentes con estudios de posgrados 2011 – 2017

Año	Especializaciones	Maestrías	Doctorados	TOTAL
2011	0	65	50	115
2014	25	87	72	184
2017	62	75	153	290

Fuente: Secretaría Económico - Financiera

Además, se promovió la gratuidad de los doctorados mediante el destino de fondos específicos asignados anualmente por el Consejo Superior y se dictaron gratuitamente dos especializaciones de formación docente.

Estas líneas de trabajo son integradas y consolidadas a partir de la creación de la Dirección General de Posgrados.

En ese sentido, a los programas mencionados, se suma el Programa de Expansión del Posgrado, creado mediante la Resolución CS 297/16, con el que se espera ampliar en un 10% la tasa de docentes con título de posgrado en la Universidad. A tal fin, desde Rectorado se financiarán los costos correspondientes al dictado de los seminarios obligatorios de dos carreras (especialización y/o maestría) por cada unidad académica.

La propuesta surge con el objetivo de brindar una opción de formación de posgrado en una provincia con una amplia dispersión geográfica, a la vez que busca incrementar la participación y la incorporación de docentes propios de la Universidad en las carreras.

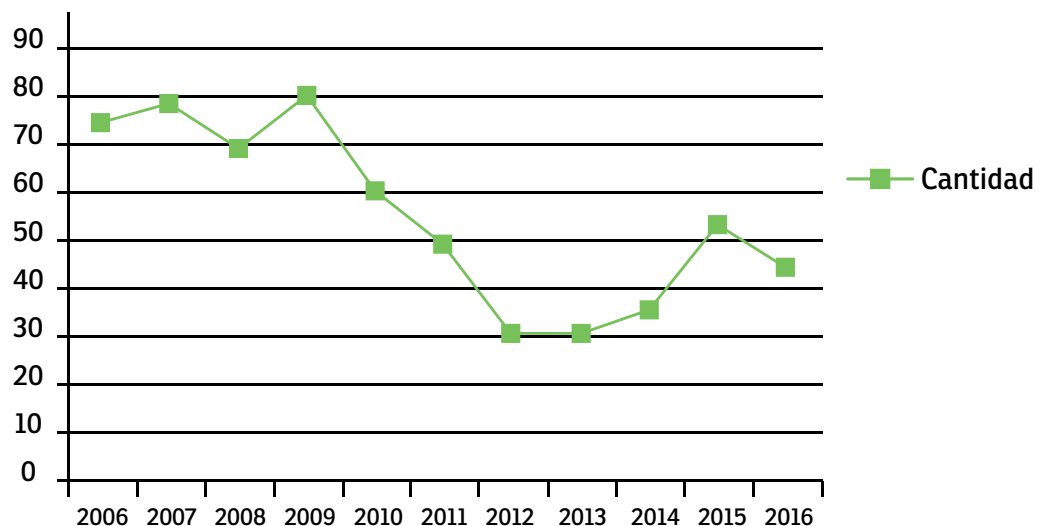
En función de los datos relevados en la autoevaluación, los docentes reconocen positivamente las propuestas de formación ofrecidas, la participación tanto en las propuestas virtuales como presenciales es alta y casi ocho de cada diez manifestó haber participado de alguna actividad.

Programa de becas de IV nivel

La Universidad impulsa, desde el año 1995, un Sistema de Becas para el Cursado de Carreras de Cuarto Nivel para docentes y, más recientemente, PAyS. Actualmente se encuentra reglamentada mediante Ordenanza 390. Se trata de un subsidio asignado por el Consejo Superior en dos momentos del año para personal con un mínimo de dos años de antigüedad en la UNER. En función del presupuesto disponible el Consejo Superior valora las presentaciones y determina el monto a cubrir en cada caso. Este subsidio puede ser asignado al pago de matrículas y cuotas, traslados o compra de bibliografía. Su asignación es anual, y puede ser renovado hasta tres años para el cursado de especializaciones o maestrías y hasta cinco para doctorados.

Se establecen como criterios generales para su otorgamiento la vinculación entre la formación requerida y el ámbito de ejercicio laboral o pertinente a las funciones que desempeñe; vacancia de recursos humanos con formación de posgrado en áreas disciplinares o en áreas de desarrollo técnico-administrativo prioritarias para la institución.

Gráfico 7: Evolución de Becas de IV nivel. 2006 - 2016



Como se hace evidente en el gráfico anterior, a partir del año 2011 se produce una baja en la cantidad de becas, en virtud de la política de gratuidad aplicada a algunos posgrados a partir de ese año. No obstante, debe destacarse que al reducirse la cantidad de solicitudes, el porcentaje de cobertura del subsidio se incrementó.

En virtud de lo relevado en la encuesta de autoevaluación, se destaca que más de la mitad de

Los docentes que recibieron el subsidio en los últimos años manifestaron que les resultaba adecuado para cubrir sus necesidades. Asimismo, se manifestó que esta política es ampliamente conocida y valorada por los docentes.

Programa de apoyo a la finalización de formación de posgrado

Consecuentemente con la realidad de otras casas de estudios, en el año 2012 se observó que si bien muchos docentes cursaban posgrados, la mayoría no culminaba sus trabajos finales o tesis. Ante ello se promovió una medida focalizada para aquellos docentes que habiendo cumplido con la totalidad de las obligaciones curriculares, no habían culminado sus carreras.

Mediante Resolución Rectoral N° 132/12, se estableció que el Rectorado destina cargos para reemplazar a los docentes que, previa aprobación de los consejos directivos, fueran incorporados al programa. Por su parte, el docente asume el compromiso de destinar la carga horaria asignada a actividades académicas a la finalización de su posgrado. Esta asignación puede ser renovada cuatrimestralmente, en varios casos se otorgaron más de un cargo por docente, ya que se desempeñaban en más de una asignatura.

Cuadro 21: Programa Apoyo a la finalización de posgrados

Año	Cargos otorgados	Docentes beneficiados	Docentes titulados
2012	40	34	28
2014	13	10	5
2015	12	11	2
2016	15	9	0
TOTAL	80	64	35

Fuente: Área Formación docente. Secretaría Académica

En relación a los tipos de posgrados para los cuales los docentes han solicitado este beneficio: un 32% lo hizo para doctorados, 62% para maestrías y un 6% para especializaciones.

En esa misma línea de apoyo, se promovió la participación de Docentes en el marco de las Convocatorias DOCTORAR y PROFITE, dependientes de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.

Carreras de posgrado promovidas gratuitamente para docentes de la UNER

Con los objetivos ante señalados, entre 2011 y 2013, se realizaron dos especializaciones que apuntaron a aumentar y fortalecer la masa crítica de recursos humanos, fundamentalmente, desde el punto de vista metodológico – pedagógico, enfocado a áreas estratégicas del desarrollo académico de esta universidad.

La Especialización en Docencia Universitaria, en convenio con Asociación Gremial Docentes Universitarios (AGDU), registrando una matrícula de más de ciento treinta docentes, de los cuales el 12% recibió su título de posgrado. Por su parte, en convenio con la Universidad Nacional de San Martín, se dictaron en la ciudad de Concordia, seminarios correspondientes a la formación en Ciencias Experimentales y Matemática. De los 50 docentes que participaron, un 30% finalizó con sus responsabilidades académicas.

El año 2013, en acuerdo paritario con AGDU, se financió el Magíster Scientiae en Metodología de la Investigación, dictado en la Facultad de Ciencias Económicas.

Asimismo, el Consejo Superior destinó presupuesto al financiamiento de los doctorados de la UNER. Y en la actualidad, además, se encuentra vigente en Plan de Expansión de Posgrado.

Estrategias para la mejora de la enseñanza

Programa de Innovación e Incentivo a la docencia

Con el propósito de fortalecer la actividad docente, en 2011 se lanzó como experiencia piloto la primera Convocatoria para la presentación de Proyectos de Innovación Pedagógica e Incentivo a la Docencia. Los objetivos seguidos fueron el fortalecimiento de actividades áulicas que demostraron ser exitosas y/o la innovación en las prácticas de la enseñanza. De ese modo se intentó jerarquizar la actividad docente mediante una línea específica de financiamiento que, a consideración de los Consejos Directivos, apoyara y promoviera las estrategias de mejora de la enseñanza desarrolladas en las facultades.

Para evaluar la experiencia se realizaron talleres con docentes de todas las unidades académicas que resultaron en la continuidad y fortalecimiento del programa. Como resultado de esos talleres se mejoraron los procesos administrativos, a la vez que se desarrollaron cursos de formación docente que abordaron temas didácticos y de desarrollo de las actividades áulicas.

Durante 2016 se puso en marcha la 7ª Convocatoria con alrededor de cien trabajos presentados y más de doscientos cincuenta docentes participantes. Estos proyectos, cada dos años, junto a los de investigación y extensión, son mostrados a la comunidad a través de las Jornadas INEXA (Investigación, Extensión, Académica), un espacio de integración de las funciones sustantivas de la Universidad.

Debe destacarse que el programa fija criterios muy amplios para su ejecución, entendiendo que la especificación de las líneas o ejes en los que deben desarrollarse las propuestas deben responder a las propias necesidades de las unidades académicas. En tal sentido, por ejemplo, la Facultad de Ingeniería estableció ejes prioritarios para la innovación, a la vez que generó criterios para el análisis y la evaluación de los proyectos.

La mayoría de los docentes encuestados, considera que el proyecto de innovación e incentivo a la docencia favorece la mejora de los procesos de enseñanza. Sin embargo, dado el nivel de desarrollo del programa, deberían generarse mecanismos sistemáticos de seguimiento y evaluación de impacto.

La Educación a Distancia

El desarrollo y fortalecimiento de la modalidad, apunta a la construcción de propuestas académicas que atiendan al objetivo, de ampliar el acceso a un mayor número de la población a la enseñanza universitaria. En este sentido, la formación docente en esta modalidad es fundamental para el desarrollo de nuevas propuestas académicas.

Con este objetivo, en el año 2004, se creó el Programa de Formación Docente en Educación a Distancia y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con el propósito de que los docentes incorporen prácticas con TIC y brinden calidad educativa a través de la modalidad.

A su vez, se destinó un importante esfuerzo al desarrollo de trabajo articulado con las distintas facultades, a fin de realizar intercambios con los equipos docentes sobre las necesidades de innovar en la enseñanza y poder ofrecer capacitaciones a través de encuentros presenciales o cursos virtuales. Producto de ello, en el año 2012 comenzó a dictarse el curso "ABC Docencia en la Virtualidad", desarrollado y sostenido por profesionales del Área de Educación a Distancia de Rectorado. Paralelamente algunas facultades promovieron cursos para sus docentes y desarrollaron campus virtuales particulares. Para que el Programa resulte más accesible y flexible, las propuestas han sido virtualizadas con una importante aceptación por parte de los docentes. Hasta la actualidad se dictaron ocho cohortes.

Los estudiantes de la UNER

Encuadre político-normativo

El Artículo 63° del Estatuto de la Universidad establece que las categorías de estudiantes son: Regulares, Libres y Oyentes, y que es potestad de cada facultad su reglamentación.

En el año 2011, en el marco de la política de integración institución, la Universidad aprueba el Reglamento Académico General, Ordenanza 387. Hasta ese momento, las unidades académicas se regían con un reglamento propio que, en determinados casos, poseían inconsistencias entre sí. En este sentido, el Reglamento Académico General permitió unificar criterios en relación a la modalidad de ingreso, escalas de evaluación, calendario académico, entre otros temas.

En relación a la participación en la vida política de la Universidad, el Artículo 35° de Estatuto establece que "el cuerpo de estudiantes se integra con los inscriptos en los registros de cada facultad, en las categorías que se establezcan y en el ejercicio de la ciudadanía universitaria. No ejercen la ciudadanía los estudiantes que cursan carreras con modalidad a distancia". Por su parte, el Artículo 36° señala que "para ser elector estudiantil, se requiere haber aprobado, por lo menos, una asignatura universitaria dentro de los doce meses anteriores a la fecha del comicios". Para ser consejero estudiantil se debe haber aprobado "la mitad de las asignaturas de la carrera universitaria en que esté inscripto o haber aprobado la mitad de los cursos y reunir la condición de elector" (Artículo 37°).

Caracterización socio-educativa de los estudiantes

Como se mencionó anteriormente, la matrícula jurisdiccional de educación secundaria común se concentra mayormente en escuelas de gestión pública, principalmente en los Departamentos en los que la UNER posee localizaciones. En función de lo obtenido en la encuestas a estudiantes, se relevó que siete de cada diez estudiantes de la Universidad provienen de escuelas de gestión estatal.

En lo que refiere a la vinculación con la escuela media, el 20% de los estudiantes manifestó haber participado en alguna actividad propuesta por la UNER.

En la provincia existe un fenómeno frecuente, reconocido empíricamente, por el cual los hijos de familias de clase media y media alta migran para cursar estudios universitarios a grandes centros urbanos, aun cuando las carreras se dictan en la provincia.

De los datos extraídos del SIU Guaraní, se puede observar que la mayor parte de la matrícula de estudiantes de la Universidad procede de la provincia de Entre Ríos de ciudades cercanas a las localizaciones de la UNER. El resto proviene de la zona de influencia, que se expande a las provincias de Buenos Aires, Corrientes y Santa Fe.

Los datos relativos a la caracterización de la matrícula disponibles en el sistema SIU-Guaraní presentan baja calidad dado que no se han consensuado criterios de carga entre las distintas unidades académicas. Consecuentemente, este proceso de autoevaluación permitió relevar mayor información para aportar a la caracterización de la matrícula.

Alternativamente, la Facultad de Ingeniería, posiblemente debido a la especificidad de su propuesta académica, es la que recibe mayor número de estudiantes de otras provincias fuera de su zona de influencia. Es necesario destacar que si bien el Plan de Desarrollo de la UNER, generó el aumento de nuevos ingresantes, ello no llegó a resolver el problema de la cobertura territorial ya que las propuestas de formación son presenciales en las sedes tradicionales.

Al observar los rangos de edad de los estudiantes que deciden estudiar en UNER, puede inferir-

se que es una matrícula relativamente joven, en su mayoría menor a 29 años. Sin embargo, la cantidad de estudiantes que ingresa al año siguiente de haber terminado la escuela secundaria es relativamente baja. Cabe destacar que el mencionado plan implicó la presencia de nuevos perfiles de estudiantes, en algunos casos accedieron a la formación estudiantes de más avanzada edad, trabajadores con experiencia laboral en el área de formación, en muchos casos, sostén de familia o con familias a cargo. Esta situación implicó tensiones al interior de las unidades académicas que debieron adecuar sus dinámicas a estos nuevos actores.

De ellos surge que cerca de la mitad de nuestros estudiantes trabajan durante la carrera, este porcentaje resulta mayor, entre los encuestados de las facultades de Ciencias de la Administración, Ciencias Económicas, Ciencias de la Educación y Trabajo Social.

La mayoría trabaja más de 21 horas semanales y lo hace en relación con la carrera elegida. Los estudiantes que refieren tener alguna discapacidad son escasos, no obstante, aquellos que requirieron asistencia por parte de la facultad, manifestaron en su mayoría haberla recibido.

Evolución de inscriptos, estudiantes y egresados

Se presenta a continuación información sobre los inscriptos, estudiantes y egresados, detallado por facultad.

Cuadro 22: Evolución del total de Nuevos Inscriptos, Estudiantes y Egresados de carreras de Pregrado y Grado. Período 2006-2016

AÑOS	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Nuevos Inscriptos	2733	3828	2683	2519	3634	2752	3714	4351	4328	4229	4018
Estudiantes	12427	12917	12384	12440	12910	12495	13615	14901	15225	15376	15139
Egresados	733	744	748	1126	997	762	794	1237	1005	1382	1310

Fuente: Área Estadística. Secretaría Académica

En los últimos 10 años, el promedio de inscriptos es de 3477 estudiantes. A partir del año 2012 se registra un aumento considerable en la inscripción debido a la puesta en marcha del mencionado Plan de Desarrollo.

El número de inscriptos se mantuvo relativamente estable a lo largo del período bajo análisis, hasta el 2013 que comienza el desarrollo del Plan de Desarrollo de la Universidad. Los aumentos en la cantidad de Nuevos Inscriptos, correspondientes a los años 2007 y 2010, se deben a las aperturas de las cohortes de las carreras de Técnico en Control Bromatológico (TCB), que se realiza bajo la modalidad a distancia, y de la Profesionalización de Auxiliares de Enfermería (PAE), que se dicta de manera intensiva.

Gráfico 8: Evolución de la matrícula de Nuevos Inscriptos, Estudiantes y Egresados de carrera de pregrado y grado(sin TCB y PAE). 2006 – 2016.

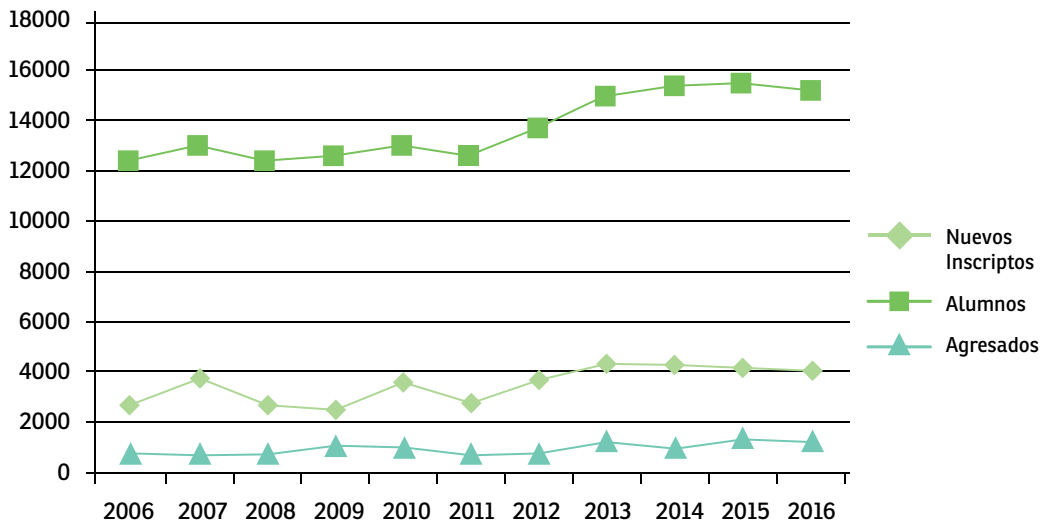
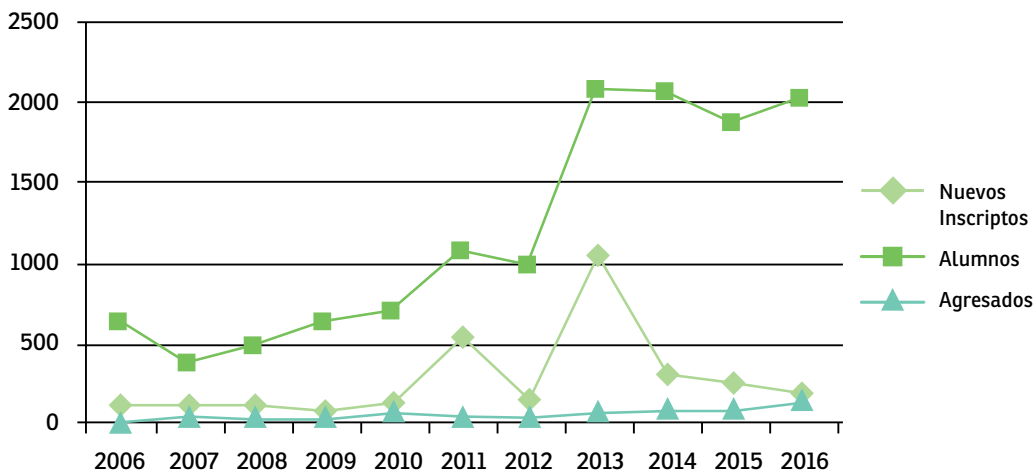


Gráfico 9: Evolución de Nuevos Inscriptos, Estudiantes y Egresados de carreras de posgrado. 2006 – 2016.



El aumento exponencial de la cantidad de estudiantes de posgrado en el año 2013, se corresponde con la apertura de la carrera de Especialización en Niñez y Adolescencia, de la Facultad de Trabajo Social, que se dictó en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

El ingreso y permanencia de estudiantes de pre-grado y grado.

El Preámbulo del Estatuto señala que en la UNER "para el ingreso a sus carreras de grado no existen medidas de carácter selectivo, ni que restrinjan el acceso a las mismas, con el fin de ampliar cada vez más las posibilidades de la educación superior". En este sentido, se concibe a la educación superior como un derecho y un bien social.

Según lo establecido en el Reglamento Académico General, las inscripciones de los estudiantes a las carreras se tienen que realizar en cada una de las facultades. Aquellos estudiantes que no cumplan con la totalidad de los requisitos considerados inscriptos condicionales, hasta la fecha que cada Consejo Directivo establezca.

A los fines de acompañar el proceso de inscripción de los estudiantes y brindarles y asesoramiento

sobre los trámites de ingreso, se puso en funcionamiento el Portal del Ingresante (<http://www.ingresantes.uner.edu.ar/>).

Retomando las experiencias de cursos y actividades ofrecidas por las facultades para facilitar el tránsito de la escuela media a la universidad, y con el objetivo de mejorar la retención en los primeros años, a través de la Ordenanza 385 en el año 2012 comenzó a funcionar el Curso de Ambientación a la Vida Universitaria común a todas las unidades académicas. Se trata de acercar gradualmente a los ingresantes a la vida institucional para incorporar hábitos y procedimientos orientados a la nueva etapa que inician. El curso está integrado por cuatro módulos: dos de ellos común a todos los ingresantes, los dos restantes con un contenido disciplinar acorde a la carrera elegida. Al año se hizo una primera evaluación sobre su funcionamiento y, actualmente, se encuentra en proceso de revisión.

Algunas unidades académicas realizan actividades específicas (talleres, jornadas de orientación, Cursos introductorios, encuestas vocacionales) destinadas a los ingresantes. A través de las áreas de asesoría pedagógica y/o de orientación vocacional de las distintas facultades. A modo de ejemplo, entre las actividades mencionadas, se destaca el "Test Diagnóstico de Competencias de Acceso a ingresantes de carreras de Ingeniería", realizado por la Facultad de Ingeniería, acordado en el marco del Plan Estratégico de Formación de Ingenieros 2012 – 2016, impulsado por el Ministerio de Educación de la Nación.

La Facultad de Ciencias de la Administración posee el Programa de Apoyo a Estudiantes, creado en 2010, para asistir y orientar a los ingresantes. La Facultad de Ciencias de la Alimentación realiza cursos disciplinares para el apoyo al ingreso y la Facultad de Ciencias Económicas desarrolla un curso propedéutico sobre contenidos de contabilidad, economía y matemática durante el cuatrimestre anterior al ingreso.

Cabe destacar que la experiencia de un curso común, compartido entre todas las unidades académicas, debe aún fortalecerse. En el momento de la evaluación de la experiencia, se puso en evidencia diferencias en torno a la concepción del curso por parte de los docentes, mientras un grupo lo consideraba una instancia de socialización en la vida universitaria, otro lo entendía como un momento de nivelación disciplinar. Esta tensión es frecuente en muchas de las propuestas de ingreso en las universidades públicas, no obstante se considera un elemento que debe trabajarse a fin de mejorar los procesos de acceso al nivel. No obstante en opinión de los estudiantes encuestados, el curso resultó satisfactorio para su tránsito por la universidad y que la bibliografía resultó adecuada. A tal efecto, se realizaron jornadas de reflexión sobre las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

En virtud del proceso de autoevaluación, se detectó que siete de cada diez estudiantes encuestados, manifestaron sentirse acompañados en el proceso de ingreso a la institución, ese número se incrementa en algunas facultades. Sin embargo, tal como se verá más adelante, es persistente la tasa de desgranamiento evidenciada en los primeros años de la formación.

En relación a la retención de los estudiantes, debe destacarse que existen una multiplicidad de variables y motivos que inciden en cada una por lo que no puede realizarse un análisis exhaustivo. Sin embargo, puede advertirse que, como en el resto del sistema, el desgranamiento en los primeros años de las carreras es muy significativo. Las estrategias de retención y fundamentalmente el Curso de Ambientación a la Vida Universitaria, apuntó a acompañar dicho proceso. Financian-do, incluso, tutores durante todo el primer año de la carrera. Una mención aparte merecen las carreras cuyos estudiantes se insertan tempranamente en el mercado laboral, fenómeno característico en carreras de base científico tecnológico y en las ciencias económicas.

Ingreso de estudiantes mayores de 25 años sin título secundario (artículo 7° LES)

La experiencia en relación a esta modalidad de ingreso se inicia en la Universidad en el año 1999 a partir de una resolución del CS; solamente la Facultad de Ciencias de la Salud desarro-

lló estrategias al respecto, pero focalizadas en la carrera de Profesionalización de Auxiliares de Enfermería. A partir del año 2013, con la creación del Plan de Desarrollo, se hizo evidente la necesidad las posibilidades de ingreso de nuevos sectores de la población que no estaban siendo considerados por la institución.

A través de la Resolución N° 064/14, el Consejo Superior encomendó a la Secretaría Académica la conformación de una comisión integrada por representantes de las unidades académicas con el objetivo de:

- ▶ Revisar Contenidos aprobados por Resolución CS 178/99 y las condiciones de ingreso establecidas,
- ▶ Elaborar módulos educativos y materiales virtuales para cada área y los modelos de evaluación de los mismos, para una mayor cobertura y accesibilidad al sistema.
- ▶ Analizar las actuales condiciones de admisión y proponer su mejora o ajuste.

La comisión decidió encomendar a las facultades la elaboración de módulos para la evaluación de conocimientos. Así, según la distribución de responsabilidades acordadas entre los participantes, se elaboraron y dispusieron en acceso público, módulos autoinstructivos que retoman los contenidos centrales de los Núcleos de Aprendizaje Prioritario.

En el año 2016, el Consejo Superior sancionó la Ordenanza 420 donde se establecen: condiciones de admisión, cronograma de actividades anuales, dos instancias de evaluación excluyentes: la primera a cargo de la facultad donde se cursa la carrera que el aspirante ha elegido y que consiste en una entrevista y la segunda a cargo referida a conocimientos generales, que será administrada centralmente.

Estrategias de apoyo a la permanencia

Las actividades de apoyo a la permanencia de los estudiantes son llevadas adelante por las distintas unidades académicas en el marco de las políticas que se fijan los Consejos Directivos. Cabe señalar que, en el caso de las carreras que transitan procesos de acreditación, este aspecto resultó fortalecido ya que debe demostrar resultados en cada instancia de evaluación, las unidades académicas desarrollaron vía sus áreas pedagógicas y/o académicas, diversas estrategias al respecto.

Una de las estrategias más importante es la construcción de datos estadísticos confiables para el seguimiento de las trayectorias académicas, situación que en muchos casos aparece como una debilidad.

Además, en diversas facultades de nuestra Universidad existen sistemas de tutorías, en algunos casos desarrolladas en el marco de las convocatorias nacionales. Por otra parte, las unidades académicas generan sus propios espacios, tal es el caso de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Agropecuarias, Ciencias de la Alimentación, Ciencias de la Salud y Ciencias Económicas, que cuenta con un sistema de tutorías, en algunos casos desarrollados por estudiantes avanzados. En todos ellos se realizan talleres de formación de tutores. También se llevan adelante talleres de orientación a estudiantes avanzados.

En función de esto, las Facultades de Ciencia Agropecuarias, Ciencias de la Alimentación, Ciencias Económicas, Ingeniería y Ciencias de la Salud, los estudiantes respondieron en un alto porcentaje conocer sobre su existencia. En todas facultades, alrededor del 70% considera que es satisfactorio o muy satisfactorio. En este sentido, en base al desarrollo que cada facultad posee, parece conveniente, para fortalecer y profundizar la implementación de los sistemas de tutorías, desarrollar lineamientos políticos y encuadres normativos comunes que las incluyan.

Las Facultades de Ciencias Agropecuarias, Ciencias Económicas, Ciencias de la Alimentación, Trabajo Social e Ingeniería tienen áreas de asesoría pedagógica o similares, que resultan sustanciales para este objetivo. La Facultad de Ciencias Agropecuarias realiza los "Módulos Didác-

tivos Productivos”, que se definen como espacios donde los estudiantes y los tutores comparten apreciaciones sobre el proceso de enseñanza – aprendizaje.

El Programa de Innovación pedagógica e incentivo a la docencia, apoyó también estas estrategias ya que varios proyectos desarrollan actividades para promover la retención de los estudiantes.

Además, la Universidad participó de los Proyectos de Acciones Complementarias para Los Programas de Becas Universitarias, Becas Bicentenario, y el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR), impulsados por la Secretaría de Políticas Universitarias del entonces Ministerio de Educación de la Nación.

Por otra parte, con el objetivo de apoyar el incremento de la graduación de estudiantes avanzados de carreras de ingeniería que se encuentran insertos laboralmente, las facultades de Ingeniería, Ciencias Agropecuarias y Ciencias de la Alimentación, promovieron el “Proyecto de Estímulo a La Graduación ΔG”, impulsado por la Secretaría de Políticas Universitarias.

Por otra parte, la Facultad de Ciencias Económicas desarrolló estrategias de virtualización de algunas materias de los últimos años para promover así la finalización de aquellos estudiantes que se insertan tempranamente en el mercado de trabajo.

Pasantías educativas

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 26.427 referente al “Sistema Nacional de Pasantías Educativas”, en la Universidad Nacional de Entre Ríos se han celebrado y registrado Convenios Marco con diversas organizaciones, tanto públicas como privadas, las cuales incluyen empresas, comercios, entidades gubernamentales y sociedades civiles. La ejecución de los nombrados convenios posibilita la realización de las actividades formativas por parte del alumnado. Estas actividades vinculan los contenidos educativos que componen las distintas propuestas curriculares con los procesos tecnológico-productivos utilizados por los organismos y empresas, logrando así enriquecer la formación académica del alumnado, a través de la incorporación de nuevos saberes y herramientas para poder evaluar y elegir su orientación profesional y consecuentemente, incrementar las posibilidades de inserción en el ámbito laboral.

Cuadro 23: Convenios Marco para Pasantías. 2016

Unidad Académica	N°	%
Facultad de Ingeniería	3	2,8
Facultad de Ciencias de la Alimentación	4	3,7
Facultad de Bromatología	4	3,7
Facultad de Ciencias de la Administración	21	19,6
Facultad de Ciencias Económicas	65	60,7
Facultad de Trabajo Social	3	2,8
Facultad de Ciencias de la Educación	5	4,7
Facultad de Ciencias de la Salud	2	1,9
TOTAL	107	100

Fuente: Dirección de Curriculum. Secretaría Académica

Cabe destacar que, entre los años 2010 y 2016, se han registrado, según lo indica la normativa

en la materia, un total de ciento siete convenios marco de pasantías con distintos organismos.

Como puede observarse, casi la totalidad de las pasantías son requeridas para las carreras de las Ciencias Económicas y Administración. Los resultados de las mismas son importantes en términos de la formación de los estudiantes ya que posibilita una experiencia formativa directamente vinculada al mundo del trabajo. Cabe destacar que existe un registro minucioso de los estudiantes que suscriben convenios específicos, de manera de impedir modalidades encubiertas y precarizadas de empleo.

Mecanismos de bienestar estudiantil

Desde la creación de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en la década del 80, la Universidad entiende que la política de bienestar estudiantil es un campo prioritario para mejorar el desarrollo de las actividades diarias de los estudiantes.

Actualmente, para dar respuesta a las necesidades de atención del área, se designaron tres coordinadores, uno por cada una de las sedes con mayor concentración de estudiantes (Concordia, Paraná y Concepción del Uruguay). El principal objetivo de las actividades es facilitar el trayecto de los estudiantes por las casas de estudios, contribuyendo a la formación integral y buscando disminuir a tasa de deserción estudiantil.

En ese sentido, la política de bienestar estudiantil se focaliza en fortalecer las posibilidades educativas de aquellos estudiantes en condiciones de mayor vulnerabilidad. Dentro de las principales líneas políticas llevadas adelante podemos mencionar los sistemas de becas, las residencias estudiantiles, los comedores universitarios, las actividades deportivas, etc.

Adicionalmente, algunas unidades académicas crearon áreas de gestión del bienestar estudiantil.

El sistema de becas en la UNER

A lo largo del tiempo la UNER fue delineando diferentes programas con fines específicos: Becas de I+D, Ordenanza 246; Becas de Extensión, Ordenanza 260; Becas de Formación de RRHH, Ordenanza 287; Becas de ayuda Económica, Ordenanza 322, etc. En los últimos años el sistema de becas fue modificado adecuándose nuevos cronogramas y procedimientos, no obstante, el espíritu de las reglamentaciones originales fue mantenido prácticamente sin cambios.

Cada una de estas líneas fue normada atendiendo fundamentalmente a criterios particulares de las funciones hacia las cuales estaban dirigidas, sin embargo, no existía, en términos generales, una mirada sistémica que contemplara la integralidad de la funciones a la vez que generara un plano de igualdad entre las mismas. En este sentido, se observó que entre los diferentes programas se podían encontrar situaciones de inequidad vinculadas a carga horaria exigida, remuneración otorgada, etc.

La única características transversal entre los diferentes programas de becas correspondía con la incompatibilidad entre los mismo. La razón principal de ello se debía a la insuficiencia presupuestaria en relación a la demanda existente. Se buscaba atender al mayor número de estudiantes posible, evitando la superposición de los beneficios-estímulos.

Por otra parte, a partir del año 2003, desde el Gobierno Nacional se comenzó a implementar una política de crecimiento sostenido en la inversión en educación superior. Las acciones vinculadas a bienestar estudiantil no quedaron afuera de ese proceso y se generaron nuevas líneas –Becas TIC's, Becas Bicentenario, Becas Manuel Belgrano, etc.–, al mismo tiempo que se multiplicó el número de beneficiarios de los programas tradicionales – PNBU-.

La política nacional descrita en el párrafo anterior, se completa con la creación, en el año

2014, del PROGRESAR, el cual garantiza un beneficio económico para todo joven de entre 18 y 24 años que lo necesite y se encuentre cursando estudios de cualquier nivel educativo.

Al cambiar sustancialmente el contexto en que cual se habían diseñado los programas de becas en su momento, se hizo necesario reformular la política de apoyo estudiantil de la Universidad. Se avanzó en el diseño de un sistema de becas de la UNER, aprobado mediante la Ordenanza 417, que contempla los siguientes objetivos:

- ▶ Articular eficientemente la política de becas de la Universidad Nacional de Entre Ríos, con las diferentes acciones, becas y demás estímulos existentes en otras dependencias gubernamentales tanto provinciales como nacionales.
- ▶ Atender situaciones particulares que por diversos motivos –edad de los estudiantes, situaciones familiares especiales, etc.- no pueden encuadrarse dentro de las políticas nacionales.
- ▶ Adoptar, de manera transversal, criterios generales que garanticen condiciones similares de trabajo para todos los estudiantes que desempeñan tareas enmarcadas en los distintos programas de becas existentes, independientemente de la función a la cual estén asociados.

Tipos y características de las Becas y apoyos de bienestar estudiantil

Becas de Estudio

Las becas de estudio tienen como propósito brindar apoyo económico al estudiante que por alguna razón, no ha podido acceder a ninguno de los beneficios previstos en los sistemas de becas oficiales, como así tampoco a algún sistema de becas de estudio con financiamiento privado. En este caso no se requiere la participación en las actividades previstas para la Beca de Formación

Becas de Formación

Dichas becas pueden desarrollarse en actividades Académicas, I+D y Extensión (Extensión, Radio, EdUNER ó Difusión), en función de las demandas particulares de cada facultad establecidas por cada Consejo Directivo. Tienen una carga horaria semanal máxima de 10 hs.

Durante 2016, el sistema de becas de la Universidad - de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo Superior en función de la disponibilidad presupuestaria para dicho ejercicio - tuvo una cobertura de 334 asignaciones.

Tabla 4: Cantidad de Becas por tipo. 2016

Tipo de Beca	Función	Nombre	Cantidad	
Estudio	-	-	30	
Formación	Académica	Acad.	162	
	Investigación	I+D	69	
	Extensión	EXT.		45
		Radio		6
		EDUNER		2
Difusión			20	

Fuente: Secretaría de Asuntos Estudiantiles

Otros programas de becas

Además de las becas financiadas por la UNER, los estudiantes reciben apoyo para presentarse a becas con financiamiento externo, en general se trata de las Becas otorgadas por el Instituto Autárquico Becario de la Provincia de Entre Ríos (INAUBEPRO), PROGRESAR, otras becas nacionales. En el año 2015, último año del que se tiene registro, los estudiantes obtuvieron aproximadamente 3378 becas (1581 PROGRESAR; 752 programas nacionales; 1045 INAUBEPRO)

Comedores Universitarios

La UNER cuenta con comedores universitarios en las sedes de Paraná, Oro Verde, Concepción del Uruguay – autogestionados – y Concordia – concesionado a un tercero -. Se encuentra pendiente el desarrollo en Gualeguaychú y Villaguay.

Como principal herramienta para el sostenimiento de los comedores la Universidad cuenta con becas, las cuales son otorgadas anualmente por el Consejo Superior, quien además fija los montos en función de la disponibilidad presupuestaria. Para 2016 se distribuyeron 350, a razón de 35 por unidad académica, a excepción de la Facultad de Cs. de la Salud que en virtud de contar con dos sedes (Concepción del Uruguay y Villaguay) recibe 70.

En el caso de los comedores autogestionados el monto correspondiente a la sumatoria de las becas se afecta al funcionamiento global del comedor, subsidiando así –de manera solidaria- el costo del plato de todos los estudiantes que lo utilizan. En el caso del de Concordia y de la sede y localización que no disponen de comedor (Villaguay y Gualeguaychú), cada Consejo Directivo confecciona anualmente un orden de mérito otorgándose así un beneficio de carácter personal.

En paralelo, se apoya el desarrollo de los comedores universitarios mediante otros aportes: en el caso de los comedores autogestionados de Paraná y Oro Verde, el apoyo se materializó con la compra de insumos que reforzaron la calidad de la comida al tiempo que permitieron mantener fijo el costo del plato. En cambio, en el comedor de Concordia, administrado por tercero, el suministro de insumos del caso anterior se sustituyó por un aporte económico, proporcional a la cantidad de estudiantes, persiguiendo con ello el mismo propósito.

A su vez, se gestionaron compras de utensilios, chaquetas y material de seguridad (en el marco de las políticas de seguridad e higiene fijada por la universidad) atendiendo, además, a los pedidos de mejora y recambio de bienes de uso.

Deportes

Para llevar adelante su agenda de actividades deportivas, la Universidad posee infraestructura propia (Gimnasio Polideportivos de Oro verde y Concordia) y convenía con clubes locales en las sedes en donde falta desarrollar las mismas.

En términos de recursos humanos, cuenta con ocho profesores de educación física distribuidos a través de las sedes. En este marco, las actividades deportivas regulares más destacadas son:

Torneos Inter-Facultades

Anualmente, rotando cada año la sede, se llevan adelante los Juegos Deportivos Inter-Facultades que organiza la Universidad Nacional de Entre Ríos. En este evento participan más de 700 estudiantes universitarios de toda la provincia en las disciplinas de fútbol, básquet y vóley en las modalidades masculino y femenino.

Selecciones representativas de la Universidad participan en los JUAR, llevados a cabo por la SPU. Se compite también en básquet masculino, vóley femenino y masculino, y fútbol masculino y femenino.

Actividades Ordinarias

Diariamente se desarrollan actividades deportivas destinadas a estudiantes, tales como prácticas de fútbol masculino y femenino, handball, hockey, básquet, vóley masculino y femenino y natación.

Actividades con los Centro de Estudiantes

La Universidad sostiene desde hace muchos años, diferentes líneas de apoyo a las actividades encaradas por los centros de estudiantes. En este sentido, cada año el Consejo Superior aprueba partidas destinadas a tales efectos, a saber: el otorgamiento de partidas de dinero para que se realicen los distintos viajes de índole académica, el apoyo a las fotocopiadoras de todas las facultades administradas por los centros de estudiantes, otorgando un número determinado de resmas de acuerdo a su matrícula, etc.

BiciUNER

Mediante la Ordenanza 415 de fecha 13 de agosto de 2015, se aprueba el Régimen de BiciUNER el cual se puso en vigencia en el año 2016. En el marco de dicho sistema, la Universidad adquirió 200 bicicletas - a razón de veinte por unidad académica, a excepción de la Facultad de Cs de la Salud que recibió 40, las cuales son otorgadas durante un año a los estudiantes que integran los órdenes de mérito realizados por los diferentes consejos directivos.

Viviendas estudiantiles

La Universidad cuenta con dos complejos habitacionales destinados a estudiantes (Oro verde y Concordia), que son administrados por las Facultades de Ingeniería y Ciencias de la Alimentación. El costo del mantenimiento y de los servicios correspondientes a las viviendas es subsidiado por las Facultades y el Rectorado, logrando que el monto remanente, el cual debe ser asumido por los estudiantes, se reduzca a valores sustancialmente inferiores a los existentes en los mercados inmobiliarios correspondientes a ambos emplazamientos.

El acceso al beneficio se realiza mediante órdenes de mérito confeccionados anualmente por los Consejos Directivos de ambas unidades académicas.

Cuadro 24: Ocupación de residencias universitarias en Oro Verde. 2016

AÑO	VARONES	MUJERES	ESTUDIOANTES MIB (Maestría)	TOTAL	COSTO MENSUAL
2012	34	12	5	51	0
2013	37	15	3	55	\$275
2014	36	14	2	52	\$350
2015	35	15	4	54	\$450
2016	35	8	4	47	\$650

Fuente: Facultad de Ciencias Agropecuarias

Cuadro 25: Ocupación de residencias universitarias en Concordia. 2016

AÑO	VARONES	MUJERES	TOTAL	COSTO MENSUAL
2012	6	5	11	\$50
2013	6	5	11	\$50
2014	6	6	12	\$50
2015	6	5	11	\$100
2016	6	5	11	\$100

Fuente: Facultad de Ciencias de la Alimentación

Asimismo, la UNER posee un proyecto aprobado por el Gobierno de la Provincia para la construcción de dieciocho nuevas viviendas, las cuales se ubicarán dentro de un predio propiedad de la Universidad en la Ciudad de Concordia. Por problemas financieros inherentes al Instituto Autárquico Provincial de la Vivienda, el inicio de dicha obra se ha venido postergando desde hace ya más de dos años.

Obra Social

La Universidad a través de la obra social (OSUNER) permite la afiliación de estudiantes a un costo diferencial brindado la misma cobertura que a los docentes y PAYs. Además, existen convenios de reciprocidad con obras sociales de otras UUNN.

Graduados

La integración de los graduados en tanto claustro que participa de la conducción de la Universidad constituye un tema de permanente atención en la institución. La vinculación con los graduados resulta una dimensión fundamental de la vida de las unidades académica, sosteniéndose principalmente en las acciones desarrolladas por las áreas específicas u otras áreas que asumen dicha función. Paralelamente, el Rectorado despliega dos líneas de trabajo: el Observatorio de Graduados y el Programa de Capacitación, Actualización y Profundización para graduados, que se describen a continuación.

Observatorio de Graduados

En el marco del desarrollo de políticas integrales y transversales para todas las unidades académicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos, el Área de Graduados de la Secretaría Académica decide impulsar, en el año 2011, el Observatorio de Graduados. Los objetivos principales son la construcción de información objetiva que contribuya a la gestión cotidiana de la Universidad y a la formulación de propuestas pertinentes de formación, a la vez que aporte a generar una relación recíproca y permanente con los egresados.

Los objetivos específicos del Observatorio son: Conocer la situación actual de los graduados en cuanto a su inserción laboral, grado de satisfacción, relación estudio – profesión, éxito profesional; elaborar informes que permitan a las distintas unidades académicas conocer las demandas específicas del sector y plantearse iniciativas al respecto; reconstruir los itinerarios típicos de trabajo y formación de los graduados; conocer la coherencia que existe entre los perfiles terminales, los objetivos de los planes de estudio que se ofrecen y los requerimientos formativos actuales; recabar y sistematizar la información de contacto existente con los graduados; mantener una relación permanente con el claustro.

De esta forma, el Observatorio se concibe como un estudio sobre tres aspectos básicos de los graduados: 1) Las características socioeconómicas de nuestros egresados, 2) La inserción de los mismos en el mercado laboral y 3) La opinión sobre los trayectos de formación y la vida institucional.

El relevamiento se realiza a través de una estrategia metodológica de tipo cuantitativo, utilizando una técnica de encuesta con preguntas cerradas. La base de datos de los egresados se confecciona a partir del sistema Guaraní, y la aplicación de la encuesta se realiza mediante el sistema Kolla, ambos pertenecientes al Sistema de Gestión Académica (SIU). El contacto con los graduados es mediante mail, redes sociales y llamados telefónicos.

Desde su lanzamiento, se han realizado tres informes sobre la situación de los egresados de la Universidad. El primero, el cual funcionó a modo de prueba piloto, sirvió para mejorar y ajustar el instrumento de recolección de datos. El segundo y el tercero, realizados el año 2014 y 2015 respectivamente, permitieron el relevamiento de datos certeros sobre los graduados.

El Observatorio se focalizó sobre los egresados recientes de la Universidad, encuestando las cohortes 2013, 2014 y 2015. Actualmente, habiéndose cumplido tres años del egreso de la primera promoción encuestada, el instrumento se encuentra en revisión con el fin de hacer un seguimiento longitudinal. Esto plantea el interrogante sobre cómo continuar con la encuesta anual y la de seguimiento desde el Área.

En función de la autoevaluación de la Universidad, se señala que casi la totalidad de los graduados trabaja, de ellos la mayoría lo hace en relación con su profesión. La vinculación con la facultad se mantiene o ha mantenido en más de la mitad de los casos encuestados.

Casi la mitad de los graduados refieren haber realizado algún estudio de posgrado, un tercio de los graduados plantea que le interesaría participar de cursos y/o seminarios de actualización profesional. Ese porcentaje baja al preguntarse sobre el interés de cursar carreras de posgrado.

En dato relevante y sobre el que se deberá trabajar, refiere al conocimiento de los órganos de gobierno y su derechos y obligaciones como miembros del claustro. La mayoría (77%) refiere desconocer las competencias y obligaciones de sus representantes en los órganos de gobierno de la universidad.

El desarrollo del Observatorio resulta un importante esfuerzo de gestión para la producción de información sistemática, sin embargo necesita consolidarse y promover su desarrollo de manera articulada con las unidades académicas.

Programa de capacitación, actualización y profundización para Graduados

Con el objetivo de fortalecer la vinculación de la Universidad con sus graduados y de ofrecer opciones de formación profesional, mediante la Resolución del Consejo Superior 096/12 se aprobó el "Programa de cursos de capacitación, actualización y profundización para graduados". Cada Unidad Académica puede presentar hasta dos proyectos de cursos destinados a graduados por año, los cuales son financiados desde la Secretaría Académica de la Universidad, que deben dictarse de manera virtual y/o semipresencial.

Desde su implementación, se han realizado cuatro convocatorias:

Cuadro 26: Cursos graduados según convocatoria

Convocatoria	2013	2014	2015	2016
Cantidad de cursos graduados	15	11	8	6
Monto asignado	\$ 80.950	\$ 93.487	\$ 67.500	\$ 86.500

Fuente: Área de Graduados. Secretaría Académica

El monto asignado a cada facultad se actualiza todos los años; actualmente se fijó en pesos 23.500. Las unidades académicas implementaron las convocatorias de distinta forma, en función de sus propias políticas; en algunos casos ofrecieron a los graduados la posibilidad de presentar cursos para sus colegas y en otros son las propias instituciones las que definieron con su cuerpo docente o con docentes invitados, las propuestas de formación.

El desarrollo de la cooperación internacional

La UNER ha transitado distintos caminos en el desarrollo de las relaciones internacionales. El área tuvo un importante desarrollo desde hace más de una década, mediante la integración con universidades extranjeras y, particularmente, con la participación en la fundación de la Asociación del Grupo Montevideo.

A partir de ello, la Universidad participa de programas de movilidad y se ha integrado a diversos núcleos y comités académicos. Si bien las políticas asumidas permitieron la consolidación de la presencia de la institución en varios espacios internacionales, su impacto al interior de la institución no reconocía el mismo desarrollo.

En ese sentido, la política de cooperación internacional se entiende en estrecho vínculo con las actividades de desarrollo académico. Por tal motivo, en el año 2010, el Área de Relaciones Internacionales, pasa a depender funcionalmente de la Secretaría Académica de Rectorado. En esa instancia se constituyó una mesa de asesores en materia de RRII integrada por Representantes de cada una de las unidades académicas.

El Área tiene las siguientes funciones:

- ▶ Participar y representar a la casa de estudios en redes y organismos regionales e Internacionales de educación universitaria;
- ▶ Vincular a la Universidad con otras instituciones a los fines de conformar redes académicas;
- ▶ Celebrar convenios bilaterales y/o multilaterales;
- ▶ Gestionar programas de movilidad académica regionales e internacionales con especial énfasis en la cooperación horizontal.

En los últimos 10 años, la UNER celebró diferentes convenios marcos y específicos, a fin de articular sus actividades con otras universidades y organismos. Cabe mencionar que mediante la Resolución Rectoral 330/13 se establecieron los criterios que ordenan las etapas para la tramitación de convenios internacionales.

Tabla 5: Convenios marcos de cooperación.

País	Contraparte	Año
Brasil	Fundación Universidad de Brasilia	2015
	Universidad del Estado de Rio de Janeiro	2016
	Universidad Estadual de Campiñas	2014
	Universidad Estadual del Oeste de Paraná	2014
Colombia	Universidad del Valle	2001
	Universidad de Norte	2014
	Fundación Universitaria Manuela Beltrán	2003

Chile	Universidad de Santo Tomás Chile	2008
Paraguay	Universidad de Asunción	2012
Venezuela	Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez	2006
México	Universidad de Guadalajara	2014
	Universidad Autónoma Metropolitana	2016
	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	1994
	Universidad de Puebla	1997
	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional "EL Cinvestav".	2002
	Universidad del Caribe	2015
España	Centro Internacional de Métodos Numéricos en Ingeniería	2013
	Universidad de Granada	2015
	Universidad Politécnica de Valencia	1998
	Universitat De Les Illes Balears	2004
	Universidad de la Coruña	2002
	Universidad de Murcia	2001
	Universidad de Huelva	2001
	Universidad de Málaga	1999
	Universidad de Sevilla	1999
Francia	Universidad de Burdeos	2016
	Universidad Francois-Rabelas de Tours	2010
Suiza	Hes So Valais	2013
Alemania	Universidad de Kassel	2013
Italia	Universita' Politecnica Delle Marche	2009
Cuba	Universidad de Oriente	2006
Ecuador	Universidad Estatal de Bolívar	2008
Portugal	IPCA (Instituto Politécnico do Cavado e do AVE).	2015

Fuente: Digesto Electrónico. Secretaría Privada, Rectorado

Las actividades en materia de cooperación internacional están fuertemente centradas en los programas de AUGM y, eventualmente, aunque con menor presencia, en otras redes académicas. Cabe señalar, que en los últimos años se ha estimulado la participación de docentes y estudiantes en las actividades virtuales de AULA – CAVILA.

En vista de esta situación, se realizaron encuentros con los representantes de RRII de la institución para redefinir los cursos de acción a seguir para mejorar el área y generar pisos comunes de participación entre las distintas unidades académicas. Así, en el año 2015 se dictó un curso para gestores y docentes interesados en internacionalizar sus asignaturas. En paralelo se implementó una convocatoria para financiar proyectos que apuntaran a la internacionalización de las actividades académicas, se dispuso un financiamiento por hasta pesos 15.000 por facultad,

se presentaron cinco proyectos. El resultado fue importante pero no cumplió las expectativas de disponer de al menos una actividad por unidad académica.

Por otra parte, la redefinición del área muestra también la necesidad de fortalecer los vínculos con las actividades de investigación ya que los proyectos promueven y financian participación de investigadores en actividades internacionales.

Movilidad Estudiantil

A lo largo de diez años, se han movilizado aproximadamente 200 estudiantes por medio de los programas de Movilidad Escala Estudiantil de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, JIMA (Programa de Intercambio México-Argentina) y Programa PAME (Programa Académico de Movilidad Educativa). Los principales destinos de los estudiantes seleccionados fueron los países de Brasil, México, República Oriental del Uruguay, Paraguay y Chile.

El PAME es un programa impulsado por la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) con el objetivo de promover el intercambio estudiantil de carreras de pregrado; que permite y promueve la movilidad recíproca de estudiantes de alto desempeño académico entre dos instituciones de educación superior de la Unión, seleccionadas aleatoriamente, quienes participan de actividades académicas convenidas.

El JIMA surge de la base del convenio de Cooperación Académica, Científica y Cultural, celebrado entre la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior de la República Mexicana y el Consejo Interuniversitario Nacional de Argentina. Los intercambios se realizan a nivel de carreras de grado y licenciaturas, y el requisito es el pleno reconocimiento de los estudios por parte de las facultades y unidades académicas comprometidos, estableciéndose como áreas de estudio a todas las carreras comunes de las universidades pares de intercambio.

Movilidad Docente

A partir de la Resolución CS 118/05 se implementó el Programa de Movilidad Académica con el objetivo de promover la participación de autoridades y/o docentes en espacios académicos ampliados, regionales e internacionales.

Al respecto, desde el año 2010 se han movilizado 50 docente por medio de los siguientes programas: Escala Docente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, Programa Institucional de Movilidad Académica, Programa de Movilidad Docente a Madrid y a París, pertenecientes a la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación. Los destinos fueron España, Portugal, Uruguay y Brasil.

Participación en Núcleos y Comités de AUGM

La UNER participa de los siguientes Núcleos y Comités de AUGM, sin embargo, como se mencionó, salvo en algunos casos el impacto al interior de la institución es limitado.

Comisiones Permanentes de

Posgrado, Medios de Comunicación Universitarios y Extensión Universitaria.

Núcleos Disciplinarios:

Educación para la Integración, Evaluación Institucional y Planeamiento Estratégico, Enseñanza de Español y Portugués como SL y LE, Redes Académicas, Biofísica.

Comités Académicos de:

Medio Ambiente, Desarrollo Regional, Aguas, Historias Regiones y Fronteras, Procesos Cooperativos y Asociativos, Género, Cs, Políticas y Sociales, Atención Primaria de La Salud y Comité Agroalimentario.

El desarrollo de la cooperación internacional y de las actividades tendientes a la internacionalización de la UNER fueron asignadas al Vicerrectorado de la Universidad. Situaciones imprevistas e inevitables, limitaron la participación de la institución en el nivel que hasta el 2014 venía desarrollando, ello exigió reconfigurar el funcionamiento del área, situación aún en proceso.

Educación a distancia

La UNER posee una trayectoria de más de 20 años en esta modalidad de enseñanza, que se materializó con la creación del Área de Educación a Distancia en 1993, respondiendo a políticas con sentido democratizador de la Educación Superior. Se valora la modalidad a Distancia en sus distintos formatos, carreras cortas destinadas a la formación en servicio, carreras de posgrado, cursos para graduados, de extensión, abiertos a la comunidad y de articulación con el sistema educativo. Formalmente, la modalidad es reconocida en la Ordenanza 306, donde se establece una guía para la presentación de carreras con modalidad a distancia.

Desde sus comienzos, el área ha participado activamente en redes académicas interuniversitarias como la Red de Universidades de Educación a Distancia de Argentina –RUEDA– y la Asociación de Universidades Latinoamericanas AULA CAVILA, entre otras; como así también en distintas convocatorias del Ministerio de Educación de la Nación.

Como se menciona más arriba, si bien el desarrollo del área estuvo fundamentalmente apoyado desde el área de Rectorado, las unidades académicas desarrollaron diversas actividades en la modalidad y actualmente se pueden reconocer importantes desarrollos en varias de ellas. Tal el caso de las Facultades de Bromatología, Ciencias de la Salud y Ciencias de la Educación.

a) Apoyo y asesoría en la modalidad

Corresponde al asesoramiento a equipos nucleados alrededor de distintos proyectos y propuestas académicas en el interior de las facultades, que supone:

- ▶ Apoyo técnico profesional a referentes técnicos de las facultades y docentes que demandan asesoramiento en el diseño de una propuesta virtual, manejo del entorno, la creación y administración del aula virtual, utilización de diferentes recursos dentro del aula.
- ▶ Apoyo pedagógico a docentes en lo referente a diseño de la estructura metodológica de la propuesta, estrategias de enseñanza en relación a los recursos y actividades específicas del entorno, evaluación de los recursos que ofrece el Campus en relación a la propuesta y objetivos. Apoyo visual comunicacional a docentes en el planteo de la estrategia didáctica comunicacional del aula y de los materiales. Diagramación de la información (texto, imagen, video), estrategias graficas (banners, íconos y recursos gráficos), de seguimiento y comunicación a través de los diferentes medios o recursos.
- ▶ Apoyo administrativo y normativo en lo que respecta a gestiones académicas, tramitaciones ante el Ministerio de Educación y CONEAU, análisis y asesoramiento de proyectos de Educación a Distancia.

b) Campus Virtual

La Universidad cuenta con un entorno virtual de Enseñanza y Aprendizaje desde el año 2005. Primero se optó por Educativa, una plataforma de software paga, que luego fue reemplazada por la plataforma Moodle en el año 2007, que sostiene actualmente el Campus Virtual UNER. Se trata de un servicio que se ofrece de manera centralizada a las distintas Facultades, posibi-

litando el acceso gratuito de espacios virtuales para el desarrollo de propuestas educativas, de grado o posgrado, totalmente virtuales o como complementación a la enseñanza presencial. Se administra junto al Área de Sistemas y Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Secretaría General de la universidad.

Entre 2014 y 2016, el Campus Virtual UNER pasó de 612 a 689 Espacios Virtuales solicitados. Además, la Universidad cuenta el desarrollo de campus virtuales en las Facultades de Ciencias de la Educación y Ciencias de los Alimentos. A partir de la sanción de la nueva normativa nacional para el área, se conformó una mesa de trabajo para definir el Sistema de Educación a Distancia de la UNER, que pretende recuperar y reconocer la experiencia y las particularidad de cada unidad académica en la integración de un sistema con criterios comunes en todas sus dimensiones.

Si bien se reconocen propuestas totalmente virtuales, la modalidad es fundamentalmente utilizada como apoyatura a clases presenciales.

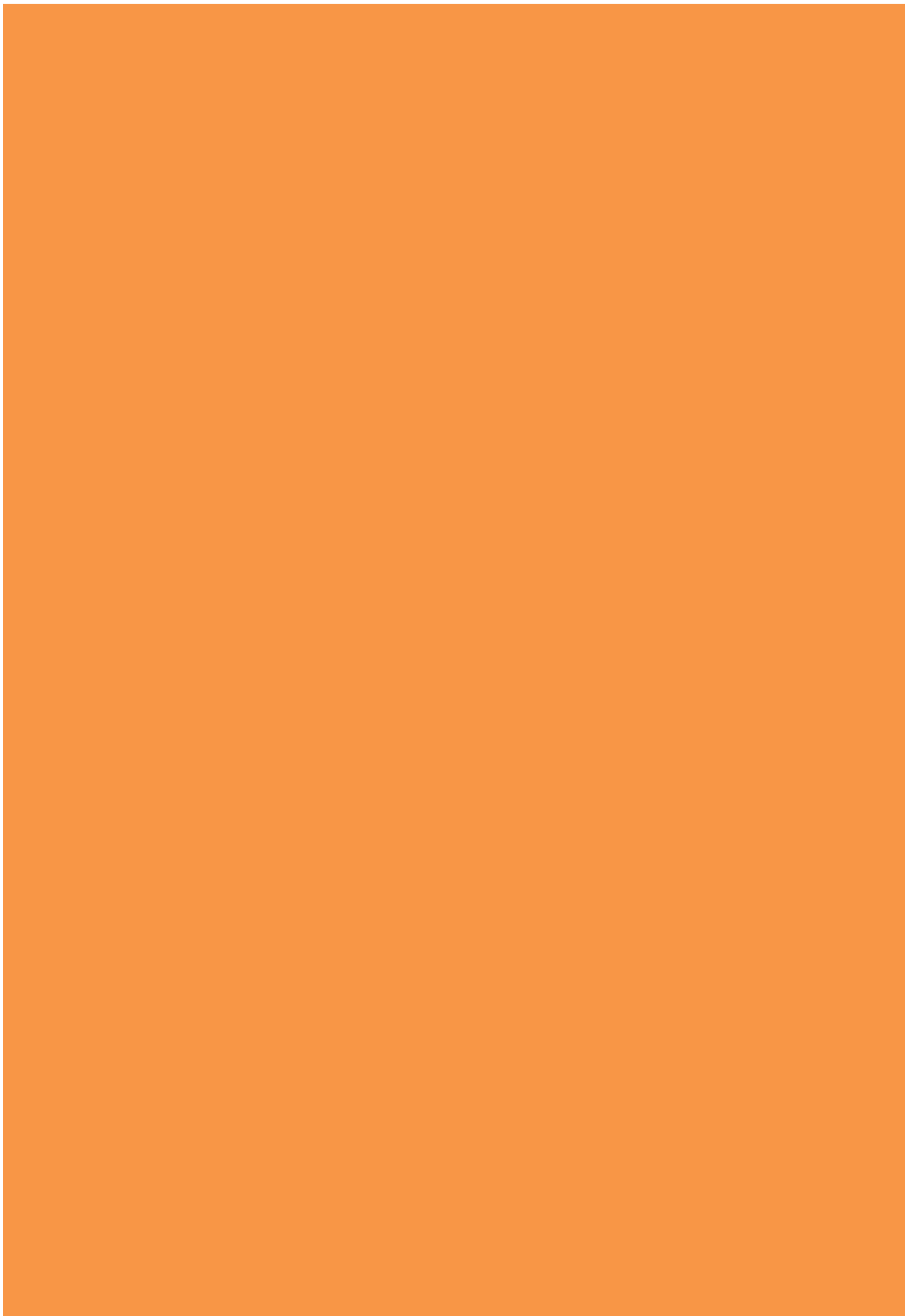
En 1994 la Facultad de Bromatología comenzó a dictar la carrera de Técnico de Control Bromatológico, con docentes propios de la facultad. Desde aquella iniciativa a la actualidad, ha crecido el Área de Educación a Distancia de la unidad académica con una planta permanente de docentes y administrativos que diseñaron y ofrecieron diversos cursos de capacitación en esta modalidad. A partir de 2015, la carrera de Técnico en Control Bromatológico se convierte en la primera carrera a distancia virtual de la UNER.

Por su parte, la Facultad de Ciencias de la Salud conformó, en los últimos años, un Área de Educación con el objetivo de dar respuesta a la creciente demanda de educación superior a través de nuevos soportes y lenguajes. El Área brinda asistencia técnico-pedagógica para el diseño, implementación y evaluación de propuestas educativas, acompañando a los equipos responsables en la puesta en marcha de actividades en la plataforma y asistiendo en la elaboración de contenidos y recursos, así como también despliega acciones de investigación orientadas a indagar sobre los usos y representaciones en torno a las TIC, a las propuestas semipresenciales y a distancia, y a las dificultades que enfrentan docentes, graduados y estudiantes frente a las mismas. Entre sus actividades se encuentran la oferta de los CCC de la Licenciatura en Enfermería, CCC de la Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica y el CCC de la Licenciatura en Obstetricia bajo la modalidad a distancia.

La Facultad de Ciencias de la Educación recientemente lanzó la Tecnicatura en Gestión Cultural, promoviendo la cursada en bimodalidad.

Tal como fuera mencionado, la Facultad de Ciencias Económicas está incursionando en propuestas virtuales a fin de sostener la matrícula de los últimos años de las carreras y promover la graduación. Asimismo la Facultad de Trabajo Social se encuentra trabajando fuertemente en propuestas de cursos y formación virtuales. Por su parte, todas las asignaturas de las carreras de la Facultad de Ciencias de la Administración, tienen habilitados espacios dentro del campus de la universidad como actividad de apoyo al dictado presencial. Además la Facultad de Cs. de la Administración, está trabajando para contar con alternativas al cursado presencial para el 100% de las asignaturas del ciclo profesional e incorporar la modalidad de dictado semipresencial para los dos primeros años de las carreras.

De acuerdo con los objetivos de desarrollo de la propuesta académica de la universidad, se valora especialmente el desarrollo de la modalidad. Sin embargo, la potencialidad de la misma requiere definir un encuadre normativo que la contenga y formalice.



GESTIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA

La función de investigación, ciencia y técnica tiene entidad estatutaria, según los artículos 75° a 79°. Desde la normalización de la institución, durante los años ochenta se crearon los organismos fundamentales para la gestión de las actividades científicas y tecnológicas en el seno de la Universidad: la Secretaría de Investigaciones Científicas, Tecnológicas y de Formación de Recursos Humanos (SICTFRH), hoy denominada Secretaria de Ciencia y Técnica (SCyT), y el Consejo de Investigaciones UNER (CIUNER).

La UNER centraliza y gestiona a través de la SCyT el conjunto de actividades de gestión, aprobación y control de los proyectos de investigación, desarrollo e innovación enmarcados en el Programa de Investigación y desarrollo. Asimismo, ejecuta un paquete de políticas de apoyo e incentivo a la investigación, complementarias al programa, diversas estrategias de apoyo a la formación de recursos humanos y tareas de difusión de resultados de las investigaciones realizadas.

Se reconocen en la historia de la Universidad intentos por definir las áreas de vacancia y las líneas de investigación de las unidades académicas, integradas en una política de desarrollo de la CyT para la institución. Por diversos motivos, no fue posible constituir mecanismos consolidados y permanentes a estos efectos. No obstante, la mayoría de las facultades han definido temas prioritarios aprobados por sus Consejos Directivos y tienen vigencia. Dicha información puede consultarse en ANEXO. Si bien en la actualidad se han puesto los esfuerzos desde la Secretaría de CyT para conformar un documento normativo sobre la definición de prioridades de I+D+i en conjunto con las nueve facultades, no se ha podido formalizar hasta el día de hoy un acuerdo para tal fin.

Durante mucho tiempo la falta de recursos y de herramientas apropiadas, determinó la ausencia de datos históricos que describan a la Universidad en todas sus dimensiones como cifras, estadísticas, actos normativos, etc. Las fuentes de información existentes actualmente muestran información compilada con criterios diferentes y no compatibles entre sí; si bien de un tiempo a esta parte se ha logrado informatizar datos centrales para la gestión cotidiana por la aplicación de distintos desarrollos del Consorcio SIU, entre otros propios, no siempre se ha logrado migrar la totalidad de la información existente.

Parte de la información presentada en el presente capítulo fue elaborada en el marco del Pro-

grama de Evaluación de la función de I+D+i (PEI UNER) por convenio con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, durante el año 2016. Por los motivos antes citados, es que no fue posible en todos los casos reconstruir la serie histórica completa de datos requeridos para el presente informe. Sin embargo, puede visualizarse que la trayectoria en investigación es importante, dada la juventud de esta casa de estudios.

Organización y gestión de la estructura de la investigación

La SCyT es la responsable de coordinar la política de investigación en la UNER; como se mencionara, en las unidades académicas la función se desarrolla en las estructuras definidas para tal fin.

El CIUNER es incorporado al Estatuto de la Universidad a partir de la normalización y con la Ordenanza 185 en el año 1988, se regula su funcionamiento interno. Este es un órgano asesor del Rector y del Consejo Superior que está integrado por un delegado de cada facultad, nombrado por el Decano. Sus funciones son:

- ▶ Preparar planes de investigaciones básicas y aplicadas y observar su cumplimiento.
- ▶ Adecuar los planes de investigaciones básicas y aplicadas a los estatales, contribuyendo a su solución de acuerdo a las posibilidades de esta universidad.
- ▶ Coordinar las tareas de investigación de todos los institutos de esta universidad, la distribución de especialistas y el uso de equipo fundamental.
- ▶ Estimular la investigación por todos los medios que esta universidad ponga a su alcance.
- ▶ Presentar anualmente al Rector un informe y el plan de trabajo para el año a iniciarse.
- ▶ Aconsejar la distribución del Fondo para la Investigación a cada facultad, instituto o escuela.
- ▶ El Consejo Superior reglamenta el funcionamiento del Consejo de Investigaciones

En la práctica, el Consejo de Investigaciones aconseja al Consejo Superior en la revisión de la distribución presupuestaria de los PID UNER, según establece el Art. 27° de la Ordenanza 403 y analiza los cambios de partidas solicitados por los directores de proyectos. Además distribuye los fondos destinados por la Secretaría a reparación y mantenimiento de equipos de mediana y alta complejidad y para asistencia a congresos.

En el año 2010, una de las principales líneas de acción política de la SCyT fue la revisión exhaustiva y mejora del sistema, que contó con diferentes momentos.

Se realizó un análisis profundo del funcionamiento del Sistema de Proyectos de Investigación, identificándose que transcurrían largos períodos entre la presentación y la aprobación de los proyectos (promedio 2 años y medio); etapa realizada íntegramente por las facultades de manera descentralizada y en cualquier momento del año.

El Programa de I+D y otros aspectos relativos a la función fueron puestos en debate abierto, en un taller realizado en el año 2013 con investigadores y autoridades de toda la Universidad. Entre los temas relativos al sistema que se trataron en aquella instancia se encontraron los tiempos y los pasos a seguir para la aprobación de los proyectos, los roles y responsabilidades de los diferentes integrantes de PID.

De este taller surgieron, entre otros, los lineamientos generales para la modificación de las normativas principales que rigen el programa de I+D de la Universidad, que concluyó en la aprobación por el Consejo Superior de las Ordenanzas 403 y 405 en el año 2014 y 2015 respectivamente.

Otra de las acciones en el marco de las políticas de mejora del programa de I+D, fue la incorporación en el año 2010-2011 de las partidas presupuestarias para la reparación de equipos de mediana y alta complejidad y la primera compra masiva de notebooks para cincuenta y cinco

grupos de investigadores de toda la UNER. En un segundo momento, se refuerza la compra del equipamiento informático, con la adquisición de computadoras del tipo todo en uno, de escritorio, alcanzando la suma de veintinueve equipos.

En el marco de los objetivos planeados para el área se orientaron a lograr un salto cualitativo y cuantitativo en materia de investigación y desarrollo de la UNER, se establecieron tres líneas de acción prioritaria: la categorización de docentes-investigadores; el asesoramiento y acompañamiento para la conformación del equipo o las gestiones necesarias para la presentación de los proyectos y, por último, el apoyo a las distintas formas de difusión de publicación de resultados de investigaciones .

Debe destacarse que en 2012 se crea por convenio entre el CONICET y la UNER, el Centro de Investigaciones y Transferencia de Entre Ríos (CITER), con el propósito de estimular el desarrollo científico y tecnológico en la región.

Descripción del programa de I+D

El Programa incluye todos los proyectos de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica acreditados por la UNER, a través de la aprobación del Consejo Superior, que cumplen los requisitos formales establecidos en la normativa vigente en cuanto a su presentación, aprobación y seguimiento.

En el período que abarca el presente informe, se modificaron las ordenanzas que regían el Programa de Investigación y Desarrollo (Ordenanza 327 para PID y Ordenanza 325 para PID Noveles, del año 2003), además de incorporarse los PDTS, no contemplados anteriormente. Según la normativa actual vigente, las características de cada uno son:

- ▶ Proyectos de Investigación y Desarrollo financiados íntegra o parcialmente por la UNER -PID y Cofinanciados - (Ordenanza 403 del año 2013): PID: Los proyectos investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica presentados en las unidades académicas, en cualquier momento del año, son evaluados en dos momentos- mayo y octubre – por un Comité Evaluador conformado por pares, convocado de manera centralizada a través de la Secretaría de CyT. El tiempo de ejecución de estos proyectos puede ser de hasta 3 años y son financiados íntegramente por la UNER.
- ▶ Proyectos Cofinanciados - (Ordenanza 403): la normativa comprende a los proyectos que se presentan a convocatorias de organismos externos (FONCyT, CONICET, INTA y otros) y que a su vez solicitan financiamiento de la Universidad. En algunos casos estas convocatorias han sido originadas por convenios interinstitucionales realizados a tal fin.
- ▶ Proyectos de Investigación y Desarrollo con Directores Noveles con Asesor - PID Noveles- (Ordenanza 405 aprobada el año 2014): son proyectos de investigación y desarrollo para Directores Noveles con Asesor, dirigidos a quienes se inician en la actividad de dirección de proyectos y no hayan ejercido tal función anteriormente. Se financian por la Universidad, con un monto tope por año. Su duración es de hasta 15 meses.
- ▶ Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social -PDTS- UNER- (Ordenanza 409 del año 2015): los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social de la UNER están orientados al desarrollo de tecnologías asociadas a una oportunidad estratégica o una necesidad de mercado o de la sociedad, explicitada por organismos públicos o privados en carácter de demandantes y adoptantes, quienes deberán manifestar su interés en la adopción de los resultados. Podrán tener instituciones colaboradoras que contribuyan a su financiamiento. Promueve la participación de varias facultades o de otras instituciones del sistema científico. El Consejo Superior establece las convocatorias, que se instrumentan con la presentación en primer término de una Idea Proyecto, evaluadas por una Comisión Especial.

La normativa de la UNER incluye Políticas de subsidios relativas a la tarea de investigación:

- ▶ Subsidio a la Investigación, los proyectos aprobados en el marco del Sistema de Proyectos de investigación son subsidiados parcial o totalmente por la Universidad, según la Ordenanza 248 y pautas que han ido estableciendo los distintos organismos competentes: CIUNER y el propio Consejo Superior. En ese sentido se formularon acuerdos, con la periodicidad que la situación económica del país fue requiriendo, para ir ajustando los máximos por proyecto y por inciso. Cabe destacar que los subsidios para la investigación en la UNER a lo largo de toda la historia de funcionamiento del Programa de I+D, han financiado la totalidad de los proyectos aprobados, incluso, el Consejo Superior en dos oportunidades en los últimos años, ha reforzado con un porcentaje fijo e igual para todos los proyectos, a la totalidad de las investigaciones en ejecución.
- ▶ Subsidios para mantenimiento de equipos: Este subsidio está destinado a docentes investigadores, directores y/o responsables de proyectos de investigación de todas las unidades académicas que realizan actividades de investigación y desarrollo, para solicitar una asignación para reparación y mantenimiento de equipos de mediana y alta complejidad. La SCyT abre convocatorias dos veces al año para este subsidio (Disposición SCyT N° 1/11).
- ▶ La Universidad sostiene dos políticas importantes de apoyo a los investigadores para las presentaciones a convocatorias de proyectos con financiamiento externo: trabajar en conjunto con las facultades a la hora de subsidiar algunos costos propios de las compras (importaciones, traslado, despachante de aduana), y colaborar con costos de la presentación de proyectos de infraestructura (planimetrías, seguro de caución, idea proyecto) que son cubiertos por el Rectorado y que constituyen erogaciones que no son atendidas por las líneas de financiamiento específicas. En este caso existe el criterio de esfuerzo compartido e igualitario entre el Rectorado y la facultad, en la medida que esté dentro de las posibilidades de la unidad académica.

Los datos que se presentan a continuación corresponden a los relevados a instancias del Programa de Evaluación Institucional de la Función de I+D+i de la UNER y datos del Sistema Integral de Gestión de Proyectos de la SCyT. Corresponde a Proyectos de Investigación y Desarrollo financiados íntegra o parcialmente por la UNER y los Proyectos de Investigación y Desarrollo con Directores Noveles con Asesor; aprobados por el Consejo Superior y vigentes en el período 2006 a 2016.

Cuadro 27: Cantidad de proyectos totales por UUA. 2006 – 2016

AÑO \ U.A.	FB	FCA	FCA _d	FCAL	FCEco	FCEdu	FCSal	FI	FTS	TOTAL
2006	11	33	10	14	6	30	13	20	15	152
2007	11	34	9	18	7	31	15	21	17	163
2008	10	28	11	16	8	27	14	23	18	155
2009	11	28	12	14	7	31	13	22	16	154
2010	11	27	12	21	7	29	14	27	19	167
2011	15	27	12	17	9	25	13	28	23	169
2012	13	29	10	20	13	23	11	29	25	173
2013	13	28	7	21	12	25	11	30	27	174
2014	14	27	6	23	12	22	11	27	30	172
2015	18	33	10	29	17	28	15	42	35	227
2016	15	24	11	31	14	25	11	34	34	199

Fuente: PEI I+D+i UNER y SIGP

En la tabla anterior puede visualizarse la cantidad de proyectos totales activos de cada UA en el periodo 2006-2016. En la Tabla siguiente, se ordenan según Proyectos de la UNER (PID y PID Noveles) y proyectos cofinanciados (PICT, PICT-PRH, PICT-Redes, PICT-O, PICT-Raíces, PICTO-UNER-INTA CAFESG, PIO, y PDTs).

Cuadro 28: Cantidad de proyectos financiados íntegramente por UNER (PID y PID Noveles) y cofinanciados por UUA.2006-2016

AÑO U.A.	2006		2007		2008		2009		2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016	
	UNER	cofin.	UNER	cofin.	UNER	cofin.	UNER	cofin.	UNER	cofin.	UNER	cofin.	UNER	cofin.	UNER	cofin.	UNER	cofin.	UNER	cofin.	UNER	cofin.
FB	10	1	10	1	10	0	11	0	11	0	15	0	13	0	13	0	14	0	17	0	15	0
FCA	30	3	31	3	25	3	24	4	23	4	22	5	23	6	23	5	24	3	23	5	21	3
FCAD	10	0	9	0	11	0	12	0	12	0	12	0	10	0	7	0	6	0	9	0	11	0
FCAL	14	0	17	1	15	1	13	1	18	3	15	2	18	2	19	2	21	2	17	2	29	2
FCECO	6	0	7	0	7	1	6	1	6	1	8	1	12	1	11	1	12	0	13	1	14	0
FCEDU	30	0	30	1	26	1	30	1	28	1	24	1	22	1	25	0	22	0	23	0	25	0
FCSAL	13	0	15	0	13	1	13	0	14	0	11	2	10	1	10	1	10	1	12	2	10	1
FI	17	3	17	4	19	4	19	3	22	5	23	5	22	7	24	6	23	4	25	7	29	5
FTS	15	0	17	0	18	0	16	0	19	0	23	0	24	1	26	1	29	1	29	1	33	1
Sub. Total	145	7	153	10	144	11	144	10	153	14	153	16	154	19	158	16	161	11	168	18	187	12
TOTAL	152		163		155		154		167		169		173		174		172		227		199	

Fuente: PEI I+D+i UNER y SIGP

Proyectos UNER: PID y PID Novel

Cuadro 29: Evolución cantidad de Proyectos PID por UUA. 2006 - 2016

U.A.	AÑO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Bromatología		8	8	7	9	10	10	9	9	11	16	12
Ciencias Agropecuarias		29	30	24	23	21	20	20	17	18	21	15
Ciencias de la Administración		6	5	6	4	4	4	3	3	5	7	7
Ciencias de Alimentación		8	10	10	7	9	8	11	11	9	14	17
Ciencias Económicas		6	7	6	5	5	7	9	7	9	13	11
Ciencias de la Educación		28	27	21	26	23	16	16	19	16	22	20
Ciencias de la Salud		11	12	12	11	13	10	9	9	9	10	8
Ingeniería		17	15	16	15	15	15	12	12	13	23	21
Trabajo Social		15	17	17	15	17	19	20	21	24	28	27
TOTAL		128	131	119	115	117	109	109	108	114	154	138

Fuente: PEI I+D+i UNER y SIGP

Puede notarse como ha ido variando la cantidad de proyectos PID activos que cada unidad académica se encontraba ejecutando, a lo largo del periodo y como fueron aumentando relativamente los mismos en toda la UNER.

Cuadro 30: Evolución Proyectos PID Novel por UUA. 2006 - 2016

U.A.	AÑO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Bromatología		2	2	3	2	1	5	4	4	3	2	3
Ciencias Agropecuarias		1	1	1	1	2	2	3	6	6	7	6
Ciencias de la Administración		4	4	5	8	8	8	7	4	1	3	4
Ciencias de Alimentación		6	7	5	6	9	7	7	8	12	13	12
Ciencias Económicas		0	0	1	1	1	1	3	4	3	3	3
Ciencias de la Educación		2	3	5	4	5	8	6	6	6	6	5
Ciencias de la Salud		2	3	1	2	1	1	1	1	1	3	2
Ingeniería		0	2	3	4	7	8	10	12	10	12	8
Trabajo Social		0	0	1	1	2	4	4	5	5	6	6
TOTAL		17	22	25	29	36	44	45	50	47	55	49

Fuente: PEI I+D+i UNER y SIGP

Se muestran la cantidad de proyectos PID Novel de cada unidad académica, activos a lo largo del periodo y la variación de los mismos en toda la UNER. Cabe destacar que desde su creación en 2003 sostienen un aumento progresivo año a año y representa la incorporación de nuevos investigadores al sistema.

Resultados de investigación

La evidencia principal de los resultados de investigación son las publicaciones que realizan los docentes investigadores, a través de diferentes estrategias y formatos. En primer término se presentan las publicaciones propias de la Universidad de las cuales el Editor responsable es la Universidad Nacional de Entre Ríos.

En función de los datos recogidos en la encuesta de autoevaluación aplicada a los docentes, más de la mitad consideró que la difusión de los resultados de investigación por parte de las unidades académicas debe fortalecerse.

Revista Ciencia, Docencia y Tecnología

Ciencia, Docencia y Tecnología (CDyT), creada en el año 1990, es una revista científica multidisciplinaria, arbitrada, semestral, publicada en soporte impreso y electrónico (2005), por el Rectorado, orientada al ámbito geográfico de la República Argentina y Latinoamérica. Su misión es contribuir a la puesta en circulación de nuevos conocimientos como insumos para nuevos procesos de investigación y para el desarrollo de la región. Publica artículos de investigación, comunicaciones científicas y académicas, documentos sobre la problemática Ciencia, Tecnología y Sociedad, y reseñas bibliográficas.

Los artículos están disponibles en texto completo en el portal propio de la UNER (www.pcient.uner.edu.ar), como también en el Portal de la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe en Ciencias Sociales y Humanidades (RedAlyc) y de Scientific Electronic Library Online (SciELO).

La revista CDyT está incluida en varios de los índices internacionales como Latindex (calificada como revista de Nivel 1), Ulrich's Periodicals, Directory of Open Access Journals y en el acervo de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología de la República Argentina. Desde 1990, lleva publicados cuarenta y cuatro números.

Ciencia, Docencia y Tecnología Suplemento

El Suplemento electrónico anual de la revista Ciencia, Docencia y Tecnología (inaugurado en 2011) está destinado a difundir reseñas de los informes finales de Investigación y Desarrollo (PID) llevados a cabo en la UNER. Su misión es dar a conocer la producción científico-tecnológica de los PID, cimentar la memoria institucional y posibilitar la evaluación de lo producido a fin de optimizar las políticas institucionales en Ciencia y Técnica. Con una frecuencia anual lleva publicados VI Volúmenes de la producción científica de la UNER.

En la tabla siguiente se presenta las publicaciones propias de las facultades, de las cuales son su Editor Responsable.

Tabla 6: Publicaciones propias de las facultades como Editor Responsable

Editor Responsable U.A.	Publicación	
Facultad de Ciencias Agropecuarias	Revista Científica Agropecuaria. Edición anual. (ISSN 0329-3602).	Integra el LATINDEX, Indexada por el CAB Abstracts. Alcance: Nacional Año de creación: 1997
	Resúmenes de Ponencias de las Reuniones de Comunicaciones Científicas y Técnicas y de Extensión.	Sin referato Alcance: Regional Fecha de creación: 2003
Facultad de Ciencias Económicas	Revista: Gestando. Edición por número: 15 Números publicados desde 2007. (ISSN 1852-6373).	Sin referato Alcance: Regional Año de creación: 2007
Facultad de Ciencias de la Educación	Revista: Del prudente saber y el máximo posible de sabor. Volúmenes publicados: 1-8 (ISSN 1515-3576)	Con referato Alcance: Internacional Año de creación: 1999
	Revista: El Cardo Números: 1-12. (ISSN 1514-7347)	Sin referato Alcance: Internacional Año de creación: 1998
	Revista: Entregrafías. Miradas y recorridos de investigación Números: 1 y 2. (ISSN 2362-3969)	Integra el LATINDEX Alcance: Nacional Año de creación: 2014
Facultad de Trabajo Social	Revista Digital: Nivel Cuatro. Latidos de lo Social. Números: 1-8, (ISSN 2250-4532)	Comité Editorial Alcance: Regional Año de creación: 2011
	La Investigación en Trabajo Social. Volúmenes: 1-11, (ISSN 1666-5288)	Comité Editorial Alcance: Nacional Año de creación: 2001
	Revista: Utopías Números: 1-23 (ISSN 1515- 6893)	Con referato Alcance: Nacional Año de creación: 1993

Fuente: PEI I+D+i UNER

Se presentan a continuación las publicaciones científicas de los docentes e investigadores de la UNER, en el período 2012-2015⁵, a través de diferentes formatos: Artículos, Ponencias, Resúmenes, Libros, Partes de libros, con y sin evaluación arbitrada. Esta recopilación realizada en el marco del PEI I+D+i, sólo representa una primera aproximación a la realidad dado que la UNER aún no cuenta con registros unificados de publicaciones.

Artículos, Ponencias y Resúmenes

El cuadro a continuación muestra la situación en particular de cada unidad académica respecto de las publicaciones en formato artículo, ponencia y resumen en el período 2012-2015 con las cantidades correspondiente.

Se pudieron recopilar un total de 1145 publicaciones científicas en sus diferentes formatos, a lo largo del período analizado, ya sea en revistas científicas reconocidas y arbitradas o en anales, actas, y publicaciones de congresos o simposios de diferente tipo. Los artículos representan el 43 % del total de las publicaciones y las ponencias y resúmenes el 57% (desagregado el 40% ponencias y el 13% resúmenes).

Cuadro 31: Artículos, Ponencias y Resúmenes de Docentes Investigadores de la UNER por UUA. Período 2012-2015

U.A	PUBLICACIÓN	REVISTA	CONGRESO JORNADA		TOTALES
	ARTÍCULO	PONENCIA	RESUMEN		
Bromatología	47	5	4	56	
Ciencias Agropecuarias	44	11	91	146	
Ciencias de la Administración	18	45	9	72	
Ciencias de Alimentación	29	17	67	113	
Ciencias Económicas	69	6	1	76	
Ciencias de la Educación	60	20	3	83	
Ciencias de la Salud	13	2	1	16	
Ingeniería	86	85	25	196	
Trabajo Social	126	261	0	387	
TOTALES	492	452	201	1145	

Fuente: PEI I+D+i UNER

El siguiente cuadro nuclea por facultades las publicaciones en revistas y congresos o Jornadas que efectivamente pasaron por procesos de evaluación previa.

Cuadro 32: Artículos, Ponencias y Resúmenes con Evaluación 2012-2015

U.A	PUBLICACIÓN	FB	FCA	FCAAd	FCAI	FCEco	FCEdu	FCSal	FI	FTS	TOTAL
	Artículos	43	44	10	29	1	45	11	72	88	342
	Ponencias	2	10	39	16	1	16	0	85	39	207
	Resúmenes	0	91	4	66	1	0	1	17	0	179

Fuente: PEI I+D+i UNER

⁵ Período 2012-2015: El período se definió en función de construir una serie estadística con las nueve unidades académicas, dado que la UNER no cuenta con un sistema único de registro de publicaciones.

Analizando en particular cada formato, el 70% de los artículos, el 46% de las ponencias y el 89% de los resúmenes han pasado efectivamente por un proceso de evaluación ex ante.

Libros y Partes de libros

El cuadro a continuación muestra la situación en particular de cada Unidad Académica respecto de las publicaciones en formato libro y partes de libro de docentes investigadores de la UNER en el período 2012-2015, y las cantidades correspondientes.

Cuadro 33: Libros y Partes de libros de Docentes Investigadores de la UNER por UUA. Período 2012-2015

UA	Libro	Partes de Libro
Bromatología	8	4
Ciencias Agropecuarias	10	13
Ciencias de la Administración	2	5
Ciencias de Alimentación	0	12
Ciencias Económicas	6	2
Ciencias de la Educación	11	16
Ciencias de la Salud	1	1
Ingeniería	0	8
Trabajo Social	45	114
TOTAL	83	163

Fuente: PEI I+D+i UNER

Mecanismos de evaluación de proyectos de investigación y desarrollo

Los mecanismos de evaluación de los proyectos de investigación son los contemplados en las ordenanzas respectivas que rigen el Programa de I+D.

Luego de los últimos cambios normativos, actualmente, la responsabilidad de la evaluación de proyectos nuevos, informes de avance e informes finales (Ordenanzas 403, 405 y 409) recaen en la Secretaría de Ciencia y Técnica del Rectorado.

Existen cronogramas establecidos anualmente para la presentación y evaluación de proyectos y de informes de avance y finales, así como las condiciones específicas para cada tipo de proyecto. El cronograma de presentación de proyectos y el de solicitud de subsidios de las distintas líneas financiadas por UNER, se fija anualmente a principio de año acorde con la normativa y se publica en la página de internet de la Universidad.

En relación al conocimiento de los procedimientos para la presentación y aprobación de proyectos, aproximadamente la mitad de los docentes encuestados disponer de información suficiente.

Apoyo para la formación de docentes

En virtud que la mayoría de los docentes no poseen experiencia en la dirección de proyectos de investigación ni en la formación de becarios; asimismo, es escasa la trayectoria en dirección de tesis de grado, se considera fundamental para fortalecer la función, consolidar los procesos de formación. En tal sentido, a continuación se presentan las líneas actualmente en vigencia y su alcance.

Becas de grado y posgrado

La reconstrucción de los datos de las becas se realizó en el marco del PEI I+D+i UNER, con datos proporcionados por las Secretarías de Ciencia y Técnica. Los mismos fueron clasificados, por facultad, tipo de beca y nivel de grado y posgrado, organismo financiador y año de otorgamiento de la beca. Los datos responden al período 2010-2016.

Becas de grado

Las becas de grado se organizaron según la fuente de financiamiento. El primer cuadro resume las becas financiadas por la Universidad, destinadas a estimular la formación en investigación científica y desarrollo tecnológico de sus estudiantes de grado: las ex Becas de Iniciación en la Investigación (hoy Becas de Formación) y las ex Becas para Auxiliares de Investigación (hoy Becas de Estudio).

Cuadro 34: Becas de grado por facultad y tipo de beca con financiamiento UNER Período 2010-2016

Tipo de Beca	FB	FCA	FCA _d	FCAL	FCEco	FCEdu	FCSal	FI	FTS	TOTAL
Becas Auxiliares de Investigación (Estudio)	12	2	0	1	0	10	9	9	11	54
Becas de iniciación a la investigación (Formación)	25	88	14	41	25	62	18	59	65	397
TOTAL	37	90	14	42	25	72	27	68	76	451

Fuente: PEI I+D+i UNER y SCyT

El total de becas de grado financiadas por la UNER en el período 2010-2016 asciende a 451.

En segundo término están las becas de grado financiadas por organismos externos: Becas de estímulo a las vocaciones científicas (EVC), financiadas por el CIN y Becas TIC's financiadas por la Agencia Nacional.

Cuadro 35: Becas de grado por facultad y tipo de beca con financiamiento externo Período 2010-2016

Tipo de Beca	Financia	FB	FCA	FCA _d	FCAL	FCEco	FCEdu	FCSal	FI	FTS	TOTAL
Becas EVC	CIN	8	17	2	10	4	10	7	18	8	84
Becas TIC'S	ANPCyT	0	0	24	0	0	0	0	38	0	62
TOTAL		8	17	26	10	4	10	7	56	8	146

Fuente: PEI I+D+i UNER y SCyT

El total de becas de grado financiadas por organismos externos asciende a 146.

El total de becas de grado financiadas por UNER y por organismos externos en el período 2010-2016 asciende a 597 becas, representando las financiadas por UNER, más del 75 %.

Más del 60% del total corresponde a las facultades con perfil tecnológico ingenieril o de sistemas y cerca del 40% corresponde a Ciencias Sociales.

El siguiente cuadro muestra la distribución por facultad del total de becas de grado del período sea con financiamiento UNER o externo.

Cuadro 36: Total de Becas de grado por año y UA. Período 2010 a 2016

AÑO U.A.	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL GENERAL
FBRO	7	1	9	7	9	10	2	45
FCA	16	19	21	17	14	14	6	107
FCAD	1	3	13	1	3	10	9	40
FCAL	4	6	7	8	7	13	7	52
FCECO	2	3	5	10	6	1	2	29
FCEDU	4	10	15	18	18	11	6	82
FCSA	4	1	6	5	6	11	1	34
FI	12	10	29	8	11	34	20	124
FTSO	8	8	13	18	12	22	3	84
TOTALES DEL AÑO	58	61	118	92	86	126	56	597

Fuente: PEI I+D+i UNER y SCyT

Becas de posgrado

Las becas de posgrado financiadas por la UNER se enmarcan en las políticas de apoyo a la formación de docentes investigadores de la Universidad. La SCyT colabora con la Secretaría Académica, para que los investigadores accedan a carreras de posgrado (Especializaciones, Maestrías, Doctorados) que brindan las facultades o instituciones presentes dentro del territorio nacional. La información referente a este apartado puede consultarse en el capítulo referido a Gestión Académica.

Por otra parte, el siguiente cuadro resume las becas de posgrado financiadas por organismos externos de ciencia y tecnología, distribuidas por facultad, en el período 2010-2015 (Período compilado por el PEI). La mayoría son becas doctorales o postdoctorales. Las mismas responden a diferentes programas de los organismos financiadores.

Cuadro 37: Becas de Posgrado, con financiamiento externo. Período 2010-2015

BECAS U.A.	PICTO (ANPCyT)	AVG (Conicet)	Doctoral (Conicet)	Post-Doc (Conicet)	DTEC-DOCT (ANPCyT)	DTEC-PAF (ANPCyT)	PRH-DOCTC (ANPCyT)	TOTAL GENERAL
FBRO	0	0	1	0	1	1	0	3
FCA	0	1	0	0	0	0	3	4
FCAD	0	1	0	0	0	0	0	1
FCAL	0	1	5	0	4	7	13	30
FCECO	0	0	0	0	0	0	0	0
FCEDU	0	7	3	2	0	0	0	12
FCSA	0	0	0	0	0	0	0	0
FI	0	0	18	0	2	2	0	22
FTSO	0	7	0	0	0	0	0	7
N/I	2	0	0	0	0	0	0	2
TOTAL	2	17	27	2	7	10	16	81

Fuente: PEI- I+D+i UNER

Asimismo, en el marco del convenio entre la UNER y el CONICET para el desarrollo del Centro de investigación y Transferencia de Entre Ríos, en las convocatorias a becas CITER 2014 y 2015 el CONICET financió totalmente veintisiete becas, con la siguiente distribución por área temática del CITER.

Cuadro 38: Becas de Posgrado CITER, con financiamiento CONICET, según convocatorias

CONVOCATORIA	Año 2014 Doctoral	Año 2015 Doctoral	Año 2015 PostDoc	TOTAL
Agroalimentos	3	1	0	4
BIO-TIC's	2	4	3	9
Ciencias Sociales	8	6	0	14
TOTAL	13	11	3	27

Fuente: PEI- I+D+i UNER

Todas las becas de posgrado financiadas por organismos externos ascienden a ciento ocho becas, distribuidas el 68% CONICET (setenta y tres becas) y el 32% a la ANPCyT (treinta y cuatro becas).

En virtud de los diferentes programas con otros organismos se ve un importante crecimiento en estos últimos años de las becas con financiamiento externo, y particularmente las Becas Doctorales financiadas por CONICET.

Categorización de docentes en el Programa de Incentivos

El Programa de Incentivos a docentes – investigadores del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación está destinado a la promoción de la investigación en el ámbito académico, fomentando

una mayor dedicación a la actividad universitaria y la creación de grupos de investigación.

La obtención de una categoría de docente investigador es condición necesaria para incorporarse formalmente al Programa como docente investigador. Además, posibilita cobrar el incentivo a los docentes investigadores, para lo cual deberán participar en un proyecto de investigación acreditado y cumplir con los requisitos docentes establecidos en la normativa del mismo.

Los datos de la UNER que se presentan toman como referencia las últimas convocatorias a categorización del Programa de incentivos a docentes investigadores, establecidas por la SPU, en estos últimos 10 años.

Sobre la base a los datos de la planta docente proporcionados por la Secretaría General de la Universidad (SIU-Mapuche), se consignaron los docentes investigadores categorizados, en tres cortes temporales: mes de diciembre de 2010, 2012 y 2014, respectivamente.

Asimismo se parte de datos de base, disponibles del Informe de Gestión de Rectorado del período mayo 2006 – mayo 2010. El cuadro siguiente resume el total de docentes investigadores por nivel de categorización.

Tabla 7: Docentes categorizados.

CAT	I	II	III	IV	V	TOTAL
Período 2006 -2010	14	38	101	119	138	410

Fuente: Informe de Gestión del Rectorado, período 2006-2010

A continuación se resume la situación de los categorizados de la UNER a diciembre 2010, 2012 y 2014 que incluye la convocatoria 2009 y la convocatoria extraordinaria de 2011.

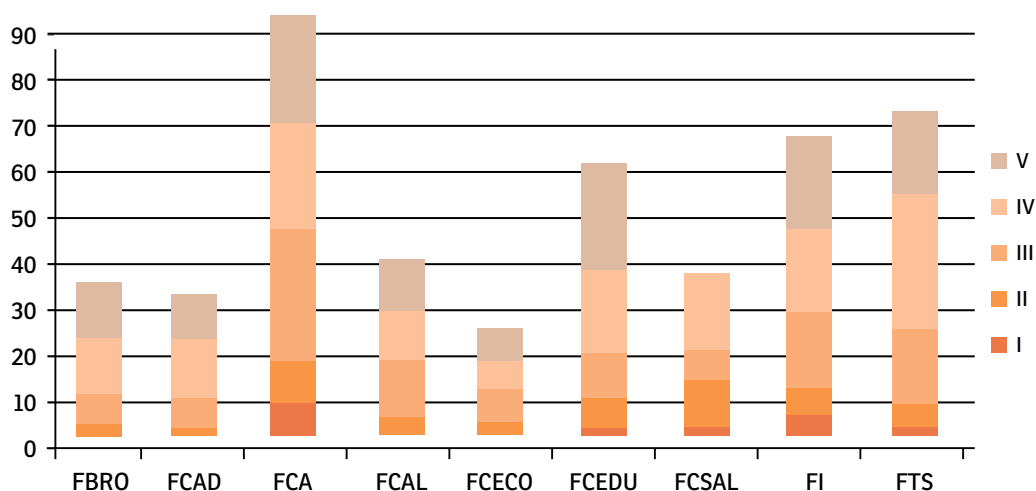
Tabla 8: Docentes categorizados por convocatoria.

CAT	I	II	III	IV	V	TOTAL
Convocatoria 2009 Consolidado 2010	13	39	140	135	127	454
Convocatoria 2011 Consolidado 2012	39	39	135	144	154	484
Categorizados 2014	12	34	118	141	151	446

Fuente: PEI I+D+i UNER

El siguiente gráfico muestra la distribución de los docentes investigadores con categoría vigente a diciembre 2014, en las nueve unidades académicas de la UNER.

Gráfico 10: Cantidad de docentes investigadores por categoría en cada Unidad Académica a Diciembre de 2014.



Fuente: PEI I+D+i UNER

Del análisis surge que, del total de la planta con función docente de la Universidad (1739 a diciembre 2014 en las nueve facultades), el 25% está categorizado. Las categorías I y II nuclean al 10% de categorizados, más del 25% posee categoría III y algo más del 60% restante poseen categoría IV o V.

Respecto a los porcentajes de docentes categorizados por facultad, Ciencias Agropecuarias es la facultad con mayor cantidad de categorizados con el 20,7%, le sigue en porcentaje la Trabajo Social con el 15,9%, la Ingeniería con el 14,7% y Ciencias de la Educación el 13,3%. Estas cuatro facultades nuclean el 65% de categorizados de toda la Universidad y cuentan con la mayor cantidad de categorizados I y II. Le siguen en cantidad porcentual de docentes investigadores categorizados Ciencias de los Alimentos con el 8,5%, Ciencias de la Salud con el 7,8%, Bromatología con el 7,4%, Ciencias de la Administración el 6,7% y el 5,1% de los docentes de Ciencias Económicas.

Finalmente en la Convocatoria 2014, instrumentada en el 2015, que aún está en evaluación en la UNER, se presentaron 348 solicitudes entre recategorizaciones y nuevas categorizaciones. A diciembre 2016 no se encuentran oficializados los resultados de las evaluaciones de esta convocatoria.

Relaciones institucionales con el CONICET

El CITER, fue creado por convenio entre el CONICET y la UNER en agosto de 2012 (Res. Dir. CONICET N° 2830/12). El objetivo fundamental de los Centros de Investigaciones y Transferencias (CIT) es estimular la producción de conocimiento científico y tecnológico en aquellas regiones del país que no cuenten con Centros desarrollados en el mismo seno de la Universidad. Se consideran Unidades Ejecutoras "a término", condicionada su continuidad al alcance de los objetivos del Plan de Desarrollo pautado en un plazo no mayor a cinco (5) años.

El objetivo del convenio CITER (2012-2017) propone sentar las bases de un Plan de Desarrollo de Capacidades Científicas y Tecnológicas en Entre Ríos cuya meta es la creación, radicación y constitución de núcleos interdisciplinarios, interinstitucionales en áreas temáticas de interés para el desarrollo de la provincia, que tiendan a la futura constitución de institutos de doble dependencia CONICET-UNER. El mismo se estructura, en torno a un Programa de radicación de investigadores formados, la formación de becarios doctorales y postdoctorales. El CITER con-

templa para los interesados en radicarse en Entre Ríos la posibilidad de acceder a un conjunto de beneficios y acceso a convocatorias especiales de becas.

El Consejo Directivo del CITER está conformado por expertos y referentes nacionales e internacional en Agronomía, Alimentos, Bioingeniería, Bioinformática y Ciencias Sociales (tres miembros por el CONICET y tres miembros propuestos por la UNER), presidido por la Directora del CITER, designada por el CONICET.

Durante el año 2013 las autoridades de la UNER realizaron reuniones en Oro Verde, Concordia y Paraná, con los miembros del CD CITER, a fin de consensuar los temas prioritarios para cada área temática. En junio de 2013 se abrió la primera convocatoria para radicación de investigadores formados, en las siguientes áreas:

- ▶ Producción agropecuaria y de alimentos.
- ▶ BioTIC's aplicadas al agro y la salud.
- ▶ Ciencias Sociales para la innovación y el desarrollo.

Resultados del programa

Cumplidos cuatro años desde la firma del convenio, los resultados son los siguientes.

Cuadro 39: CITER -Resultado del Programa de radicación de investigadores y formación de RRHH. Período agosto 2012-agosto 2016

CITER- CONICET-UNER	SUBT CIC	UNER	SUBT CPA	SUBT BECA DOCTORAL	SUBT BECA POSTDOC
ÁREA: AGRO ALIMENTOS					
CIC: INV ASISTENTE	2	0	0	4	
CPA PROFESIONAL	0	0	1		
ÁREA: BIO: TIC'S APLICADAS AL AGRO Y LA SALUD					
CIC: INV ADJUNTO	6	0	0	6	3
CIC: ASISTENTES	1	0	0		
UNER: CAT I	0	1	0		
CPA PROFESIONAL	0	0	1		
ÁREA: CIENCIAS SOCIALES					
CIC: INV INDEPENDIENTE	2	0	0	14	
CIC: INV ADJUNTO	3	0	0		
TOTALES	14	1	2	24	3

Fuente: PEI I+D+i UNER

En el período citado se radicaron en el CITER quince (15) investigadores formados - 14 pertenecientes a la carrera de investigador CONICET (CIC) y un investigador categoría I de la UNER-, y dos Personal de apoyo (CPA), categoría profesional. Cabe destacar que en el caso del área de BIO TIC's, los 8 investigadores radicados pertenecían previamente a la UNER, ya sea porque eran investigadores CONICET con lugar de trabajo en la facultad de Ingeniería, o porque eran post -doc que habían realizado sus perfeccionamientos en el exterior y se incorporaron a la carrera CONICET, accediendo a los programas de repatriación. La gran mayoría son Bioingenieros graduados de la UNER.

A su vez, a través del CITER se realizaron dos concursos públicos, en el 2014 y 2015, para la incorporación de Personal de Apoyo (CPA, categoría profesional) para los Laboratorios de I+D: uno para el área de Agro alimentos y uno para BIO TIC's. Además, tres convocatorias a becas doctorales y postdoctorales en el 2014, 2015 y 2016, respectivamente. El resultado de las dos primeras permitió

incorporar 24 becarios doctorales y tres becarios postdoctorales, totalizando 27 los becarios ya incorporados, como consta en los cuadros del punto 6. La convocatoria 2016 se cerró a mediados de año y sus resultados recién se conocerán a principios de 2017.

Creación del primer instituto UNER-CONICET

El CITER ha permitido la consolidación de los grupos de investigación y las capacidades pre-existentes de la Facultad de Ingeniería y del CONICET, en el área de BioTIC's aplicadas al Agro y Salud, con la creación del primer Instituto de Investigación y Desarrollo en Bioingeniería y Bioinformática, aprobado por el Consejo Superior de la Universidad por Resolución N° 272/15, primera Unidad Ejecutora de Doble Dependencia UNER-CONICET.

Otros Investigadores CONICET con funciones en la universidad.

Históricamente en la UNER, y previo a la creación del CITER, se incorporaron como docentes, investigadores de la carrera CONICET, ya sea solicitando su lugar de trabajo en distintas facultades u en otros institutos CONICET de la región.

Esto permitió en el tiempo ir consolidado otros grupos de investigación que integran actualmente PID y proyectos de investigación orientados (PIO) de la UNER, a través de proyectos interinstitucionales.

El cuadro siguiente sintetiza los investigadores CIC-CONICET, que no pertenecen al CITER y que actualmente cumplen la función de docencia y de investigación en la UNER

Tabla 9: Investigadores CIC CONICET con función de docencia en la UNER. Diciembre 2015

OTROS INV CONICET EN LA UNER	Bromatología	Cs. Agropecuarias	Cs. Alimentos	Cs. de la Salud	Ingeniería	SUBT BECA POSTDOC
CIC: INV INDEPENDIENTE	0	0	0	0	1	1
CIC: INV ADJUNTO	0	5	0	1	5	11
CIC: INV ASISTENTE	3	1	1	1	2	8
TOTAL	3	6	1	2	8	20

Fuente: PEI I+D+i UNER

Respecto de la distribución de los mismos se concentran en las facultades de Ingeniería y Agropecuarias.

Convocatoria CONICET UNER

En marzo de 2015 se realizó la primera convocatoria para el desarrollo y cofinanciamiento de PIO en el marco del convenio específico suscrito entre el CONICET y la UNER.

Resultaron aprobados seis proyectos de investigación interinstitucionales. (Res Dir. CONICET N° 4337 del 9 de Noviembre 2015).

Tabla 10: Proyectos de investigación interinstitucional aprobados.

Lugar de trabajo	Título del Proyecto
CITER CONICET-UNER	Análisis y procesamiento de señales biomédicas con métodos no convencionales. Monto total: \$ 382.036
CITER CONICET-UNER	Naturalezas en desarrollo: análisis de las apropiaciones de la Asignación Universal por Hijo y programas de desarrollo sustentable en dos regiones de la Provincia de Entre Ríos. Monto total: \$ 330.500
CITER CONICET-UNER	Análisis, procesamiento y modelado de la criptogénesis aberrante del colon en un modelo murino de cáncer colorrectal. Potenciales aplicaciones para un diagnóstico precoz y nuevas terapias. Monto total: \$ 544.900
FCS-UNER y CONICET DIAMANTE	Incidencia del cambio climático en la costa del Río Uruguay de la provincia de Entre Ríos y su impacto en la salud: estrategias de capacitación y empoderamiento de la población local. Monto total: \$ 290.000
FCAL-UNER y CONICET -UNL FIQ	Incorporación de nanopartículas biopoliméricas con actividad antimicrobiana en películas biodegradables. Monto total: \$ 385.000
FCAG-UNER y CONICET- DIAMANTE	Desarrollo de metodologías y software específico para la asimilación de datos provenientes de sensores remotos y redes de medición orientados a la producción agropecuaria en la Provincia de Entre Ríos. Monto total: \$ 384.190

Fuente: PEI I+D+i UNER

Los proyectos están cofinanciados por las dos instituciones con un aporte del 75% por parte del CONICET (\$ 1.737.469,50) y un 25% por la UNER (\$ 579.156,50). Los grupos de Investigación se componen por 3 ó 2 investigadores por cada una de las partes.

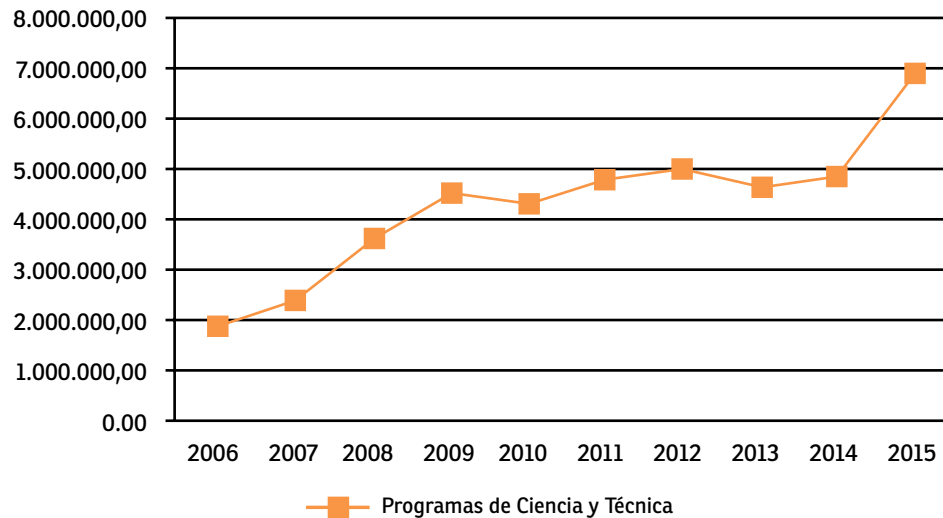
Proyecto de infraestructura

La UNER realizó numerosas gestiones ante las autoridades del CONICET y del MinCyT y presentó formalmente la solicitud para el financiamiento del edificio del Instituto creado en Oro Verde. Se realizó el anteproyecto y proyecto ejecutivo completo, afectando el CONICET un primer financiamiento para el comienzo de la obra. Actualmente se están realizando las tramitaciones para el inicio de la licitación de la obra en el año 2017.

Asignación de presupuesto en la función

Presupuesto para Programas de Ciencia y Técnica para los años 2006 a 2015: La información que sigue fue recopilada del Anuario del Presupuesto de la UNER, que contiene la información presupuestaria desde el origen de los fondos hasta el detalle de su distribución. El presupuesto, distribuido por el Consejo Superior, a lo largo del período considerado se detalla como sigue:

Gráfico 11: Presupuesto destinado a programas de Ciencia y Técnica en la UNER desde 2006 a 2015



—■— Programas de Ciencia y Técnica

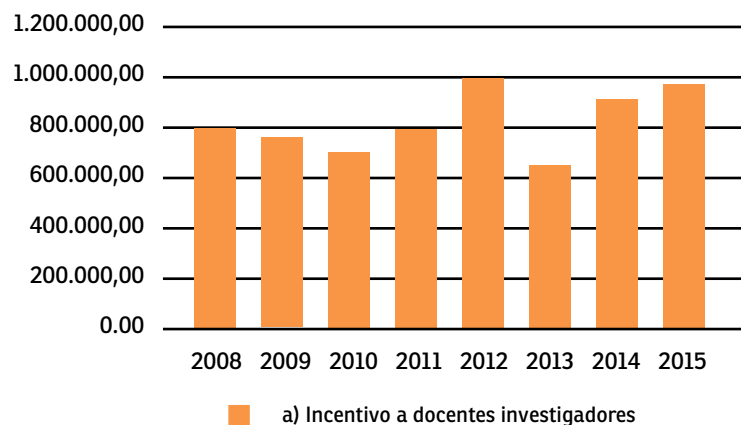
Fuente: Anuarios UNER 2006-2015

El Programa de Ciencia y Técnica se desagrega de la siguiente manera:

a) Incentivo a Docentes investigadores:

Otorgado por el Ministerio de Educación a través de la SPU destinados a aquellos docentes investigadores que participan de proyectos de investigación y cumplan con funciones docentes, condiciones y normativas establecidos en el Anexo I del Decreto 2427/93 y el Manual de Procedimientos respectivo.

Gráfico 12: Evolución del presupuesto destinado a Incentivo de Docentes Investigadores. 2008 a 2015.



■ a) Incentivo a docentes investigadores

Fuente: Anuarios UNER 2006 -2015

b) Programa de Formación de recursos Humanos: el mismo incluye presupuesto para diferentes programas de formación:

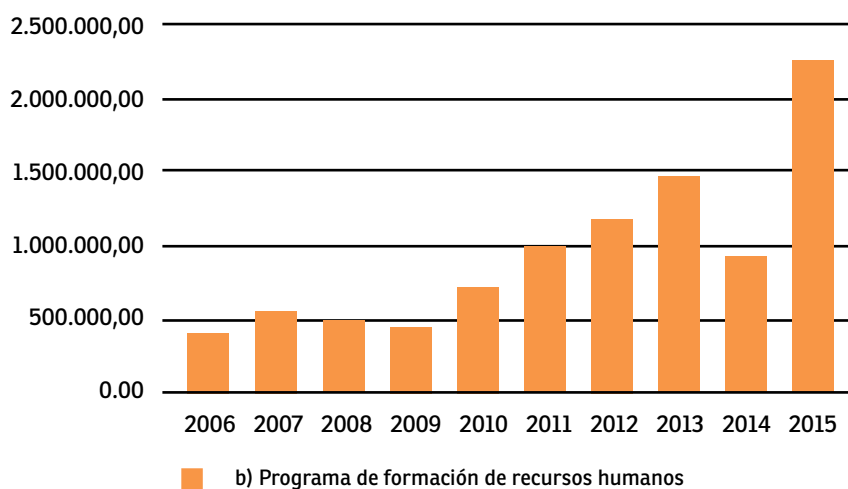
- ▶ las becas para estudiantes, que fueran llamadas Becas de Iniciación a la Investigación y de Auxiliares de Investigación (Ordenanza 246 del año 1993 Régimen de Becas para actividades científico Tecnológicas de la UNER), hoy integradas al Sistema de Becas para Estudiantes de Grado y Pregrado, de Modalidad Presencial de la UNER (Ordenanza 417 del año 2015) y llamadas Becas de Formación y de Estudio, respectivamente,
- ▶ el aporte de la SCyT al Sistema de Becas para el Cursado de Carreras de Cuarto Nivel,

- el apoyo a actividades de pasantías y becas externas (SUFORE, Ordenanza 241 del año 1993) - hasta 2010-,
- ▶ los apoyos en investigación y extensión a alumnos (instrumentada en 2005 y hasta 2012),
- ▶ el aporte de la Secretaría para el programa de formación de Doctores en Áreas de Vacancia Geográfica –de 2010 a 2013-,
- ▶ la contraparte de Becas ANPCYT -desde 2011 a 2013-,
- ▶ apoyo a la radicación de investigadores en CITER -desde 2014-,
- ▶ Programa de Formación de Recursos Humanos PRH- FONCyT -2014-,
- ▶ el aporte para la organización de las Jornadas INEX en 2007 y 2009 e INEXA –en 2011 y 2013-,
- ▶ reuniones científicas de las Facultades que así lo requieran- 2011, 2012, 2013-.

Formación de recursos humanos con financiamiento externo

- ▶ El monto correspondiente a Becas de Estímulo a las vocaciones Científicas, establecido en el marco del "Plan de Fortalecimiento de la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en las Universidades Nacionales. – (EVC- CIN) a partir de 2014.
- ▶ y a partir de 2015 el programa Doctores en Universidades para transferencia Tecnológica – (D-TEC, instrumento de financiamiento de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

Gráfico N°13: Evolución del presupuesto destinado al Programa de Formación de Recursos Humanos

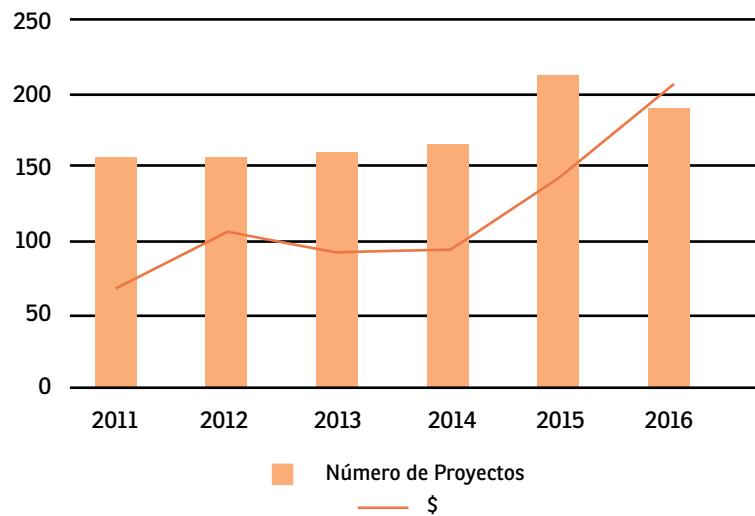


Fuente: Anuarios UNER 2006-2015

Dado que el presente presupuesto se integra por fondos de diferentes orígenes y que no han resultado constantes a lo largo del periodo, las variaciones temporales (baja de 2014) resultarían por la propia variación de los mismos

c) El programa de Investigación y Desarrollo: que incluye los proyectos PID y PID Noveles financiados con presupuesto UNER y la contraparte para proyectos PID cofinanciados por otras instituciones, el presupuesto para reparación y mantenimiento de equipos y una asignación para la compra de equipamiento informático a los equipos de investigación. Incluyó también durante varios años una partida destinada para los PICTO. A partir de 2014 se incorpora una partida para evaluación de proyectos (centralizada, por la implementación del cambio de normativa) y organización de reuniones de carácter científico.

Gráfico 14: Financiamiento de Proyectos de Investigación UNER (PID y PID Novel). Período 2011 a 2016



Fuente: PEI UNER en base a datos aportados por la SCyT de la UNER

Respecto de los proyectos de I+D, financiados íntegramente por la UNER, en términos absolutos y durante el período considerado, el presupuesto se eleva hasta superar, en 2016 el triple de la asignación presupuestaria que tenían en 2011. La cantidad de proyectos pasa de 153 a 187 en los años enunciados, teniendo leves aumentos hasta 2014, provocándose un salto hacia el 2015 y un leve descenso en 2016 (154 en 2012; 158 en 2013, 161 en 2014 y 209 en 2015). Durante el año 2011 la UNER ejecutó un total de \$478.542,30 al financiamiento de los PID y PID nóveles presentados y aprobados, de todas las unidades académicas, \$ 745.196,85 en el 2012, \$ 648.470,58 en el 2013, \$660.265,69 en el 2014, en 2015 la suma de \$1.011.001,68 y en 2016 alcanzó la suma de \$1.459.467,94.

d) Las actividades de difusión y transferencia: entre ellas se incluyen el aporte para la publicación de la Revista Ciencia, Docencia y Tecnología; fondos para apoyar la participación de Docentes investigadores en eventos científicos internacionales que se realicen fuera del país; la participación en los encuentros de la AUGM y el presupuesto disponible de la SCyT para apoyar la publicación de investigadores en revistas internacionales con referato.

e) Actividades de promoción y gestión de la Investigación: esta partida incluye el presupuesto necesario para la realización de reuniones del Consejo de Investigaciones y otras actividades de promoción y gestión.



LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y LA CULTURA

La extensión universitaria de la Universidad estuvo gestionada por un departamento hasta 1983. Con la llegada de la democracia, durante el proceso de normalización, se crea la Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura, conformada por las áreas de extensión y difusión, mediante la RR 309/84. En ella se entiende a la extensión como "la plena participación de la Universidad en todo el quehacer comunitario, extendiendo su acción más allá de su propio ámbito como un servicio permanente y obligatorio, en total integración con el pueblo que le da origen y sostén".

En sus comienzos y hasta principios de la década del 90, la gestión de la extensión puso énfasis en el fomento de la cultura nacional y regional. Se crea la imprenta y la editorial de la Universidad. Y, por entonces, funcionaban las comisiones de extensión universitaria en el Consejo Superior y en los Consejos Directivos de las facultades.

En 1993 se pone en marcha el Sistema de Proyectos de Extensión y dos años después se crea el sistema de becas para dicho sistema (Ordenanza 260). En 1997 se reglamenta la presentación y evaluación de proyectos mediante la Ordenanza 280; norma que es modificada en 2006, haciendo hincapié en el detalle de construcción de las propuestas de los docentes y la evaluación externa de los proyectos, aspecto innovador en la materia (Ordenanza 356).

En el año 2012 se celebra la Ordenanza 388 con el objetivo de simplificar el proceso de presentación de propuestas, a la vez que habilita programas, proyectos y acciones, ampliando el tradicional sistema e introduce modificaciones en la presentación de los informes finales y en la evaluación que incorpora instancias presenciales. Asimismo crea el Consejo de Extensión que constituye un aporte sustancial. La ordenanza continúa vigente.

En los últimos años comenzaron a funcionar nuevos formatos de proyectos que se agregan a los existentes: dirigidos por estudiantes avanzados, de "integralidad y territorio" y de Curricularización de la extensión. A su vez, la difusión institucional y la comunicación se han desarrollado notablemente. Desde la Universidad se producen contenidos multimedia (gráfica, prensa digital, portales de internet, redes sociales, televisión, radio y editorial).

Tal como ocurre en otros casos, las políticas de extensión son impulsadas por la Secretaría de Extensión y Cultura del Rectorado en coordinación con las secretarías y áreas de las Facultades, en función de los lineamientos establecidos por el Consejo Superior. La gestión de la extensión, en el marco de las facultades, que es dónde se desarrollan efectivamente las actividades, asume en al-

gunos casos una estructura orgánica propia. A modo de ejemplo, en la Facultad de Ciencias de la Educación funciona el Departamento de Mediana y Tercera Edad donde se encuentra actualmente asentado el Programa del Sistema de Extensión que corresponde a dicha unidad académica. Por su parte, como resultado de un programa de extensión, la Facultad de Ciencias Económicas creó, en 2013, el Centro de Acciones al Emprendedorismo y La Responsabilidad Social AEQUU.

De manera similar, Secretaría de Extensión e Investigación de la Facultad de Trabajo Social, está conformada por dos núcleos: Núcleo de Investigación y Núcleo de Extensión y dos áreas: Área de Comunicación Institucional y Área de Cultura (cultura y comunicación institucional) y un Centro de estudios.

Sentidos de la Extensión Universitaria y la Cultura en la UNER

En el art. 80° del Estatuto se fijan los principios que definen y orientan esta función: "la interacción con los otros actores de la sociedad a partir de su desarrollo académico, científico y tecnológico; el desarrollo de proyectos con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria; la generación de las condiciones e instrumentos que permitan la difusión del conocimiento científico-tecnológico y su correspondiente transferencia a los diferentes sectores de la región, desde la lógica académica y el propio desarrollo de la institución; la generación de iniciativa tendientes al estudio y propuestas a los diversos problemas, tanto para el ámbito local, nacional o regional; el fomento de la participación en espacios de expresión artísticas que preserven y promuevan la diversidad cultural de la sociedad".

En el año 2006, mediante la Ordenanza 356, se crea el Reglamento para la presentación y evaluación externa de proyectos de extensión. Allí no solo se establece una guía para la presentación de proyectos, sino que se definen lineamientos generales sobre el concepto de extensión para la Universidad.

El artículo 2° señala que "son proyectos de Extensión en el marco del presente sistema los que vinculan la Universidad con la sociedad a partir del desarrollo académico y científico-tecnológico producido a través de la docencia y la investigación. Es un proceso de intervención en el que pueden participar docentes, investigadores, estudiantes, graduados y personal administrativo y de servicios, en un esfuerzo compartido con la comunidad a la cual va dirigido. Puede contener acciones de comunicación, transferencia y/o difusión de conocimientos que posibiliten procesos de construcción de nuevos saberes que complementen los generados en los ámbitos académicos y permitan la participación plena de los actores involucrados. Pueden ser formulados a instancias de demandas explícitas o implícitas que permitan a la Universidad cumplir con su función de anticipación teórica, su carácter innovador y compromiso social."

En la mencionada norma se estipula que se realiza una convocatoria anual en las siguientes áreas temáticas para la formulación de proyectos: a) Desarrollo Regional; b) Salud y Medio Ambiente; c) Comunicación, Educación y Cultura; d) Cuestión Social y Construcción de Ciudadanía. Dichos proyectos deben ser aprobados por los Consejos Directivos de las facultades, los cuales son luego evaluados para acceder al financiamiento y ser renovados.

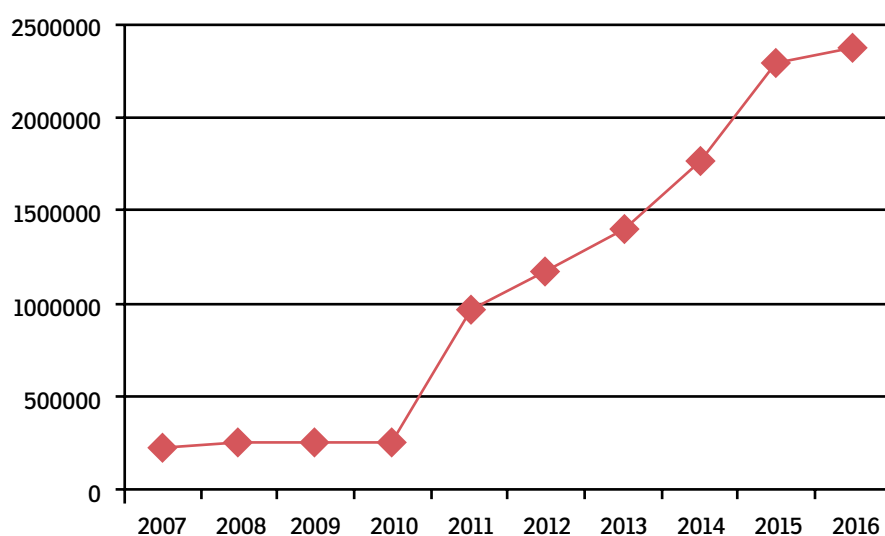
Debe destacarse que, además, se conforma un Consejo de Extensión para el Sistema de Proyectos de Extensión, integrado por los secretarios de Extensión de las unidades académicas y es presidido por el Secretario de Extensión Universitaria y Cultura de la Universidad.

Con el objetivo de fortalecer y jerarquizar la extensión, la Universidad aprobó el Reglamento para el Sistema de Extensión y las Pautas de Evaluación (Ordenanza 388) en el año 2012. El sistema incluye la modalidad de programas, proyectos y acciones, que cuentan con financiamiento específico y que integran la Extensión con la docencia y la Investigación; en sintonía con lo que se viene afirmando en espacios institucionales nacionales (CIN, REXUNI).

Financiamiento de la Función Extensión

En los últimos años, como puede verse, se jerarquizó presupuestariamente la función elevándose año a año su presupuesto total asignado por el Consejo Superior, según el siguiente detalle. Esta política presupuestaria permitió la puesta en marcha de nuevas líneas de trabajo, como la incorporación de 3 radios FM cuyas frecuencias fueron recuperadas años antes; producción de TV, lanzamiento de la revista RIBERAS, 18 portales institucionales en Internet, acciones culturales descentralizadas, etc.

Gráfico 15: Presupuesto asignado a la función Extensión. 2007-2016



Sistema de Proyectos de Extensión

Con el propósito de jerarquizar, impulsar y promover el desarrollo de la Extensión se crea el Sistema de Proyectos. Es considerado una herramienta idónea para expresar, con acciones concretas, el compromiso de la Universidad con la sociedad y con las políticas públicas dirigidas a atenuar la brecha que la inequidad abrió en nuestra comunidad; a la vez que posibilita la participación de la institución con la comunidad, organizaciones sociales e instituciones, contiene instancias de capacitación y busca integrar sus acciones con la enseñanza y la investigación.

Las asignaciones presupuestarias crecientes permitieron apoyar la ejecución de diversas propuestas y fortalecer líneas sobre las que se venía trabajando y, sobre todo, crear nuevos formatos de extensión. Actualmente el Sistema se integra con: Proyectos y Programas de Extensión; Actividades culturales desarrolladas por estudiantes y por docentes; Curricularización de la Extensión; Integralidad de las Funciones "Integralidad y Territorio"; Proyectos dirigidos por Estudiantes Avanzados.

Cuadro 40: Evolución presupuestaria Sistemas de Proyectos de Extensión. 2010 - 2016

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
\$ 169.460	\$ 415.780	\$ 470.839	\$ 665.290	\$ 756.000	\$ 1.089.720	\$ 1.535.000

Fuente: Secretaría de Extensión.

Ante la inexistencia de un desarrollo SIU para la función extensión se generó, en el año 2012, un sistema de gestión propio que otorga transparencia y versatilidad al manejo interno de la información, en tres áreas de interés:

- ▶ Un espacio de acceso al público: el Portal de Extensión (www.extension.uner.edu.ar).
- ▶ Un espacio para los extensionistas que ingresan en una cuenta propia desde donde pueden hacer consultas y cargar sus propuestas ante cada convocatoria.
- ▶ Un espacio de acceso para el personal administrativo de la Secretaría, desde donde se ven las propuestas, generan estadísticas, se gestiona la web, entre otras funciones.

El procedimiento de gestión de las propuestas que integran el Sistema de Proyectos de Extensión está compuesto por diferentes instancias:

1. La SEU formula la convocatoria que a continuación es puesta a consideración del Consejo de Extensión. Una vez consensuada, se eleva al Consejo Superior para su aprobación y se realiza la apertura para la presentación de las propuestas.
2. Los extensionistas realizan la carga web de sus proyectos y luego los presentan en sus facultades a fin de que sean tratados por el Consejo Directivo correspondiente. Una vez aprobados, el Consejo de Extensión resuelve sobre su admisibilidad para luego ser evaluados.
3. Los proyectos evaluados positivamente son remitidos al Consejo Superior para su aprobación final y la asignación de los fondos correspondientes que son remitidos a cada facultad. El proceso culmina con la presentación de un informe final por parte de los extensionistas.

La Resolución CS 150/15 pauta el funcionamiento del Banco Interno de Evaluadores de la UNER. Dicha Resolución actualizó la normativa vigente hasta esa fecha (Ordenanza CS 356) redefiniendo los objetivos del Banco, las pautas para el alta, requisitos y obligaciones de los integrantes. Los docentes que integran este Banco participan de las evaluaciones de las propuestas de extensión que se realizan con la apertura de cada Convocatoria (el tribunal está integrado por dos evaluadores externos y uno interno). Además, los miembros de este Banco tienen la posibilidad de acceder al Banco de Evaluadores de la REXUNI previa aprobación del Consejo Superior.

La implementación de la curricularización de la extensión en el marco del Sistema de Proyectos de Extensión, al igual que los Proyectos de Integralidad y Territorio, permitieron el fomento y la consolidación de propuestas que prevén la articulación de las funciones universitarias en vinculación con actores de la comunidad.

Como resultado de estas experiencias se destaca, por ejemplo, que el CD de la Facultad de Ciencias Económicas, permite a los estudiantes acreditar horas de sus Prácticas Profesionales Supervisadas cuando hayan participado en Proyectos de Extensión, Integralidad y/o proyectos de prácticas integrales o similares que promueva la Facultad o Rectorado. Esto resulta importante en la medida que se reconocen curricularmente los aprendizajes resultantes de la participación en dichas actividades como parte de los objetivos curriculares de aprendizaje.

Cuadro 41: Cantidad de propuestas realizadas en el marco del Sistema de Extensión. 2008-2016

Tipo Actividad de Extensión	Período	Cantidad
Proyectos de Extensión	2008/2016	178
Programas de Extensión	2013/2016	21
Actividades Culturales Estudiantes	2013/2016	38
Actividades Culturales Docentes	2013/2016	53
Curricularización de la Extensión	2013/2016	17
Integralidad de funciones	2015/2016	18
Directores Estudiantes Avanzados	2015/2016	15
TOTAL PROPUESTAS	2008/2016	340

Fuente: Secretaría de Extensión

Los años de comienzo de cada formato varían debido a que cada uno tuvo su primera convocatoria a medida que fueron creados e incorporados al sistema.

Desde sus inicios las actividades de extensión eran fundamentalmente desarrolladas por el Rectorado, a partir de los últimos años, mediante la reforma del Sistema, son las unidades académicas las que las llevan adelante.

Programas de Extensión Universitaria

Los Programas se encuentran enmarcados en la Ordenanza 388, expresan definiciones institucionales del Consejo Superior, tiene objetivos de mediano y largo plazo y están dirigidos a promover la articulación con el Estado, en sus diferentes jurisdicciones, y la sociedad, por ello tienen una duración trianual. En cada convocatoria de financian un máximo de nueve programas, uno por facultad.

Tabla 11: Programas de Extensión según unidad académica. 2013 - 2016.

Facultades	2013	2014	2015	2016	Detalles
Ciencias de la Administración	0	0	0	0	-
Ciencias Agropecuarias	1	1	1	1	web
Ciencias de la Alimentación	0	0	0	0	-
Bromatología	0	0	0	0	-
Ciencias Económicas	1	1	1	1	web
Ciencias de la Educación	1	1	1	1	web
Ingeniería	1	1	1	1	web
Ciencias de la Salud	0	0	0	1	web
Trabajo social	1	1	1	1	web
TOTAL	5	5	5	6	21

Fuente: Secretaría de Extensión

Proyectos de Extensión Universitaria

Son iniciativas generadas desde las cátedras, organizaciones sociales y de estudiantes; y con el objetivo de vincular a la Universidad con la sociedad. Implican propuestas de desarrollo cultural, social, educativo y/o productivo, que brindan aportes para la solución de problemas concretos en el mediano plazo, tienen una duración de uno o dos años (1º Convocatoria 1993).

Tabla 12: Proyectos de Extensión según unidad académica. 2008 - 2016

Facultades	2008	2009	2010	2011	2013	2014	2015	2016	Detalles
Ciencias de la Administración	1	0	0	3	0	0	1	1	web
Ciencias Agropecuarias	4	6	6	5	4	2	5	3	web
Ciencias de la Alimentación	0	5	0	3	2	0	2	2	web
Bromatología	5	3	3	3	1	0	1	2	web
Ciencias Económicas	0	0	0	1	1	1	2	1	web
Ciencias de la Educación	0	4	0	7	4	2	4	3	web
Ingeniería	2	2	2	7	3	0	2	3	web
Ciencias de la Salud	3	9	2	8	3	3	3	2	web
Trabajo social	4	4	0	5	1	1	2	4	web
TOTAL	19	33	13	42	19	9	22	21	178

Fuente: Secretaría de Extensión

Proyectos de Extensión Universitaria dirigidos por estudiantes avanzados

Destinados a la formación de futuros graduados universitarios. Son liderados por estudiantes avanzados con más del 70% de materias aprobadas. Acompañados por un docente tutor disciplinar, se trata de actividades que deben realizarse obligatoriamente fuera del ámbito de la Universidad y tienen participación comunitaria en el diseño del proyecto y vinculación con organizaciones sociales y gubernamentales, tienen una duración anual.

Tabla 13: Proyectos de extensión dirigidos por estudiantes, según unidad académica. 2015 - 2016

Facultades	2015	2016	Detalles
Ciencias de la Administración	0	0	-
Ciencias Agropecuarias	1	1	web
Ciencias de la Alimentación	1	0	web
Bromatología	2	0	web
Ciencias Económicas	1	2	web
Ciencias de la Educación	1	1	web
Ingeniería	1	1	web
Ciencias de la Salud	0	1	web
Trabajo social	0	2	web
TOTAL	7	8	15

Fuente: Secretaría de Extensión

Proyectos sobre Curricularización de la Extensión Universitaria

Son iniciativas de las cátedras, dirigidas a dar mayor visibilidad y cotidianeidad a la Extensión, incluyendo sus actividades en el currículum de las distintas carreras. Las acciones planeadas deben considerar la carga horaria a desarrollar y las condiciones para la acreditación de dichas actividades a los estudiantes. Tienen una duración de un año. A la fecha se han realizado dos convocatorias 2014 y 2015, estos proyectos finalizan en 2017.

Tabla 14: Proyectos de curricularización de la extensión según unidad académica. 2014 - 2015

Facultades	2014	2015	Detalles
Ciencias de la Administración	0	1	web
Ciencias Agropecuarias	1	0	web
Ciencias de la Alimentación	1	0	web
Bromatología	2	2	web
Ciencias Económicas	1	0	web
Ciencias de la Educación	2	0	web
Ingeniería	1	1	web
Ciencias de la Salud	1	0	web
Trabajo social	2	2	web
TOTAL	11	6	17

Fuente: Secretaría de Extensión

Proyectos de Integración de las Funciones Universitarias: Integralidad y Territorio

Se trata de prácticas que integran la extensión con la investigación y la docencia, modalidad que se orienta a fortalecer y estimular el desarrollo y la formación integral a través de acciones en terreno, fomentando el trabajo interdisciplinario y la articulación de las funciones universitarias. Participan en la elaboración y defensa del proyecto, estudiantes y actores sociales involucrados. Son equipos interdisciplinarios que incluyen estudiantes, docentes extensionistas e investigadores categorizados. Tienen una duración anual.

Tabla 15: Proyectos de integralidad según unidad académica. 2016

Facultades	2016	Detalles
Ciencias de la Administración	2	web
Ciencias Agropecuarias	3	web
Ciencias de la Alimentación	0	web
Bromatología	4	web
Ciencias Económicas	1	web
Ciencias de la Educación	4	web
Ingeniería	1	web
Ciencias de la Salud	1	web
Trabajo social	2	web
TOTAL	18	18

Fuente: Secretaría de Extensión

Según los datos obtenidos, entre 2013 a 2016 participaron de las propuestas del Sistema de Extensión 2625 personas.

Cuadro 42: Estudiantes incluidos en actividades de extensión. 2013-2016

Convocatoria	Programas Extensión	Proyectos Extensión	Proyectos Curricularización	Proyectos Estudiantes Avanzados	Proyectos Integralidad y Territorio	Actividades Culturales Docentes	Actividades Culturales Estudiantes	TOTAL 597
2013	20	33	0	0	0	21	11	
2014	20	66	11	0	0	19	1	
2015	20	91	3	11	0	35	2	
2016	7	69	0	42	94	16	1	
TOTAL 2013-2016	67	259	14	53	94	95	15	

Fuente: Secretaría de Extensión

Cuadro 43: Participantes incluidos en actividades de extensión. 2013-2016

Convocatoria	Programas Extensión	Proyectos Extensión	Proyectos Curricularización	Proyectos Estudiantes Avanzados	Proyectos Integralidad y Territorio	Actividades Culturales Docentes	Actividades Culturales Estudiantes	TOTAL 1839
2013	68	211	0	0	0	90	97	
2014	0	121	94	0	0	72	68	
2015	0	203	41	71	0	81	69	
2016	21	164	0	54	204	66	44	
TOTAL 2013-2016	89	699	135	125	204	309	278	

Fuente: Secretaría de Extensión

Al consultar a los docentes sobre el conocimiento de los programas, acciones y proyectos de extensión que se desarrollan en la UNER, se hace evidente la necesidad de dar mayor difusión a las mismas, así como a sus convocatorias, dado el bajo nivel de conocimiento. Sin embargo, más de la mitad considera positivamente las actividades de extensión desarrolladas por la universidad.

Por su parte, los mecanismos de aprobación, seguimiento y evaluación de los proyectos son considerados "muy buenos" o "buenos" en un 43%. En este sentido, en dichos procesos quedó de manifiesto la necesidad de profundizar los procesos de formación de equipos docentes en formulación de proyectos y además, sobre los sentidos, modalidades y procedimientos de estas convocatorias y más ampliamente sobre las perspectivas ético-política de la Extensión.

Debe destacarse que al preguntar específicamente sobre los proyectos de curricularización de la extensión, alrededor del 60% de los docentes contestaron que favorece el proceso enseñanza – aprendizaje, sin embargo el reconocimiento institucional de los aprendizajes producidos en estas instancias es aún una deuda.

En lo que refiere a los estudiantes, solamente un 24% del total de los encuestados manifestó haber participado en algún proyecto de extensión; sin embargo, ocho de cada diez considera que favorece al proceso formativo.

Becarios del Sistema de Proyectos de Extensión

La UNER considera a la Extensión como una actividad formativa de los estudiantes que les permite conocer el territorio en el cual luego se desempeñarán como profesionales. La práctica con otros transforma la realidad social a la vez que forma nuevas subjetividades.

En tal sentido, la Universidad dispone de fondos para estudiantes becarios de grado y pre grado, que participen en programas y proyectos, según Ordenanza 417. Cada propuesta de extensión aprobada tiene derecho a contar con un becario estudiante, que es seleccionado en las facultades a través de una convocatoria abierta.

A partir de la reforma de Sistema de Becas, los montos para las becas de formación son comunes, en 2016 se estableció en \$1850.

Cuadro 44: Becarios incluidos en actividades de extensión. 2013-2016

Convocatoria	Programas Extensión	Proyectos Extensión	Proyectos Curricularización	Proyectos Estudiantes Avanzados	Proyectos Integralidad y Territorio	TOTAL 169
2013	5	19	0	0	0	
2014	5	22	11	0	0	
2015	5	25	16	7	0	
2016	6	22	0	8	18	
TOTAL 2013-2016	21	88	27	15	18	

Fuente: Secretaría de Extensión

La apertura de nuevas líneas de Extensión posibilitó ampliar la cantidad de participantes en esta función. Esto se visualiza, particularmente, a partir de la creación de Proyectos de Curricularización, Integralidad y Territorio y Proyectos dirigidos por Estudiantes Avanzados. Debe señalarse que esta política de crecimiento convocó a nuevos actores que no se integraban a estas actividades. Además, es de destacar la participación de becarios en las nuevas líneas de proyectos y de los centros de estudiantes en las actividades culturales. Se destinaron recursos específicos en convocatorias que promueven el desarrollo de expresiones artísticas culturales que establecían ser organizadas por los centros de estudiantes, generando un movimiento importante en ese sentido en las unidades académicas.

Participación en Espacios de formación

La participación del personal que está abocado al Sistema de Proyectos, en ámbitos de capacitación -de la UNER y externos-, es continua. Desde 2010, la Secretaría organiza durante el año instancias de capacitación para el personal administrativo, docentes y estudiantes, con el objetivo de poner en común aspectos relacionados con la tarea.

Son espacios en los que expertos -nacionales e internacionales- en la función, comparten su experiencia con nuestros extensionistas. Por ejemplo: la Jornada de Curricularización de la Extensión (2014-2015-2016), Jornada sobre "Prácticas Integrales y Territorio" (2015), Jornada Claves para la formulación de Proyectos de extensión (2016), entre otros.

Por otro lado, el personal también concurre a las jornadas y congresos nacionales y latinoamericanos que se organizan desde la Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI) u otras universidades. Se participó de las I, II, III, IV y V Jornadas de Extensión del Mercosur, I, II, III, IV,

V, VI y VII Congreso Nacional de Extensión Universitaria, Jornada de Extensión Universitaria, etc.

Actividades de Cultura

Las actividades culturales desarrolladas por la institución son: Actividades Culturales dirigidas por docentes y estudiantes convocadas y anualmente financiadas por la Secretaría; Coros universitarios: Tahuil Mapu (Concordia), Coro de Casa de la UNER (Paraná) y Coro Universitario de Oro Verde; elenco Rotativo de Teatro.

Actividades Culturales en la UNER

Tal como se mencionó, históricamente las actividades culturales de la Universidad eran gestionadas desde Rectorado. Desde hace algunos años, se potenció la participación de las unidades académicas que intervienen directamente en la definición y ejecución de las mismas. Destaca en tal sentido, que se incorporaron líneas de actividades culturales que son gestionadas por estudiantes.

En el presupuesto anual se financian dos actividades culturales desarrolladas por estudiantes y docentes, por facultad y por año. El Consejo de Extensión analiza y selecciona las propuestas presentadas. Luego de su ejecución los coordinadores presentan un informe final y rendición de gastos a la Secretaría. En el presupuesto aprobado para 2017 incluye \$10.000 por actividad cultural.

Las Actividades Culturales son acciones que se diseñan como líneas específicas de trabajo con la comunidad, con objetivos a corto plazo (días, semanas o hasta cuatro meses), promueven en los estudiantes la formación en Extensión y Cultura.

Para ilustrar lo expresado mas arriba puede señalarse que en el "Auditorio Rodolfo Walsh", dependiente de la Facultad de Ciencias de la Educación, se realizan diversas actividades culturales y espectáculos, involucrados en la educación no formal. De manera similar, la Facultad de Ingeniería incorporó, como actividad permanente, el Museo Interactivo de Ciencias "Puerto Ciencias", dependiente de la Secretaría de Extensión y Difusión.

Entre 2012 y 2016 se ejecutaron 91 actividades culturales.

Tabla 16: Actividades culturales dirigidas por Docentes y Estudiantes según unidad académica. 2013 - 2016

Facultades	2013		2014		2015		2016		Detalles	
	Doce.	Est.	Doce.	Est.	Doce.	Est.	Doce.	Est.	Doce.	Est.
Ciencias de la Administración	1	1	1	1	2	2	2	1	web	web
Ciencias Agropecuarias	1	1	0	1	3	0	3	1	web	web
Ciencias de la Alimentación	1	1	1	1	2	1	2	1	web	web
Bromatología	1	1	1	1	1	2	1	1	web	web
Ciencias Económicas	1	1	1	1	1	2	2	2	web	web
Ciencias de la Educación	2	1	2	1	2	0	3	1	web	web
Ingeniería	1	1	1	1	1	2	1	1	web	web
Ciencias de la Salud	1	1	2	1	1	0	1	1	web	web
Trabajo social	2	1	1	0	2	1	2	2	web	web
Total	11	9	10	8	15	10	17	11	53	38

Fuente: Secretaría de Extensión

Coros universitarios

Los coros de la UNER se crearon con el objetivo de dar un espacio de participación en la expresión coral a miembros de la universidad y la comunidad. Las tres agrupaciones musicales participan en diversos actos institucionales de la Universidad y encuentros corales dentro y fuera de la provincia de Entre Ríos y países limítrofes.

El primero de los coros se creó en 1986, el "Tahil Mapu" que surgió como una agrupación independiente y a fin de ese mismo año se incorporó a la Secretaría. Su repertorio consta de obras de autores clásicos y del folklore nacional y latinoamericano. Está integrado por 25 personas de entre 16 y 71 años.

Ese mismo año -pero meses más tarde- nació el "Coro de la Casa de la UNER". Los integrantes del grupo son entre 15 y 20, número que varía según las presentaciones.

El "Coro Universitario de Oro Verde" fue creado recientemente, y comenzó a trabajar en 2011 con un repertorio que incluye canciones de raíz folclórica argentina y latinoamericana, así como expresiones populares de raíz urbana. Cuenta actualmente con 16 integrantes.

Teatro de la UNER

Desde el comienzo de la democracia y hasta 2015, la Universidad Nacional de Entre Ríos contó con un Elenco Rotativo de Teatro, dependiente de la Secretaría.

La actividad teatral surgió con el objetivo de recorrer la provincia, motivo por el cual las obras seleccionadas contaban con pocos personajes. Estos elencos rotativos estaban integrados por actores independientes de la provincia y la región, los que realizaron más de 30 obras, entre las que se destacan: "Saverio, el cruel" de Roberto Arlt (primer obra llevada a escena), "Efectos personales", "Monogamia", "La vajilla", "Tango", "¿Quiénáy?", "Ana María estuve pensando a pesar mío", "Cuerpos en deseo", "Una tragedia argentina", "El Guapo y la Gorda", "Sólo los giles mueren de amor", "Las Visitas", "Nuestra Señora de las Nubes", "Un hueco", "El vuelo de la mosca", "Auto de fe entre bambalinas" y "Trilogía Las polacas".

Las obras participaron de encuentros nacionales, provinciales y regionales; siendo premiadas en numerosas oportunidades. En 2010 la obra "Monogamia" fue premiada en el Regional de Teatro y se convirtió en la única obra representante de la provincia de Entre Ríos en el Encuentro Nacional de Teatro.

Comisión de Accesibilidad y Discapacidad

La Comisión de Accesibilidad y Discapacidad (CAD) se integra a la Dirección de Extensión Universitaria y Cultura desde 2011, cuando la Universidad asumió institucionalmente la necesidad de impulsar la accesibilidad en todas sus dimensiones. Esta Comisión está integrada por dos representantes de cada facultad (un titular y un suplente) y el Secretario de Extensión de la UNER. Se reúne entre tres y cuatro veces por año, en plenarios de gestión.

Los objetivos de la CAD coinciden con los propuestos por la Comisión Interuniversitaria de Discapacidad y Derechos Humanos en el Plan Integral de Accesibilidad que fuera aprobado por el CIN.

Sus miembros participan en las reuniones internacionales y nacionales de la Comisión Interuniversitaria de discapacidad y DDHH, y de los encuentros de universitarios estudiantes Discapacitados, entre otros eventos.

La Secretaría - con el acompañamiento de la CAD-, avanzó en la adecuación de la UNER a la Ley N° 26.653 de "Accesibilidad de la Información en las Páginas Web" sancionada en noviembre de 2010. En la actualidad los productos comunicacionales de la Universidad prevén la

accesibilidad para personas ciegas y sordas mediante la adaptación de sus portales a lectores de pantallas utilizados por la comunidad ciega, audiodescripción de fotografías en las web, subtitulación de videos para la comunidad sorda y traducción de video a través de lenguas de señas argentinas.

Recientemente la UNER obtuvo financiación accediendo al programa PODES (Políticas de Discapacidad para Estudiantes Universitarios), dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Coordinación de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

Participación en redes de extensión

A nivel nacional

Miembros de la Secretaría de la UNER participan en las siguientes redes del CIN:

- REXUNI: Red de Extensión de Universidades Nacionales
- REUN: Red de Editoriales Universitarias
- ARUNA: Asociación de Radiodifusión de Radios Nacionales
- RENAUI: Red Nacional de Audiovisuales Universitaria

A nivel internacional

Se participa en AUGM en la:

- Comisión Permanente de Medios y Comunicación Universitaria
- Comisión Permanente de Extensión Universitaria

Gestión de la comunicación

La comunicación en la institución universitaria es una herramienta fundamental para promover la vinculación entre los actores que trabajan en ella y en la relación de la institución con la comunidad. Debido a los avances tecnológicos, la Universidad busca implementar estrategias y políticas a mediano y largo plazo en materia de comunicación

En los últimos 8 años la Universidad expandió su mensaje institucional a través de todos los formatos y medios disponibles existentes y los nuevos que se crearon.

En la actualidad, la UNER comunica mediante 3 señales de radio FM, televisión por Cable (61 canales en la provincia), 18 portales de internet, periódico y suplemento cultural digitales, una Editorial (EDUNER), gráfica (Revista RIBERAS), y producción de videos exhibidos en el Portal UnerHD y en Youtube. Además, está próximo a inaugurarse el primer canal de televisión de la Institución.

A parte de los medios de comunicación que son gestionados desde Rectorado o que son transversales a todas las unidades académicas, hay facultades que poseen y administran portales y revistas que les son propias.

En los últimos años, desde el área de comunicación se avanzó en que la información llegue de forma continua, periódica y a más actores de la Universidad y la comunidad. Se tomaron como líneas fundacionales de la política comunicacional: la identidad visual y la comunicación y transparencia.

El presupuesto asignado a esta área acompañó ese crecimiento, incrementándose notablemente desde 2010 a 2016.

Tabla 17: Evolución del presupuesto de la Dirección de comunicación. 2010 - 2016

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
\$72.960	\$ 147.260	\$ 334.257	\$ 320.900	\$ 502.400	\$ 445.295	\$ 635.000

Política de identidad visual

En línea con la política de integración institucional, a partir de un diagnóstico realizado en 2010, donde se comprobó que debido a la utilización indiscriminada de variantes de símbolos institucionales la identidad visual de la Universidad había perdido fuerza, se decidió avanzar en un proceso de reformulación de la simbología institucional y en la renovación de la marca identitaria UNER. Se contrató un equipo asesor de profesionales de una de las facultades de la Universidad, que recomendó abandonar los símbolos marcarios existentes y diseñar un nuevo y completo sistema de identidad visual.

La propuesta del equipo asesor se compartió y debatió ampliamente entre los Consejos Directivos de las facultades y toda la comunidad universitaria. Finalmente fue aprobada por el Consejo Superior, creando el Sistema de Identificación Visual mediante la Ordenanza 393.

Políticas de comunicación y transparencia

Como definición institucional, se afirmó la centralidad de la política de transparencia y acceso a la información a todos los actores universitarios y a la comunidad.

Al respecto, el relevamiento realizado en el marco de este proceso de autoevaluación, demostró que tanto docentes como estudiantes utilizan prioritariamente para informarse herramientas electrónicas y redes sociales: página web de la facultad, página web de la Universidad, Facebook de la facultad, UNER noticias. No obstante lo anterior, siguen utilizándose medios tradicionales como los boletines informativos de las facultades y los correos electrónicos/mailling institucionales en el caso de los docentes, las carteleras y afiches para los estudiantes.

Para dar curso a la política mencionada, se diseñaron los siguientes instrumentos:

Portal DIGESTO electrónico: sitio de documentación de la UNER que facilita el acceso libre a la documentación institucional. En el diagnóstico realizado en 2010 se expuso la ausencia de una base de datos pública que contuviera la documentación generada desde la Universidad, desde sus inicios. Esto dio origen a este portal donde se recopilan documentos generados por cuerpos colegiados y autoridades de la Universidad de libre acceso en <http://www.digesto.uner.edu.ar/>.

Portal CONCURSOS: un espacio institucional de difusión de los concursos ordinarios, los que están accesibles a docentes y público en general www.concursos.uner.edu.ar/

Portal COMPRAS: en este sitio se realiza el registro de procedimientos de compras y contrataciones de la UNER, accesible desde la página institucional de la UNER <https://compras.uner.edu.ar>

BOLETÍN OFICIAL: se publican entre 10 y 11 boletines por año y en los mismos se incluyen: ordenanzas y resoluciones del Consejo Superior, resoluciones de Rectorado y Consejos Directivos de las facultades. La información es suministrada por las Secretarías Privada y Consejo Superior. Se puede acceder al Boletín desde la página institucional de la UNER (menú UNERonline) www.uner.edu.ar/consejo.php?section=boletin y circula también una versión en papel.

Portal UNERNOTICIAS: creado en 2010, es el producto más difundido de la UNER. Se publican las actividades generadas en las unidades académicas, a través del formato noticias, entrevistas, columna de opinión y videos. Se actualiza permanentemente y se envía semanalmente. www.noticias.uner.edu.ar

Comunicación en la red

Hasta hace relativamente poco tiempo, la UNER tenía una presencia "marginal" en internet, limitada a una web institucional estática, con restricciones en el diseño y la actualización de contenidos.

En este contexto, se diseñaron y habilitaron los portales de acceso público donde se da cuenta de las actividades de las áreas de la Universidad.

Los portales creados son:

▶ portal del semanario UNERNOTICIAS	www.noticias.uner.edu.ar/
▶ portal del Suplemento Cultural	www.suplemento.uner.edu.ar/
▶ portal del Ingresante	www.ingresantes.uner.edu.ar/
▶ portal institucional UNER	www.uner.edu.ar
▶ portal de Extensión	www.extension.uner.edu.ar
▶ portal de Investigación	www.investigacion.uner.edu.ar
▶ portal Internacionales	www.internacionales.uner.edu.ar
▶ portal del Graduado	www.graduados.uner.edu.ar
▶ portal Bienestar Estudiantil	www.bienestarestudiantil.uner.edu.ar
▶ portal de Radios	www.radios.uner.edu.ar
▶ portal de la Editorial	www.eduner.uner.edu.ar
▶ portal de Concursos	www.concursos.uner.edu.ar
▶ portal de UNERTv	www.tv.uner.edu.ar
▶ portal imágenes HD	www.flickr.com/photos/unernoticias
▶ portal de Publicaciones	www.publicaciones.uner.edu.ar
▶ Canal Extensión	www.youtube.com/user/extensionuner
▶ portal Revista RIBERAS	www.riberas.uner.edu.ar
▶ portal INEXA	www.inexa2015.uner.edu.ar
▶ Tv Digital Canal 20	www.youtube.com/channel/UCauxPf6pe1UjifMeKQUHOfQ
▶ Educación a Distancia	www.ead.uner.edu.ar

Por otro lado, se trabajó a solicitud de las facultades en el diseño de Periódicos Digitales propios:

▶ periódico digital FCS	www.noticias.fcs.uner.edu.ar
▶ periódico digital FI	www.bioingenieria.edu.ar/bioinfo
▶ periódico digital de FB	www.noticias.fb.uner.edu.ar

En 2013 se comenzaron a utilizar las redes sociales: Facebook y Twitter.

Facebook: Las estrategias de publicación y el tratamiento de los contenidos se ajustaron a las especificidades de la herramienta: difusión y divulgación de información institucional de la gestión, así como de las actividades de las nueve unidades académicas y los medios UNER.
<https://www.facebook.com/uneroficial/>

Twitter: en este caso las estrategias de publicación y de contenidos incluyen difusión y divulgación institucional de la gestión, actividades de las facultades, medios UNER, efemérides, saludos institucionales a los seguidores en aniversarios y fechas de relevancia. (@UNEROFICIAL)

Debido al avance de la comunicación digital y el desarrollo de diversas herramientas creadas en los últimos años, se hace necesario disponer de estructuras de gestión que respondan a los nuevos desafíos que en este tema se presentan. Asimismo, la presencia de la institución y sus múltiples áreas y programas en redes sociales, requiere la definición de criterios comunes para su gestión y desarrollo.

Comunicación gráfica

La comunicación gráfica como forma de intercambio entre la universidad y la comunidad es desarrollada en formato revista por algunas facultades y por el Rectorado.

La Secretaría de Extensión de la UNER se decidió impulsar la revista Riberas, como un espacio de intercambio – en soporte gráfico y digital – entre el saber académico y la sociedad, con la intención de aportar a la construcción social de sentidos de las distintas problemáticas que afronta nuestro tiempo, a partir de la innovación, el diálogo, el respeto y la diversidad. La revista está en soporte papel y digital a través de su página web: www.riberas.uner.edu.ar.

Por su parte, la Facultad de Ciencias Económicas produce la Revista Gestando, con más de nueve años de historia. <http://www.fceco.uner.edu.ar/index.php/layout/innerleft-center-right/nuestras-publicaciones/233-revista-gestando>

En la Facultad de Ciencias de la Educación se editan: El Cardo; Del Prudente Saber; Entregafías <http://www.fcedu.uner.edu.ar/?p=11368> y Mal de Ojos y en la Facultad de Trabajo Social, desde el año 1993, la Revista Utopías

Sistema Integrado de Radios de la UNER

En 1989 fueron otorgadas dos frecuencias de radio a la Universidad. En 2004 se inició el proceso de recuperación de las frecuencias a partir de la intimación realizada al OMFER; y, en 2006, se presentaron las carpetas técnicas para su puesta en funcionamiento. En 2010 comenzaron a transmitir las tres frecuencias de FM (91.3 en Concepción del Uruguay, 97,3 en Concordia y 100,3 en Paraná) que ya habían adquirido su equipamiento. Sin embargo, en sus comienzos, sólo operaba una radio –la de Concordia– que emitía música.

Las radios de la Universidad se encuentran organizadas en un Sistema Integrado de Radios (SIRUNER). Las estrategias de trabajo y programación son definidas en los Consejos Consultivos integrado por miembros de la comunidad universitaria local, según lo establecido en la Ordenanza 369.

La programación es compartida entre las tres emisoras y, además de programas propios de la UNER, se emiten coproducciones de cada una de las tres localidades. <http://www.radios.uner.edu.ar/>

Productos de la emisora FM 100.3 fueron nominados a los premios ETER, Defensoría del Pueblo y otras entidades.

Lanin de Oro

Nominaciones Premios Lanín de Oro en el rubro "Programa especial de Radio", Mejor autor y/o libretista Radio", "Mejor Edición Radio" por la radionovela "*Cuando vuelvas del olvido*".

Premios ETER

Nominación a los Premios ETER en la categoría Mejor Producción Integral en radio 2015 al programa "*A tres bandas*".

Nominación a los Premios ETER en la categoría Mejor Programa Magazine de Radio por el programa "*A cara de Perro*".

Nominación a los Premios ETER en la categoría Mejor Programa Cultural y/o Educativo de Radio a "*La Calandria*".

Nominación a los Premios ETER en la categoría Mejor Equipo y/o Transmisión de Deportes en Radio al programa "*La Cábala*".

Etienot y Alarcon Muñiz finalmente fueron galardonados con el Premio ETER luego de su nominación.

Televisión UNER

Producción de TV para canales de cable, portales e institucionales

Desde la Secretaría se realiza el programa semanal "Propuestas", que comenzó a emitirse en

1993 y fue renovado completamente en 2010. Es un informativo universitario y de interés general que difunde actividades de extensión, investigación, académicas y culturales, generadas por las unidades académicas y desde por el Rectorado, a través de distintos formatos periodísticos: informes, notas, entrevistas. Tiene una duración de 30 minutos y se emite por 62 canales de cable de la provincia de Entre Ríos. A la vez que la producción está accesible por internet en www.tv.uner.edu.ar donde además pueden verse las notas y producciones especiales realizadas.

En 2010 se mejoró la tecnología de producción y se incluyeron imágenes en HD, nuevos entornos escenográficos (se construyó un estudio de grabación en el Rectorado de la UNER donde se realizan entrevistas y presentaciones del programa Propuestas), se incorporó un set de iluminación y edición de última generación. Además, se incorporaron nuevos presentadores, editores y productores.

Por otro lado, también se realizan videos institucionales (por ejemplo para las facultades de Ciencias Agropecuarias, de Ciencias de la Salud, de Ciencias de la Alimentación, "25 años en la UNER", "40 Años de la UNER", video Institucional de la Universidad 2016) y videos especiales (programas especiales y coberturas de ferias y fiestas populares de la región; Food Innova 2014, Food Innova 2017 Bologna; festivales de poesía; obras e inauguraciones de obras en las facultades: edificios, gimnasios, comedores; Honoris Causa de la UNER a Bernardo Kliksberg, León Gieco; etc.).

Si bien la institución cuenta con recursos humanos para profundizar la producción, se requiere la instalación de los equipos de transmisión adecuados que por cuyo costo, no pueden ser asumidos por la institución de manera autónoma, sino que dependen de políticas nacionales de comunicación.

Tv digital y canal

La UNER cuenta también con un equipo de Tv digital que se constituyó formalmente en abril de 2015, aunque comenzó a desarrollarse en 2011, a partir de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

El canal de la UNER funciona desde el edificio Anexo del Rectorado, de 300 m² con un estudio de 100 m². Desde 2016 el Canal 20 de la Universidad comenzó sus transmisiones por YouTube.

A continuación se detallan algunas de las producciones propias y coproducciones: "Mundo U", "De Pueblos", "Suená", "Rally de Innovación Tecnológica", "Inauguración del Gimnasio de Concordia", "Inauguración de la Carrera de Medicina, Facultad de Ciencias de la Salud", "5 X 1", "Ciclo Bicentenario", "Pre Congreso de Historia "Identidades", "Los lápices siguen escribiendo".

Asimismo, las siguientes transmisiones en vivo por streaming: Encuentros del Ciclo Políticas de Comunicación en Argentina: Jornadas realizadas en la Facultad de Ciencias de la Educación en Paraná, organizadas por la cátedra Políticas de la Comunicación y el Área de Comunicación Comunitaria. Durante el 2016 se realizaron tres encuentros. Por último, se destacan: Noti U: Noticiero universitario producido por las universidades nucleadas en la RENAU; Más que recetas: Programa piloto de cocina para celíacos, producido en conjunto con la Facultad de Bromatología; Institucional UNER: video institucional para la promoción de la Universidad.

Difusión de carreras

La Dirección de Comunicación cuenta con un equipo de difusión que tiene a su cargo la tarea de llegar a toda la provincia con folletería y el stand institucional, y organizar jornadas de difusión en trabajo conjunto con las intendencias de cada localidad.

En las ferias en las que se participa (ferias regionales, ferias de libros y de carreras), se informa a los estudiantes sobre la oferta académica de la UNER, entregándole folletos generales y de

las facultades con la propuesta académica de grado y de pregrado.

Aparte de las tareas impulsadas desde la Secretaría, hay facultades que realizan sus propias acciones de difusión de carreras con acciones específicas. Por ejemplo, la Facultad de Ingeniería realiza el programa de "Estudiantes embajadores" que consiste en la difusión de carreras por estudiantes avanzados en sus escuelas y ciudades de origen, y, entre las Facultades de Trabajo Social, Ciencias de la Educación y Ciencias Económicas, implementan el proyecto "Ida y Vuelta, la Universidad en los barrios".

Asimismo, se realizan charlas en colegios secundarios de la ciudad y varias ciudades del interior de la provincia.

Editorial de la UNER – EDUNER-

La editorial de la UNER -EDUNER- nació en 1998 y edita publicaciones institucionales, trabajos de docentes, investigadores y autores de reconocida trayectoria regional y nacional conformando un variado catálogo de ediciones científicas y literarias.

Los libros a publicar son propuestos por las Unidades Académicas, la editorial interviene en el proceso de edición y además identifica obras de autores de trascendencia académica y cultural. Se publican autores inéditos y realizan una sostenida labor llevando adelante el programa de promoción del libro y de la lectura, contribuyendo así al fortalecimiento de la universidad pública.

La producción de la EDUNER se agrupa en colecciones, y en los últimos diez años el número de publicaciones fue:

Tabla 18: Títulos publicados por EDUNER 2007- 2016

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Cantidad de publicaciones	6	12	6	6	5	6	10	10	13	13

Fuente: Secretaría de Extensión

El detalle de las publicaciones puede encontrarse en:

<http://extension.uner.edu.ar/adjuntos/documentos/335850626358.docx>

Asimismo se publicaron series de cátedra (6 ejemplares), la Revista Ciencia Docencia y Tecnología (11 ejemplares). Además la EDUNER firmó un convenio con la Universidad del Litoral para la realización de coediciones. En ese marco se realizaron: colección El país del Sauce, Viaje a misiones, Obra poética, El junco y la corriente, Cine y región, Nuevamente el camino y otros textos, El río Paraná y obras de Roberto Arlt Rodolfo Walsh y Francisco Madariaga.

En la actualidad hay 25 publicaciones en proceso de edición entre los cuales está el Estatuto de la UNER como libro electrónico (e-book).

Por otro lado, en 2016 se firmaron convenios de edición con los autores publicados y con los autores de publicaciones en proceso de edición; convenio con la Universidad de París 8, Francia y Convenio con la Universitat Politècnica de Valencia.

Vale destacar que en 2015 EDUNER fue seleccionada para integrar el Catálogo de la Colección Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP).

El presupuesto asignado a la EDUNER de 2010 a 2017 ha evolucionado, permitido a la editorial encarar una planificación de ediciones anuales.

Cuadro 45: Presupuesto EDUNER 2010- 2016

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Presupuesto UNER	\$10.000	\$135.000	\$184.000	\$263.000	\$370.000	\$442.000	\$350.000
Recursos venta de libros	0	\$ 50.352	\$106.431	\$123.488	\$330.090	\$237.072	\$393.288

Fuente: Secretaría de Extensión

Las publicaciones de la Editorial se comercializan en librerías de las localidades de Paraná; Concepción del Uruguay; Gualeguaychú; Concordia; Gualeguay y Chajarí. También en la provincia de Santa Fe (Santa Fe y Rosario), Tucumán, Buenos Aires (Avellaneda; Tigre; Ramos Mejía; Montes de Oca; Drago y Paternal) y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Además en 2012 se incorporó la venta en línea a través de su portal de compras: www.eduner.uner.edu.ar/catalogo/

La EDUNER recibió menciones de la prensa nacional e internacional y participa en diversas ferias y eventos locales, nacionales e internacionales.

INTEGRACIÓN E INTERCONEXIÓN DE LA INSTITUCION

El presente apartado aborda la dimensión en dos aspectos: en cuanto a las relaciones intrauniversitarias por un lado y, por otro, da cuenta de las relaciones de la institución con el medio.

En relación a lo señalado en primer lugar, en los últimos años la institución definió una fuerte política de integración, tras un objetivo común de crecimiento y desarrollo. Como se señala más arriba, se generaron planes y programas transversales a todas las unidades académicas, normativas comunes para diversas áreas e incluso un nuevo logo como imagen institucional.

Asimismo, como consecuencia de este proceso de autoevaluación, quedó en evidencia la necesidad de crear instancias que consoliden y coordinen, a la vez que fortalezcan las experiencias de integración intrainstitucional, y que oriente el desarrollo futuro de nuestra institución.

En términos de considerar la vinculación con el medio se entiende que existen diversas estrategias de cooperación entre la Universidad y diversas instituciones de la sociedad. Algunas de ellas son canalizadas a través de las funciones sustantivas de la institución y cuyos resultados fueron descritos a lo largo de este informe. Ellas se materializan en la creación y apertura de cohortes de carreras en articulación con organismos públicos o bien con organizaciones gremiales o empresariales; en los vínculos de cooperación internacional, en el desarrollo de proyectos de investigación y en actividades de extensión en sus diversos formatos.

Por otra parte, la institución realiza otra serie de actividades que no se encuadran, estrictamente, en ninguna de las funciones mencionadas pero también dan cuenta del grado de inserción de la institución en su medio. Dicho vínculo se realiza en diversas acciones emprendidas con organizaciones de la sociedad civil, empresas y organismos públicos, entre otros. La variedad de actividades es muy significativa y responde tanto a las particularidades de cada facultad como a las demandas del medio que se acerca a la Universidad en búsqueda asistencia, apoyo o intercambio de experiencias. Se excluyen aquí las organizaciones con la que se suscribieron convenios de pasantías, para el desarrollo de actividades de extensión, investigación y de carreras, ya que fueron referidas de manera general en otros apartados del presente informe.

Con el objetivo de dar cuenta de estas experiencias y de la valoración de los actores del medio sobre el vínculo establecido con las distintas unidades académicas, se realizaron entrevistas de las que se da cuenta a continuación.

Las estrategias de vinculación y las acciones conjuntas son múltiples, sin ánimo de realizar una descripción exhaustiva pero sí representativa, se pueden mencionar: actividades de capacitación y actualización y promoción en diversas temáticas; suscripción de convenios y acuerdos específicos para la integración de equipos de trabajo, realización de consultorías, participación como agentes privilegiados de consulta, etc.; vínculos interinstitucionales de promoción cultural y participación comunitaria; cursos, charlas, seminarios, talleres sobre diversidad de temáticas, tanto en modalidad presencial como virtual; servicios profesionales en diversas áreas, destinados a atender requerimientos de organismos públicos, escuelas, organizaciones de la sociedad civil, empresas, etc.

Oficina de Vinculación Tecnológica VINCTEC

En el año 1997, la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación habilita en el marco de la Ley 23.877, la Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT) de la Universidad Nacional de Entre Ríos, por Resolución N° 227/97. Desde entonces la UNER comienza a trabajar en el Proyecto de Vinculación Tecnológica.

Durante el transcurso de los años siguientes, se avanzó en la búsqueda de consensos que definieran los lineamientos, funciones, responsabilidades y principales actividades de Vinculación Tecnológica para toda la Universidad. Proceso que culminó en el Consejo Superior en el año 2008, con la aprobación del Programa de Vinculación Tecnológica de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

La Ordenanza 371 que regula dicho Programa se estructura en tres ANEXOS: - Anexo I- Programa de Vinculación Tecnológica de la Universidad Nacional de Entre Ríos - Anexo II- Reglamento para las actividades de Vinculación Tecnológica de la UNER - Anexo III- Sistema de Becas de Incentivo para las actividades de Vinculación Tecnológica.

El Programa VINCTEC-UNER se encuadra en los postulados del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, que en su art. 2, inciso a) establece que le corresponda a esta Universidad "Elaborar, desarrollar, promover y difundir, la ciencia y la tecnología, orientándolas de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales, debiendo para ello interactuar con toda organización representativa de sus diversos sectores, a fin de informarse directamente sobre sus problemas e inquietudes espirituales y materiales y propender a la elevación del nivel cultural de la colectividad para que le alcance el beneficio de los avances científicos y tecnológicos y las elevadas expresiones de la cultura nacional e internacional".

En concordancia con los fundamentos expresados en la norma de creación, entre los principales objetivos del Programa se destacan: Promover la transferencia de los conocimientos generados en la Universidad a través del desarrollo de actividades de vinculación tecnológica que contemplen: desarrollos de investigación, asistencia técnica, capacitación y formación de recursos humanos y servicios al sector socio - productivo. Enriquecer la calidad académica en sus tres pilares básicos - docencia, investigación y extensión como resultado de una mayor interacción con los problemas que afronta el sector socio - productivo. Desarrollar las actividades de Vinculación Tecnológica en un todo de acuerdo con el nivel técnico y científico acorde con el prestigio, nivel de excelencia, propósito y autonomía de la Universidad, propiciando los procesos de desarrollo local y regional. Contribuir al desarrollo de proyectos que tiendan a mejorar la calidad de vida de los sectores de menores recursos de la sociedad. Promover el trabajo interdisciplinario e interinstitucional, que permita la articulación del conocimiento producido en las diferentes Unidades Académicas y organizaciones científica tecnológicas. Generar líneas de trabajo que procuren recursos para la Universidad que cuenten con el financiamiento total o parcial de terceros ajenos a la Universidad, o que involucre una contraprestación de servicios y/o intercambios.

A su vez, se crea la Comisión Consultiva de Vinculación Tecnológica, conformada por Los responsables de cada uno de los Nodos, el Secretario de Ciencia y Técnica, el Secretario de Extensión Universitaria y Cultura y el responsable de la Oficina de Vinculación Tecnológica de la Universidad.

La Dirección General de Vinculación Tecnológica y Oficina Central está ubicada en la ciudad de Concepción del Uruguay. Además, en la ciudad de Paraná, en la Casa de la Universidad, funciona una Oficina de Vinculación Tecnológica. Los cuatro nodos se encuentran ubicados en distintas ciudades de la Provincia posibilitando el alcance de mayor cantidad de organismos y empresas y un mayor contacto con las diferentes necesidades de Desarrollo, Investigación e Innovación en toda la región: Concordia, Gualeguaychú y Oro Verde.

Desarrollos tecnológicos, servicios especializados, transferencia y extensión vinculada a I+D+i

VINCTEC no cuenta con un sistema informático de publicación y consulta de los proyectos que gestiona, cuestión que resulta indispensable para las decisiones de política para el área.

Cuando se habla de transferencia y extensión vinculada a I+D+i se hace referencia a la trasmisión de conocimiento al sector productivo mediante la consecución de convenios, contratos, acuerdos, y la prestación de servicios.

Estos proyectos se clasifican según su naturaleza en: Investigación y Desarrollo; Servicios Tecnológicos Especializados Eventos de difusión y divulgación de actividades de VT y otros eventos, jornadas, congresos, fortalecimiento de actividades de CyT.

Estrategias de divulgación de resultados de investigación

La Red no cuenta con datos sistematizados de las publicaciones científicas, tampoco con instrumentos de divulgación que no sean aquellos propios de la Universidad. Sin embargo, durante los últimos años se han llevado a cabo algunos proyectos específicos de Difusión de la I+D+i, que representan el 5% de los proyectos administrados por esta dependencia, y algunas actividades de divulgación que han surgido desde cada nodo o a partir de otros proyectos.

Estas actividades no solo han logrado grandes aportes a la sociedad sino que se han creado vínculos que han concluido en convenios y contratos con empresas del medio.

Además de las actividades mencionadas y las de transferencia materializadas en diversos convenios (puede consultarse Anexo), en los últimos años se generaron escenarios más amplios, más complejos y con la intervención de más actores y con alcance a diferentes sectores productivos a los que dar respuesta. Estos proyectos con objetivos más ambiciosos, son indispensable para lograr la vinculación con el sector empresario, PyMEs, inversores pequeños de la región que demandaran por su propia naturaleza necesidad de entender en temas de patentamiento y propiedad intelectual. Es para VINCTEC hoy un desafío poder desarrollar y resolver situaciones de ésta índole, para las que cuenta con personal calificado, formado y con experiencia.

En conclusión a lo largo del periodo 2010-2015 se han llevado a cabo cuatro Proyectos de Difusión de I+D+i y 16 actividades con el objetivo de divulgación. Además, partir de una de las actividades más importantes de divulgación como fue el Programa OVTT, surgieron 50 subactividades con propósitos más específicos y se formalizaron 18 vínculos con otros organismos a través de contratos, convenios y acuerdos. Además VINCTEC comenzó a gestionar Proyectos Complejos: TEC-MED: Aglomerado Productivo de Tecnología Médica y Aglomerado Productivo de software libre. Consorcio de tecnologías libres y abiertas.

Estrategias para conocer las necesidades y los requerimientos de los potenciales usuarios o beneficiarios

Con respecto a la detección de las necesidades de potenciales beneficiarios y demandas del medio local y regional, como se ha desarrollado anteriormente, las estrategias de divulgación son un medio importante para captar empresas, instituciones y emprendedores de los diferentes sectores, sin embargo se requiere ampliar las estrategias a fin de generar espacios permanentes para el intercambio de experiencias y la detección de necesidades particulares a fin de desarrollar proyectos vinculados que satisfagan necesidades no atendidas.

Además, debe destacarse que se llevaron a cabo proyectos con gran impacto territorial y transferencia tecnológica.

Valoración de los actores del medio sobre las actividades de vinculación

Respecto de las opiniones relevadas, los referentes del medio entrevistados manifiestan que la decisión de vincularse con la Universidad surge de la confianza en la institución y por la relevancia que le otorgan a pertenecer al mismo ámbito geográfico. Asimismo, reconocen que se acercan en búsqueda de capacidades instaladas que son propias de la institución.

Destacan que existe apertura hacia el medio, en la recepción de demandas y la atención a necesidades de la comunidad. Valoran positivamente la creación de carreras cortas y vinculadas con las necesidades de desarrollo local y la inserción de los egresados de las diferentes carreras ofrecidas por las facultades. En algún caso manifiestan la necesidad de fortalecer la vinculación con el sector privado y con pequeños productores.

Respecto de los mecanismos institucionales para dar curso a la vinculación, destacan positivamente la gestión administrativa, la rápida respuesta y la receptividad de los miembros de la institución.

En el caso de consultar instituciones con las que se realizan convenios de pasantías, refieren a la potencialidad de los estudiantes, acuerdan con los perfiles de formación de las carreras y hasta realizaron aportes interesantes sobre las competencias a formar. Asimismo, el medio demanda mayor participación de docentes y alumnos para realizar actividades en territorio con sentido formativo para los futuros profesionales.

BIBLIOTECA Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN

El desarrollo de las bibliotecas en la UNER no estuvo al margen de la realidad de las distintas facultades, visibilizándose aún hoy importantes diferencias entre ellas.

La Universidad Nacional de Entre Ríos cuenta con diez unidades de información, las bibliotecas que la componen son las siguientes:

- ▶ Biblioteca Central "Antonio Serrano" Rectorado
- ▶ Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- ▶ Biblioteca "Raúl Prebisch" de la Facultad de Ciencias Económicas.
- ▶ Biblioteca "Prof. Nélide Landreani" de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- ▶ Biblioteca "Alumna Silvia Wollert" de la Facultad de Trabajo Social.
- ▶ Biblioteca de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.
- ▶ Biblioteca "Dr. Eduardo A. Barbagelata" de la Facultad de Ingeniería.
- ▶ Biblioteca de la Facultad de Bromatología.
- ▶ Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Alimentación.
- ▶ Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Administración.

En la institución se creó en el año 1975, mediante Resolución 77/75, la Junta de Bibliotecarios, cuyo reglamento fue revisado y actualizado en 1991 mediante Ordenanza 231. En dicha norma se establecen las condiciones de su funcionamiento y como fines y objetivos los siguientes:

- a) Proponer políticas bibliotecológicas de corto, mediano y largo plazo sustentadas en la política de la Universidad.
- b) Optimizar la acción de la biblioteca coordinando, promoviendo y desarrollando la actividad bibliotecaria en el ámbito de la Universidad.
- c) Jerarquizar la función del bibliotecario auspiciando su participación activa en los cuadros docentes y su apoyo efectivo a la investigación.
- d) Proyectar y planificar normas de racionalización referentes a la administración bibliotecaria y a la aplicación de procesos técnicos reconocidos universalmente, para lograr unidad de criterios en los servicios bibliotecarios.
- e) Estudiar y evaluar periódicamente las estructuras del sistema bibliotecario, documentario e informativo de la Universidad, adecuándolas a los cambios imperantes en este campo y a nuevas tecnologías.

- f) Fomentar el adiestramiento y capacitación del personal que reviste en bibliotecas universitarias.
- g) Establecer contactos con otras entidades bibliotecarias y documentarias de los distintos ámbitos nacionales y extranjeros, propiciando la integración efectiva a las distintas redes bibliotecológicas.
- h) Integrar la Junta Nacional de Bibliotecas Universitarias.

Cabe señalar que la mencionada Junta discontinuó su actividad en el año 2009. En 2010 se mantuvo una reunión para reconfigurar el funcionamiento de las bibliotecas en vínculo estrecho con las unidades académicas que las contienen. En virtud de los temas abordados, se hizo evidente la necesidad de definir un proyecto institucional que establezca pisos de calidad básicos y comunes entre todas las facultades, contemplando el paradigma actual de las bibliotecas universitarias; centrado en un entorno dinámico, donde los servicios bibliotecarios den soporte a las actividades de las unidades académicas en sus tres funciones básicas y lleven a cabo procesos de gestión de conocimientos producidos por la propia institución, mediante la incorporación permanente de las innovaciones tecnológicas.

En cuanto al desarrollo del área, como se mencionó, se hace necesario establecer criterios comunes, con observación de los requerimientos propios de cada unidad académica. Para ello, en el año 2014 se elaboró un proceso diagnóstico del que participaron todas las bibliotecas de la institución, en primera instancia se mantuvieron reuniones por video-conferencia y con posterioridad se visitaron las diez bibliotecas de la UNER. Dichas reuniones permitieron establecer un diálogo entre todos los actores, acompañados de un referente externo que realizó la asistencia técnica para este proceso.

Las bibliotecas tienen dependencia funcional de las facultades, en oportunidad del relevamiento diagnóstico se señaló la necesidad de vincularlas de manera directa con la conducción política (secretaría académica o la que cada Unidad Académica fije), ese aspecto parece haber sido resuelto en la medida que en los últimos años los acuerdos y decisiones fueron tomados por dichos órganos en consulta con las áreas técnicas. Atentos al crecimiento de carreras, la UNER destinó anualmente presupuesto para la adquisición de material bibliográfico, asimismo se definió la disposición de fondos para el fortalecimiento de las actividades inherentes al área. Ambos presupuestos se administran centralizadamente. Este proceso, ha mejorado en los últimos años, mediante la compra de bibliografía centralizado con entrega distribuida y la realización de cursos y actividades que, como en otras áreas, en muchos casos se realiza a solicitud de las facultades. Las unidades académicas, a su vez, en función de sus definiciones políticas, pueden destinar fondos a la mejora de los servicios y a la ampliación del fondo bibliográfico.

Además, en tanto el conocimiento producido en las universidades es un bien público, se consideró la necesidad de aportar a la difusión y divulgación de los resultados de las actividades que se producen en la institución; ello considerando que en el marco del movimiento llamado "Iniciativa de Archivos Abiertos" se promueve el acceso a la literatura científica de forma irrestricta con el propósito de ponerla al alcance de la comunidad y dar visibilidad a la producción intelectual, científica y artística generada en nuestra institución. Por ello, en 2015 se comenzó a trabajar en la conformación de un Repositorio Digital, cuya gestión ante el MINCYT se realizó en 2016.

Las Bibliotecas cuentan, en su conjunto, con un fondo documental que supera los 100.000 volúmenes. Este fondo está orientado preferentemente a bibliografía de grado. Las publicaciones periódicas impresas conforman un total aproximado de 1000 títulos, una gran proporción de los mismos pertenecen a colecciones cerradas y en su mayoría responden a las características de revistas de divulgación científica. Además se dispone de cerca de 4000 trabajos finales en archivo. Los recursos electrónicos de información, en su mayoría, pertenecen a la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología del MINCYT. Algunas bibliotecas disponen acceso a otros recursos electrónicos. El fondo documental se completa con aproximadamente 2000 DVD y 200 Videos, material de apoyo a la docencia. Las Bibliotecas tienen un horario de atención extendido y en muchos casos son un centro neurálgico de la vida estudiantil.

Todas las bibliotecas alcanzan un cierto grado de sistematización de sus servicios, tienen sus direcciones en la web y poseen en su mayoría según el grado de implementación del software de gestión bibliotecaria un catálogo colectivo en línea que puede ser consultado por cualquier interesado y desde cualquier sitio.

Formación del personal de bibliotecas.

La planta de personal correspondiente a las nueve bibliotecas de esta institución está conformada por un total de 31 agentes de los cuales un 80 % pertenecen a planta permanente y el resto (20%) son de carácter transitorios. En cuanto a su formación, un 51% tiene formación bibliotecológica (titulados + estudiantes), un 25% son profesionales pertenecientes a otras áreas del conocimiento, un 6,5% informáticos y el 17,5% son agentes del nivel.

Las políticas de mejoramiento de los servicios bibliotecarios, necesariamente requiere considerar la formación permanente del personal y si fuera necesario su incremento paulatino. Ello inevitablemente en relación con el desarrollo de todas las funciones de la institución.

Es importante destacar, en el marco del fortalecimiento de las bibliotecas, la realización de actividades de capacitación por el personal de las bibliotecas como son la asistencia al II Workshop: tecnologías e infraestructuras de la información en bibliotecas y centros de documentación e información, realizado por el SIU y CAICTY-CONICET en la Universidad Nacional de Lanús. También a considerar el curso de catalogación de monografías y recursos continuos en formato Marc, el seminario sobre planificación estratégica en bibliotecas y la capacitación funcional sobre el Sistema Koha y Curso de Introducción al nuevo código de catalogación RDA, en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Tabla 19: Cursos de capacitación discriminados por Facultad

Facultad	II Workshop	Catalogación de Monog. y p.p. Marc	Seminario Planificación Estratégica	Catalogación RDA	PROMINF Catalogación de Repositorios Digitales	Koha
Cs. Económicas	1	2	2	1	0	5
Trabajo Social	0	5	0	1	0	4
Cs. de la Educación	0	3	1	1	0	0
Cs Agropecuarias	0	3	3	1	0	3
Cs. Ingeniería	0	2	1	1	0	3
Cs. Administración	0	2	0	1	2	0
Cs. Alimentación	0	1	0	1	0	2
Cs. Bromatología	1	0	1	1	0	1
Cs. de la Salud	0	0	3	1	0	1
Rectorado	0	0	1	0	0	2

Fuente: Secretaría Académica.

Infraestructura, equipamiento y software

En lo que se refiere a infraestructura edilicia se destaca que la mayoría de las unidades de información de la Universidad cuentan con salas de lectura y espacios que se consideran adecuados para su funcionamiento. Las bibliotecas de las Facultades de Ciencias Económicas y Trabajo Social cuentan con remodelaciones importantes para los servicios al público. Asimismo, se encuentra en proceso de aprobación la obra de construcción de la biblioteca en planta baja de la Facultad de Ciencias de la Administración. Por su parte, la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, tiene un proyecto en ejecución y terminación en el campus de oro verde de un Centro de Medios. La Biblioteca de Ciencias de la Educación tiene un serio problema de limitación de espacio pero esa situación espera resolverse a partir de la adquisición del nuevo edificio.

En referencia al aspecto tecnológico puede mencionarse que todas las unidades cuentan con un adecuado equipamiento en relación al personal y a los usuarios. Cada personal dispone de un puesto de trabajo y la media de los usuarios por día coincide con el total de las PC para consulta.

Hasta hace algunos años el sistema CATALIS era utilizado de manera dispar por algunas bibliotecas; además, la mayoría pero no todas, trabajaban con WINISIS y MARCO POLO. La necesidad de un Sistema Integrado de Gestión fue un requerimiento constante en todas las bibliotecas en las visitas realizadas en ocasión de mencionado diagnóstico.

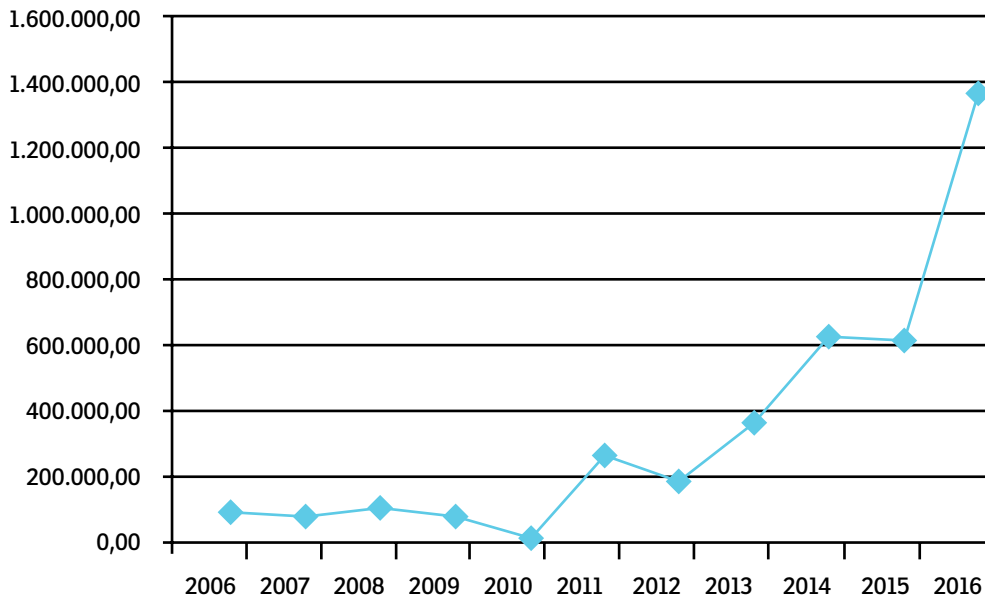
En tal sentido, se realizaron numerosas consultas con otras instituciones universitarias, se mantuvieron reuniones internas y se optó por la implementación del sistema KOHA. El mencionado sistema cumple con el objetivo de ser un sistema de código abierto, basado en estándares internacionales tales como Marc 21 y Z39.50. El mismo permite administrar los procesos bibliotecarios y gestionar los servicios a los usuarios. Incluye todas las funciones requeridas para la gestión de una biblioteca. A partir de su implementación, se vio facilitada la cooperación bibliotecaria, permitiendo acceder al catálogo y consultar el material disponible vía web. Su implementación comenzó en 2015, prevé finalizar en 2017.

El uso del sistema no es por el momento homogéneo en todas sus unidades, para el mismo se elaboró un proyecto de Implementación guiado por un consultor externo con el objetivo migrar los datos bibliográficos de las bibliotecas de UNER, verificar y migrar los datos bibliográficos existentes a formato MARC 21, capacitar al personal bibliotecario en las funcionalidades del sistema y migrar los datos de usuarios y circulación para la puesta en marcha del sistema. La primera etapa de implementación corresponde a las Facultades Ciencias de la Administración, Ciencias de la Alimentación, Ciencias de la Salud y Rectorado, la segunda etapa prevista sería para las Facultades de Trabajo Social, Ingeniería, Ciencias Agropecuarias y Bromatología. Para la implementación en etapas se contó con el apoyo y la formación del área de tecnologías de la información y la comunicación de Rectorado.

Procedimiento de actualización del acervo bibliográfico

En referencia a la gestión de colecciones se asigna anualmente para la compra de bibliografía un presupuesto centralizado desde la Secretaría Académica de Rectorado. En general, para la adquisición de bibliografía, las unidades académicas toman en cuenta las solicitudes de los docentes, el desarrollo del plan de estudios y también se consideran las áreas de conocimiento del acervo existente, como así también las necesidades de la comunidad a la que brindan sus servicios. Este procedimiento tiene características particulares en cada facultad, en algunos casos se encuentra muy detallado y formalizados y en otros se requiere formalizarse.

Gráfico 16: Presupuesto de adquisiciones bibliográficas



Fuente: Secretaría Económico-Financiera

También se encuentra en estado de desarrollo el Repositorio Institucional RIUNER creado con el fin de reunir, preservar y difundir en acceso abierto el material científico e institucional producido por cada una de las unidades académicas, generando así su accesibilidad y visibilidad. Que sin lugar a dudas buscara posicionar a la universidad a través del acceso abierto, siguiendo con las directrices del Sistema de Repositorios Institucionales de Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Para la implementación del mismo se llevó adelante un convenio de cooperación con el equipo de SEDICI de la Universidad Nacional de la Plata, cuyo objetivo principal fue asistir en la creación y puesta en marcha de RIUNER.

Además de lo anterior, varias bibliotecas se encuentran articuladas con otras bibliotecas de organismos públicos nacionales, internacionales y no gubernamentales para el acceso a diversos materiales de sus áreas de competencia.

Servicios a los usuarios

Todas las bibliotecas cuentan con préstamos en sala, a domicilio, interbibliotecarios y especiales. Además, existen servicios virtuales y servicios de información de prensa, entre otros. Además, algunas se encuentran en proceso proyectos de accesibilidad documental.

Es de destacar que la Facultad de Ciencias Económicas elaboró y elevó para su aprobación al CONADIS, un proyecto de Biblioteca Accesible con acciones inclusivas para personas con discapacidades físicas, visuales o auditivas. Por su parte, la Facultad de Trabajo Social desde el año 2014 trabaja en la Accesibilidad Documental: Prestación especial para estudiantes con discapacidad visual. En base al Protocolo de procedimientos para la adaptación de textos mediante normas estandarizadas, efectuado por la Comisión Interuniversitaria de Discapacidad y Derechos Humanos y la Subcomisión de Bibliotecas y Servicios de Adaptación de Bibliografía, se dio inicio a la adaptación de determinados documentos académicos. La tarea de adaptación fue efectuada por alumnos voluntarios y la de digitalización por parte del personal de biblioteca. Conjuntamente con Secretaría Académica y el Equipo de discapacidad de la Facultad se establecieron contactos con otras bibliotecas que desarrollan tareas similares. Por tal motivo, actualmente se comparten recursos adaptados con la Biblioteca de Trabajo Social de la Universidad Nacional de la Plata y se mantienen charlas con integrantes de las áreas de discapacidad de la Universidad de Rosario y Universidad del Litoral, entre otras.

Es importante destacar espacios de formación de usuarios en varias unidades destinados a fundamentalmente a alumnos sobre el uso y acceso a los servicios

Las bibliotecas no cuentan con la modalidad de estanterías abiertas, salvo el caso de la Facultad de Ciencias de la Alimentación. Esta es una situación a revertir paulatinamente, permitiendo que los usuarios tengan libre acceso.

Tabla 20: Cantidad de usuarios por tipología y facultades.

Facultad	Alumnos	Docentes	PAYS	Graduados	TOTAL
Bromatología	343	66	0	0	409
Ciencias Económicas	787	62	5	0	854
Ciencias de la Alimentación	440	65	3	0	508
Ciencias de la Administración	584	17	4	0	605
Ciencias Agropecuarias	1100	80	30	300	1510
Ciencias de la Salud	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Ciencias de la Educación	1647	130	53	1026	2856
Ingeniería	369	18	0	93	480
Trabajo Social	s/d	s/d	s/d	s/d	627

Fuente: Secretaría Académica

Se debe señalar que, como en otras áreas, la producción de estadísticas es débil, ciertas unidades que se encuentran en una primera fase de implementación del sistema Koha pueden comenzar a realizar sus informes estadísticos, relacionados al área de circulación, pudiendo arrojar datos de préstamos en sala discriminados por turnos, préstamos domiciliarios, cantidad de usuarios activos, ejemplares con mayor grado de uso, etc.

En líneas generales, las bibliotecas tienen reconocimiento por parte de los usuarios, los espacios de lectura y estudio son considerados adecuados tanto por estudiantes como por docentes. Además, la mayoría entiende que se encuentra actualizado su material.

Los servicios brindados son conocidos entre los estudiantes y docentes de grado, no así por parte de los estudiantes de posgrado. El reconocimiento de este aspecto exige focalizar capacitaciones para usuarios en este último grupo y generar mejores estrategias de difusión y comunicación.

La asistencia a las bibliotecas es disímil entre estudiantes y docentes de grado y de posgrado encuestados para este proceso de autoevaluación. El análisis de este indicador debería realizarse por facultad en función de las características de la propia biblioteca, de las exigencias de la formación, de la disponibilidad de bibliografía en línea y bibliotecas virtuales de las disciplinas entre otros.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records in a business setting. It highlights how proper record-keeping can help in decision-making, legal compliance, and financial management. The text emphasizes that records should be organized, up-to-date, and easily accessible.

Next, the document addresses the challenges of data management in the digital age. It notes that while digital storage offers convenience, it also introduces risks such as data loss, security breaches, and information overload. Solutions like cloud storage, encryption, and regular backups are suggested to mitigate these risks.

The third section focuses on the role of technology in streamlining business processes. It describes how automation and software solutions can reduce manual errors, save time, and improve overall efficiency. Examples of tools used for project management, customer relationship management, and accounting are provided.

Finally, the document concludes by stressing the importance of employee training and awareness. It suggests that investing in education and skill development can lead to a more productive and adaptable workforce. Regular updates on new technologies and best practices are recommended to keep the organization competitive.

CONSIDERACIONES FINALES

El proceso de Autoevaluación de la UNER, en tanto herramienta de reflexión colectiva de toda la institución, permitió colocar sobre la mesa logros, dificultades y desafíos y, fundamentalmente, favorecer la construcción de un cauce para la integración e identidad institucional. Además, la comunidad universitaria percibió que la continuidad en ese camino –mecanismos de análisis sistemáticos y participativos mediante– deben llevar a profundizar la reflexión prospectiva e inexorablemente a instancias de planeamiento institucional de elaboración de lineamientos o agenda estratégica, que impacten sobre todas las dimensiones y todos los ámbitos de la UNER, de manera integral y equilibrada.

Así, los aspectos que se señalan pretenden construir una mirada sobre la historia y los principios fundacionales, para orientar el camino a recorrer hacia el futuro; teniendo como base el aporte que ésta realiza en pos de la educación pública, inclusiva, democrática y de calidad; el desarrollo de la ciencia y la tecnología puesta al servicio de la sociedad y el desarrollo social, en busca de la mejora permanente de la calidad de vida de la población.

Si bien, como producto de dinámicas propias de cada unidad académica, además de la participación en procesos de acreditación de carreras de grado y posgrado, existe una mirada renovada sobre los procesos evaluación institucional; éste proceso de Autoevaluación generó la necesidad de profundizar la reflexión sobre la institución mediante mecanismos sistemáticos que cuenten con altos grados de participación.

1. Consideraciones sobre el Gobierno y la Gestión y el Régimen económico - financiero.

Se reconocen como logros:

- ▶ La institucionalización de las instancias de coordinación entre los equipos de gestión en tanto es una herramienta fundamental en la consolidación del proceso de integración institucional.
- ▶ La disposición de canales ágiles para asegurar la comunicación entre las distintas áreas y unidades académicas; recurso sustancial para mejorar y agilizar la gestión, y otorgar transparencia a las decisiones de los órganos de conducción.

- ▶ El sostenimiento de la política de comunicación y difusión respecto de la asignación y ejecución del presupuesto de la UNER mediante la publicación del Anuario del Presupuesto.
- ▶ Se impulsaron cambios importantes respecto a la formulación del presupuesto que redundó en una mejor y más equitativa ejecución del mismo.
- ▶ La gestión centralizada y la incorporación de diversos programas en el presupuesto de la Universidad (Mantenimiento y Construcción Edilicia, Equipamiento para Laboratorios, Equipamiento Informático Administrativo y Académico, Equipamiento Didáctico y Seguridad e Higiene Laboral) a los que se ha dado una mirada global a los fines de su ejecución, lo que permite tomar decisiones según necesidades de la Universidad como un todo y no en forma individual de las diferentes dependencias.
- ▶ En los últimos años se consolidó la capacidad para la elaboración de proyectos tendientes a la obtención de líneas de financiamiento por fuera del presupuesto anualmente asignado a la UNER.
- ▶ La existencia de capacidad técnica para desarrollar herramientas informáticas específicas para atender los requerimientos de la gestión de la institución; en algunos casos, en coordinación con otras universidades nacionales.
- ▶ Si bien se reconocen diferencias entre las Unidades Académicas, el Personal Administrativo y de Servicios considera que existen posibilidades para el crecimiento y desarrollo profesional.
- ▶ La Tecnicatura en Gestión Universitaria ha constituido un acierto en materia de formación para el personal, actualmente se han presentado solicitudes para dar continuidad a la formación mediante un ciclo de complementación curricular que les permita acceder al título de grado en el área.
- ▶ El plan de obras y puesta en valor de gran parte de la infraestructura implementado en los últimos años mejora las condiciones para el desarrollo de todas las actividades de la institución.

Se consideran dificultades y desafíos:

- ▶ La misión y la visión institucional no se encuentran definidas en documentos oficiales, si bien sus principios emanan del Estatuto, es importante generar un consenso amplio para su definición.
- ▶ Los órganos de gobierno funcionan regularmente y según lo establecido en el estatuto, aunque se requiere generar estrategias para asegurar la participación de los graduados.
- ▶ Si bien se ha avanzado en la generación de políticas de integración de la institución, la dispersión geográfica, sumado a los orígenes diversos de las unidades académicas, influye en el desarrollo desigual de las facultades. Ello constituye un desafío para la gestión ya que se corre el riesgo permanente de atomización.
- ▶ El crecimiento indica la necesidad de revisar la histórica conformación de la estructura política y de gestión de la institución, considerando que para llevar adelante los nuevos desafíos que enfrenta la Universidad se requieren condiciones adecuadas para la toma de decisiones y la ejecución de las mismas.
- ▶ El aumento y la complejidad de las actividades de gestión de la institución requiere revisar la planta del Personal Administrativo y de Servicios.
- ▶ La presente experiencia de autoevaluación pone en manifiesto la necesidad de generar una política permanente de evaluación institucional que haga a la mejora continua de la calidad académica y al desarrollo institucional.
- ▶ El crecimiento de la Universidad en los últimos años hace necesario generar o actualizar manuales de procedimientos comunes para las distintas actividades y procesos. En este sentido, se requiere actualizar la normativa que regula y reglamenta las funciones y la administración del Personal Administrativo y de Servicios.
- ▶ La implementación de sistemas informáticos centralizados con administradores distribuidos, aplicados a la gestión de las distintas funciones, resulta un avance para el acceso a la información; sin embargo, al no disponer de criterios comunes para su administración, la calidad de los datos producidos en origen resulta débil. Esta situación dificulta la producción de información estadística consolidada.
- ▶ En cuanto al desarrollo de Tecnologías de la Información y la Comunicación, resta consolidar equipos de trabajo integrados entre las unidades académicas y rectorado, para

atender las crecientes necesidades de desarrollos en el área.

2. Consideraciones sobre la gestión académica

Se reconocen como logros:

- ▶ La implementación de carreras de pregrado, con fuerte vinculación con el sector productivo, de servicios y gubernamental, a partir del Plan de Desarrollo de la UNER, permitió no solo ampliar la propuesta de carreras sino que incrementar anualmente la cantidad de estudiantes de ingreso. Actualmente dichas carreras se sumaron a la oferta regular de la Universidad.
- ▶ El crecimiento de la oferta académica en los tres niveles de formación, el cual fue acompañado de inversiones en diversas áreas y espacios de la Universidad, así como del crecimiento de la planta docente.
- ▶ La revisión de diversas normativas sobre temas académicos, la sanción del Reglamento Académico General de la UNER, y la actualización, en este sentido, del Régimen de Concursos.
- ▶ La participación de las facultades en procesos de acreditación de carreras de grado y posgrado generó y consolidó mecanismos para analizar y evaluar el desarrollo curricular y el seguimiento de trayectorias educativas, a la vez que contribuyó a construir una mirada sobre la evaluación en la universidad.
- ▶ Las propuestas de formación continua tanto virtuales como presenciales son ampliamente valoradas y poseen un alto grado de demanda.
La política de regularización de cargos docentes no sólo incrementó el número de convocatorias a concursos sino que se eliminaron los cargos ad-honorem que en su mayoría correspondían a Ayudantes Alumnos.
La consolidación de una política integral de formación de posgrado que favoreció el aumento de docentes posgraduados.
- ▶ El Sistema de Becas para el Cursado de Carreras de Cuarto Nivel, dado que cubre las necesidades de los docentes y del Personal Administrativo y de Servicios, a la vez que es ampliamente conocido y valorado por ambos claustros.
- ▶ La vinculación entre la formación y el mundo laboral a través de la incorporación de espacios de prácticas en los planes de estudios en aquellas unidades que los implementaron.
- ▶ El desarrollo y fortalecimiento de diversas propuestas de formación en la virtualidad en los últimos años, lo que potencia las posibilidades de crecimiento de la institución.
- ▶ La implementación del Curso de Ambientación a la Vida Universitaria en el acompañamiento del ingresante en el tránsito hacia la carrera elegida. A ello se suman los diversos sistemas de tutorías que impulsan las unidades académicas en el proceso de ingreso a la universidad.
- ▶ La reforma del sistema de becas para estudiantes en tanto se adoptaron, de manera transversal, criterios generales que garantizan condiciones similares de trabajo para todos los estudiantes enmarcados en este sistema, independientemente de la función a la cual estén asociados.
- ▶ El desarrollo del Observatorio de Graduados y las actividades de actualización, profundización y perfeccionamiento ofrecidas de manera gratuita, como estrategias de acercamiento con el claustro.
- ▶ El avance de las relaciones internacionales de la institución en virtud de las políticas de crecimiento de la institución en estrecha vinculación con el desarrollo académico y de investigación.

Son identificadas como debilidades y desafíos:

- ▶ La distribución de las facultades en las ciudades más densamente pobladas de la provincia, limita el acceso de numerosos sectores de la población del interior que se ven obligados a modificar, los que poseen los recursos necesarios, su lugar de residencia para realizar estudios universitarios.
- ▶ Las propuestas académicas de larga duración, sumamente estructuradas, tienen poca

posibilidad de dar respuesta a la necesidad de formación de los ciertos sectores de la población.

- ▶ Ante el actual escenario de crecimiento de la universidad se requiere conformar un espacio institucional de coordinación de trayectos de formación o de integración de propuestas formativas. Asimismo, si bien existen avances en las distintas unidades académicas, se destaca la necesidad de conformar instancias permanentes de seguimiento y desarrollo curricular
- ▶ Si bien la cantidad de cargos docentes ha aumentado significativamente, se requiere disponer de mayores dedicaciones a fin consolidar y acompañar el crecimiento institucional evidenciado en los últimos años; promovieron, de esta manera, el desarrollo de la investigación y la extensión.
- ▶ Aunque en algunas facultades se crearon áreas o secretarías específicas para el desarrollo y fortalecimiento del posgrado, dichas estructuras de gestión son aún incipientes y requieren de un espacio de concertación y coordinación en el nivel central.
- ▶ En función de los avances en el desarrollo e integración del posgrado, se requiere fortalecer las líneas de investigación a la vez que contar con mayor número de docentes locales afectados a estas carreras.
- ▶ Los programas destinados a la posgraduación de los docentes fueron un importante avance en la política académica, sin embargo, se requiere consolidar y profundizarlos con el objetivo de ampliar su cobertura.
- ▶ En virtud de los números proyectos presentados en las convocatorias del programa de innovación e incentivo a la docencia, se evidencia la necesidad de generar mecanismos sistemáticos de seguimiento y evaluación del mismo.
- ▶ Con el objetivo de ampliar la cobertura territorial de la UNER se requiere desarrollar propuestas académicas, de investigación y extensión apoyadas por la modalidad virtual. Sin embargo, la potencialidad de la misma requiere definir un encuadre normativo que la contenga y formalice.
- ▶ Se evidencia una persistente tasa de desgranamiento en los primeros años de la formación por lo que deben generarse estrategias para atender este problema.
- ▶ Dado el desarrollo de los diversos sistemas de tutorías, resulta conveniente para fortalecerlos y profundizarlos, generar lineamientos políticos y encuadres normativos comunes que los incluyan.
- ▶ El Observatorio de Graduados constituyó una importante estrategia para producir información sobre la trayectoria de los graduados, sin embargo, necesita consolidarse de manera articulada con las unidades académicas.
- ▶ Las actividades en materia de cooperación internacional están fuertemente centradas en los programas de AUGM y, eventualmente, aunque con menor presencia, en otras redes académicas. Es necesario fortalecer los procesos de cooperación internacional para generar mayor impacto en la mejora de las funciones sustantivas de la institución.

3. Consideraciones respecto de la Gestión de la función de Ciencia y Técnica

Se reconocen como logros:

- ▶ El recorrido realizado en materia de investigación debido a la corta trayectoria como institución universitaria, sumado a la incorporación de la función en el estatuto marca un hito fundamental para su desarrollo.
- ▶ El importante crecimiento sostenido de PID con Directores Noveles, con Asesor.
- ▶ El financiamiento sostenido por parte de la Universidad de la totalidad de los proyectos aprobados en el Programa de I+D.
- ▶ Los resultados de la celebración del convenio CONICET UNER para la creación del CITER, entre ellos: la creación del Instituto de I+D de Bioingeniería y Bioinformática y la propuesta de Instituto de Estudios Sociales; la radicación de investigadores formados y la incorporación de becarios doctorales y posdoctorales.
- ▶ La formulación de la convocatoria conjunta UNER CONICET para el financiamiento de

proyectos de investigación orientados (PIO).

- ▶ El financiamiento de becas de formación de estudiantes de grado destinadas a estimular la formación para la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

Son identificadas como debilidades y desafíos:

- ▶ La ausencia de temas prioritarios de investigación consensuados a nivel Universidad que contribuyan al desarrollo social y productivo de la provincia.
- ▶ Si bien se avanzó en el tema, aún persiste la ausencia de sistema de registro que contemple todas las variables involucradas en CyT y que permita construir indicadores.
- ▶ La realización de proyectos cofinanciados con otras instituciones del Sistema Científico Tecnológico.
- ▶ En virtud de la importancia del trabajo coordinado entre unidades académicas, se hace necesario estimular la presentación de proyectos interfacultades y PDTS UNER.
- ▶ Debe estimularse y fortalecerse la cantidad de docentes investigadores categorizados a fin de acompañar el crecimiento de la universidad. Es evidente, además la necesidad de contar con mayor cantidad de docentes con categorías I y II y ampliar la presencia de docentes categorizados en todas las unidades académicas.
- ▶ Además de las líneas ya implementadas, resulta necesario fortalecer la cantidad de docentes con experiencia en la dirección de proyectos de investigación, de tesis y en la formación de becarios.
- ▶ No obstante los logros en este sentido, aún resulta escaso porcentaje de las publicaciones de ponencias, libros y parte de libro sometidas a evaluación ex ante.

4. Consideraciones sobre la Gestión de Extensión y la Cultura

Se reconocen como logros:

- ▶ Históricamente las actividades culturales de la Universidad eran gestionadas desde Rectorado. Desde hace algunos años, se potenció la participación de las unidades académicas que intervienen directamente en la definición y ejecución de las mismas, fomentando así la integración entre las actividades sustantivas de la institución.
- ▶ La apertura de nuevas líneas de extensión que posibilitó ampliar la cantidad de participantes, convocando a nuevos actores. Se destaca especialmente la participación de becarios y de estudiantes, incorporados en líneas específicas.
- ▶ Las actividades de extensión son reconocidas como favorecedoras del proceso formativo tanto por docentes como por estudiantes.
- ▶ El desarrollo exponencial que tuvieron las herramientas de difusión institucional y la comunicación de la Universidad en los últimos años: se producen contenidos multimedia (gráfica, prensa digital, portales de internet, redes sociales, televisión, radio y editorial) ampliando la difusión del conocimiento producido y promoviendo la vinculación recíproca con la comunidad.
- ▶ La mejora en los procesos de comunicación posibilitan que la información llegue de forma continua y periódica a más actores de la Universidad y la comunidad. Se tomaron como líneas fundacionales de la política comunicacional: la identidad visual, la comunicación y transparencia. En dicho marco, se logró diseñar un nuevo y completo sistema de identidad visual, abandonando los más de 80 símbolos institucionales que existían.
- ▶ En los últimos años, a partir del funcionamiento de la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad, se ampliaron y mejoraron las acciones tendientes a promover la inclusión en la universidad.

En términos de las debilidades y desafíos

- ▶ En los procesos de evaluación de los proyectos de extensión queda de manifiesto la necesidad de profundizar en la formación de equipos docentes sobre la formulación de proyectos y, además, sobre los sentidos, modalidades y procedimientos de estas convo-

- catorias y más ampliamente sobre las perspectivas ético-política de la Extensión.
- ▶ Dado el importante desarrollo de líneas de programas, proyectos y acciones de extensión, se hace necesario estimular la participación de todos los claustros.
 - ▶ A fin de consolidar y fortalecer el desarrollo de la función, promoviendo la integración con la función académica, resulta conveniente avanzar en el reconocimiento curricular de los aprendizajes producidos en las actividades de extensión.
 - ▶ Debido al avance de la comunicación digital y el desarrollo de diversas herramientas creadas en los últimos años, resulta conveniente disponer de estructuras de gestión que respondan a los nuevos desafíos que en estos temas se presentan. Asimismo, la presencia de la institución y sus múltiples áreas y programas en redes sociales, requiere la definición de criterios comunes para su gestión y desarrollo.
 - ▶ En relación a la televisión digital, si bien la institución cuenta con recursos humanos para impulsar las tareas para su funcionamiento, se requiere la instalación de equipos de transmisión adecuados que no pueden ser asumidos por la institución de manera autónoma, sino que dependen de políticas de comunicación nacionales.

5. Consideraciones sobre Biblioteca

Se reconocen como logros:

- ▶ La reconfiguración de la relación entre la gestión política de las unidades académicas y las bibliotecas en pos de la mejora del área permitirá generar políticas integrales y comunes a todas las bibliotecas de la UNER.
- ▶ En los últimos años se incrementó sustantivamente el presupuesto asignado al desarrollo de las bibliotecas de la universidad.
- ▶ Contar con personal formado y capacitado para el desarrollo de las funciones y servicios bibliotecarios.
- ▶ La disposición de un sistema de gestión integrado permitirá generar un piso común entre todas las unidades de información.
- ▶ En lo que se refiere a infraestructura edilicia, se destaca que la mayoría de las unidades de información de la universidad cuentan con salas de lectura y espacios que se consideran adecuados para su funcionamiento. Las que actualmente no poseen infraestructura adecuada tienen obras en marcha o bien el proyecto aprobado para su ejecución.

En términos de las debilidades y desafíos

- ▶ Pese a los avances en los últimos años, aún persiste una importante disparidad en el desarrollo de la capacidad organizacional de las bibliotecas por lo que se hace necesario establecer políticas comunes para el área, con observación de los requerimientos propios de cada unidad académica, ello en el marco de la generación de un sistema integrado entre las bibliotecas.
- ▶ Se requiere analizar y redefinir los órganos políticos y técnicos de coordinación de Bibliotecas.
- ▶ En la mayoría de las Bibliotecas se carece de una planificación de la gestión.
- ▶ En algunos casos es necesario mejorar la comunicación entre los distintos órganos de las Unidades Académicas y Bibliotecas; así como, entre las Bibliotecas y Secretarías con los equipos docentes y de investigación.
- ▶ La mayoría de las Bibliotecas trabajan con un sistema de estanterías cerradas, lo que progresivamente debería considerarse para su modificación.
- ▶ En varios casos, la bibliografía de los equipos de investigación no se encuentra incorporada al catálogo de las Bibliotecas.
- ▶ Se hace necesario ampliar y fortalecer la difusión de los servicios que brindan las distintas unidades de información.
- ▶ La Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología del MINCYT es sub-utilizada en algunas facultades. El uso de recursos tecnológicos para acceder a bibliografía electrónica es incipiente pero aún necesita fortalecerse.

6. Valoración sobre las estrategias de vinculación con el medio

Se desatacan como logros:

- ▶ Existen estrategias de vinculación y cooperación con el medio desarrolladas por las unidades académicas, dando lugar a una importante diversidad de relaciones establecidas con una variada cantidad de organismos públicos y privados y organizaciones de la sociedad civil.
- ▶ La existencia de una diversidad de acciones y actividades desarrolladas a partir de la vinculación con distintos actores del medio.
- ▶ El VINCTEC constituye un mecanismo ágil y con capacidad instalada para administrar y ejecutar diversos proyectos en coordinación con el medio. Integra, además, los recursos técnicos y científicos de las unidades académicas.
- ▶ La presencia de procedimientos administrativos para formalizar e implementar las actividades con el medio que funcionan de manera ágil y eficiente.
- ▶ Una alta valoración sobre el rol de la institución en relación con el medio, tanto entre los actores de la institución como entre los referentes del medio.

Se identificaron como desafíos:

- ▶ Se requiere mejorar la producción de información para realizar seguimiento y evaluación de las distintas acciones emprendidas en vinculación con el medio.
- ▶ Fortalecer la generación de espacios permanentes de intercambio de experiencias con las instituciones del medio con el objetivo de detectar necesidades particulares no satisfechas.
- ▶ Existen vínculos con una importante variedad de instituciones y organizaciones; no obstante, persiste la solicitud de profundizar la relación con el sector privado y con pequeños productores.



ANEXO I: Sistemas Informáticos de gestión. Bienes y servicios vinculados a las tecnologías de la información y la comunicación

Desde la Dirección de TIC de Rectorado, se producen sistemas para la implementación de las políticas impulsadas por la UNER en relación con la gestión de personal y otras áreas. En la actualidad se utilizan los siguientes sistemas:

SIU-Araucano: Estadísticas académicas.

SIU-Pilagá (ex SIU-Comechingones): El sistema de información presupuestaria, económica, financiera y contable es mantenido técnicamente por esta área, prestando el asesoramiento y el soporte necesario para su correcto funcionamiento. Hasta el año 2010 se denominaba SIU-Comechingones y funcionaba bajo D.O.S., a partir del 2011 se efectuó la migración a la reingeniería de dicho sistema, denominada SIU-Pilagá, la cual funciona en un entorno Linux, Apache, PHP y PostgreSQL. Esta migración y actualización ha permitido la gestión de la información presupuestaria, económica, financiera y contable de manera centralizada y en línea, en una única instalación en el Rectorado, posibilitando obtener información inmediata de toda la Universidad.

SIU-Mapuche (ex SIU-Pampa): Es el sistema de Recursos Humanos, a través del cual se mantiene la información del legajo del agente, las liquidaciones de haberes y demás información de relevancia para esta importante función. Desde ésta Dirección General se presta el asesoramiento, mantenimiento, capacitación y soporte técnico en el sistema. En este periodo de tiempo el sistema pasó de llamarse SIU-Pampa a transformarse, luego de una reingeniería, en el SIU-Mapuche, una herramienta que funciona en un entorno Linux, Apache, PHP y PostgreSQL.

Tal como sucede con otros sistemas, desde su migración y actualización pasó a ser una herramienta de gestión centralizada para toda la Universidad, permitiendo trabajar en línea con cada una de las dependencias administrativas.

SIU-Guaraní: Es el sistema de gestión académica utilizado por la Universidad. Este sistema no funciona de manera centralizada como los dos anteriores, sino que es utilizada en las distintas unidades académicas para la gestión académica de sus propuestas. En este periodo de tiempo su culminó con su migración e instalación para la totalidad de la gestión académica de las carreras de grado de la Universidad, y se avanzó en el envío de las bases de datos de las facultades hacia el Rectorado, lo cual posibilitó que la Secretaría Académica cuente con dicha información para su procesamiento. Si bien la gestión, el soporte y el mantenimiento están bajo la órbita de las facultades, desde ésta área se apoya a las mismas en su migración y se ofrece un soporte centralizado. A su vez, se trabaja en conjunto con la Secretaría Académica para la aplicación de ciertas personalizaciones comunes a todas las facultades. A partir de ello, se comenzó a probar, evaluar, reformular procesos administrativos, simular migraciones, entre otras tareas, vinculadas a una futura implementación del sistema SIU-Guaraní 3.

ComDoc: Es un sistema web de seguimiento electrónico de documentación. Su implementación comenzó en el año 2008 y, progresivamente, se fue incorporando a las distintas áreas, secretarías y dependencias de la Universidad. En la actualidad es utilizado en toda la institución.

SIU-Diaguíta: Es el sistema de gestión de compras, contrataciones y patrimonio. Comenzó a utilizarse en el año 2012 y se fueron incorporando módulos haciéndolo extensivo a toda la Universidad. Esto permitió que se transformase en una herramienta centralizada y en línea de gestión integral, permitiendo, a su vez, la consulta de las convocatorias abiertas para el público en general y posibles oferentes.

SIU-Kolla: Es el sistema de gestión de encuestas. Permite que la Secretaría Académica pueda llevar a cabo diversas encuestas entre estudiantes, graduados, docentes y personal administrativo y de servicios, permitiendo tener un alcance muy amplio en el número de personas encuestadas. También existen instalaciones independientes en algunas facultades, para encuestas específicas, a las cuales se les ofrece soporte cuando el mismo es requerido.

Campus Virtual: Consiste en el entorno virtual de enseñanza y aprendizaje, tanto de apoyo a las actividades presenciales, como a espacios de funcionamiento totalmente virtuales. En el periodo de tiempo implicado, se efectuó la migración desde la plataforma privada denominada E-ducativa a la plataforma libre Moodle. Está a disposición de todas las facultades de la Universidad y año a año su demanda es creciente, ya que un número importante de cátedras de la institución cuentan con sus espacios virtuales. En este contexto, desde ésta área se administra, configura, gestiona, capacita y se ofrece soporte en la plataforma para mantenerla operativa como uno de los servicios de mayor demanda en cuanto al número de usuarios matriculados.

Sistemas de consultas gerenciales: Desde el área se han implementado y brindando soporte a diferentes herramientas que son utilizadas para las consultas de información para la toma de decisiones en el Rectorado, fundamentalmente información proveniente del sistema de información presupuestaria, económico, financiera y contable y del sistema de gestión de recursos humanos, entre ellos es posible mencionar el aplicativo O3 y el sistema SIU-Wichi.

Bibliotecas: Entre el año 2015 y 2016 se trabajó en la primera etapa de implementación del sistema de gestión integral de bibliotecas desarrollado en software libre denominado Koha, lo que permitió que cuatro bibliotecas pasen a utilizar esta herramienta para la gestión de sus socios, préstamos y adquisiciones. Esto conllevó a que se avance en una segunda etapa que contemplará a otras cinco bibliotecas de la Universidad.

Digesto Electrónico: Es un espacio digital a través del cual la Universidad pone a disposición los actos normativos (Ordenanzas y Resoluciones) emitidos por la Institución, las Actas y Providencias del Consejo Superior, así como también los Convenios que la misma celebre con otras

instituciones. Esto permite mantener un índice electrónico de consulta que permita efectuar búsquedas de documentos por diferentes criterios, estando disponible a toda persona que desee efectuar una consulta sobre la base de documentos. El proyecto surgió de un convenio con la Universidad de Luján y en la actualidad es una herramienta de consulta recurrente para los distintos actores que trabajan o se vinculan con la Universidad.

Sistemas de desarrollo propio

- ▶ *Sistema de Gestión de Proyectos de Investigación (PIDUNER).*
- ▶ *Sistema de Control Horario, surgido inicialmente a partir de un Convenio con la Universidad Nacional de Lanús.*
- ▶ *Portal de Autogestión, el cual incluye el Sistema de Declaraciones Juradas de Cargos y actividades y las convocatorias del Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes.*
- ▶ *Sistema de Concursos de Docentes Ordinarios.*
- ▶ *Sistema de Consultas para el Seguimiento de Trámites y Documentos.*
- ▶ *Sistema de Consulta de Resoluciones del Rectorado.*
- ▶ *Sistema de Organización de Legajos para el área de Archivos del Rectorado.*
- ▶ *Sistema de Trazabilidad de Precursores Químicos.*
- ▶ *Sistema para la administración centralizada de las compras realizadas a través del Sistema de Pagos Seguros (SPS).*
- ▶ *Módulo para el pago, con tarjeta de crédito Visa, de cualquier servicio brindado por la Universidad, a través del Sistema de Pagos Seguro (SPS).*
- ▶ *Sistema de Gestiones Complementarias (a partir de la unificación de otras dos herramientas preexistentes).*
- ▶ *Herramientas de gestión y acreditación en cuentas bancarias.*
- ▶ *Sistema de presentación de integrantes y de trabajos para las Jornadas de Jóvenes Investigadores de la AUGM.*
- ▶ *Sistema de presentación de integrantes y de trabajos para las Jornadas INEXA.*
- ▶ *Portal de Compras y Contrataciones.*

Gestión de sitios y herramientas web: tal como sucede con los sistemas de información con desarrollo interno, el área tuvo a su cargo la gestión de diferentes sitios:

- www.pcient.uner.edu.ar
- www.videoconferencia.uner.edu.ar
- www.boletin.scyt.uner.edu.ar
- www.resumenes.inexa2011.uner.edu.ar
- www.resumenes.inexa2013.uner.edu.ar
- www.resumenes.inexa2015.uner.edu.ar
- www.revistacdyt.uner.edu.ar/suplemento/
- www.revistacdyt.uner.edu.ar/
- www.ead.uner.edu.ar

Redes e infraestructura tecnológica

Equipamiento informático: La evolución del equipamiento informático acompañó el crecimiento y la dinámica del personal de la Universidad, llevándose a cabo un importante recambio tecnológico en los puestos de trabajo. Un hecho que ilustra esta situación fue el remplazo de los monitores de tubos de rayos catódicos por monitores LCD o LED, así como la incorporación de impresoras en red y de dispositivos de escaneo. Otro aspecto a destacar consiste en la actualización del equipamiento efectuada en los laboratorios de informática o computación de las diferentes unidades académicas, a los efectos que los planes de expansión y la evolución tecnológica también se vea reflejada en mejorar la infraestructura necesaria para los estudiantes y docentes. Esta evolución también se vio reflejada en el Rectorado.

Red de celulares institucionales: En el año 2006 se efectuó un concurso de precios por medio

del cual se constituyó la red de telefonía celular institucional que actualmente se utiliza. En estos 10 años la misma ha crecido de acuerdo a las demandas de las distintas dependencias, incrementando su tamaño en lo que respecta a cantidad líneas y servicios, siendo una herramienta fundamental de comunicación.

Equipamiento de videoconferencias: Hasta el año 2006 sólo existían 2 equipos de videoconferencias, los cuales no podían aprovecharse completamente debido a las carencias de conectividad. En línea con la política de integración institucional, se invirtió en la adquisición de equipamiento para conformar una red de equipos de videoconferencias de la Universidad, existiendo un equipo en cada facultad y uno multipunto en el Rectorado, lo cual ha permitido superar las distancias entre nuestras facultades. Asimismo, en el Rectorado se destinó un espacio físico para una Sala de Videoconferencias.

Servicios de infraestructura y de red: existe un número muy importante de servicios de este tipo que son prestados por el área, la cual se ocupa del soporte, gestión, administración y mantenimiento de los mismos, a continuación se efectúa solamente una mención de algunos de ellos:

- Gestión y administración de: switches, UPS, storage, servidores, Access Points, enlaces inalámbricos, firewalls, dispositivos de backups, centrales telefónicas, etc.
- Infraestructura de virtualización.
- Sistema de nombres de dominio.
- Servidor de correo electrónico y listas.
- Servidor de streaming para el Sistema unificado de Radios.
- Servidores de sitios webs.
- Servidores de sistemas de información y herramientas web.
- Servidores de archivos.
- Certificados de seguridad.
- Sistema de Notificaciones Electrónicas.

En el periodo mencionado, en esta área se efectuaron transformaciones relevantes: se consolidó el Centro de Datos del Rectorado y la Sala de Equipamiento del Edificio Anexo, con importantes inversiones, que en el año 2016 ascendieron a \$ 1.533.845,57.

Red de la Universidad Nacional de Entre Ríos (RUNER): La RUNER fue creciendo progresivamente hasta llegar a cada una de las dependencias de la Universidad con enlaces de datos dedicados exclusivamente y que se concentran en el Rectorado. Si bien la característica de distribución geográfica de nuestra Universidad no favorece a una simple conexión de sus distintas dependencias, la Universidad ha llevado adelante distintos proyectos para mejorar de manera creciente su conectividad interna. En la actualidad la red se encuentra funcionando a partir de un diseño del año 2011, puesto en marcha en el año 2012, razón por la cual ya es necesario una revisión del mismo, atendiendo a las nuevas y próximas demandas; no obstante, el punto de partida debe ser algo superior de lo que actualmente se posee.

ANEXO II: Programas que proveen recursos adicionales al presupuesto corriente

Secretaría de Políticas Universitarias:

- Programa de Voluntariado Universitario.
- Programa de Promoción de la Universidad Argentina.
- Programa de Capacitación gratuita para docentes.
- Programa de Capacitación gratuita para no docentes.
- Programas de Apoyo a las carreras de grado:
 - PROMEI: Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería
 - PROSOC: Proyecto de Apoyo a las Ciencias Sociales.
 - PROMAGRO: Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Agropecuarias.
 - PROMINF: Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Carreras de Informática.
 - PROHUM: Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de carreras en Ciencias Humanas.
- Plan estratégico de formación de ingenieros.
- Programa de Unificación de Cargos Docentes.
- DOCTORAR: Programa de apoyo al desarrollo de doctorados.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social:

- Programa Jóvenes con Más y Mejor Empleo.
- Programa Argentina Trabaja.

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva:

- ARSET: Aportes reembolsables para la presentación y consolidación de servicios tecnológicos.
- FINSET: Financiamiento de proyectos de fortalecimiento de las capacidades para la prestación de servicios tecnológicos.

- FIT-AP: Fortalecimiento a la Innovación Tecnológica en Aglomerados Productivos.

Ministerio de Desarrollo Social:

- Programa Niñez, adolescencia y familia.
- Programa Nacional de adolescentes de 14 a 18 años "Nuestro Lugar".

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda para las obras públicas de:

- Nuevas sedes de las facultades de Ciencias de la Salud, Trabajo Social y Bromatología.
- Gimnasios de Oro Verde y Concordia.

ANEXO III: Política de Ciencia y Técnica en las Unidades Académicas

Facultad de Bromatología

Líneas de acción política de la investigación de la facultad

La **Secretaría de Investigaciones de la Facultad de Bromatología** de la UNER tiene como misión, coordinar, promover y apoyar la investigación científica, la investigación educativa y la innovación, en el pregrado, el grado y el postgrado, realizando acciones conforme a su calidad, eficacia, eficiencia, responsabilidad, confiabilidad, innovación y creatividad, disponibilidad y cortesía.

Política y marco normativo específico de la función de I + D + i

Para su política la Secretaría de Investigación de la Facultad se ha planteado en su propuesta de gestión 2014-2018, apoyar y estimular fuertemente la investigación y creación científica y tecnológica persiguiendo la mejora continua de su calidad.

Dentro de sus objetivos específicos se plantea:

- Propiciar acciones continuas de apoyo y promoción de la investigación científica y tecnológica en la Facultad.
- Favorecer la formación de recursos humanos altamente calificados en actividades de producción científica y técnica.
- Propender a la transferencia del conocimiento producido en la Facultad a los diversos ámbitos de la sociedad.
- Profundizar la relación e interacción de la Facultad con los sectores productivo y público, colaborando en la identificación, obtención y adaptación de nuevos desarrollos y tecnologías.

- Impulsar la creación de un sistema de información en Ciencia y Técnica que perfeccione la accesibilidad a la información, su difusión y la evaluación continua de los procesos y productos.
- Estimular la vinculación científica, académica y tecnológica mediante la participación activa de la Universidad en redes nacionales e internacionales.
- Mantener los vínculos con otras instituciones de investigación como Centros, Universidades, Institutos, Organismos públicos provinciales y nacionales, Cooperativas, etc.

Además de la normativa de la Universidad, esta Unidad Académica cuenta con normativa propia aplicable a la función de I+D+i:

- Resolución "C.D." N° 270/10, que establece los temas de interés priorizados para el desarrollo de las actividades científico-tecnológicas de la FB.
- Resolución "C.D." N° 302/14, que aprueba el Reglamento de Trabajos Finales de Grado en la FB
- Resolución "C.D." N° 308/14, que crea el Laboratorio de Bioestadística, Epidemiología Y Matemática".
- Resolución "C.D." N° 139/14, que crea el Laboratorio de Investigaciones y Servicios Apícolas (LISPA).
- Resolución "C. D." N°303/14. Proyectos de Investigación de Cátedra (PIC). Se ha diseñado, un programa de Becas de Investigación para Estudiantes que posean cargo de auxiliar docente de segunda categoría, aprobado por el Consejo Directivo.
- Resolución "C.D." N° 135/15, en el cual se establece el Reglamento de la carrera y del Trabajo Final Integrador de la carrera de Postgrado "Especialización en Docencia en Salud y en Alimentación" (Anexo III Resolución "C. S." N°092/13 del 8 de mayo de 2013).

Perfil de la I+D+i

El perfil en investigación, desarrollo e innovación de la Facultad de Bromatología ha tenido y tiene un fuerte acento en el estudio de la calidad de alimentos, el conocimiento sobre su desarrollo en la provincia, condiciones de almacenamiento, tipos de envases utilizados; así como en el análisis de la implicancia de los factores socio-culturales y ambientales en la salud y la alimentación; la educación, promoción alimentario – nutricional y transmisión de enfermedades prevenibles.

Esta trayectoria también incluye la evaluación de la prevalencia de parásitos en el medio urbano y en alimentos, la vía de transmisión al hombre, desarrollo de métodos para su detección rápida, así como de las toxinas producidas por hongos presentes en los mismos, resistencia a antibióticos por parte de microorganismos peligrosos para la salud y trabajos de Investigación sobre ECNT (Enfermedades crónicas no trasmisibles) tales como tabaquismo.

Por otro lado, se observa el desarrollo e innovación en trabajos relacionados con el aprovechamiento, la diversificación y la fortificación de alimentos de consumo masivo para resolver problemáticas nutricionales en grupos vulnerables, pasando por la utilización de técnicas recientes de evaluación sensorial para la caracterización y estudios de aceptabilidad de alimentos por parte de la población.

Prioridades en I+D+i

El Consejo Directivo de la Facultad de Bromatología estableció mediante Res C.D.FB N° 270/10 como temas de interés priorizados para el desarrollo de las actividades científico-tecnológicas, sin que su orden exprese criterio de prioridad, los siguientes:

- Desarrollo y Producción de alimentos y su impacto en el medio ambiente.
- Calidad, seguridad y legislación alimentaria.
- Innovación en metodologías de detección y análisis de componentes de interacción nutricional o relativa a la inocuidad alimentaria.
- Representaciones sociales y prácticas en torno a la prevención y promoción de la salud.

Áreas Cubiertas

Los Proyectos de Investigación de nuestra facultad abordan las siguientes líneas de Investigación que se encuentran enmarcadas en las líneas prioritarias establecidas:

- Caracterización y tipificación de miel y propóleos y su uso para desarrollos de alimentos funcionales.
- Diseño de platos optimizados en su perfil nutricional.
- Aprovechamiento de propiedades antioxidantes y antibacterianas del orégano.
- Contaminación con *Escherichia coli* productor de toxina Shiga.
- Identificación de compuestos orgánicos volátiles
- Compras Sustentables en la Provincia de Entre Ríos.
- Detección de aflatoxinas en Nuez Pecan.
- Portación bacteriana de Manipuladores de Alimentos.
- Estudio del proceso de elaboración de las tesinas de grado de la Licenciatura de Nutrición.

Áreas de Vacancia

Las áreas de vacancia no están explícitamente definidas, pero se considera conveniente incrementar los temas relacionados al área de nutrición y veterinaria.

Facultad de Ciencias Agropecuarias

Misión, políticas y marco normativo específico de la función de I+D+i

La Investigación es uno de los pilares básicos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, ya que pone en juego permanente el proceso de enseñanza-aprendizaje e implica la generación de nuevos conocimientos y la formación de recursos humanos estimulando las relaciones de la Institución con su entorno. La extensión y difusión, se entiende como un mecanismo de comunicación permanente del quehacer universitario, ubicándose en plano de igualdad con la docencia y la investigación. Ello se inscribe en la idea de democratización del conocimiento generado en la Facultad.

En conjunto con la Universidad, la FCA a través de la Secretaría de Ciencia y Técnica promueve las actividades científico-tecnológicas: colabora con el control, seguimiento y la difusión de los proyectos de investigación y desarrollo; pone en conocimiento de los interesados las convocatorias a presentación de proyectos, las diversas becas de investigación y de formación y los subsidios y premios existentes.

Perfil de la I+D+i

La Facultad de Ciencias Agropecuarias tiene tradición y trayectoria en investigación dentro de la UNER, siendo una de las primeras UA que desarrolló proyectos de investigación en esta universidad. Desde 1987 y hasta el 2013 se han presentado más de 160 proyectos de investigación.

Las temáticas abordadas por los proyectos comprenden:

- Producción animal y vegetal
- Mejoramiento vegetal
- Identificación varietal
- Tecnología de semillas
- Tecnología de suelos
- Protección vegetal
- Informática
- Plantas medicinales
- Bioecología de malezas
- Evaluación de recursos naturales
- Pastizales naturales y montes nativos
- Tipos sociales y Modelos económicos productivos
- Biodiversidad y conservación de especies
- Bioindicadores
- Energías alternativas
- Contaminación Ambiental
- AgroTICS.

Prioridades en I+D+i

El Consejo Directivo de la Facultad mediante Res CD FCAN° 270/10 aprueba los temas de interés priorizados para el desarrollo de las actividades científico-tecnológicas, sin que su orden exprese criterio de prioridad, los siguientes:

Agroindustria

- Mejoramiento de cultivos y producción de cereales y oleaginosas
- Producción animal y vegetal
- Maquinaria agrícola y procesadora de alimentos
- Producción y procesamiento de producción frutihortícola
- Producción y procesamiento de recursos forestales
- Transformación de recursos naturales en productos industriales de alto valor agregado
- Producción y procesamiento de recursos ictícolas
- Procesamiento de alimentos

Ambiente y desarrollo sustentable

- Sistematización de datos ambientales
- Recursos hídricos
- Restauración y conservación y manejo de recursos naturales
- Manejo de residuos, subproductos y efluentes
- Cambio climático, impacto y adaptación
- Paisajismo y espacios verdes

Desarrollo social

- Mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo socioeconómico rural
- Economía social y desarrollo tecnológico
- Valoración económica de los servicios ecosistémicos
- Tecnologías de la información y las Comunicaciones

Energía

- Aprovechamiento de las energías renovables
- Cultivos energéticos y producción de biocombustibles
- Uso racional de la energía

Salud

- Fitomedicina
- Agroquímicos y contaminantes
- Toxicología

Logística agraria y ambiental

- Políticas públicas del sector

Grandes líneas de investigación de la FCA

- a) Explotación Agropecuaria
- b) Desarrollo Local y Medio Ambiente

Fundamentación:

a) Los recursos genéticos se plantean como un área principal de abordaje. El estudio, preservación y aprovechamiento de los recursos genéticos vegetales, animales, nativos y exóticos, como elementos fundamentales en los que se debe basar el desarrollo productivo de una región. El involucramiento en los recursos genéticos provinciales es un ejercicio de la soberanía, ejercer la misma es un derecho y un poder al cual no se puede renunciar desde la visión de una institución estatal. Es la manera de generar conocimiento para brindar las mejores alternativas para la familia rural y periurbana, entendiendo a las mismas como componentes vulnerables a los que el estado debe priorizar en sus acciones.

b) El segundo abordaje es la producción sustentable, definiendo a la sustentabilidad como componente social, económico, productivo y ambiental. Entendiendo la misma como aquella que minimiza la contaminación, conserva los recursos, no vulnera los derechos adquiridos por las personas y es económicamente rentable.

Áreas de Vacancia

Biología Molecular Agropecuaria: Esta disciplina es en principio complementaria gran parte, de todas las áreas de investigación de la Facultad, que han sido definidas por años como prioritarias y pertinentes por el órgano político de conducción de esta institución. El poder complementarse en la mayoría de las líneas de investigación denota su transversalidad disciplinar.

Facultad de Ciencias de la Administración

Política y marco normativo específico de la función de I + D + i

La estructura de la Secretaria de Ciencia y Técnica, se encuentra a cargo de un secretario, con cargo de Secretario de Facultad, dedicación parcial financiada con el ahorro generado por la reducción de la dedicación solicitada por el Vicedecano y otorgada por el Consejo Directivo.

Además la Secretaria cuenta con una estructura de apoyo a las actividades académicas conformada por una profesional graduada de la unidad académica, con un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple.

Las funciones del Secretario de Ciencia y Técnica se encuentran definidas la Resolución N° 013/11 y son las siguientes:

- Asesorar al Decano en la definición de los objetivos institucionales relacionados con el área de ciencia y técnica.
- Asistir al Decano en el análisis, elaboración y formulación de las políticas, el establecimiento de prioridades y la ejecución de programas que se lleven a cabo en el ámbito de la Facultad.
- Diseñar el plan estratégico y operativo de su gestión, de conformidad con el propósito de la secretaría.
- Diseñar indicadores y elaborar informes de gestión que permitan evaluar las actividades de ciencia y técnica que realiza la Facultad y sirvan de base para la toma de decisiones y la formulación de políticas de la Facultad. En este punto en particular se debe mencionar la elaboración del informe de gestión anual e informar periódicamente al Decano sobre las actividades de la secretaría.
- Coordinar y articular con las demás secretarías, programas, proyectos y acciones comunes que posibiliten el logro de los objetivos institucionales, especialmente con la Secretaria de Extensión Universitaria a fin de articular la investigación y transferencia tecnológica con la extensión universitaria.
- Articular las políticas académicas y de extensión con las políticas de ciencia y técnica en la formación y articulación de docentes, estudiantes y graduados.
- Promover y coordinar las actividades científicas y tecnológicas en el ámbito de la Facultad con el fin de consolidar su realización en un marco de amplia participación y proyectarlas hacia el sector productor de bienes y servicios.
- Afianzar la relación institucional de la Facultad con los organismos e instituciones integrantes del sistema científico y tecnológico para coordinar y complementar acciones que contribuyan al desarrollo de los sectores que integran y representan.
- Promover la participación de docentes de la unidad académica en eventos científicos.
- Participar e intervenir activamente en todo lo inherente a la formación de posgrado con el fin de contribuir a asegurar la calidad de la investigación y el desarrollo científico tecnológico.
- Promover la difusión de los resultados de la investigación y el desarrollo tecnológico realizado en el ámbito de la Facultad.
- Propiciar el intercambio de científicos e investigadores de la Facultad con sus homólogos de otras universidades nacionales y extranjeras a fin de actualizar conocimientos y metodologías de trabajo, compartir experiencias y establecer vínculos de cooperación.
- Propiciar que los docentes desarrollen su actividad de investigación en temáticas vinculadas con la asignatura en la que desarrollan su actividad de docencia.
- Promover la interacción orgánica con organismos públicos y privados en aptitud de

financiar proyectos de investigación y desarrollo e innovación para contribuir con su aporte, a su financiamiento.

- Promover la vinculación con especialistas en el estado del arte en cada uno de los campos de aplicación que hacen al desarrollo de las carreras.
- Administrar los sistemas de programación y evaluación de la actividad científica y tecnológica de la unidad académica.
- Asesorar a los investigadores sobre los programas y la formulación de proyectos de investigación, para su ejecución en la jurisdicción de la Facultad o en vinculación con investigadores externos.
- Asesorar a los órganos de conducción de la Facultad en todo lo relativo a las relaciones interinstitucionales, nacionales e internacionales, y a la vinculación de investigadores de la misma con sus pares de otras instituciones, en función de sus tareas de investigación.
- Participar en la formulación, coordinación y tramitación de planes, programas, proyectos y convenios de cooperación científico – tecnológico nacionales e internacionales, en relación con la actividad de ciencia y tecnología de la Facultad.
- Proponer los proyectos de presupuesto anual y plurianual necesarios para el desarrollo del sector científico y tecnológico de la unidad académica y para la formación de personal.
- Mantener actualizada la información estadística vinculada a la actividad de la secretaría.
- Analizar y evaluar la actividad científica tecnológica de la Facultad, en general, de los programas y proyectos y del personal de ciencia y técnica que los integra, en particular.
- Organizar jornadas de comunicación y difusión de actividades científicas y tecnológicas que se desarrollan en la unidad académica.
- Promover la participación en la actividad científico-tecnológica de jóvenes graduados y estudiantes.
- Coordinar la remisión de proyectos, informes y toda otra documentación destinados a los organismos públicos y privados vinculados al área, de conformidad con los procedimientos aplicables.
- Mantener una fluida comunicación con el delegado de la Facultad que integra el Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Entre Ríos, y, en su caso, consejero superior integrante de la comisión de Investigación y Reglamento, como una forma de propiciar y potenciar la participación de la unidad académica en ese órgano colegiado.
- Cumplir y hacer cumplir las Resoluciones del Consejo Directivo y del Decano, en la órbita de la Secretaría.
- Elaborar los manuales de funciones y procedimientos del área a su cargo.
- Dictar disposiciones sobre materias de su competencia y supervisar su cumplimiento.
- Acompañar con su firma al Decano en las resoluciones inherentes a la secretaría.
- Autenticar con su firma duplicados de documentación original emitida por la Facultad.
- Toda otra función que coadyuve a la concreción de los propósitos institucionales.

Principales líneas de acción política

Con la finalidad de seguir fortaleciendo la política de desarrollo científico y tecnológico, y la formación de recursos humanos, la Facultad elaboró líneas de acciones orientadas en ese sentido: El fortalecimiento de la propuesta de posgrados y los incentivos a los docentes para cursarlos. La articulación por medio de la firma de convenios de colaboración con unidades académicas de otras Universidades para el desarrollo de la investigación, y el dictado de cursos de posgrado (UBA, UNS, UNLP).

Prioridades en I+D+i

La Resolución del Consejo Directivo de la facultad, N° 208/11 establece las líneas prioritarias en el marco de las cuales se deberán presentar los proyectos y actividades relacionados con las temáticas de las carreras que se dictan en la facultad: Contador Público, Licenciatura en Ciencias de la Administración, Profesorado de Portugués, Licenciatura en Sistemas.

Ciencias Contables y Económicas

- Contabilidad ambiental y balance social
- La contabilidad como sistema de información en organizaciones especiales
- Normas contables: aplicación de normas contables internacionales, armonización de normas contables en el Mercosur, normas contables de exposición y valuación y normas contables de auditoría.
- Análisis de las cadenas de valor de la región, estructura de costos, aspectos impositivos, factores críticos.

Ciencias de la Administración

- Gestión de las pequeñas y medianas empresas
- Gestión de organizaciones públicas
- Gestión de organizaciones del tercer sector
- Incubadoras, generación de empresas, emprendedorismo

Ciencias Lingüísticas:

- Análisis del discurso
- Lingüística aplicada: políticas lingüísticas, procesos de lectura y escritura académica, formación de profesores.

Licenciatura en Sistemas:

- Bases de datos
- Agentes y sistemas inteligentes
- Ingeniería de software y lenguajes de programación
- Arquitectura, redes y sistemas operativos.

Áreas transversales:

Sistemas integrales de gestión de calidad en las organizaciones

Desarrollo local y regional

Vinculación tecnológica y cooperación, transferencias de tecnologías en las sociedades del conocimiento.

Sistemas de información, sistemas de información para la administración de las organizaciones, sistemas de información y transparencia en la administración de las organizaciones.

Universidad y sociedad: articulación de niveles educativos, ética y responsabilidad social, medio ambiente, recursos no renovables, marginalidad y pobreza.

Facultad de Ciencias de la Alimentación

Misión de investigación de la Facultad

La Misión Institucional de la FCAL fue aprobada por el Consejo Directivo con el Informe de Autoevaluación de la carrera de Ingeniería de Alimentos (segundo ciclo) en el año 2012 (Resolución CD N° 242/12).

- *Promover y coordinar la investigación científica y el desarrollo tecnológico, propendiendo a la generación de conocimiento y al avance científico y tecnológico.*
- *Elaborar, desarrollar, transferir, promover y difundir la cultura, la ciencia y la tecnología, orientándolas de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales.*

Política y marco normativo específico de la función de I + D + i

En relación con la gestión de la función I+D+i en el año 2014 se crea la Secretaría de Investigación. Referido a la función I+D+i, la FCAL tiene una trayectoria de aproximadamente 30 años en el desarrollo de actividades de investigación vinculadas a la Tecnología de Alimentos.

Las **políticas Institucionales destinadas al desarrollo y consolidación de la investigación y transferencia** de tecnología en la FCAL fueron aprobadas mediante Resolución de CD N° 242/12 (Informe de autoevaluación del segundo ciclo de acreditación) y consisten en: *impulsar la formación de Recursos Humanos, equipar los laboratorios con instrumental moderno, disponer de información bibliográfica, obtener los recursos [...] para los proyectos de investigación y extensión universitaria, promover la divulgación científica, favorecer los mecanismos de Cooperación*

Intrainstitucional e Interinstitucional.

Las **principales líneas de acción política** de la investigación de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, son:

- Fomentar la iniciación y formación de nuevos investigadores que integren la generación de conocimiento con las actividades académicas y estén insertos en las realidades regionales y nacionales entendiendo la tensión que debe haber entre los diferentes actores involucrados.
- Desarrollar políticas que tiendan a incrementar las actividades de investigación a través de acuerdos con otras Instituciones (Agencia Nacional y Provincial, CONICET, otras Universidades Públicas).
- Propender al trabajo en redes, facilitando la relación entre grupos multidisciplinarios que trabajen en áreas comunes de conocimiento: medio ambiente, desarrollo local, etc.
- Establecer áreas prioritarias de investigación de acuerdo a las necesidades académicas y a la demanda de la sociedad, que permitan orientar la formación de los recursos humanos y asignación de recursos.
- Promover la presentación de proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica a las convocatorias provinciales y nacionales (PFIP, PFIP-ESPRO, PICTO).
- Planificar la Obra Pública que contemple la construcción de los laboratorios necesarios para el desarrollo de la investigación y adquisición del instrumental de alta tecnología para su presentación en término y ajustada a las convocatorias nacionales que financian los mismos. (PME, PITEC).

En cuanto a la normativa para la presentación de tesis doctorales el Doctorado en Ciencia, Tecnología y Gestión Alimentaria se rige por la "Normativa de los Estudios de Doctorado en la Universitat Politècnica de València"⁶ y en el caso del Doctorado de Ingeniería de la UNER, cuenta con un Procedimiento para las presentaciones y evaluaciones de Tesis.

Además la FCAL tiene el **Reglamento de la Comisión Asesora del Consejo Directivo en Investigación** (Res CD N° 158/13) conformada por un docente-investigador de cada grupo de investigación y sus miembros se renuevan anualmente. Entre las principales funciones de la Comisión Asesora del Consejo Directivo en Investigación se encuentran: proponer políticas de desarrollo en investigación y transferencia al medio, propiciar la incorporación de docentes y estudiantes a los proyectos de investigación y proponer acciones para la capacitación en investigación de jóvenes investigadores y becarios, asesorar respecto a la designación de asesores de PID noveles, proponer mecanismos de difusión de información y acciones tendientes a la optimización de recursos.

A la luz de la misión institucional, lineamientos y la situación actual en investigación en la FCAL está en tratamiento en la Comisión de Investigación un **Plan de investigación para los años 2015-2017** definiendo estrategias, acciones e indicadores para los ejes planteados y a la fecha se ha centrado en los siguientes objetivos:

- *Incrementar los recursos (humanos, físicos, técnicos y financieros) para el desarrollo de la investigación.*
- *Aumentar la conformación de nuevos grupos de investigación y fortalecer los ya conformados.*
- *Dar difusión y apropiación de los resultados de las investigaciones realizadas por investigadores.*
- *Estimular la vinculación científica y fomentar la participación en redes con investigadores de otras instituciones, tanto a nivel nacional e internacional.*
- *Desarrollar proyectos que aporten soluciones a necesidades concretas de la región.*

En cuanto a las políticas de obtención de recursos para la investigación, como a la consolidación y conformación de nuevos grupos de investigación, uno de los aspectos que se ha trabajado es la presentación de proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica a diferentes convocatorias externas. Estas líneas de financiamiento establecen en sus bases, en la mayoría de los casos, la necesaria instancia de transferencia de resultados y /o de servicios

⁶ aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 15 de diciembre de 2011 y publicada en el *Bulletí Oficial de la Universitat Politècnica de València* n° 54

al sector productivo y social. En conjunto, los proyectos con financiamiento extrapresupuestario han posibilitado a la institución la adquisición de equipamiento de última generación y la realización de inversiones en infraestructura.

Sumado a estas acciones, la FCAL, a través de la Convocatoria D-TEC, cuenta en sus laboratorios con Doctores provenientes de otras Universidades y Provincias que se han instalado en la Ciudad de Concordia para participar de cuatro Proyectos, fortaleciendo las capacidades de la Unidad Académica.

Prioridades en I+D+i

En el año 2011 la Facultad de Ciencias de la Alimentación aprobó mediante Resolución CD N° 130/11, las siguientes Líneas Prioritarias de Investigación:

- Productos, procesos y materiales para el desarrollo sustentable agroindustrial.
- Calidad alimentaria.
- Tecnologías alimentarias transferibles al sector socio-productivo.

Áreas cubiertas

Actualmente los proyectos de investigación de la facultad abordan las siguientes líneas de investigación (que se desarrollan en el marco de las Líneas Prioritarias):

- Aplicación de técnicas de biología molecular para mejorar la calidad de alimentos.
- Procesos biotecnológicos.
- Desarrollo de alimentos para poblaciones con requerimientos especiales.
- Alimentos funcionales.
- Productos lácteos y cárnicos.
- Desarrollo de tecnologías para aumentar la vida útil de los alimentos.
- Diseño de tecnologías de pre y postcosecha y agregado de valor de materias primas derivadas de cultivos regionales.
- Contaminantes en agua y matrices alimenticias. Inocuidad alimentaria.

Áreas de Vacancia

En cuando a áreas de vacancia la FCAL no las define explícitamente, sino que están relacionadas con demandas del sector productivo.

En cuanto a políticas de investigación, se cree necesario ampliar la transferencia a sectores productivos organizados en medianas y pequeñas empresas (asociaciones, cooperativas, emprendimientos familiares, entre otros) para mejorar la calidad productiva local y regional.

En cuanto al sector productivo agroexportador de la región, se observa una necesidad de fortalecer la respuesta a algunos aspectos relacionados con servicios de laboratorio de control de calidad interna de producciones tales como lo son las pertenecientes al sector cítrico, arrocero y avícola.

Facultad de Ciencias Económicas

Política y marco normativo específico de la función de I + D + i

En términos históricos, Ciencias Económicas no se ha caracterizado por la promoción de la investigación, situación que ha ido cambiando en el tiempo, en especial mediante la diversificación de la oferta académica. Con el surgimiento -en el año 1993- del Incentivo Docente orientado a promover e incentivar las actividades de investigación, la Facultad acompaña esta política, por lo que a partir de dicho año se viene produciendo un aumento de los proyectos presentados. La creciente necesidad de fortalecer la investigación y la mayor demanda existente por parte de investigadores y docentes, condujo en el año 2010 a la creación de la Secretaría de Investigación, como área separada de las funciones de extensión y posgrado. Se promovió así

una autonomía administrativa que facilite la gestión de la función de investigación y reconozca la importancia de la misma para el desarrollo de la vida académica, quedando constituidas entonces las tres secretarías actuales, la Secretaría de Posgrado, la Secretaría de Extensión y la Secretaría de Investigación.

En el año 2011 y como resultado del trabajo de la primera autoevaluación de la facultad, surge como recomendación la de adoptar políticas institucionales que apuntalen la investigación, sugiriendo, entre otras, la fijación de líneas de investigación prioritarias, el aumento de recursos para las tareas de investigación y la promoción hacia los docentes de la carrera de grado de módulos de posgrados en metodologías de la investigación.

Actualmente, en el marco del Plan Estratégico Institucional y Participativo (PEIP Juntos 2020) que se viene trabajando desde el año 2012 en esta Facultad, se definieron las prioridades de políticas de investigación, planteados en sendos programas, a saber:

- Programa de Formación de Recursos Humanos en Investigación: el objetivo es fortalecer la formación en investigación en la facultad y la generación de proyectos, otorgando a la actividad un rol central en la formación de los profesionales. Comprende dos subprogramas: a) subprograma de formación para Docentes y b) subprograma de formación para Estudiantes.
- Programa de Investigación aplicada: el objetivo es realizar investigaciones que tengan aplicación y utilización en la comunidad, brindando asimismo asistencia técnica. Propone la transferencia al sector productivo, al Estado, a las ONGs y a la comunidad en general. Comprende dos subprogramas: a) subprograma de estímulo a la investigación aplicada, que incluye un proyecto de detección de necesidades y líneas a ser monitoreadas; y, b) sub-programa de asistencia técnica, que comprende un proyecto de plataforma de información con insumos de investigación.
- Programa de Producción y divulgación científica: la prioridad de este programa es fomentar la producción científica, medir y difundir los resultados de las actividades de investigación. Comprende varios subprogramas relacionados con la creación de una revista científica digital, el apoyo a la creación de un Repositorio Digital Institucional conteniendo trabajos finales de grado y posgrado, y la promoción y estímulo a docentes investigadores en cuanto a publicación de trabajos y libros.
- Programa de Líneas prioritarias de investigación: cuyo propósito es identificar líneas de investigación acordes con el contexto y los requerimientos de distintos actores involucrados. Comprende dos subprogramas: a) subprograma de identificación de líneas prioritarias; y, b) subprograma de incorporación de proyectos a líneas institucionales prioritarias.

Con respecto a las normas de investigación, salvo por el Centro de Estudios (Resolución N° 079/2016), la Unidad Académica no posee un marco específico de disposiciones de I+D+i, rigiéndose por el marco establecido por el Consejo Superior de la Universidad.

Sin perjuicio de ello, la Facultad ha promovido la investigación a través del otorgamiento de designaciones por función, y en la actualidad se encuentra trabajando en el diseño de una resolución que acompañe la política de la UNER en materia de promoción de docentes investigadores. Mediante esa política los profesores que cumplimenten ciertas pautas podrán acceder a un incentivo para dedicar tiempo a la investigación aplicada.

Perfil de la I+D+i

Si bien la facultad no ha tenido tradicionalmente un perfil definido de I+D+i, en general se ha orientado a la investigación del ámbito empresarial, en particular de las PYMES, la Responsabilidad Social Empresaria y la actividad agropecuaria.

Además, la facultad ha creado y/o participado en espacios de extensión y vinculación con emprendedores de la economía social y el desarrollo de instrumentos de apoyo a pequeñas y medianas empresas (capital semilla, INCUBER, premio de la responsabilidad social, evaluación de proyectos, programa universidad-empresa, etc.).

Otro ámbito en que la facultad ha desarrollado capacidades es en la relación entre educación, articulación y experiencia profesional. Se han creado las prácticas profesionales supervisadas (PPS), experiencia innovadora para la facultad. Además se han desarrollado proyectos de investigación que analizan la articulación de la carrera Contador Público con niveles secundarios y se han implementado proyectos pedagógicos de articulación y de integración de los estudiantes con el medio.

Actualmente se ha consolidado el perfil de investigación aplicada relacionada con el sector agroindustrial y el desarrollo económico en general. Al respecto la facultad tiene convenio con el Consejo Empresario de Entre Ríos para elaborar un índice sintético de actividad económica (ISAER), de publicación mensual, al que se ha sumado la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos. La facultad tiene también un convenio con la Bolsa de Cereales para estudiar el impacto en el empleo del complejo agroindustrial, pilar productivo de Entre Ríos. Asimismo, la facultad está ejecutando, en un convenio con cooperativas entrerrianas y el IPCYMER, un relevamiento de capacidades de gestión de las cooperativas entrerrianas.

También participa de la creación del Observatorio de Políticas Sociales con el Gobierno provincial y ha encarado actividades de análisis con municipios entrerrianos para realizar diagnósticos sobre temas de desarrollo socio-económico.

En el marco del Plan Estratégico Institucional Participativo Juntos 2020 se creó el **Centro Interdisciplinario de Estudios de la Facultad de Ciencias Económicas** (CIEFCE- Res. CD N° 079/16), mediante el cual se pretende fortalecer el debate académico y la investigación aplicada.

Por último la facultad ha impulsado con otras unidades académicas (Trabajo Social y Educación), la creación de un instituto de doble dependencia UNER – CONICET, llamado **Instituto de Estudios Sociales (InES)**, con el fin de fortalecer la investigación en la región.

Prioridades en I+D+i

Las líneas de investigación prioritarias definidas por esta Unidad Académica son las siguientes:

- Procesos de desarrollo socio-económico regionales
- Economía social y emprendedorismo
- Sistemas agroindustriales y cadenas de valor
- Producción de información empresarial, social y gubernamental
- Economía del sector público, con orientación al Estado provincial y municipal

Para desarrollar las líneas de investigación, la facultad se ha propuesto una serie de actividades que tienen por objetivo indagar, fortalecer y mejorar las competencias profesionales e institucionales en investigaciones económicas y sociales, socializar resultados, constituir redes interinstitucionales y bases de datos, entre otras.

Áreas cubiertas

- Economía social y emprendedorismo
- Articulación universidad-escuela secundaria y experiencia práctica de los estudiantes

Áreas de Vacancia

- Estudio económico de cadenas de valor
- Desarrollo socio-económico
- Análisis del sector público provincial
- Investigación contable e impositiva

Facultad de Ciencias de la Educación

Misión de la Secretaría de la facultad

La Secretaría de Investigación y Posgrado, tiene como misión diseñar, desarrollar, coordinar e implementar las políticas de Investigación y de Posgrado de esta unidad académica, contribuyendo a la producción de conocimiento y el avance científico en la región y el país, desde una perspectiva que tienda a la articulación entre investigación, docencia y extensión y a la formación de recursos humanos con una perspectiva crítica, creativa y transformadora de la realidad.

Política y marco normativo específico de la función de I + D + i

Objetivos y líneas de desarrollo que orientan la actividad de I+D+i de la Facultad

- Diseñar, desarrollar e implementar políticas de investigación y posgrado que propicien la producción del conocimiento, su democratización y socialización y la formación y perfeccionamiento de recursos humanos.
- Consolidar y fortalecer el sistema de proyectos de investigación de la facultad (Proyectos de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica y Proyectos de Investigación y Desarrollo para Directores Noveles con Asesor).
- Promover y asesorar a los docentes-investigadores de la casa en la presentación de proyectos de investigación propuestos desde convocatorias externas a la universidad: PDTS -Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social CIN-CONICET, -Proyectos de Investigación Orientados -PIO UNER-CONICET, etc.
- Impulsar políticas de formación en investigación para estudiantes a partir del incentivo y orientación para las postulaciones a concursos de Becas de Iniciación en la Investigación, Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (Becas CIN) y Becas de Auxiliares en Investigación de la universidad.
- Favorecer el funcionamiento de las carreras de posgrado actualmente en curso y generar nuevas propuestas de carreras (Especializaciones, Maestrías y Doctorados) así como de propuestas puntuales (cursos de posgrado, en sus posibilidades: de actualización, capacitación o profundización).

Además la facultad ha reglamentado algunas actividades relacionadas a la I+D+i:

- Res. "CD" N° 128/01 Reglamento de Adscripción para cátedras, proyectos de investigación y/o áreas del Centro de Producción en Comunicación y Educación (CEPCE), para la incorporación de graduados de esta Facultad.
- Res. CD 267-11 (del 31/08/11) establece y aprueba las Área Temáticas Prioritarias

En relación con la administración del Propio producido no se cuenta en esta Unidad Académica con reglamentación específica, sino que se adecua a la normativa dispuesta por la Universidad.

Perfil de la I+D+i

Educación:

- Historia de la Educación
- Sistema educativo
- Escuela y sectores populares
- Educación no formal
- Universidad
- Lectura, escritura y comprensión de textos
- Instituciones educativas, convivencia escolar

Comunicación:

- Comunicación, cultura urbana y políticas públicas
- Comunicación e historia
- Nuevas tecnologías y medios masivos

- Comunicación y arte
- Ciencia, tecnología y sociedad

Filosofía:

- Filosofía política
- Filosofía práctica
- Epistemología

Psicología:

- Psicología de la adolescencia
- Estudios de género
- Mujeres y universidad
- Mujer y violencia
- Mujeres y medios

Lingüística:

- Análisis lingüístico del discurso

Prioridades en I+D+i

La Res. CD FCEdu N° 267/11 (del 31/08/11) establece y aprueba las siguientes Área Temáticas Prioritarias, que se encuentran vigentes:

- Comunicación, Educación y Cultura: miradas históricas y escenarios contemporáneos.
- Lenguaje, subjetividad e instituciones.
- Políticas Educativas y Comunicacionales.
- Discursos y prácticas de formación.

Centros de Investigaciones

Los distintos proyectos e investigadores de la facultad que se consolidaron han formado grupos específicos para investigaciones y actividades varias en torno a los intereses de los distintos grupos que se institucionalizaron en centros de investigación, ellos son:

- Centro de Investigaciones en Educación y Prospectiva: "Prof. Edgardo O. OSSANNA" (Res. "CD" N° 103/96; 143/11)
- Centro de Investigaciones en Filosofía, Política y Epistemología (Res. "CD" N° 093/03)
- Centro de Investigaciones Sociales y Políticas (CISPo) – Res. "CD" 207/13)

Facultad de Ciencias de la Salud

Misión y Visión de la facultad

El **Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad de Ciencias de la Salud** (PDI-FCS-2009/2010) definió como misión de la facultad que: *La comunidad educativa de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Nacional de Entre Ríos, asume la misión institucional de generar y transferir conocimientos en el campo de la salud humana y el ambiente. Realiza su misión por medio de actividades científico académicas orientadas al logro de un perfil profesional sólido con formación de excelencia. Orienta la graduación de actores ética y socialmente comprometidos, con habilidades y conocimientos aptos para descubrir, idear o recrear tareas para la calidad de vida comunitaria y el desarrollo social. Satisface con integridad los requerimientos que le impone su misión mediante actividades que despliegan las funciones de investigación, docencia y extensión.*

Política y marco normativo específico de la función de I + D + i

De acuerdo a lo definido en el PDI (2009-2010) de la Facultad, *los objetivos para la función son:*

- Fortalecer la generación de conocimiento y el desarrollo de aplicaciones mediante la valorización de las actividades de investigación, a partir de promoción de la formulación y ejecución de proyectos de investigación en áreas temáticas de pertinencia disciplinar e interdisciplinar con carreras de grado y posgrado, y de impacto comunitario*
- Contribuir a la articulación entre docencia, investigación y transferencia, a*

partir de la promoción de la presentación de proyectos bajo dirección o ejecución de docentes investigadores calificados o categorizados consolidados y de equipos noveles c. Contribuir a la articulación con instituciones científicas y técnicas, y fortalecer las relaciones con entidades extranjeras, con el fin de incrementar las actividades de investigación y el intercambio de conocimientos y recursos humanos, para fomentar actividades de investigación y desarrollo en forma conjunta entre cátedras y entre Unidades Académicas consolidando equipos de investigación interdisciplinarios con participación de estudiantes becarios

La facultad cuenta con la siguiente normativa específica relacionada a la función de I+D+i, establecida por su Consejo Directivo.

- Resol. "CD" N°610/09 "Creación del Comité de Bioética de la FCS"
- Resol. "CD" N° 782/10 "Creación de Laboratorios de Informática Ambiental"
- Resol. "CD" N° 511/10 "Líneas Prioritarias de Investigación para la Carrera Lic. en Salud Ambiental"
- Resol. "CD" N° 394/15 "Creación de una Comisión Ad-Hoc de Apoyo al Área Investigación-FCS".
- Resol. "CD" 878/15 "Centros de Docencia, Investigación y Desarrollo Tecnológico dentro del Área Laboratorios de la FCS"
- Resol. "CD" N° 600/16 "Programa de Vinculación tecnológica Educativa Mediante TICs".

La FCSal ha establecido una oficina propia dedicada a Vinculación Tecnológica, dependiente del departamento de Investigación, de la Secretaría de Investigación y Posgrado, la cual hoy se encuentra vacante.

Perfil de la I+D+i

La investigación es la actividad mediante la cual se profundiza, actualiza y se explora la convergencia de la base temática de conocimientos sobre los ejes disciplinares de salud y ambiente; y se pone en disponibilidad este conocimiento a través de publicaciones y resultados transferibles. Las actividades de investigación se desarrollan a través de la intervención de grupos interdisciplinarios del área de salud, desde distintas áreas temáticas de interés prioritario para los ejes de salud y ambiente. Las mismas se enmarcan dentro de programas y proyectos aprobados por el Consejo Superior de la Universidad.

Prioridades en I+D+i

Además, durante el año 2010 y en el marco de un proceso impulsado por el Rectorado de la UNER, se trabajó con docentes investigadores, coordinadores de carreras, personal del Área de Investigación y de gestión, para la elaboración del documento "Líneas prioritarias de investigación para la Facultad de Ciencias de la Salud" (Resolución CD 511/10). Las mismas son:

I. Investigaciones de causa y efecto de las condiciones ambientales sobre la salud humana así como tecnologías para la remediación de ambientes contaminados y alternativas de minimización de contaminación.

II. Investigaciones en Salud/Enfermedad, desde las condiciones de salud y respuesta social a nivel individual- subindividual, y condiciones a nivel poblacional en el contexto regional atendiendo a los determinantes sociales de la salud.

III. Investigaciones de Sistema y Servicios de Salud (SiSS) con énfasis en la calidad de los servicios de atención y cuidado de la salud, formación de recursos humanos e innovación de tecnologías en salud.

Áreas cubiertas

Las áreas cubiertas en los pilares docencia/extensión e investigación, en las cuales se viene trabajando desde hace años son: **Salud sexual y reproductiva, Salud Materno Infantil, Sistema y Servicios de Salud, Salud y Ambiente.**

Se han creado también laboratorios y centros de investigación desde donde se impulsan actividades investigativas, de capacitación y difusión: Laboratorio de Informática Aplicada, Centro de Docencia, Investigación y Desarrollo Tecnológico, Centro de Investigaciones de Enfermedades No Transmisibles, Neurológicas y de Envejecimiento, Centro de Entrenamiento para Adquisición de Competencias Médicas, Centro de Investigaciones de Enfermedades Regionales Transmisibles Emergentes.

A partir de la evaluación de la función de investigación, el equipo de gestión de la FCSal busca reorientar la misma hacia los siguientes lineamientos:

- Priorizar el apoyo y la convocatoria a proyectos que desarrollen o investiguen temas aplicables al ámbito social
- Asegurar que los equipos de investigación sean interdisciplinarios, con la concurrencia de investigadores de diferentes cátedras
- Incorporar las experiencias de investigación al nivel de los estudiantes para que se entrenen en trabajar en entornos de equipos de salud interdisciplinarios
- desarrollo de competencias para la investigación de los docentes y apoyo a la formación de posgrado de los mismos
- Instrumentación de proyectos de investigación con organismos responsables del diseño e implementación de políticas de salud provinciales, nacionales e internacionales y con organismos de promoción del conocimiento
- Promoción de programas y proyectos interdisciplinarios e interinstitucionales cooperativos de investigación y de extensión.

Facultad de Ingeniería

Principales líneas de acción política de la investigación de la Facultad

En el ámbito de la FIUNER, el ítem 2 del PIFI, dentro de las Áreas y Programas Específicos del Periodo 2004-2009, establece que: "La Institución sostiene que la investigación constituye uno de los ejes fundamentales sobre los cuales se funda la actividad académica a través de la creación y difusión de nuevos conocimientos, y su realimentación a través de la docencia de grado y postgrado. En este sentido es de particular interés propender a un trabajo conjunto y articulado con el resto de las áreas académicas y de extensión, a fin de lograr la adecuada implementación y seguimiento de los programas específicos del área". Asimismo, y para evitar que esto fuese sólo una declaración de principios, se sostuvo el compromiso de que: "para asegurar la producción científica de excelencia es necesario contar con condiciones de trabajo adecuadas". Para la consecución de estas políticas se propusieron desde ese momento los siguientes objetivos, muchos de los cuales ya han sido alcanzados:

- Mejorar la infraestructura general y las condiciones para el desarrollo de la investigación: intranet e Internet, biblioteca y hemeroteca, equipamiento de uso general, espacios comunes que permitan el intercambio de ideas, conocimientos, experiencias, etc. y servicios en general.
- Facilitar la labor de los docentes investigadores mediante el apoyo administrativo necesario para el mejor desarrollo de sus tareas.
- Favorecer el trabajo interdisciplinario y la colaboración entre los grupos para la consecución de objetivos institucionales.
- Fortalecer la comunicación, los vínculos personales, grupales y afectivos para mejorar el ambiente de trabajo y la valoración de la tarea de cada individuo y cada grupo.
- Generar propuestas normativas que permitan ordenar, regular y reconocer las actividades de investigación en nuestra Institución.

En cuanto a la financiación y los recursos para investigación y desarrollo (I+D), en el PIFI se sostiene que "Las actividades de I+D requieren asegurar recursos específicos para su concreción". Por ello se propone:

- Facilitar el acceso de los grupos de investigación a los recursos necesarios para el sustento de las actividades en curso, para el fortalecimiento y consolidación de los mismos.
- Facilitar el acceso a recursos para la promoción de nuevos grupos de investigación en

el marco de las prioridades establecidas y en equilibrio con el sustento y consolidación de los grupos existentes.

- Articular las acciones particulares en el marco de las políticas regionales y nacionales de manera de aprovechar eficientemente todos los recursos disponibles.
- Dar amplia difusión y apoyo institucional a las convocatorias internas (UNER) y externas (nacionales e internacionales) para el financiamiento de proyectos de I+D, con énfasis en facilitar el acceso a estas últimas a través del asesoramiento y apoyo de los grupos interesados.

Política y marco normativo específico de la función de I + D + i

Por Resolución del Decano de la facultad N° 7878/14 se establecen la Misión y las funciones de la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Misión: *"Asistir al Decano en la planificación, coordinación y ejecución de la gestión de investigación y posgrado"*.

Son funciones de la Secretaria de Investigación y Posgrado las que se detallan a continuación:

- Asesorar al Decano en la definición de objetivos de investigación y posgrado elaborando una propuesta de funcionamiento acciones año a año
- Asesorar a los miembros del Consejo Académico en cuestiones que se le requieran en el ámbito de su competencia.
- Articular con las demás Secretarías los programas y proyectos tendientes al logro de los objetivos Institucionales.
- Entender en el diseño, administración y evaluación de Carreras de Posgrado.
- Promover la formación y el perfeccionamiento de los docentes e investigadores.
- Articular las políticas de investigación con las políticas académicas de formación y actualización de docentes, investigadores y graduados.
- Promover el intercambio con agencias de investigaciones nacionales e internacionales, en vista a la obtención de recursos destinados al fomento y al desarrollo de programas de investigación.
- Promover el desarrollo de planes de cooperación con las demás unidades académicas de la Universidad y con instituciones de educación superior nacionales y extranjeras, para la administración de proyectos de investigación.

Los Laboratorios y Grupos de Investigación y/o Desarrollo son las unidades ejecutoras de la política de Investigación y desarrollo de la Facultad de Ingeniería de la UNER. A partir del año 2004 se formalizaron las estructuras organizativas, a través de la Res. CD FI N° 404, que fija las definiciones y condiciones para la conformación y funcionamiento de los Grupos y/o Laboratorios de Investigación y/o Desarrollo y el reconocimiento de los existentes en su momento.

En 2014 por Resolución CD FI N° 238/14 se actualizó la conformación de los Grupos y Laboratorios de investigación dejando sin efecto la resolución anterior y sus modificatorias.

En la actualidad estos grupos de investigación poseen diversos grados de consolidación, trayectoria, composición, dinamismo y un fuerte carácter interdisciplinario propio del ámbito de la Bioingeniería.

La FI es la primera UA que incorpora en su estructura funcional una dependencia dedicada a la Vinculación tecnológica. La **Oficina de Vinculación Tecnológica (OVT) de la Facultad de Ingeniería** fue creada por Res. CDFI N°041 del 2004, año en el que se realizaron los concursos y la designación del primer responsable de acuerdo a su reglamentación.

Perfil de la I+D+i

La FI sostiene que la investigación constituye uno de los ejes fundamentales sobre los cuales se funda la actividad académica a través de la creación y difusión de nuevos conocimientos, y su realimentación a través de la docencia de grado y posgrado. Para ello la Facultad ha propiciado la conformación de Grupos y Laboratorios de Investigación y desarrollo a través de proyectos financiados por la Universidad y por organismos externos, como la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. Todos los proyectos desarrollados se enmarcan en las líneas prioritarias.

Prioridades en I+D+i

Las definiciones actuales en esta área se sustentan en la Res. C.D. N° 314/10, en la cual se establecieron las Líneas Prioritarias en Investigación para la FIUNER:

* **Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) y Bioinstrumentación:**

- Bioinformática. Señales, modelos y sistemas. Tecnología médica. Sensores. Robótica. Imágenes. Electrónica. Inteligencia Computacional. Telemedicina.

* **Biomateriales y Biomecánica:**

- Biomecánica del movimiento. Biomecánica de los fluidos y sólidos. Biomateriales. Nanomateriales. Nanotecnología. Ingeniería de Tejidos.

* **Biociencias:**

- Biología (molecular, celular, organismos y sistemas). Fisiología. Física. Biofísica. Química. Bioquímica. Biotecnología. Matemáticas. Neurociencias. Radiobiología. Tecnología medioambiental. Ingeniería de Residuos. Organización y gestión sanitaria.

* **Enseñanza de las Ciencias:**

- Enseñanza de las Ciencias Básicas (matemática, física, química y biología). Enseñanza de la Ingeniería. Enseñanza de las lenguas y su discurso.

Áreas de Vacancia

Las áreas de vacancia de la FI son: bioinformática, ingeniería de tejidos, procesamiento digital de imágenes médicas.

Instituto de Investigación y Desarrollo en Bioingeniería y Bioinformática UNER- CONICET

El CITER ha permitido la consolidación de los grupos de investigación y las capacidades pre-existentes de la facultad de Ingeniería y del CONICET, en el área de BioTIC's aplicadas al Agro y Salud, con la creación del primer **Instituto de Investigación y Desarrollo en Bioingeniería y Bioinformática**, aprobado por el Consejo Superior de la Universidad por Resolución N° 272/15, primera Unidad Ejecutora de Doble Dependencia UNER-CONICET

Facultad de Trabajo Social

Misión de la Secretaría

La Secretaria de Extensión e Investigación tiene como misión gestionar y coordinar las acciones de extensión e investigación de la facultad, así como realizar la asistencia técnica a los distintos equipos.

Está conformada por dos núcleos: Núcleo de Investigación y Núcleo de Extensión y dos áreas: Área de Comunicación Institucional y Área de Cultura (cultura y comunicación institucional) y un Centro de Estudios.

La nominación de Secretaria de Extensión e Investigación da cuenta del sentido que adquieren ambas funciones y la propuesta de su imbricación mutua en la producción de conocimientos y la relación con el medio.

Política de la función de I + D + i

En 1984 el Consejo Directivo de la FTS aprobó la conformación de una Comisión de Investigación, que en 1987 comienza a funcionar, a partir del inicio del primer proyecto de investigación.

Desde ese años se desarrollan en la FTS proyectos de investigación y desarrollo financiados por la Universidad (PID-UNER). La Facultad cuenta con importantes antecedentes en el desarrollo de la investigación, exhibiendo en los últimos años un crecimiento y consolidación de las actividades de sus equipos con trayectoria en diversos campos temáticos.

A partir de los 90 se inicia un proceso de consolidación de la práctica de investigación que se traduce en: la presentación anual de propuestas de investigación y el crecimiento cuantitativo de proyectos aprobados. Este crecimiento institucional se acompaña con la creación en 1999 del

área de investigación y en 2002 adquiere el rango de Secretaría.

En la actualidad, la Secretaría de Investigación y Extensión se plantea como objetivo fortalecer la tarea investigativa y de extensión que realizan los docentes, estudiantes, maestrandos y graduados de la Facultad, favoreciendo la gestión de proyectos de trabajo e incentivando que los conocimientos producidos se democratizen y contribuyan al medio social. En este sentido, no sólo se apoyan las propuestas que surgen desde la Unidad Académica sino que además se reciben y canalizan inquietudes, demandas provenientes de las distintas organizaciones del ámbito local y regional.

La presencia de equipos conformados crean el campo propicio para que los estudiantes y becarios, tanto de las carreras de grado como de postgrado, puedan conectarse con temáticas y debates teóricos, metodológicos, en orden a pensar sus propias propuestas de tesis.

Marco normativo específico

La Resolución N° 197/12 "CD" FTS establece criterios de nuevas designaciones para el Área de Investigación. Existe un cuerpo de docentes ordinarios e interinos de esta Unidad Académica que desde el año 2008 vienen desempeñando la tarea en investigación sin renta. Esta Resolución establece que el puntaje liberado en el Área de Investigación de la Facultad de Trabajo Social será mantenido en la misma, designándose por orden de antigüedad a los docentes que vienen desempeñándose en equipos de proyectos de investigación sin renta para ello, a fin de fortalecer la tarea de investigación y teniendo en cuenta un informe realizado por el Secretario de Extensión e Investigación en relación al Cuerpo de Docentes Ordinarios e Interinos de esta Unidad Académica.

Perfil de la I+D+i

Se caracteriza por la producción de conocimientos en estrecha vinculación con el medio socio-cultural del que forma parte. La relación continua de la extensión universitaria con la investigación y la tarea docente, le permite actualizar y crear estrategias de intervención innovadoras en un contexto social complejo y cambiante.

Nuestra unidad académica se ha constituido en referente nacional en materia de investigación desde el Trabajo Social, y no ha estado exento de iniciativas, en lo que respecta a instancias de intercambio y debate.

Las Jornadas de investigación de la FTS son una decisión política institucional de habilitar y sostener espacios de encuentro que enriquecen los procesos de investigación y producción de conocimiento. Las últimas «Jornadas de Investigación de la Facultad de Trabajo Social en el Contexto Latinoamericano. Políticas Públicas y Ciudadanía: calidad de la democracia y persistencia de las desigualdades en América Latina» (Res. CD N° 515/2014), constituyeron un espacio privilegiado y de referencia nacional y regional en el que docentes -investigadores, graduados, estudiantes se encuentran para discutir en torno a la producción de conocimiento en Ciencias Sociales en general, y en los campos del Trabajo Social y la Ciencia Política en particular.

Prioridades en I+D+i

Las prioridades de la Investigación de la Facultad de Trabajo Social fueron establecidas por otra parte en el año 2010, mediante Resolución CD N° 357/2010 a pedido de Rectorado pero nunca se definió en Consejo Superior y son las siguientes:

- a) Configuraciones Sociales, políticas, culturales y económicas contemporáneas;
- b) Derechos Humanos y Construcción de Ciudadanía;
- c) Estado, Sociedad y Políticas Públicas;
- d) Ciencias Sociales, Campos Disciplinarios y Profesionales.

Áreas cubiertas

Estos proyectos se agrupan en líneas históricas de investigación que giran en torno a temas o problemáticas comunes, tales como:

- Estudios de familia
- Campo disciplinar de Trabajo Social
- Pobreza - Condiciones de vida – Trabajo Economía
- Políticas Sociales y dispositivos de intervención
- Dimensión Cultural y Territorio
- Discapacidad y Políticas de Discapacidad
- Estudios sobre la Universidad y Educación
- Teoría Social y Política.
- Mujer y Teorías de Genero
- Vejez y Procesos de envejecimiento
- Campo Disciplinar de la Ciencia Política
- Salud y Políticas de Salud
- Problemáticas en niñez.

Áreas de Vacancia

Desarrollo de proyectos de la carrera de ciencia política: A diez años de su fundación en 2015, la consolidación de equipos de investigación de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política es por otra parte incipiente. Algunos de sus docentes se han incorporado sin embargo a equipos ya existentes y esta modalidad enriquece sin duda la tarea, a partir de conjugar miradas de las diferentes disciplinas.

Centro Interdisciplinario de Estudios Sociales y Políticos

Dicho centro tiene el objetivo general de fortalecer la función de investigación en la Facultad junto con la Secretaría de Extensión en Investigación.

Surge como iniciativa de docentes, investigadores y extensionistas, fruto de un proceso de crecimiento institucional en materia de investigación científica, en el cual se estima necesario fortalecer la tarea investigativa vinculada a las Ciencias Sociales, colaborando en la gestión de proyectos de trabajo, la formación de recursos humanos y una instancia de democratización en la producción de conocimientos.

La creación de un centro en la esfera de la Secretaría de Extensión e Investigación contribuye de un modo satisfactorio al despliegue de objetivos específicos potenciando los esfuerzos llevados adelante hasta el momento por las diferentes gestiones políticas, los equipos de investigación y extensión, becarios y tesistas. El mismo mejorará las articulaciones entre el grado, los posgrados, los proyectos de investigación vinculando a docentes graduados y estudiantes interesados en estas áreas de conocimiento afianzando el intercambio permanente entre los mismos a fin de aportar a una agenda social, política y gubernamental.

El Centro se conforma por los integrantes de Proyectos de Investigación de la Facultad y los becarios e investigadores de otras instituciones (Conicet), los cuales desarrollan actividades docentes o académicas en la FTS, siendo actualmente su directora la vicedecana de la Facultad.

Se considera que es un aspecto favorable que contribuirá a fortalecer la función de investigación en la Facultad fue creado en el año 2015 (Res. N° 486/2015 «CD») y reglamentado en 2016 (Res. N° 214/2016 «CD»).

Por último la facultad ha impulsado con otras unidades académicas (Ciencias Económicas y Ciencias de la Educación), la creación de un instituto de doble dependencia UNER – CONICET, llamado Instituto de Estudios Sociales (InES), con el fin de fortalecer la investigación en la región.



ANEXO IV: Programas y proyectos de Extensión por Unidad Académica

Programas de Extensión

Año 2013	
FACULTAD	PROGRAMAS
CIENCIAS AGROPECUARIAS	"Jardín Botánico - Oro Verde"
CIENCIAS ECONÓMICAS	"Centro de emprendedores: un puente hacia las prácticas sociales en La Facultad de Ciencias Económicas"
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	"Participación, asociativismo y educación permanente con los adultos mayores"
INGENIERÍA	"Puerto ciencia - Museo de Ciencias"
TRABAJO SOCIAL	I "La Producción Social de la Discapacidad. Aportes a la transformación de los significados socialmente construidos"

Proyectos de Extensión

Año 2013

FACULTAD	PROYECTOS	ACCIONES DE EXTENSIÓN	ACTIVIDADES CULTURALES - DOCENTES	ACTIVIDADES CULTURALES - ESTUDIANTES
CIENCIAS AGROPECUARIAS	"Utilización de plaguicidas en las actividades agropecuarias: Prevención de riesgos en la comunidad rural y en el ambiente"	"Valorización de alimentos con identidad territorial: El cultivo de uvas y producción de vinos en Entre Ríos"	"Música en el Botánico. Ciclo cultural 2013"	"Agro Rock II"
	"Determinación de estrategias productivas para apicultores de Gobernador Mansilla. Entre Ríos"	"Capacitación en la Producción Ovina para carne"		
	"Red de extensión para la agricultura periurbana de Oro Verde, departamento Paraná - Entre Ríos"	"Utilización óptima de la inoculación de cultivos de leguminosas: Capacitación en el uso de herramientas para las evaluaciones de calidad de inoculantes"		
	"Recuperación y manejo sustentable de montes nativos de Entre Ríos"			
CIENCIAS ECONÓMICAS	"Vinculando docencia y extensión a través de prácticas sociales dirigidas a los microemprendedores de Paraná"		"La Universidad y el arte en el Bicentenario de Paraná"	"Expresiones artísticas en simultáneo"
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	"Planificación y producción de materiales educativos para la promoción de la seguridad alimentaria"	"Apoyo escolar desde la educación escolar"	"Diseña tu propia revista"	"La Murga de los estudiantes"
	"Defendiendo la alegría como destino. La Murga como una experiencia de educación popular"	"En una relación complicada" - Jornadas de sensibilización sobre la violencia en los noviazgos.	"Tramando Medios 2013"	
	"Experiencias cinematográficas, territorios del cine. Descubrir, explorar y actuar (en) el mundo"			
	"Mayor por menor: Educación y vínculo intergeneracional"			
INGENIERÍA	"Tecnología para la administración de la atención de la salud"	El Museo Interactivo "Puerto Ciencia" y los alumnos de la Escuela Primaria Francisco Soler de Bajada Grande"	"Septiembre Coral en Oro Verde -2013"	"II Festival Cultural Universitario Bio-Arte"

	"Divulgación científica sobre radiaciones ionizantes y tecnologías biomédicas"			
	"Manejo integral de los residuos sólidos urbanos" (MIRSU)			
TRABAJO SOCIAL	"Juventudes y amores del siglo XXI. Prevención de violencia en relaciones de pareja, hacia la equiparación de género"	"Promoviendo derecho para la inclusión social"	"Espacios narrativos. Recreación y producción de bienes culturales"	"II Jornadas: Reivindicando nuestras raíces latinoamericanas-americanom-beando"
		"Pensar colectivamente para conocer y aprehender. La realidad y sus formas de (re) conocimiento"	"El Circo: una estrategia de intervención con niños, niñas y adolescentes"	
CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN	"Asistencia tecnológica y didáctica productiva en la promoción y fomento de la economía social en la región de Salto Grande"	"Capacitación a micro emprendedores para la elaboración de cerveza artesanal"	"Promoviendo el Canto Coral"	"Alimentando la Cultura"
	"La enseñanza de conceptos termodinámicos a través de la física mediante la articulación de los niveles secundario, terciario y universitario"			
CIENCIAS DE LA SALUD	"La comunidad organizada. Una alternativa para mejorar la calidad de vida de nuestros mayores"	"Animadores hospitalarios y comunitarios en salud"	"Accediendo a la cultura regional"	"Teatralización comunitaria de la salud"
	"Antropófagos viales: nada cambia si yo no cambio y todo cambia si yo cambio"			
	"Educación Continua en Lactancia Materna"			
BROMATOLOGÍA		"Videos informativos en inglés sobre gastronomía y turismo local"	"Puente cultural saludable"	"Crearte"
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN			"Espacios de Integración social y cultural"	"Cultura y comunicación en movimiento"

Año 2014

FACULTAD	PROYECTOS	ACTIVIDADES CULTURALES - DOCENTES	ACTIVIDADES CULTURALES - ESTUDIANTES	CURRICULARIZACIÓN
CIENCIAS AGROPECUARIAS	"Tintes naturales a base de plantas nativas y naturalizadas para el mejoramiento de la calidad de lana hilada artesanalmente"		"Agorrock III"	"Aprendizaje situado y experiencias de Extensión en Escuelas Agrotécnicas de Entre Ríos".
	"Obtención y aplicación de datos proporcionados por las estaciones meteorológicas"			
CIENCIAS ECONÓMICAS	"Vinculando docencia y extensión a través de prácticas sociales dirigidas a micro emprendedores de Paraná"	Una mirada de historia y arte en la universidad	Econo Arte	"Hacia la formación de profesionales socialmente responsables".
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	"Las y los jóvenes están tramando medios en las escuelas"	Movilizando cultura	La Murga de estudiantes "La Gran Descajete"	"Comunicación Gráfica en Organizaciones Sociales
	"Conversaciones sobre la Escuela Secundaria"	Risas de Radio		"Producciones periodísticas en la escuela y la universidad. El derecho a la comunicación en acción".
INGENIERÍA		Expo Bio 2014	III Festival Cultural Universitario BioArte	"Abordaje de los problemas sanitarios de la población que vive en el área programática del Centro de Atención Primaria de la Salud Humberto de D'Angelo de la ciudad de Paraná".
TRABAJO SOCIAL	"Abordaje de familias con vulnerabilidad nutricional en el área programática del Centro Atención Primaria Salud Dr. Humberto D'Angelo"	Palabras en los Muros		"Construcción de cartografías sociales territoriales. Bº "Bartolomé Mitre" y Área de influencia del Centro de Salud "Selig Golding"
				"Hacia un Programa de Educación en Contextos de Encierro"
CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN		Alimentango	Alimentando la Cultura 2014	"La extensión universitaria y una práctica social"
	"Vení y movete"	La cultura de nuestros abuelos (Subsede de la ciudad de Villaguay)		"Extendiendo la Extensión (sobre el curriculum)"

CIENCIAS DE LA SALUD	"La participación y autodeterminación de la comunidad en la estrategia de Atención Primaria de la Salud Integral (APS-I)"	Cultura para la Inclusión	Conociendo el Patrimonio Cultural e Histórico de Nuestra Comunidad	
	"Fortalecimiento de espacios de arte y recreación para adultos mayores"			
BROMATOLOGÍA		Teatro El puente Saludable	CampIntg Campamentos Integradores	"Enlazando encuentros, representaciones y prácticas alimentarias. La construcción de un Diagnóstico Socio-Cultural Participativo en el Barrio de Influencia del Centro de Salud San Isidro"
				"Resignificando aprendizajes. Caminando y aprendiendo con y entre la gente".
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN		Expresando cultura: palabras, música y arte	Haciendo del deporte una cultura.	

Año 2015

FACULTAD	PROYECTOS	ACTIVIDADES ESTUDIANTES AVANZADOS	ACTIVIDADES CULTURALES - DOCENTES	ACTIVIDADES CULTURALES - ESTUDIANTES	CURRICULARIZACIÓN
CIENCIAS AGROPECUARIAS	"Buenas prácticas agrícolas y revalorización del trabajo femenino como estrategias para el desarrollo de comunidades periurbanas de Paraná"	"Destino final de envases de plaguicidas: una propuesta de intervención en el territorio"			
	"Crece desde el pie: todos sabemos que la semilla es importante"				
	"Intercambio entre Productores Porcinos de los departamentos La Paz y Feliciano y el Modulo Didáctico Productivo Porcino de la Facultad de Ciencias Agropecuarias UNER "				
	"Sistema de alerta por estrés calórico para vacas lecheras: 'Lavacabana'"				
	"Construcción de proyectos productivos con alumnos y jóvenes de zona de influencia de escuelas agrotécnicas"				

CIENCIAS ECONÓMICAS	"Fortalecimiento del Diseño en los emprendedores de base social"		'CulturizArte II'		
	"Vinculando docencia y extensión a través de prácticas sociales dirigidas a microemprendedores de Paraná"				
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	"Arte y subjetividades juveniles múltiples"	"Aprendiendo Juntos. Apoyo escolar desde la educación popular"	"Coloquios en el país del sauce. La región cultural del Paraná y el Uruguay"		
	"Estrategia de comunicación y producción audiovisual para el Hospital Público Dr. Gerardo Domagk"		"Movilizando Cultura II" (continuidad de 2014)		
	"Miradas y mundos posibles. Comunicación comunitaria en cárceles".				
	"Defendiendo la alegría como destino. La murga como una experiencia de educación popular"	"Impulsando emprendedurismo en el volcadero de Paraná"			
INGENIERÍA	"Complementación y puesta en funcionamiento de un sistema informático (GNU-Health) para la gestión sanitaria en dos efectores públicos del primer nivel de atención de la salud de la ciudad de Diamante"		"Ciclo cine debate "Arte, ciencia y vida cotidiana""	"BioArte IV"	
	"Un diálogo entre la universidad y la comunidad, sobre el pensamiento crítico".	"Herramientas comunicacionales para promoción de la salud en la población del municipio de Oro Verde"		"Jornada del ingresante 2015"	"Gestión de la tecnología médica en la red de atención de salud de la ciudad de Diamante, Entre Ríos".
TRABAJO SOCIAL	"Jóvenes en la economía social"		"Historieta Argentina, Talleres de lectura, experiencia desde el Centro Huella".	"III Jornadas: Americandombeando - Reivindicando nuestras raíces Latinoamericanas"	"Clínica legislativa de interés público"
	"Llegar a Viejo". Abordaje de la Temática / Problemática del Envejecimiento y vejez		"InterCultur"		"Encuentros desde la perspectiva de derechos"

CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN	"Promoción del BIOGAS con Digestores de Bajo Costo en la Zona Rural Colonia Yerua"		'Así se baila el tango"	"Alimentando la cultura 201 5"	
	"Participación de jóvenes en la construcción de sus proyectos personales"	'Yogurito Escolar: Programa de contención, asistencia y capacitación técnica"	"Voces en coro"	"IntegrArte"	
				"Música bajo las estrellas"	
CIENCIAS DE LA SALUD	"Darse cuenta. El consumo y sus impactos".		"Saludarte - Cultura y Movimiento Comunitario"		
	"Reflexionando con Adultos Mayores, una mirada a la diversidad sexual"				
	"Aportando a la equidad sanitaria en Concepción del Uruguay"				
BROMATOLOGÍA	"Alimentos seguros y saludables"	"Alimentación saludable y buenas prácticas de higiene en las escuelas mediante talleres y actividades lúdicas"	"Teatro los puentes"	"Festival del Estudiante: Expo Cultura Joven".	"Compartiendo saberes y sabores en la escuela"
			"Danzas en el SUM"	"Taller de Iniciación a la Percusión Afroamericana: Tambores"	
			"Música en el Botánico"		
		Lactancia Materna en Centro Integrador Comunitario"	"El Circo Criollo y nuestra identidad cultural"		"Aproximación al conocimiento de la nutrición materno-infantil desde la mirada de los jóvenes-adolescentes".
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	"Quién es quién en Concordia para la prevención, asistencia y tratamiento de la drogadicción"		"Contame un cuento"	"Haciendo del arte una cultura"	"Clubes de barrio y pueblo"
			"Senderos de vida saludable"	"Haciendo del deporte una cultura II"	

Año 2016

FACULTAD	PROYECTOS	ACTIVIDADES ESTUDIANTES AVANZADOS	ACTIVIDADES CULTURALES - DOCENTES	ACTIVIDADES CULTURALES - ESTUDIANTES	INTEGRALIDAD Y TERRITORIO
CIENCIAS AGROPECUARIAS	"La horticultura como dinamizadora de la economía local y alternativa de arraigo de los jóvenes de la zona de Villa Urquiza, departamento Paraná, Entre Ríos"	Trazando lazos. Apoyo Escolar para Adultos	'Recuperando historia con lentes especiales"	"Agro Rock"	"Integración entre productores ovinos e hiladoras del grupo "Hilando un sueño" de María Grande segunda, docentes de cátedras vinculadas y el módulo didáctico productivo ovino de la Fca UNER".
	"La agroecología como estrategia para contribuir al desarrollo de los pequeños agricultores familiares de la localidad de San Benito -Entre Ríos-"		"Canto Vivo"		"Aprendizaje situado e integración de conocimientos a través de experiencias en escuelas agrotécnicas de la provincia de Entre Ríos"
	"RECREARNOS. Espacio sociocultural con adultos mayores."		"Circo Criollo II"		"Vaca Bacana II: trabajando por el bienestar animal"
CIENCIAS ECONÓMICAS	"Fortalecimiento del diseño en emprendedores de base social"	Talleres de microemprendimiento en el barrio Antártida Argentina	"Ciclo: Jueves de Música en la Facu"	"Eco Arte"	"La integración de docencia, extensión e investigación mediante prácticas sociales con emprendedores".
		"Inter-cooperación formadora de aprendizaje, vinculando Extensión, Emprendedores Sociales, Alumnos y Docentes; invocando prácticas para otro Modelo de Desarrollo"	Manos a la ópera	Pintando económicas	
	"Hablemos con la boca llena: la soberanía alimentaria desde la comunicación comunitaria"	Desde la experiencia. Apoyo escolar y alfabetización para adultos	"Música y Efectos. Con Trabajos Creativos"	"Movilizando Cultura III"	"Universidad y Cárcel: bitácoras y nuevos rumbos".

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	"Construyendo redes. Un espacio para hacer visible la violencia institucional"		"Humor Gráfico: Encuentros ilustres - Dos ciudades. Una mirada posible de los últimos cuarenta años de humor gráfico y la ilustración argentina"		"Vínculo pedagógico, transmisión y lazo social en la escuela secundaria. Sobre las relaciones intergeneracionales, aprendizaje y socialización".
	"Talleres de comunicación comunitaria con perspectiva de género"		"Jueves de Teatro, Música y Humor"		"Periodismo en la universidad y las escuelas secundarias: Las prácticas de extensión, reflexiones en torno a los procesos de apropiación de conocimientos en los estudiantes de la orientación en periodismo de comunicación social y de secundaria".
					"Cuerpos, géneros y sexualidades desde las miradas del cine. Educación de la sensibilidad, ESI y cuidado de sí en la formación de estudiantes de escuelas paranaenses".
INGENIERÍA	"Desarrollando estrategias de prevención de adicciones en la zona oeste de la ciudad de Paraná"	MOT11		"Festival Cultural Universitario BioArteV"	"Resultados de trabajos de cátedra y Laboratorios de Investigación y Desarrollo (Labs. I+D) de la Facultad de Ingeniería de UNER para la divulgación de las ciencias en forma lúdica".
	"Implementación de estrategias comunitarias para el control de Aedes aegypti para la prevención del dengue, chikungunya y zika"				

	"Incorporando herramientas en la planificación local participativa para la construcción de la agenda de la mesa de trabajo intersectorial del programa municipios y comunidades saludables de la ciudad de Oro Verde"				
TRABAJO SOCIAL	"Juventudes y amores"	Cooperativas entrerrianas. El caso de la Cooperativa Apícola La Colmena, de Nogoyá	'Intercultura II'	"Latinoamericano - Reivindicando nuestras raíces"	"Ejercicio de derechos y Democratización de espacios colectivos. Una experiencia de Práctica Territorial en RED"
	"Espacios "con-sentidos". Abordaje y sensibilización en situaciones de interpretación de lengua de señas argentina español en instituciones de interés general y comunitario"	"Mi gorra no es delito, mi piel no me define". Las juventudes y la violencia institucional en el barrio Capibá de la ciudad de Paraná.	Ciclo cultural: desarmando la cultura patriarcal, creado igualdad de géneros.		
	"Aprendiendo y jugando todos juntos"	Encuentros, construcciones y de construcciones colectivas desde las perspectivas de géneros.			
	"El cuidado de los que cuidan: diálogos territoriales en torno al cuerpo y el cuidado en contextos escolares"				"Cárcel, Universidad y Sociedad"
CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN	"Hacia una transformación en la organización productiva en materia de seguridad alimentaria en la región de Salto Grande"		"Taller de Tango salón, milonga y vals "Santa Milonguita", 'oCata a cara, ojos cerrados, i cotazínacotazón"	"Alimentando la cultura 2016"	
	"Experimentar, Versión 3.0"		1º Concurso y exposición de fotografías 2016. "alimentando la fotografía, retratos de Concordia"		

CIENCIAS DE LA SALUD	"Reflexionando con adultos mayores, una mirada a la sexualidad"	Eterna Juventud	"Festival Bebe del año"	Festejo primaveral del estudiante	"La interacción del deterioro ambiental, la pobreza y las enfermedades. Una alternativa participativa para su abordaje"
	"Prevención y detección temprana del cáncer colon rectal"				"Espacios y protagonismo adolescente"
BROMATOLOGÍA	"Prevención de enfermedades transmitidas por vectores en forma directa o a través de un alimento como intermediario"		'Espacio multicultural al: La Melange"	"Taller de Tango Juanito Laguna"	"Gastronomía y Corredores Turísticos. Una apuesta por la Inocuidad Alimentaria y la Alimentación Saludable".
	"Entramado. Encuentros, aprendizajes y derechos en una experiencia de educación y comunicación alimentario nutricional"				"Formulación optimizada de premezclas para panificados libres de gluten, de bajo costo, partiendo de la experiencia culinaria del taller de cocina para celíacos de Acela Entre Ríos".
					"Promoción de entornos saludables para disminuir factores determinantes de la prevalencia de sobrepeso y obesidad".
					"Saberes y sabores en diálogo"
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	"Lectura para el diálogo"		"Fiesta Junina"	"Haciendo del deporte una cultura III"	"Prácticas integrales en cooperativismo"
			"Taller de Teatro Creativo"		"Análisis de la potencialidad turística de la comunidad de Nueva Escocia"



ANEXO V: Estrategias de divulgación y proyectos de vinculación tecnológica

Acciones de divulgación de la I+D+i

Entre las principales acciones de difusión se destacan las siguientes:

Durante el 2011

El Nodo Concordia realizó las siguientes actividades:

Actividades de asesoramiento en la detección de demandas de Innovación tecnológica DIT's al sector Citrícola en el marco del proyecto Fortalecimiento de un Laboratorio de I+D+i de Residuos de Plaguicidas en Cítricos y Arándanos.

Además se participó en los siguientes Talleres y Encuentros:

- Encuentro Nacional de UVT's;
- Taller Fortalecimiento de las Capacidades en la Metodología PCM (Plan de Mejora Competitiva);
- Expo Entre Ríos Alimenta: Se realizó una disertación sobre "Cadenas Agroalimentarias en Entre Ríos. El agregado de valor en origen".

Si bien el objetivo principal de estas jornadas es la difusión de experiencias enriquecedoras, se logró establecer vínculos con empresas y emprendedores de la región y el país.

En Oro Verde se realizaron las siguientes actividades de difusión bajo la modalidad de disertación y presentación de casos y experiencias:

- VII Reunión de Comunicaciones Científicas y Técnicas.
- V Reunión de Extensión: "Transferencia Tecnológica: Un desafío Institucional"
- Conducta Innovativa en la Industria Cárnica de Entre Ríos

Durante el 2012

El Nodo Concordia participó en forma activa en actividades del Polo Tecnológico de La Región Salto Grande, y se realizaron las siguientes actividades:

- Reuniones de trabajo: Difusión de actividades de vinculación tecnológica a través de presentaciones de VINCTEC con el objetivo de sensibilizar en la innovación productiva y la necesidad de vinculación tecnológica.
- Jornadas interdisciplinarias de estudios para el desarrollo de la región de Salto Grande: Se realizaron presentaciones orientadas a Aglomerados productivos, se difundieron experiencias sobre el eje temático, se expusieron los principales casos de coordinación de cadenas, casos históricos y presentes.

Los principales objetivos planteados fueron la difusión y extensionismo tecnológico, transmisión a las PYMES de la necesidad del esfuerzo de innovación para la optimización de sus procesos productivos y up grades tecnológicos y su mejora de competitividad, la difusión de Programas y fuentes de financiamiento.

Durante el 2013 se participó en las siguientes jornadas y eventos:

Oficina Paraná:

- 1ra. Ronda de Tecnonegocios.
- Jornada "Tecnologías y patentes, generando nuevos negocios en la región" la cual tuvo como objetivo principal promocionar las patentes cuya titularidad son del CONICET.
- A través de estas jornadas se persiguieron los siguientes objetivos: gestionar financiamientos alternativos, lograr la coordinación y cooperación público-privada para la identificación de potencial comercial de proyectos de investigación, prestación de servicios tecnológicos, generación de nuevas EBT y viabilidad de encuadre en los instrumentos de financiación.
- Se trabajó con empresas, emprendedores, inversores e instituciones del sistema científico tecnológico para el desarrollo y explotación de patentes del CONICET para generar productos y servicios innovadores de alto valor agregado.

Nodo Concordia:

- Reunión CARU – VINCTEC UNER. En esta reunión de trabajo se trataron los siguientes temas: Presentación de Red VINCTEC-UNER, CARU: Presentación de sus programas de monitoreo ambiental, CARU: Laboratorios de servicios argentinos y uruguayos, Actividades en ejecución, Priorización de programas binacionales, CARU: Proyección de demandas de servicios tecnológicos, Antecedentes CARU – UNER.

Nodo Oro Verde:

- Se participó del Taller-Debate Diagnóstico y Perspectivas del Sistema de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Entre Ríos para la Capacitación en Derechos Intelectuales. Se trabajó sobre la sensibilización de la Comunidad Universitaria a través del uso de folletos y publicaciones web.
- Convocatoria CEN-TEC de FONTAR, se participó de las dos reuniones llevadas a cabo en San José a fin de articular un centro tecnológico. En la primera reunión realizada el 13 de diciembre de 2013 se presentó la Universidad, su distribución geográfica, sus unidades académicas, su estructura y experiencia en vinculación tecnológica. En la segunda reunión realizada en la misma ciudad el día 28 de febrero de 2013 se pautaó un equipo de trabajo y se distribuyeron actividades de relevamiento de servicios de la zona que el centro podría cubrir.

Por último un caso que ha generado grandes resultados de divulgación a través de las actividades realizadas en ese marco y merece mayor detalle es el Programa de Fortalecimiento de

Oficinas de Vinculación y Transferencia Tecnológica (OVTT):

En complementación al trabajo individual, el Programa promueve e ámbitos de trabajo común, organizando talleres de difusión e intercambio de conocimiento en gestión de I+D+i generando así, un espacio colectivo de aprendizaje en base a las fortalezas de cada entidad. Se llevaron a cabo actividades de Sensibilización, Emprendedorismo, Capacitación, Difusión y Extensionismo a través de charlas, jornadas, conferencias, ferias y reuniones. Se lograron vínculos con la CAFESG, Subsecretaría de Ciencia y Tecnología de Entre Ríos, CODEPRO, Jóvenes Emprendedores, Polo Tecnológico de la Región de Salto Grande, Cooperativas y las diferentes Unidades Académicas de la UNER.

Proyectos de vinculación tecnológica

Facultad de Ciencias de la Salud

2010-2015 proyectos activos		Beneficiario	UAcad-Ejecutora	Proyectos	Nat Proy	Organismo financiador/Fondo	Convocatoria	Área CT
2010	2012	UNER	FCSAL	Determinación de indicadores del tratamiento en tres Plantas de Reciclado de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en Entre Ríos: optimización de recursos y procesos para su desarrollo, y transferencia a nuevos emprendimientos	I+D	COFECyT	PFIP 2005	CSOC
2010	2015	UNER	FCSAL	Herramientas epidemiológicas para la gestión local. Desarrollo de un sistema de información de indicadores epidemiológicos, ambientales y de gestión para el fortalecimiento de centros de atención primaria de la salud en la provincia de Entre Ríos	I+D	COFECYT	PFIP 2008	CEN
2010	2010	UNER	FCSAL	Mapeo epidemiológico de las familias de niños y adolescentes con problemas de salud previsible en comunidades de ER. (A través de SIG) Fac de Cs de la Salud y Fac. de Bromatología	I+D	ACTIER	Fort. I+D - 2008	CEN
2010	2014	UNER	FCSAL	Unidad de tratamiento de efluentes de tambo: construcción de un sistema eficiente y de bajo costo	I+D	ACTIER	Biociencias - 2010- Mod. I	IT
2011	2015	Municip Concep. Uruguay	FCSAL	Optimización de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.	STE	COFECYT	DETEM 2010	CEN
2014	2015	UNER	FI -FCAL FB- FCSal	Nuevos Doctores en la UNER para la transferencia de conocimientos orientados a potenciar servicios de alta tecnología en Biociencias. FCSAL- Componente 6. Generar un plan de adaptación y mitigación al cambio climático para enfermedades de transmisión hídrica en la provincia de Entre Ríos.	STE	ANPCyT	DTEC 2013	IT

Facultad de Ciencias de la Administración

2010-2015 proyectos activos		Beneficiario	UAcad-Ejecutora	Proyectos	Nat Proy	Organismo financiador/Fondo	Convocatoria	Área CT
2010	2013	MARIO RAMOS	FFCAD	Desarrollo y construcción de un prototipo mejorado de aerogeneradores para zonas de vientos moderados y análisis de estrategias comerciales de licenciamiento	STE	COFECyT	PFIP 2005	IT
2010	2010	UNER	FCAD	Diagnóstico de los procesos de decisión de inversiones en la Región de Salto Grande	I+D	ACTIER	Fort. I+D - 2008	CSOC
2011	2013	UNR-UNER-UNNOBA-UTN UNNOBA	FCAD	GTEC: Programa de formación de recursos humanos e infraestructura de apoyo en gestión de la innovación y la vinculación tecnológica	CAP-RRHH	FONARSEC	GTEC	CSOC
2014	2015	FCAD-UNER	FCAD	Aglomerado Productivo: Cluster de Software libre. Acción 1- Consorcio de tecnologías libres y abiertas	STE	FONTAR	FITAP	CEN

Facultad de Ciencias de la Alimentación

2010-2015 proyectos activos		Beneficiario	UAcad-Ejecutora	Proyectos	Nat Proy	Organismo financiador/Fondo	Convocatoria	Área CT
2010	2012	UNER	FCAL	Programa de fortalecimiento en la gestión de calidad y buenas prácticas en los laboratorios de servicios a la producción y control ambiental de la facultad de ciencias de la alimentación de la Universidad Nacional de Entre Ríos.	STE	COFECyT	PFIP 2006	IT
2010	2015	APAMA (Asoc Productores de Arándanos, Mesopotamia Argentina.	FCAL	Generación de un Centro de investigación y Servicios en arándanos: (Desarrollo de soluciones tecnológicas para el mantenimiento de la cadena del frío): Arándanos I	I+D	COFECYT	PFIP ESPRO - 2007	IT
2010	2010	UNER	FCAL	Desarrollo y Optimización de alternativas tecnológicas y analíticas transferibles al sector citrícola de ER.	I+D	ACTIER	Fort. I+D -2008	IT
2010	2015	UNER	FI-FCAL	Universidad Nacional de Entre Ríos Equipamiento Laboratorios	STE	ANPCyT - FONARSEC	PRIETEC	CSOC
2010	2010	UNER	FCAL	XII Congreso Argentino de Ciencia y tecnología de Alimentos. 3er Simposio internacional de nuevas tecnologías	EV-DIF	ACTIER	Fort. I+D -2008	IT

2010	2010	APAMA y Productores Apícolas	FCAL	Tecnologías de precisión para el aseguramiento de la calidad de la miel y de arándanos en la provincia de Entre Ríos	I+D	COFECYT	PFIP ESPRO - 2009	IT
2010	2014	UNER	FCAL	Diseño optimización, puesta a punto y pruebas de un equipo escarificador de fruta para la industria de arándano deshidratados	I+D	ACTIER	Biociencias - 2010 Mod I	IT
2010	2015	APAMA	FCAL	Optimización de métodos actuales y evaluación de nuevas alternativas para el tratamiento cuarentenario contra la mosca de la fruta para el cultivo de arándanos en la provincia de Entre Ríos: Arándanos II	I+D/STE	COFECYT	PFIP ESPRO 2008	IT
2011	2015	CECNEA-Cámara de Exportadores de Citrus del NE Argentina	FCAL	Fortalecimiento de un Laboratorios de I+D+i de residuos de plaguicidas en cítricos y arándanos de la región: Arándanos III	I+D/STE	COFECYT	PFIP ESPRO-2009	IT
2011	2012	UNER	FCAL	Proyecto para la elaboración de un YOGURT PROBIOTICO Convenio CONICET UNER GOB ER	STE	ACTIER	Decreto Provincial N 3973/11	IT
2013	2015	UNER	FCAL- FCA	Plataformas de Servicios integrales y de transferencia tecnológica a las cadenas de valor y monitoreo ambiental	STE	ANPCyT - FONTAR	ARSET	IT
2014	2015	UNER	FCAL	Modernización de la interfaz de laboratorios de la Fac. de Cs. de la Alimentación para la prestación de servicios tecnológicos orientados al agregado de valor, a la I+D+I y a procesos sustentables, en pymes y clusters productivos.	STE	ANPCyT - FONTAR	FIN-SET 2013	IT
2014	2015	UNER	FI-FCAL FB- FCSal	Nuevos Doctores en la UNER para la transferencia de conocimientos orientados a potenciar servicios de alta tecnología en Biociencias. FCAL Componente1: Servicios para el control de plagas pre y pos cosecha y estado nutricional de cultivos de reciente implantación en la región (arándanos y nuez pecan) y evaluación de técnicas sustractivas de compuestos fenólicos en la elaboración de vinos para tipificar, diferenciar y potenciar la calidad de los mismos. Componente 3: Determinación de residuos de plaguicidas y otros contaminantes en productos agroindustriales. Componente 5: Servicios analíticos especializados para el control y aseguramiento de la calidad de	STE	ANPCyT	DTEC 2013	IT

				productos cárnicos regionales, contribuyendo al agregado de valor en origen. Componente 9: Determinar residuos de plaguicidas y contaminantes en matrices ambientales tales como agua, sólidos suspendidos, sedimentos, peces y otras.				
2014	2015	UNER	FCAL	Ampliación de los laboratorios de I+D+i y transferencia de la UNER	STE	ANPCyT FONARSEC	PRIETEC	IT
2015	2015	FECIER	FCAL	Desarrollo de recubrimientos comestibles para la conservación postcosecha de cítricos con calidad e inocuidad asegurada	I+D	COFECYT	PFIP-ESPRO 2012	IT
2015	2015	Cooperativa Agrícola del Delta Ltda.	FCAL-FB	Planta modelo de acondicionamiento y procesamiento de la Nuez Pecan y desarrollo de un anexo para un recolector que maximiza la cosecha	I+D	COFECYT	PFIP-ESPRO 2012	IT
2014	2015	UNER	FCAL- FCA	Creación de una Unidad Productiva de Innovación Agropecuaria y Agregado de Valor (UPIAAV) en la Cadena Porcina en la Universidad Nacional de Entre Ríos.	I+D/STE	MAGyP-SPU- CIN	Prog Agrova- lor	CAG
2014	2015	UNER	FCAL-FB	Cluster de la Nuez Pecán de Entre Ríos (UNER, INTA, Cooperativa de Pecán, y Productores)	I+D/STE	MAGyP- PROSAP	Plan de mejora competitividad	CAG

Facultad de Bromatología

2010-2015 proyectos activos		Beneficiario	UAcad- Ejecutora	Proyectos	Nat Proy	Organismo financiaror/ Fondo	Convocatoria	Área CT
2010	2010	UNER	FB	Caracterización y tipificación de miel y propóleos de producción entrerriana para su comercialización diferenciada.	I+D	COFECyT	PFIP 2004	CAG
2010	2010	UNER	FB	Aprovechamiento, diversificación y fortificación de harinas y productos hortícolas regionales en vistas a resolver las problemáticas nutricionales más prevalentes en distintos grupos vulnerables	I+D	COFECyT	PFIP 2005	IT
2010	2015	UNER	FB	Optimización de los sistemas de depuración de efluentes de los establecimientos pecuarios de engorde a corral (EPEC), que estén actualmente implementados en la provincia de Entre Ríos, utilizando STEC-0157: H7NM como germen marcador de la contaminación en aguas superficiales	I+D	COFECYT	PFIP 2008	IT

2010	2010	UNER	FB	Optimización de formulaciones alimenticias en harinas y productos hortícolas para el mejoramiento de la salud y la productividad	I+D	ACTIER	Fort. I+D - 2008	IT
2010	2014	UNER	FB	Desarrollo del proceso de obtención de extracto de propóleos entrerrianos y su influencia en el contenido de flavonoides y poder antioxidante para la elaboración de suplementos dietarios y/o base en alimentos funcionales	I+D	ACTIER	Biociencias - 2010 Mod. I	IT
2012	2015	Municip San José	FB	Mejora integral de la capacidad productiva del microemprendimiento agroalimentario del CIC del Municipio de San José de Gualeguaychú	STE	COFECYT	DETEM 2011	CSOC
2012	2015	Municip GUALE-GUAYCHÚ	FB	Energías Renovables: mejora integral del proceso de producción de biodiesel a partir de aceites comestibles usados	STE	COFECYT	DETEM 2011	IT
2014	2015	UNER	FCAL-FB	Cluster de la Nuez Pecán de Entre Ríos (UNER, INTA, Cooperativa de Pecán, y Productores)	I+D/STE	MAGyP-PROSAP	Plan de mejora de la competitividad	CAG
2014	2015	UNER	FI-FCAL FB- FCSal	Nuevos Doctores en la UNER para la transferencia de conocimientos orientados a potenciar servicios de alta tecnología en Biociencias. FB- Componentes 8: Biomonitorio y medición de sustancias fenólicas en efluentes de industrias que vierten sus desechos en los cursos de agua de los Ríos Gualeguaychú y Uruguay.	STE	ANPCyT	DTEC 2013	IT
2015	2015	UNER	FCAL-FB	Planta modelo de acondicionamiento y procesado de la Nuez Pecán y desarrollo de un anexo para un recolector que maximiza la cosecha	I+D/STE	COFECYT	PFIP-ESPRO 2012	CAG

Facultad de Ciencias Económicas

Esta UA no ha desarrollado proyectos administrados por la DGVT en el período 2010-2015

Facultad de Ciencias de la Educación

Esta UA no ha desarrollado proyectos administrados por la DGVT en el período 2010-2015

Facultad de Trabajo Social

2010-2015 proyectos activos		Beneficiario	UAcad-Ejecutora	Proyectos	Nat Proy	Organismo financiador/Fondo	Convocatoria	Área CT
2010	2014	Municip Paraná	FTS	Trabajo y Ciudadanía (BNA DETEM)	STE	COFECYT	DETEM 2008	CSOC
2010	2010	UNER	FTS	Desarrollo de un Programa de Transferencia Facultad - Gobierno Local	I+D	ACTIER	Fort. I+D - 2008	CSOC

Facultad de Ciencias Agropecuarias

2010-2015 proyectos activos		Beneficiario	UAcad-Ejecutora	Proyectos	Nat Proy	Organismo financiador/Fondo	Convocatoria	Área CT
2010	2011	UNER	FCA	Caracterización ecológica ambiental de represas para riego en Entre Ríos	I+D	COFECyT	PFIP 2004	CAG
2010	2010	UNER	FCA	Calidad de los materiales orgánicos reciclados en plantas de tratamiento de residuos urbanos	I+D	COFECyT	PFIP 2005	CAG
2010	2015	UNER	FCA	Validación de un método de verificación de la identidad de cultivares en semillas de trigo para uso rutinario en la industria semillero	I+D	COFECyT	PFIP 2006	CAG
2010	2014	UNER	FCA	Micro propagación de plantas de Aloe saponaria libre de enfermedades para su distribución y transferencia de la técnica a productores del centro norte de la provincia de ER y su posterior propagación.	I+D	COFECyT	PFIP 2007	CAG
2010	2011	UNER	FCA	Indicadores biológicos y químicos de sustentabilidad de sistemas agropecuarios	I+D	ACTIER	Fort. I+D - 2008	CAG
2010	2010	UNER	FCA	II Congreso Nacional y I Congreso Internacional de Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias	EV-DIF	ACTIER	Fort. I+D - 2008	CAG
2010	2014	UNER	FCA	Desarrollo y evaluación de un prototipo de rolo triturador de empuje para la recuperación y manejo sustentable de bosques nativos	I+D	ACTIER	Biociencias - 2010 Mod. I	IT
2010	2015	UNER	FCA	Selección de clones de Stevia rebaudiana (Bertonii) por concentración de steviósidos y rebaudiósido A y creación de un Banco de Germoplasma Vegetal	I+D	ACTIER	Biociencias - 2010 Mod. I	CAG
2010	2013	Rodolfo Schonhals Fischer	FCA	Desarrollo de un sistema de información geográfica dirigido a la agricultura por ambientes, que constituya el primer producto de una empresa de base tecnológica orientada al sector agropecuario" (FCA-UNER tutoría EBT)	I+D/STE	ACTIER	Biociencias - 2010 Mod. II	IT
2011	2015	Junta Gob La Picada	FCA	Recuperación del drenaje natural e incorporación de espacios recreativos en áreas invadidas por Acacia negra ("Gleditsia triacanthos") mediante técnicas de manejo forestal y maderero (La Picada, Departamento Paraná, Entre Ríos)	I+D	COFECyT	DETEM 2010	CAG

2013	2015	UNER	FCAL- FCA	Plataformas de Servicios integrales y de transferencia tecnológica a las cadenas de valor y monitoreo ambiental	STE	ANPCyT - FONTAR	ARSET	IT
2014	2015	UNER	FCAL- FCA	Creación de una Unidad Productiva de Innovación Agropecuaria y Agregado de Valor (UPIAAV) en la Cadena Porcina en la Universidad Nacional de Entre Ríos.	I+D/STE	MAGyP- PROSAP	Prog Agrova- lor	CAG
2014	2015	UNER	FCA	Producción de Hortalizas de hojas en túneles bajos para la agricultura familiar	STE	MINCYT	PROCODAS	CAG
2014	2015	UNER	FCA	Transición agroecológica de producciones porcinas en áreas periurbanas	STE	MINCYT	PROCODAS	CAG
2012	2013	UNER	FCA	Programa Complementario de Seguridad e Higiene en Laboratorios de Investigación y Desarrollo en Ciencia y Tecnología	Otros	MINCYT	Programa de Seguridad e Higiene en Laboratorios (SHL)	IT
2012	2015	UNER	FCA	Programa de Acreditación de Laboratorios (PAL)	Otros	MINCYT	Programa de Acreditación de Laboratorios (PAL)	CSOC
2014	2015	UNER	FCA	Programa Complementario de Seguridad e Higiene en Laboratorios de Investigación y Desarrollo en Ciencia y Tecnología SEGUNDA ETAPA	Otros	MINCYT	Programa de Seguridad e Higiene en Laboratorios (SHL)	IT
2013	2015	UNER	FCA	Relevamiento detallado de las energías solar y eólica en la Provincia de Entre Ríos		SPU	Proyectos de Vinculación Tecnológica Enrique Mosconi	IT

Facultad de Ingeniería

2010-2015 proyectos activos		Beneficiario	UAcad-Ejecutora	Proyectos	Nat Proy	Organismo financiador/Fondo	Convocatoria	Área CT
2010	2013	UNER	FI	Laboratorio de ensayos y calibración de equipamiento médico-instalación y puesta en funcionamiento para la prestación de servicios a terceros	STE	COFECyT	PFIP 2006	IT
2010	2015	UNER	FI	Diseño e implementación de un Sistema de Información Provincial para la identificación y seguimiento de sintomáticos respiratorios y de contactos de pacientes con Tuberculosis pulmonar	I+D	COFECyT	PFIP 2008	CEN
2010	2010	UNER	FI	Tecnología para la certificación de productos y equipamiento médico en la FI-UNER	I+D	ACTIER	Fort. I+D - 2008	IT
2010	2010	UNER	FI	XII Jornadas Internacionales Ingeniería Clínica y Tecnología Médica	EV-DIF	ACTIER	Fort. I+D - 2008	IT

2010	2010	UNER	FI	II Jornadas Argentinas sobre Interfaces Cerebro computadoras (JAICC 2009)	EV-DIF	ACTIER	Fort. I+D - 2008	IT
2010	2015	UNER	FI-FCAL	Universidad Nacional de Entre Ríos Equipamientos Lab. 75/08	STE	ANPCyT - FONARSEC	PRIETEC	CSOC
2010	2010	UNER	FI	Diseño y desarrollo de un dispositivo lector de placas para ser utilizado en la realización de la técnica de ensayo inmunoenzimático (ELISA)	I+D	ANLIS	ANLIS	IT
2010	2015	UNER	FI	Spin Off de tecnología médica-fabricación de un equipo portátil para la detección automática de hipoacusias en neonatos	I+D	COFECYT	PFIP-2009	IT
2010	2015	UNER	FI	Calidad en atención primaria de la salud: Diseño e implementación del sistema de Gestión de Calidad del Laboratorio Provincial de Epidemiología	STE	COFECYT	PFIP-2009	CSOC
2010	2015	UNER	FI	Fortalecimiento del museo interactivo de ciencias Puerto Ciencia: su incorporación al Circuito Turístico integrado como producto educativo	STE	COFECYT	ASETUR	CSOC
2010	2014	UNER	FI	Semana de la Ciencia "Museo interactivo de ciencias: Puerto Ciencia"	EV-DIF	ACTIER	Fort. I+D - 2008	CSOC
2010	2014	UNER	FI	Puesta en funcionamiento de un servicio de calibración y ensayos de productos médicos electroacústicos	STE	ACTIER	Biociencias - 2010 Mod. I	IT
2010	2013	UNER	FI	Dispositivo inalámbrico para la implementación de estrategias de comunicación y movilidad de personas con discapacidades motrices	I+D	ACTIER	Biociencias - 2010 Mod. I	IT
2010	2015	UNER	FI	Servicio de vigilancia tecnológica para empresas de base tecnológica de la región	STE	ACTIER	Biociencias - 2010 Mod. I	IT
2010	2015	UNER	FI	Construcción y validación de trampas para el control de la transmisión de la leishmaniasis y otras enfermedades de transmisión vectorial	I+D	ACTIER	Biociencias - 2010 Mod. I	IT
2010	2013	Martín Reta	FI	Desarrollo de un medidor de concentración de glucosa en sangre: ensayos in vitro (FI- UNER tutoría EBT)	I+D/STE	ACTIER	Biociencias - 2010 Mod. II	IT
2010	2012	Laura Menghi	FI	Diseño y construcción de un sistema de descanso y movilización para personas con movilidad reducida y/o nula: puesta a punto de preserie. (FI-UNER tutoría EBT)	I+D/STE	ACTIER	Biociencias - 2010 Mod. II	IT
2010	2013	Mauro Martina	FI	Dispositivo de asistencia motriz para pacientes con dificultades de traslado autónomo (FI-UNER tutoría EBT)	I+D/STE	ACTIER	Biociencias - 2010 Mod. II	IT

2010	2013	Federico Schaumburg	FI	Módulo multiparamétrico para adquisición de señales biológicas. Spin off de FI-UNER	I+D/STE	ACTIER	Biociencias - 2010 Mod. II	IT
2013	2015	UNER	FI	Diseño de una estrategia comercial para el acceso a los mercados de Uruguay y Sur de Brasil del "Servicio de diseño, prototipado rápido y ensayo" orientado a desarrollos de equipamiento médico.	STE	SPU	Manuel Belgrano	CSOC
2014	2015	UNER	FI	FIT-AP Aglomerado Productivo en Tecnología Médica (Tec-Med)- Acción 1 - Centro de Prototipado	STE	FONTAR	FITAP	IT
2014	2015	UNER	FI	FIT-AP Aglomerado Productivo en Tecnología Médica (Tec-Med)- Acción 2 Proyecto I+D Deglución.	I+D	FONTAR	FITAP	IT
2014	2015	UNER	FI	FIT-AP Aglomerado Productivo en Tecnología Médica (Tec-Med)- Acción 9: Proyecto Revisión de servicios para la certificación de seguridad y eficacia de productos médicos.	STE	FONTAR	FITAP	IT
2014	2015	UNER	FI	Fortalecimiento del centro de servicios de alta Tecnología para Biociencias de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Entre Ríos. FIN-SET 32/13	STE	ANPCyT - FONTAR	FIN-SET 2013	IT
2014	2015	UNER	FI- FCAL FB- FCSal	Nuevos Doctores en la UNER para la transferencia de conocimientos orientados a potenciar servicios de alta tecnología en Biociencias. FI Componente 2 (Biofotónica): Ofrecer Nuevas capacidades operativas con equipos de microscopía de avanzada para realizar procesos de cuantificación y medición de variables, en experimentos de farmacocinética in vivo, estudios clínicos, biomateriales y sector agropecuario. Componente 4: (Microelectrónica, nanotecnología y tics para tecnología médica): Desarrollar ensayos y aplicaciones combinando tecnologías de origen químico, nanotecnológico, microelectrónico y biotecnológico dirigido a la Tecnología Médica. Componente 7: (Estudios/ensayos preclínicos y clínicos): Servicios de diseño, gestión y desarrollo de estudios / ensayos preclínicos y clínicos de dispositivos, insumos e implantes, para su conformidad según normativa vigente a nivel nacional e internacional.	STE	ANPCyT	DTEC 2013	IT

2015	2015	UNER	FI	EMPRETECNO – EBT. Creación de una Empresa de Base Tecnológica para el Desarrollo de Microdispositivos Inteligentes para Tratar y Monitorear el Glaucoma	I+D	FONARSEC	EMPRETEC-NO-EBT	IT
2014	2015	UNER	FI	Fondo de Innovación Tecnológica Regional FIT-R 2013. Desarrollo y Prototipado de Bioimplantes Forjados	STE	FONARSEC	FIT-R 2013	IT

ANEXO VI: Convenios vigentes

CONVENIOS	DESDE	HASTA
Convenio entre el CONICET y la UNER Anexo I II	17-04-17	17-04-22
Convenio entre el Ministerio de Educación y Deportes y la UNER Anexo I	09-01-17	09-01-18
Convenio de Cooperación Programa de Incentivos	31-12-16	31-12-16
Convenio de Subvención entre el MINCYT, Provincia de ER y VINCTEC Anexo I	22-12-16	12-12-17
Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica entre las UNA del NOA, NEA, Litoral y Región de Cuyo	06-12-16	06-12-26
Convenio de colaboración entre la UNER y XOSPER S.A. para la celebración de Campus Party Argentina 2016 Anexo I II y III	27-10-16	27-08-18
Convenio de colaboración entre el Ministerio Público de la Acusación de la Pcia. de Santa Fe y la UNER	24-10-16	24-10-18
Convenio de Cooperación Programa de Incentivos	22-06-16	31-12-16
Convenio de Cooperación Programa de Incentivos	22-06-16	31-12-16
Convenio de colaboración académica, científica y cultural entre la UNER y Noticias Internacionales S.R.L. (NODAL)	22-12-15	22-12-18
Convenio único de colaboración y transferencia	01-12-15	01-09-16
Convenio-Programa entre la SPU y la UNER - Convenio ME N° 1212/15 Anexo III	30-11-15	-

Convenio-Programa entre el Ministerio de Educación y la UNER Anexo I	24-11-15	31-12-18
Convenio de Implementación entre la UNER y la Universidad de Villa María Anexo I	04-11-15	04-11-15
Convenio de Comodato Casa UNER Administración de Bienes del Estado-UNER Anexo Croquis	09-10-15	09-10-18
Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Paraná y la UNER	09-10-15	-
Convenio entre la UNER y el I.A.P.V.	08-10-15	-
Convenio entre la Universidad Nacional de Quilmes y la UNER	26-08-15	-
Convenio-Programa entre la SPU y la UNER (ME 795/15) "Fortalecimiento de planta docente afectada a actividades deportivas"	29-07-15	29-07-17
Convenio entre la UNR y la UNER apertura de Extensión Áulica de UNR en Fac. Bromatología, Carrera de Medicina Veterinaria Anexo I Anexo I	30-06-15	30-06-17
Convenio de Cooperación Técnica entre la UNER y la UNL (Proyecto: Bioensayos para detección de plaguicidas en soja...) Anexo I II	12-06-15	12-12-16
Convenio-Programa entre la SPU y la UNER (ME 544/15) Anexo I	03-06-15	03-06-18
Convenio de Pago de Haberes Decreto 1187/2012 con Banco de la Nación Argentina	01-04-15	-
Convenio-Programa entre la SPU y la UNER (ME400/2015) Anexo I	30-03-15	30-03-18
Convenio de Subvención COFECYT 028/2015	12-03-15	12-03-17
Convenio de Subvención entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, la Federación de Citrus de ER y VINTEC UNER Anexo I	12-03-15	12-09-16
Convenio de colaboración institucional en el Proyecto PFIP-ESPRO Vinculados 2012, "Planta modelo de acondicionamiento y procesado de la Nuez Pecán y desarrollo de un anexo recolector"	23-12-14	23-12-14
Convenio Marco de cooperación entre la UNER y el Observatorio de Seguridad Vial de E.R.	29-06-17	29-06-19
Convenio Marco entre la Universidad Nacional de Lanús y la UNER	12-06-17	12-06-22
Convenio Marco de Cooperación Científica y Tecnológica entre la Asociación Regional de la Nuez Pecán y la UNER	13-12-16	13-12-18
Convenio Marco de Cooperación entre la Fundación Banco Credicoop y la UNER	02-12-16	02-12-18
Convenio Marco entre la UNER y el Consejo Provincial del Niño, el Adolescentes y La Familia	25-11-16	25-11-18
Convenio Marco entre el INADI y la UNER	11-11-16	11-11-17
Convenio Marco de cooperación recíproca entre la UNER y el CGE de ER	28-08-16	28-08-18
Convenio Marco de Cooperación entre la UNER y el Ministerio de Producción de Entre Ríos	19-05-16	19-05-16

Convenio Marco entre la Sociedad Argentina de Pediatría y UNER	11-05-16	11-05-18
Convenio Marco de Cooperación Institucional entre CEMENER y UNER	29-02-16	-
Convenio Marco Banco Santander Río S.A. - UNER	29-02-16	-
Convenio Marco de Cooperación y Complementación entre la UNER y la Unidad de Información Financiera (UIF)	19-10-15	19-10-25
Convenio Marco de Colaboración entre la Comisión Nacional de Energía Atómica y la UNER	21-08-15	21-08-20
Convenio Marco entre la Universidad Nacional de Cuyo y la UNER	15-08-15	-
Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y la UNER	07-08-15	07-08-17
Convenio Marco entre el Ministerio de Educación y la UNER (ME 561/15) Anexo I	17-06-15	17-06-20
Convenio Marco entre el ME y UN A. Jauretche, Avelaneda, Cuyo, E Ríos, Gral. Sarmiento, Jujuy, Patagonia SJ Bosco, La Plata, Misiones, Río Cuarto	21-04-15	21-04-18
Convenio Marco de cooperación recíproca entre la UNER y la UNJu	26-02-15	26-02-17
CONVENIOS ESPECIFICOS	desde	hasta
Convenio Específico Tecnópolis Federal Paraná	09-06-17	09-08-17
Convenio Específico entre la UNL y la UNER	12-06-17	12-06-18
Convenio Específico entre el CAFESG y la UNER	28-04-17	
Convenio Específico entre la UADER y la UNER	02-08-16	02-08-18
Acuerdo Específico N° 1 entre la CNEA y la UNER	04-12-15	04-12-17
Convenio Específico del Convenio Marco N° 561/15 Anexo I	06-11-15	31-12-18
Convenio Específico de Colaboración entre el Mrio de Salud y la UNER para el fortalecimiento de las acciones territoriales del Mrio de Salud de la Nación con base en el Centro Articulador Región Centro Anexo I y II	29-10-15	-
Acuerdo Específico entre la UIF y la Facultad de Ciencias Económicas de la UNER	19-10-15	19-10-25
Convenio Específico entre la UNL y la UNER	28-09-15	28-09-19
Convenio Específico del Convenio Marco N° 722/15 entre la Secretaría de Educación del Ministerio de Educación de la Nación y la UNER Anexo I	22-09-15	-
Convenio Específico Complementario (Protocolo de Trabajo N°7/15) al Convenio Marco de C y A T N° 120/10 c/Mrio. de TEySS Anexo I	03-07-15	-
Convenio Específico Secretaría de Ambiente de la Provincia de ER Anexo I	06-04-15	06-04-17
Convenio Específico N° 2 Comisión Administradora para el Fondo Especial de Salto Grande y la UNER Anexo I II	13-02-15	01-08-16

CONVENIOS ADHESION	desde	hasta
Convenio de Adhesión al Programa Nacional de Infraestructura Universitaria, obra "Biblioteca, Aulas y Gabinetes Sanitarios, en Concordia Anexo I, II y III	02-06-17	02-06-20
Convenio de Adhesión al Programa Nacional de Infraestructura Universitaria (Obra de Bromatología)	11-11-15	11-11-17
Programa Nacional de Infraestructura Universitaria Convenio de Adhesión al Programa Obra Facultad Bromatología	22-12-14	-
CONVENIOS EDICION	desde	hasta
Convenio de Edición entre EDUNER y Víctor Hugo LALLANA y María del Carmen LALLANA	13-03-17	13-03-22
Convenio de Edición entre EDUNER y Luis Zacarías	13-03-17	13-03-22
Convenio de coedición	11-05-16	11-05-16
Convenio de Coedición UNER, UNL, Rogelio Villanueva	11-05-16	11-05-19
Contrato de Co Edición sesión de derechos de Esperanza Sabella	10-05-16	10-05-18
ACTAS	desde	hasta
Acta Acuerdo entre Municipio de Cerrito y la UNER para el desarrollo del Programa 20/100 Anexo I	25-08-17	25-08-20
Acta Acuerdo Programa 20/100 con la Municipalidad de Conscripto Bernardi Anexo I	27-07-17	27-07-18
Acta Acuerdo entre Municipio de Lucas González y la UNER para el desarrollo del Programa 20/100 Anexo I	26-07-17	26-07-18
Acta Acuerdo entre Municipio de Federal y la UNER para el desarrollo del Programa 20/100 Anexo I	24-07-17	24-07-18
Acta Acuerdo Programa 20/100 con la Municipalidad de Los Conquistadores Anexo I	17-07-17	17-07-18
Acta Acuerdo entre Municipio de San José de Feliciano y la UNER para el desarrollo del Programa 20/100 Anexo I	17-07-17	17-07-18
Acta Acuerdo Programa 20/100 con la Municipalidad de Colón Anexo I	05-07-17	05-07-18
Acta Acuerdo Programa 20/100 con la Municipalidad de San José Anexo I	05-07-17	-
Acta Acuerdo Programa 20/100 con la Municipalidad de Larroque Anexo I	05-07-17	05-07-17
Acta Acuerdo Programa 20/100 con la Municipalidad de Guleguay Anexo I	27-06-17	27-06-17
Acta Acuerdo entre la Municipalidad de San Salvador y la UNER Anexo I y II	08-11-16	08-11-21
Acta Complementaria N° 1 entre el INA y la UNER Anexo I	17-03-17	17-03-20

Carta Acuerdo Complementaria entre la UNLP y la UNER Anexo I	03-08-16	03-05-17
Acuerdo Específico N° 1 entre la CNEA y la UNER	04-12-15	04-12-17
Acuerdo Específico entre la UIF y la Facultad de Ciencias Económicas de la UNER	19-10-15	19-10-25
Acta Acuerdo entre la SPU y la UNER ME 994/15	16-10-15	16-10-20
Carta Acuerdo UNLP - UNER	04-09-15	04-09-16
Acta Complementaria al Convenio ME N° 297/13 entre la SPU y la UNER (876/15) Anexo I	25-08-15	-
Acuerdo General para implementar el proceso de Evaluación Institucional	03-03-15	-
Acta de Compromiso entre la Secretaría de Articulación Científico Tecnológica y la UNER para la Evaluación Institucional	10-02-15	-
Acta Acuerdo Facultad de Ciencias de la Educación - Facultad de Ciencias Agropecuarias - INTA - UNER	22-12-14	-
CONTRATOS	desde	hasta
Contrato de comodato entre la Municipalidad de San Salvador y la UNER	28-04-17	28-04-37
Contrato FIN-SET NA 045/15 - UNER	17-08-16	17-02-18
Contrato de crédito ARSET I0053	05-04-16	05-04-18
Contrato de Promoción de la Convocatoria FITR Sector Salud, Proyecto N° 09 Desarrollo y Prototipo de Bioimplantes Forjados Anexo I y II Anexo I y II	09-12-15	09-12-18
Contrato de Promoción del Programa de Impulso a las Empresas de Base Tecnológica (EMPRETECNO-PAEBT) Anexo I y II	07-08-15	-
Contrato de Consignación suscrito entre el Consejo Interuniversitario Nacional (Librería Universitaria Argentina) y la UNER	10-06-15	-



ANEXO VII: Fuentes bibliográficas consultadas

Documentos UNER

- Estatuto.
- Informe de gestión Rectoral (2006 – 2010) y (2010 – 2014).
- Anuario del presupuesto 2006 al 2016.
- Informe de Autoevaluación Institucional y Plan Estratégico Institucional Participativo (PEIP) "Juntos 2020". Facultad de Ciencias Económicas.
- Informe de Autoevaluación Institucional y Plan estratégico 2017 – 2054 "Pensando a la facultad en su primer siglo de vida". Facultad de Ciencias de la Administración.
- Plan de Desarrollo Institucional 2009 - 2010. Facultad de Ciencias de la Salud.
- Informes para la autoevaluación institucional de las facultades y secretarías de rectorado.

Otras instituciones

- Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas (2013): "Anuario estadístico de la Provincia de Entre Ríos".
- Ministerio de Educación de la Nación (2013): "Anuario de Estadísticas Universitarias".
- CONEAU (1997): "Lineamientos para la evaluación institucional".
- _____ (2011): "Avances de Gestión desde la Evaluación Institucional".
- _____ (2011): "Resolución 382".

Textos teóricos

- BARBAGELATA, E. Discurso del Rector Dr. Eduardo Barbagelata al asumir sus funciones, abril de 1986. (Documento inédito, Archivo UNER). 1986, s/p.

- LEVÍN, D. y VILLARRUEL, J. (2008): "Geopolítica e integración: Un estudio de caso". Políticas Educativas, Campinas, v. 1, n. 2, p.47-61.
- PIOVANI, J. (2015): "Reflexiones metodológicas sobre la evaluación académica", Revista Política Universitaria, IEC-CONADU, número 2, agosto.

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1 :	Autoevaluación: participación de los distintos claustros en el relevamiento	21
Cuadro 2:	Población por áreas de gobierno local (mayor a 10.000 hab.)	26
Cuadro 3:	Producto bruto provincial de Entre Ríos a precio corriente (En miles de pesos)	28
Cuadro 4:	Rinde por hectárea (en quintales)	29
Cuadro 5:	Cantidad de Estudiantes, Nuevos Inscriptos, Reinscriptos y Egresados de pre-grado y grado, por tipo de Institución. CPRESS Región Centro	34
Cuadro 6:	Cantidad de Estudiantes y Egresados de posgrado, por tipo de Institución. CPRES Región Centro.	34
Cuadro 7 :	Estudiantes de pregrado y grado por rama y Universidad con asiento en Entre Ríos. 2014	34
Cuadro 8:	Estudiantes de posgrado por tipo de carrera. Universidades con asiento en Entre Ríos. 2014	36
Cuadro 9:	Evolución de la cantidad de Personal Administrativo y de Servicios según modalidad de contratación por Unidad Académica	48
Cuadro 10:	Nivel de formación del Personal Administrativo y de Servicios.	51
Cuadro 11:	Presupuesto por fuente de financiamiento. Años 2006-2016	57
Cuadro 12:	Distribución presupuestaria de la UNER por rubro en el período 2006-2016	58
Cuadro 13:	Equipamiento de la UNER clasificado por objeto del gasto y por unidad de ejecución	69
Cuadro 14:	Cantidad de cargos por dedicación y Facultad. 2016	93
Cuadro 15:	Cantidad de docentes por cargo y dedicación. 2016	94
Cuadro 16:	Evolución cargos docentes. Períodos 2006-2016	94
Cuadro 17:	Evolución dedicaciones docentes por cargo. Período 2006-2016	95
Cuadro 18:	Relación Auxiliares/Profesores. Diciembre 2016.	97
Cuadro 19:	Evolución de llamados a concurso para profesores ordinarios. 2006-2016	97
Cuadro 20:	Evolución de cantidad de docentes con estudios de posgrados. 2011-2017	99
Cuadro 21:	Programa Apoyo a la finalización de posgrados	101
Cuadro 22:	Evolución del total de Nuevos Inscriptos, Estudiantes y Egresados de carreras de Pregrado y Grado. Período 2006-2016	104
Cuadro 23:	Convenios Marco para Pasantías. 2016	108
Cuadro 24:	Ocupación de residencias universitarias en Oro Verde. 2016	112
Cuadro 25:	Ocupación de residencias universitarias en Concordia. 2016	113
Cuadro 26:	Cursos graduados según convocatoria	114
Cuadro 27:	Cantidad de proyectos totales por UUAA. 2006-2016	124
Cuadro 28:	Cantidad de proyectos financiados íntegramente por UNER (PID y PID Noveles) y cofinanciados por UUAA.2006-2016	125
Cuadro 29:	Evolución cantidad de Proyectos PID por UUAA. 2006-2016	125
Cuadro 30:	Evolución Proyectos PID Novel por UUAA. 2006-2016	126
Cuadro 31:	Artículos, Ponencias y Resúmenes de Docentes Investigadores de la UNER por UUAA. Periodo 2012-2015	128
Cuadro 32:	Artículos, Ponencias y Resúmenes con Evaluación 2012-2015	128
Cuadro 33:	Libros y Partes de libro de Docentes Investigadores de la UNER por UUAA. Periodo 2012-2015	129
Cuadro 34:	Becas de grado por facultad y tipo de beca con financiamiento UNER Período 2010-2016	130
Cuadro 35:	Becas de grado por facultad y tipo de beca con financiamiento externo Período 2010-2016	130
Cuadro 36:	Total de Becas de grado por año y UA. Período 2010 a 2016	131
Cuadro 37:	Becas de Posgrado, con financiamiento externo. Período 2010-2015	132
Cuadro 38:	Becas de Posgrado CITER, con financiamiento CONICET, según convocatorias	132
Cuadro 39:	CITER- Resultado del Programa de radicación de investigadores y formación de RRHH. Período agosto 2012 - agosto 2016	135
Cuadro 40:	Evolución presupuestaria Sistemas de Proyectos de Extensión. 2010-2016	145
Cuadro 41:	Cantidad de propuestas realizadas en el marco del Sistema de Extensión. 2008-2016	147
Cuadro 42:	Estudiantes incluidos en actividades de extensión. 2013-2016	150
Cuadro 43:	Integrantes incluidos en actividades de extensión. 2013-2016	150
Cuadro 44:	Becarios incluidos en actividades de extensión. 2013-2016	151
Cuadro 45:	Presupuesto EDUNER 2010- 2016	160

INDICE DE TABLAS

Tabla 1:	Instituciones universitarias en el CPRES Centro.	33
Tabla 2:	Títulos de carreras de grado y pregrado vigentes a 2016.	75
Tabla 3:	Carreras de posgrado acreditadas. 2016	90
Tabla 4:	Cantidad de Becas por tipo. 2016	110
Tabla 5:	Convenios marcos de cooperación y cooperación	115
Tabla 6:	Publicaciones propias de las facultades como Editor Responsable	127
Tabla 7:	Docentes categorizados	133
Tabla 8:	Docentes categorizados por convocatoria	133
Tabla 9:	Investigadores CIC CONICET con función de docencia en la UNER. Diciembre 2015	136
Tabla 10:	Proyectos de investigación interinstitucional aprobados.	137
Tabla 11:	Programas de Extensión según unidad académica. 2013-2016.	147
Tabla 12:	Proyectos de Extensión según unidad académica. 2008-2016	148
Tabla 13:	Proyectos de extensión dirigidos por estudiantes, según unidad académica. 2015-2016	148
Tabla 14:	Proyectos de curricularización de la extensión según unidad académica. 2014-2015	149
Tabla 15:	Proyectos de integralidad según unidad académica. 2016	149
Tabla 16:	Actividades culturales dirigidas por Docentes y Estudiantes según unidad académica. 2013-2016	152
Tabla 17:	Evolución del presupuesto de la Dirección de comunicación. 2010-2016	154
Tabla 18:	Títulos publicados por EDUNER 2007- 2016	159
Tabla 19:	Cursos de capacitación discriminados por Facultad	171
Tabla 20:	Cantidad de usuarios por tipología y facultades.	174

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1:	Relación PAYS con otras modalidades de contratación. Evolución 2006-2016	50
Gráfico 2:	Fondos del Programa "Desarrollo de la Educación Superior" asignados a la UNER en el periodo 2006-2016	57
Gráfico 3:	Evolución cantidad de carreras 2006-2016.	74
Gráfico 4:	Presupuesto función Académica. Evolución 2006-2016	75
Gráfico 5:	Evolución cargos de profesor por dedicación. A Diciembre de cada año 2006-2016	96
Gráfico 6:	Evolución cargos Auxiliar y Auxiliar Alumno por dedicación. A Diciembre de cada año 2006-2016	96
Gráfico 7:	Evolución de Becas de IV nivel. 2006 - 2016	100
Gráfico 8:	Evolución de la matrícula de Nuevos Inscriptos, Estudiantes y Egresados de carrera de pregrado y grado(sin TCB y PAE). 2006-2016.	105
Gráfico 9:	Evolución de Nuevos Inscriptos, Estudiantes y Egresados de carreras de posgrado. 2006-2016.	105
Gráfico 10:	Cantidad de docentes investigadores por categoría en cada Unidad académica a Diciembre de 2014.	134
Gráfico 11:	Presupuesto destinado a programas de Ciencia y Técnica en la UNER desde 2006 a 2015	138
Gráfico 12:	Evolución del presupuesto destinado a Incentivo de Docentes Investigadores. 2006 a 2015.	138
Gráfico 13:	Evolución del presupuesto destinado al Programa de Recursos Humanos	139
Gráfico 14:	Financiamiento de Proyectos de Investigación UNER (PID y PID Novel). Período 2011 a 2016	140
Gráfico 15:	Presupuesto asignado a la función Extensión. 2007-2016	145
Gráfico 16:	Presupuesto de adquisiciones bibliográficas	173

GLOSARIO DE SIGLAS

AUGM	Asociación Universidades Grupo Montevideo
CD	Consejo Directivo
CDyT	Ciencia Docencia y tecnología
CEMENER	Centro Médico Nuclear y Molecular de Entre Ríos
CIN	Consejo Interuniversitario Nacional
CITER	Centro de Investigaciones y Transferencia de Entre Ríos
CIUNER	Consejo Investigaciones UNER
CNEA	Comisión Nacional de Energía Atómica
CONEAU	Comisión Nacional Evaluación Institucional
CONICET	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
CP	Comisión Política Autoevaluación
CPRES	Consejos Regionales Planificación de la Educación superior
CS	Consejo Superior
CTC	Comisión Técnica Coordinación Autoevaluación
DINIECE	Dirección Nacional de Información y Estadística de la calidad Educativa
EDUNER	Editorial Universidad Nacional de Entre Ríos
FB	Facultad de Bromatología
FCA	Facultad de Ciencias Agropecuarias
FCAD	Facultad de Ciencias de la Administración
FCAL	Facultad de Ciencias de la Alimentación
FCECO	Facultad de Ciencias Económicas
FCEDU	Facultad de Ciencias de la Educación
FCS	Facultad de Ciencias de la Salud
FI	Facultad de Ingeniería
FTS	Facultad de Trabajo Social
I+D+i	Investigación Desarrollo e innovación
ICUNER	Instituto Compensador Universidad Nacional Entre Ríos
INDEC	Instituto Nacional de Estadística y Censo
LES	Ley Educación Superior
LFE	Ley Federal de Educación
OVTT	Oficinas de Vinculación Tecnológica y Transferencia
PAYs	Personal Administrativo y de Servicios
PEI	Proyecto Educativo Institucional
PID	Proceso Integrado de Datos
RIURHC	Red Interuniversitaria de Recursos Humanos y Capacitación Continua
SCyT	Secretaría de Ciencia y Técnica
SICTFRH	Secretaría de Investigaciones Científicas, Tecnológicas y de Formación de Recursos Humanos
SIRUNER	Sistema Integrado de Radios UNER
SIU	Sistema de Gestión Académica
SLE	Segunda Lengua Española
UdeLaR	Universidad de la República
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VINCTEC	Oficina de Vinculación Tecnológica de la UNER
VT	Vinculación Tecnológica





Universidad Nacional de Entre Ríos

Eva Peron 24 - (3260) Concepción del Uruguay - Entre Ríos
Teléfono: 54 03442 42 1500 (Rectorado)

www.uner.edu.ar